CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO MENÉNDEZ Y PELAYO — INSTITUTO MIGUEL ASÍN

AL-ANDALUS

REVISTA DE LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS ÁRABES
DE MADRID Y GRANADA

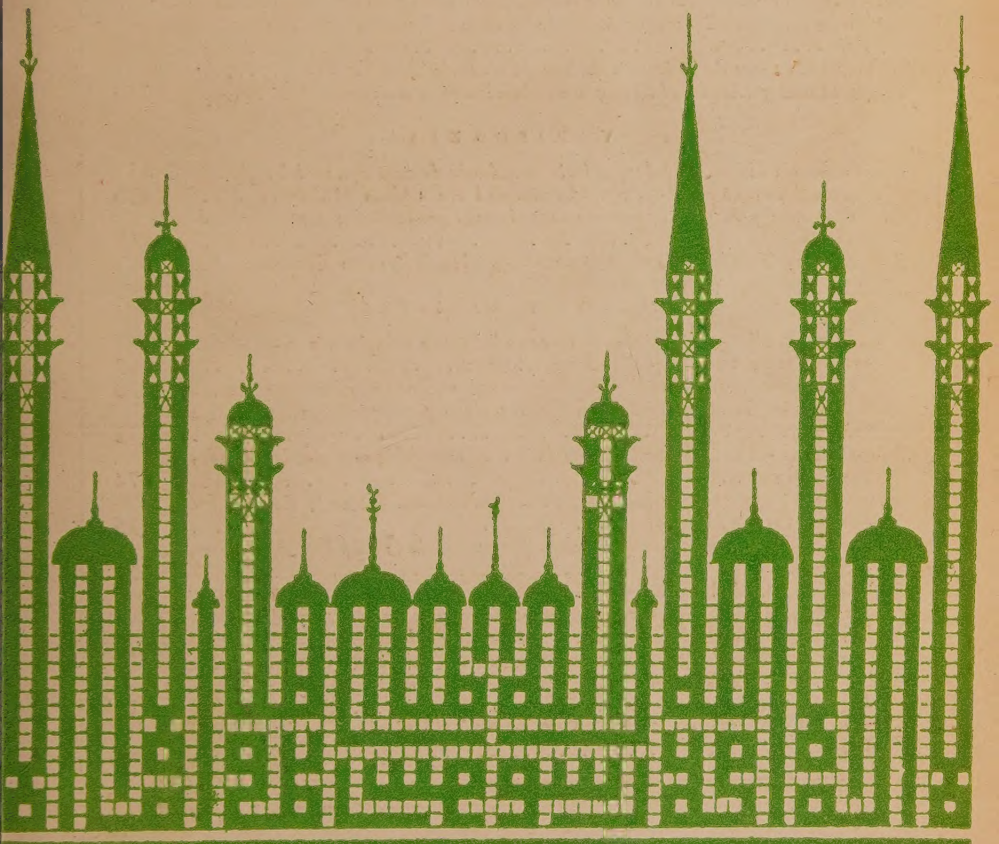

VOL. XIX MADRID - GRANADA. 1954 FASC. 2

AL-ANDALUS

REVISTA DE LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS ÁRABES DE MADRID Y GRANADA

VOL. XIX — 1954 — FASC. 2

SUMARIO

ARTÍCULOS

G. Levi Della Vida: *La traduzione araba delle Storie di Orosio*..... 257

E. Lévi-Provençal y E. García Gómez: *Textos inéditos del «Muqtabis» de Ibn Ḥayyān sobre los orígenes del reino de Pamplona.* 295

Juan de Mata Carriazo: *Las treguas con Granada de 1475 y 1478*.. 317

Emilio García Gómez: *Dos nuevas jarŷas romances* (XXV Y XXVI) *en muwaššaḥas árabes* (*Ms. G. S. Colin*) *y adición al estudio de otra jarŷa romance* 369

CRÓNICA ARQUEOLÓGICA DE LA ESPAÑA MUSULMANA, XXXV

al-Sayyid Salem: *Cronología de la mezquita mayor de Córdoba levantada por ʿAbd al-Raḥmān I*..... 393

M. Ocaña Jiménez: *Tres epitafios musulmanes toledanos del siglo XI*..... 407

Fernando Jiménez de Gregorio: *Fortalezas musulmanas de la línea del Tajo* 410

L. T. B.: *La torre de la iglesia de San Marcos de Sevilla* 421

Felipe Mateu y Llopis: *Hallazgos numismáticos musulmanes.* VIII..... 439

VARIEDADES

Emilio García Gómez: *Dulce, mártir mozárabe de comienzos del siglo X*. 451

Muḥammad ibn Tāwīt al-Ṭanŷī: *Muḥammad ibn «Alma Mala»*... 455

C. Villanueva y A. Soria: *Fuentes toponímicas granadinas: Los libros de bienes habices*..... 457

R.: *Alusiones españolas en el libro autobiográfico de Ignacio Kratchkovsky.* 463

LIBROS Y REVISTAS

Ediciones y reediciones de textos arábigoandaluces o relativos a al-Andalus en el Oriente árabe (Emilio García Gómez) 467

Corbin, Henry, *Avicenne et le récit visionnaire* (Emilio García Gómez)... 470

Gardet, Louis, *La cité musulmane: Vie sociale et politique* (Emilio García Gómez) 472

Bousquet, G.-H., *La morale de l'Islam et son éthique sexuelle* (Emilio García Gómez)..... 474

Tyan, Émile, *Institutions du Droit public musulman. Tome I, Le Califat* (Emilio García Gómez) 475

Pellat, Charles, *Le milieu baṣrien et la formation de Ǧāḥiẓ* (Emilio García Gómez)..... 477

Al-ʿAbbadī, Aḥmad Mujtār ʿAbd al-Fattāḥ, *Los Eslavos en España: Ojeada sobre su origen, desarrollo y relución con el movimiento de la šuʿūbiyya.* — ʿAbd al-Salām Hārūn, *Nawādir al-majṭūṭāt, III: Risālat Abī ʿĀmir ibn Garsiya fi al-šuʿubiyya* (Emilio García Gómez) 478

Pellat, Charles, *Le Livre de la Couronne: Kitāb at-Tāǧ* (*fī aḫlāq al-mulūk*) (Emilio García Gómez)..... 479

Dunlop, D. M., *Ḥafṣ b. Albar — the last of the Goths.* (Emilio García Gómez)..... 481

Continúa en la p. 3 de la cubierta.

LA TRADUZIONE ARABA DELLE STORIE DI OROSIO *

In una recensione della *History of the Arabs* di Ph. K. Hitti [1] accennai, fin dal 1939, a quella che allora credevo una mia scoperta: l'esistenza di un esemplare unico della traduzione araba delle *Historiae adversus Paganos* di Paolo Orosio nella biblioteca della Columbia University di New York, recante la segnatura X, 893. 712 H. Mi accorsi più tardi di essere stato preceduto da una felice intuizione di Ignazio Kratchkovsky [2]; tuttavia tanto in Italia [3] quanto all'estero [4] la notizia fu divulgata

* [Apareció por primera vez este artículo en la *Miscellanea G. Galbiati* («Fontes Ambrosiani», XXVII, Milano, Biblioteca Ambrosiana), III, 1951, pp. 185-203. La escasa difusión de dicho libro entre nosotros, así como la importancia y actualidad que para los estudios hispánicos sigue teniendo el tema, nos han movido a solicitar de su ilustre autor autorización para reproducir la monografía. El gran maestro italiano, no sólo nos la ha concedido, sino que ha llegado en su amabilidad al extremo de hacer algunas adiciones y enmiendas, e incorporar los textos árabes que en la edición original no pudieron ser incluídos. Séanos permitido ofrecerle, con este motivo, el testimonio de nuestras más profundas admiración y gratitud. — *N. de la R.*].

1 *Journal of the American Oriental Society*, 59 (1939), 125.

2 *Ibid.*, 51 (1931), 171-172; cf. *ibid.*, 63 (1943), 187[29].

3 Michelangelo Guidi, *Roma e gli arabi*, in *Roma, rivista di studi e di vita romana*, 20 (1942), 17-18.

4 O. A. Machado, a p. 143-144 dell'articolo citato più avanti, p. 261 e C. Sánchez Albornoz, *San Isidoro, «Rasis» y la Pseudo Isidoriana*, in *Cuadernos de Historia de España*, IV (1946), 73-113, il quale menziona anche alcuni appunti che gli avevo forniti. Al desiderio espresso dall'illustre collega spagnolo che il testo dell'Orosio arabo venga pubblicato integralmente si oppongono per ora difficoltà sopra tutto finanziarie.

in relazione col mio nome come quello del primo scopritore. Da tempo avrei dovuto assolvere all'impegno assunto di dare una descrizione completa, se non pure un'edizione, di questo prezioso documento, unico nel suo genere, della cultura latina dei Mozarabi di Spagna e della trasmissione di essa agli Arabi; mancandomene tuttora l'agio, vorrei darne ragguaglio almeno in maniera sommaria, e mi è tanto più gradito il raccogliere e ordinare alcuni tra i miei appunti già vecchi di alquanti anni in quanto che l'occasione a ciò fare mi vien data dalla celebrazione giubilare dell'insigne studioso che ha dedicato una parte non piccola della sua varia e feconda attività a indagare così la tradizione culturale latina come quella araba.

Paolo Orosio, l'«avvocato dei tempi cristiani del cui latino Augustin si provvide» (Dante, *Paradiso*, X, 119-120), è poco noto ai nostri giorni fuori della cerchia degli studiosi di storia e di letteratura classiche [1]. Mi è avvenuto di accorgermi che a qualche mio collega straniero, distinto orientalista, il nome di Orosio era completamente ignoto; e dubito che la traduzione inglese che ne è stata fatta in tempo non lontano [2] abbia trovato altrettanti lettori (in proporzione dell'aumentata popolazione anglofona) di quanti ne abbia trovati quella composta nel IX secolo dal re d'Inghilterra Alfredo il Grande. Nel Medioevo, invece, le *Historiae adversus Paganos* godettero di una reputazione maggiore di quella di qualsiasi altro compendio di storia generale, e benché il loro scopo primario non sia quello di narrare gli eventi del passato bensì di mostrare nel corso di essi l'azione continua di Dio, esse vennero lette e compendiate sopra tutto come fonte storica, mentre in quanto tale, salvo per l'ultima parte, il loro valore non è grande. La nostra età non riesce più a gustare né lo stile declamatorio né l'ingenua teodicea del devoto discepolo di Sant'Agostino; ed è pura cattiveria quella di un critico non benevolo che paragona a Orosio il più

[1] Un'ottima caratteristica di Orosio, specialmente in relazione colla cultura della Spagna visigotica, è data da R. Menéndez Pidal, nell'introduzione al vol. II (Madrid 1935) della *Historia de España* da lui diretta, p. XXXIV-XXXVIII. *Ibid.*, III (Madrid 1940), 382-386 altre notizie su Orosio, di J. Pérez de Urbel.

[2] A cura di I. W. Raymond, New York 1936 (Columbia University Press).

recente assertore di una visione storica che ravvisa nel travaglio dell'umanità un camminare continuo verso una meta divinamente prestabilita [1].

Che fosse esistita una versione araba di Orosio, il solo autore latino dell'antichità che gli Arabi, zelanti traduttori di opere greche, abbiano volto nella loro lingua [2], era noto da gran tempo, e ne fanno menzione le storie della letteratura latina [3]. Se non erro, il primo a segnalare questa versione è stato il principe degli arabisti di tutti i tempi, Isaac Silvestre de Sacy [4], il quale

1 Harry E. Barnes, *An Introduction to the History of Sociology*, University of Chicago Press, 1948, pp. 720, 729, 734, a proposito di *A Study of History* di Arnold J. Toynbee.

2 F. J. Simonet, *Historia de los Mozárabes de España*, Madrid 1897-1903, p. XLVI[3] accenna, senza indicazione di fonte, a scritti agronomici di Columella tradotti in arabo. Non sono riuscito a trovarne notizia. — Carattere analogo all'Orosio arabo ha un altro testo segnalatomi dal mio illustre amico Ḥ. Ḥ. ʿAbd al-Wahhāb che me ne inviò generosamente le fotografie: esso si trova nella biblioteca della Moschea di Sīdī ʿUqba a Qayrawān e consiste di un certo numero di fogli gravemente guasti dai tarli e dall'umidità e in parte aderenti l'uno all'altro, così che per distaccarli occorrerebbero particolari accorgimenti tecnici. Di quelli che si sono potuti fotografare trentadue presentano i miseri ma estremamente interessanti avanzi di una storia universale, opera indubbiamente cristiana, la quale dalle origini giunge fino alla conquista araba della Spagna, con diffuse narrazioni di materia biblica, classica ed ecclesiastica e con una partizione della storia in sette età la quale, com'è noto, è tradizionale nella storiografia cristiana ed è adottata anche da Isidoro di Siviglia. Vi si citano Gerolamo e Orosio. Si tratta certamente di un prodotto della letteratura mozarabica, ma se esso sia traduzione di un originale latino identificabile o compilazione da fonti diverse non mi è stato ancora possibile stabilire, e probabilmente l'impresa supera le mie forze. — In altri fogli del manoscritto di Qayrawān, anch'essi in disordine e misti a quelli contenenti la storia universale (formato, qualità della carta e scrittura sono eguali), si trovano i frammenti di due dialoghi di polemica cristiano-islamica: uno è quello ben noto tra il katholikos nestoriano Timotheos e il califfo abbaside al-Mahdī (G. Graf, *Gesch. der christl. arab. Literatur*, II, 115-118); l'altro quello tra un altro katholikos e un «arabo» *(aʿrābī)* non ancora identificato; questi due testi confermano l'esistenza di rapporti letterari tra i Mozarabi e le chiese cristiane d'Oriente, già attestati dalla traduzione latina dell'Apologia di al-Kindī.

3 Schanz - Hosius - Krűger, *Geschichte der rőmischen Literatur* (Műnchen 1920), IV, 1 § 1191; F. Wotke, in Pauly-Wissowa's *Realenzyklopädie*, XVIII, 1[1] (1939), 1195.

4 *Description de l'Egypte par Abdel-Latif*, Paris 1810, pp. 495-500.

pubblicò e tradusse per la prima volta una curiosa notizia contenuta nel Dizionario dei medici di Ibn Abī Uṣaybi'a, uno scrittore damasceno del VII/XIII secolo; questi, nella biografia del medico spagnolo Abū Dāwūd Sulaymān ibn Ḥassān detto Ibn Ǧulǧul (vissuto nell'ultimo quarto del IV/X secolo), ricorda l'opera da lui composta intorno ai nomi dei semplici contenuti nella Botanica di Dioscoride [1], a principio della quale si racconta che un esemplare dell'originale greco di essa, splendidamente scritto e illustrato, fu inviato in dono al califfo omayyade di Córdova ʿAbd al-Raḥmān III al-Nāṣir dall'imperatore bizantino Romano nell'anno 337/948-9, e insieme con esso un esemplare del «Libro di Horūsyūs [2], l'autore delle Storie, che è una mirabile cronaca dei Romani in cui si trovano racconti di tempi passati, storie dei re antichi e aneddoti sommamente istruttivi». Accompagnando il dono, l'imperatore scriveva al califfo che, mentre per intendere Dioscoride occorreva naturalmente la conoscenza del greco, «per quanto riguarda il libro di Horūsyūs, nel tuo paese tu hai presso di te dei Latini tra i quali vi sarà chi sappia leggere il latino, e se tu lo farai veder loro, te lo tradurranno dal latino in arabo».

Nell'anno 948 o 949 l'imperatore di Bisanzio non era Romano I Lecapeno (che regnò dal 919 al 944) nè tanto meno Romano II (959-969), bensì Costantino VII Porfirogenito (944 [945]-959): di lui infatti gli storici arabo-spagnoli riferiscono che inviò un'ambasciata a Córdova nell'estate del 338/949, e un'altra anteriore, del 336/947-8, è ricordata da Ibn Jaldūn;

[1] II, 47-48 (ed. A. Müller, Cairo 1299/1882). Lo scritto di Ibn Ǧulǧul è conservato in due manoscritti (C. Brockelmann, *Geschichte der arab. Literatur*, I, 237 no. 16 e Suppl., I, 422). L'edizione del dizionario biografico di medici e scienziati *(Ṭabaqāt al-aṭibbā' o Ta'rīj al-aṭibbā' wa-l-falāsifa)* dello stesso autore, che da tempo era in preparazione al Cairo a cura di Fu'ād al-Sayyid, dev'essere apparsa di recente o essere d'imminente apparizione, ma non l'ho ancora veduta. Di quest'opera d'Ibn Ǧulǧul si dirà più avanti alla fine di questo articolo.

[2] In questa forma, con *h* iniziale, è scritto quasi costantemente il nome di Orosio in arabo, certamente seguendo la grafia latina Horosius, attestata in vari codici: v. per esempio, nell'edizione delle *Historiae* di C. Zangemeister, Vindobonae 1882 (*Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, V), p. 519 (*ad* lin. 16), 549 (*ad* lin. 8), 564.

in quegli stessi anni, e anche più tardi, legati del califfo di Córdova si recarono a più riprese a Costantinopoli [1]. Le differenze di data, delle quali varie possono essere le ragioni, non hanno importanza per la presente discussione.

Mentre, nonostante la confusione di Romano con Costantino [2], non vi è ragione di dubitare del dono del Dioscoride, quello dell'Orosio suscita sospetti non infondati. Che nella Costantinopoli del X secolo si trovassero manoscritti latini, per quanto non sia impossibile, è poco verosimile [3]; e la notizia relativa all'invio dell'Orosio può essere stata introdotta nel racconto dell'invio del Dioscoride in seguito a confusione col fatto, del quale si aveva ricordo, che presso a poco in quel tempo era apparsa in Spagna una traduzione araba dello storico latino. Che questa traduzione esistesse prima del 947 risulta evidente da quanto segue.

Ibn Jaldūn, il solo scrittore arabo che abbia fatto largo e intelligente uso delle Storie di Orosio nella sua compilazione di storia generale (come si vedrà più avanti), dà anche notizie precise sulle circostanze e gli autori della loro traduzione. In un passo che finora è stato quasi completamente trascurato [4] egli c'informa (II, 88_{22-23} dell'edizione di Būlāq; la recente [1936] edizione del Cairo non mi è accessibile) che Orosio «fu tradotto per l'omayyade al-Ḥakam al-Mustanṣir dal qāḍī (giudice) dei cristiani di Córdova e da Qāsim ibn Aṣbag». E in un altro passo (II, 197_{20}): «(Questo racconto) contraddice ciò che afferma Orosio... ma il racconto di Orosio è da preferirsi, perché coloro che lo hanno redatto sono due musulmani che traducevano per

[1] E. Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane*, II (Paris 1950), 143-153; *ibid.*, p. 150[3] bibliografia sul manoscritto di Dioscoride; e C. Dubler, *La «Materia Médica» de Dioscórides*, I (Barcelona 1953), 50-51.

[2] La quale potrebbe esser sorta dal fatto che fin dal 945 Romano era stato associato all'impero dal padre (v. per ultimo: Costantin VII Porphyrogénète, *Le Livre des cérémonies*, ed. A. Vogt, Commentaire, I [Paris 1935], p. XXVIII).

[3] Ma forse non tanto inverosimile: v. F. Dölger, *Rom in der Gedankenwelt der Byzantiner*, in *Zeitschrift für Kirchengeschichte*, LVI (1937), 1-42, e specialmente pp. 6-7, e quanto è detto più avanti alla fine di questo articolo.

[4] Lo ha segnalato O. A. Machado, *La historia de los Godos según Ibn Jaldūn*, in *Cuadernos de Historia de España*, I-II (1944), 141-142.

i califfi dell'Islam a Córdova, due persone conosciute che redassero il libro» [1].

Al-Ḥakam II al-Mustanṣir è il secondo sovrano del califfato omayyade di Spagna, successo a suo padre ʿAbd al-Raḥmān nel 350/961. Ma la traduzione di Orosio dovette esser composta parecchi anni prima, quand'egli era ancora principe ereditario. Infatti Qāsim ibn Aṣbag al-Bayyānī, personaggio ben noto alla storia religiosa e culturale della Spagna musulmana [2], nato nel 244/859, morì vecchissimo nel 341/952-3, e perdé la ragione nel 337/948-49 per senilità [3]. Non avrebbe certo egli potuto curare la traduzione di un'opera abbastanza voluminosa entrata in Spagna in quell'anno stesso, o al più nell'anno precedente. Il lavoro di Qāsim dev'essere dunque anteriore, probabilmente di parecchi anni. Qāsim era stato istitutore di al-Ḥakam durante la gioventù di questo (quando giunse al califfato, dopo il lunghissimo regno del padre, al-Ḥakam era già avanti negli anni), ed è possibile che la sua attività di traduttore sia stata in una qualche relazione col suo ufficio pedagogico. Chi fosse il «giudice e interprete dei cristiani» che Qāsim ebbe a collaboratore non può dirsi con certezza; a ogni modo non era un musulmano, come ha creduto Ibn Jaldūn: all'ufficio di qāḍī dei cristiani, del quale è spesso menzione nelle fonti arabo-spagnole, era assegnato un cristiano, che mi sembra dovesse essere un ecclesiastico, per quanto si sia pensato altrimenti [4]. Simonet, dopo il quale nessuno si è occupato di proposito dell'ar-

[1] Cf. Machado, p. 143[10].

[2] F. Pons Boigues, *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, Madrid 1898, pp. 59-61, n. 19 e le opere ivi citate. Nulla di nuovo aggiunge J. López Ortiz, *La recepción de la escuela Malequí en España* (*Anuario de Historia del Derecho Español*, VII, 1930), pp. 112-113, citato da Machado, p. 142[6]. Altre notizie su Qāsim b. Aṣbag si trovano in al-Ḏahabī, *Ṭabaqāt al-ḥuffāẓ*, I, 67-68.

[3] Ibn al-Faraḍī, *Historia virorum doctorum Andalusiae*, I (*Bibliotheca Arabico-Hispana*, VII), n° 1068. La data di nascita 247/861-2 sembra men bene attestata.

[4] Simonet, *Historia de los Mozárabes de España*, pp. 111-112, 171, 622. V. anche E. Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane*, III (Paris 1953), 219.

gomento, cita il nome di due di questi giudici, Ḥafṣ ibn Albar (ossia Álvaro) e Walīd ibn Jayzurān, o Ibn Mugīṯ [1]: quest'ultimo, contemporaneo di al-Ḥakam II, potrebbe ben essere il collaboratore di Qāsim ibn Aṣbag.

La collaborazione tra i due consistette probabilmente in ciò, che il cristiano dovette mettere a disposizione del collega la propria conoscenza del latino e della tradizione storica classica, quale ch'essa si fosse, e il musulmano dovette curare la forma letteraria dell'arabo e dare al testo una pàtina stilistica che lo rendesse accettabile al pubblico musulmano. Tracce delle attività singole dei due collaboratori si riscontrano nel testo quale si presenta nel manoscritto della Columbia University. Il manoscritto latino sul quale fu condotta la versione era indubbiamente di origine spagnola: ciò risulta dal carattere del tutto particolare che l'Orosio arabo presenta in confronto del testo originale.

Per lungo tempo alcuni tra i non molti studiosi che hanno rivolto la loro attenzione alle tracce della versione araba delle *Historiae adversus Paganos* sparse nella letteratura [2] ne hanno messo in dubbio l'autenticità, poiché alcune citazioni che se ne hanno in scrittori arabi [3] non trovano corrispondenza nell'origi-

[1] Cf. R. Dozy, *Histoire des musulmans d'Espagne* (2ª ed.), II, 181.

[2] Dopo de Sacy il solo a occuparsi di proposito della traduzione araba di Orosio è stato G. Flügel, in Ersch und Gruber, *Allgemeine Encyclopädie der Wissenschaften und Künste*, 3. Sect., 5. Teil (1834), p. 514 il quale aggiunge al materiale raccolto da de Sacy il passo del grande lessico bibliografico di Ḥāǧǧī Jalīfa (V, 171-172, n. 10626): «Il Libro di Orosio autore delle Storie: è una cronaca dei re di Roma e delle storie dei profeti inviati ad essi, ed era in lingua latina». Un «filosofo materialista» Arasīs, menzionato nell'opera bibliografica della fine del IV/X sec. *al-Fihrist*, p. 255$_{18}$, nel quale Flügel credeva di ravvisare Orosio, non è certamente lui.

[3] Presso i quali egli è scarsamente noto, giacché la traduzione araba delle Storie di cui qui ci occupiamo dovette avere poca o punta diffusione fuori di Spagna. Oltre al grande storico e sociologo Ibn Jaldūn, tunisino di origine spagnola (732/1332-808/1406), il quale ne ha fatto largo uso, le sole citazioni frequenti si trovano presso l'egiziano al-Maqrīzī (776/1364-845/1442), il quale, come è stato rilevato da P. de Gayangos, *The History of the Mohammedan Dynasties of Spain*, London 1840, I, Appendice, p. xxv, nota 9, le ha tratte dall'opera geografica *al-Masālik wa-l-mamālik* dello spagnolo al-Bakrī (seconda metà del V/XI sec.), ancora inedita per la parte relativa all'Egitto, cui quelle citazioni si

nale. Così de Slane chiama «fabrication» e «prétendue traduction» il testo citato da Ibn Jaldūn sotto il nome di Orosio [1] e Steinschneider rammenta l'esistenza di un Orosio Arabo come «credenza di alcuni dotti» [2]. Più recentemente W. Marçais, pure riconoscendo coll'acuto spirito critico che gli è proprio che fonte ultima delle conoscenze che Ibn Jaldūn mostra avere della storia di Roma anteriore all'Impero deve esser Orosio, metteva in evidenza alcuni curiosi equivoci presi dallo storico arabo: «Carthage, dit-il, fut fondée deux [*sic:* deve intendersi «settantadue», come ha la stampa d'Ibn Jaldūn] ans avant Rome par

riferiscono. Non è impossibile che esse si ritrovino, in tutto o in parte, insieme con altre nella parte inedita di *al-Rawḍ al-Miʿṭār* di Ibn ʿAbd al-Munʿim al-Ḥimyarī il quale, come Lévi-Provençal ha mostrato per la penisola iberica (pp. XXI-XXIV della sua edizione), dipende largamaente da al-Bakrī. La notizia che questi dà (*Description de l'Afrique septentrionale*[1], p. 41, linea 21-23) della fondazione di Cartagine per opera del *re* Didone (*sic*, v. più avanti, p. 290, nota 7) pare derivare da Orosio; non così certamente il racconto (*ibid.*, p. 42, linea 15, a 43, linea 16) delle guerre di Annibale in Italia e di Scipione in Africa. Le citazioni nel manuale per i segretari dell'amministrazione pubblica (*Ṣubḥ al-aʿšà*) dell'egiziano al-Qalqašandī (m. 821/1418) dipendono tutte da Ibn Jaldūn. A questa breve lista di autori arabi che si sono valsi di Orosio conviene aggiungare al-Idrīsī, nativo di Ceuta, educato in Spagna e vissuto in Sicilia (493/1100-560/1166), il quale nell'introduzione alla sua geografia *Il Libro di Ruggero*, ed. Amari-Schiaparelli [*Atti dell'Acc. dei Lincei*, Transunti e Memorie, ser 2ª, VIII (1876-77)], p. 5 cita tra le sue fonti, dopo la geografia di Tolomeo, «Urusyūs al-Anṭākī» (Orosio [qui senza la *h* iniziale] Antiocheno [!]), certo riferendosi all'introduzione geografica a principio delle *Historiae* (I, 2), senza che peraltro un controllo sia possibile, dato che il testo di al-Idrīsī non è stato mai pubblicato per intero. La denominazione *al-Anṭākī*, su cui si è affaticato M. Amari (*Storia dei musulmani di Sicilia*, III, 669² [2ª ed., III, 685²]), è certamente cattiva grafia di *al-Iṭālī* «l'Italiano» (lo scambio, facilissimo nella scrittura araba, si ha p. es. in Ibn Jaldūn, II, 90_{18} dove si legge *Anṭākiya* invece di *Iṭāliya*), come ha ben veduto C. F. Seybold, in *Centenario Amari* (Palermo 1910), II, 214, il quale ha avuto il torto di pensare anche a possibili letture *al-Andalusī* «lo Spagnolo» e *al-Ṭarraqūnī* «il Tarragonese», poco probabili paleograficamente. Come si vede (per Ibn Ŷulŷul v. più avanti alla fine dell'articolo), i soli scrittori arabi che conobbero di prima mano Orosio furono spagnoli o ebbero contatti colla Spagna.

[1] *Les Prolégomènes d'Ibn Khaldoun*, I, 474[1], III, 241[3] (*Notices et Extraits des manuscrits*, XIX, XXI).

[2] *Die arabischen Uebersetzungen aus dem Griechischen*, in *Beihefte zum Centralblatt für Bibliothekswesen*, V (1890), 18 § 9.

Didon *fils* d'Elitha, qui était de la lignée d'Esaü fils d'Isaac (cf. *ʿIbar*, II, p. 297) [*sic:* in realtà è 197] et il s'appuie sur le témoignage de Paul Orose qui certes n'en dit pas tant». E consigliava «de relever et d'identifier les passages qu'Ibn Khaldoun prétend en citer» [1].

Non è questa, del resto, la sola citazione orosiana presso Ibn Jaldūn che non ha riscontro nel latino: II, 12_5 a. f. è detto, p. es., che «Orosio lo storico di Roma dice che Saba e i popoli dell'Africa, cioè i Berberi, provengono da Ŷawīla (l. Ḥawīla) figlio di Kūš e si chiamano Yatūl (l. Getuli)»; II, 74_{12}: «Orosio dice che i Copti sono figli di Qubṭ figlio di Lā'iq (*sic:* s'intende Ludim) figlio di Miṣr». Ciò è evidente derivazione da Genesi, 10, 7 e 13, ma nell'Orosio autentico non ve ne è traccia. Ancora, II, 212 si racconta per disteso la leggenda della conversione di Costantino per opera di S. Silvestro, della quale Orosio non fa parola. Altre citazioni aberranti potrebbero aggiungersi; ma ciò che stupisce più che qualsiasi altra cosa è il vedere l'intera storia del regno visigotico di Spagna fino alla conquista araba messa sotto l'autorità di Orosio (II, 234-236), il quale evidentemente non avrebbe potuto menzionare avvenimenti posteriori di secoli alla propria morte [2].

Anche tra le citazioni orosiane di al-Maqrīzī (le quali, come si è visto, non sono dirette ma dipendono da al-Bakrī) alcune non corrispondono al latino: la più notevole (I, 10 nell'edizione di Būlāq, 1270 = I, 16 in quella del Cairo, 1324 = I, 68 in quella di G. Wiet [Institut Français d'Archéologie Orientale du Caire, Mémoires, XXX, 1911]) suona: «Nel libro di Orosio è detto: quando il dominio di Giulio soprannominato Cesare si fu stabilito su tutto il mondo, egli scelse quattro filosofi — dei quali (Orosio) fa i nomi — e comandò loro di riprendergli la descrizione dei confini del mondo e il numero dei suoi mari e delle sue province, in quattro parti, assegnando a uno la ripre-

1 *Revue critique d'histoire et de littérature*, N. S. 96 (1929), 263.

2 È strano che di questa assurdità non si sia accorto nessuno (il che mostra quanto poco la grande opera storica d'Ibn Jaldūn sia stata studiata finora, a eccezione dei prolegomeni *(Muqaddima)* e della sezione relativa ai regni dei Berberi) fino all'ottimo lavoro di Machado segnalato sopra, p. 261.

sa della descrizione della parte d'Oriente, a un altro quella della parte d'Occidente, al terzo quella della parte di Settentrione, al quarto quella della parte di Mezzogiorno. La redazione in scritto del tutto fu compiuta da essi in circa trent'anni...» (seguita coll'enumerazione dei mari, delle isole, dei monti, delle regioni e dei climi delle quattro parti del mondo). Nulla di ciò si trova nell'introduzione geografica premessa da Orosio alla narrazione storica (I, 2).

* * *

La soluzione delle aporie presentate dalle citazioni pseudo-orosiane ricordate qui sopra, e di altre omesse per brevità, è fornita dal testo del manoscritto nella Columbia University. Sono 129 fogli cartacei sciolti, di scrittura molto accurata del tipo occidentale (nordafricano o spagnolo), che sembra possa assegnarsi al secolo VIII/XIV, con vocalizzazione completa. La pagina conta 26 linee. Il manoscritto è mutilo e in cattivo stato: mancano uno o due fogli al principio, e un numero indeterminato, ma certo non esiguo, alla fine; gli orli dei fogli sono consunti, con perdita, talora, di parte della scrittura, specialmente nella parte superiore della pagina, e perdite non lievi sono dovute a lacerazioni e buchi quasi a ogni foglio. Si conservano tracce di un'antica numerazione araba, in parte scomparsa per il logorìo dei fogli; una successiva numerazione europea è stata apposta dopo che l'ordine dei fogli era stato turbato e una lacuna di forse tre fogli si era prodotta, comprendente il brano tra II, 3. 10 e II, 6. 9. L'ordine originale si è potuto restituire senza difficoltà.

Al testo è premesso un indice particolareggiato dei libri e dei capitoli: i primi corrispondono alla divisione dell'originale; i secondi costituiscono sezioni del tutto nuove [1], ossia di dieci capitoli per ciascuno dei libri I-V, di sei per il VI, di quattor-

[1] Essi non corrispondono affatto ai capitoli del codice di Donaueschingen pubblicati da Zangemeister in calce alla sua edizione nel *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum* viennese.

Ms. della Columbia University, X, 893. 712 H, fº 1 *r*.

Ms. della Columbia University, X, 893. 712 H, fº 116 *v.*

dici per il VII. I lemmi dei libri e dei capitoli espongono diffusamente l'argomento degli uni e degli altri; i primi ma non i secondi sono ripetuti all'inizio di ciascun libro, talvolta con leggere modificazione di forma. Il primo dei fogli superstiti (come si è visto, il manoscritto è acefalo) comincia col lemma del cap. 3 del l. II e porta il numero 3 dell'originale numerazione araba; essendo inverosimile che il primo foglio fosse bianco e poiché i lemmi dei primi due capitoli di questo e dei dieci del l. I difficilmente avrebbero potuto esser contenuti in una sola pagina, conviene supporre che il recto del primo dei due fogli caduti avesse costituito il frontispizio, come spesso nei manoscritti arabi; nel verso e in parte del foglio seguente si sarebbe trovata la prefazione dei traduttori, che forse recava indicazioni relative alle circostanze della composizione della traduzione, donde Ibn Jaldūn avrebbe tratto le notizie che ci ha tramandate sugli autori e sul tempo di essa. È da dolersi che appunto questa parte, che sarebbe stata di somma importanza per noi, sia stata sottratta alla nostra conoscenza.

Non meno spiacevole è la perdita degli ultimi fogli. Il manoscritto qual è ora interrompe bruscamente il testo a mezzo il cap. 13 del l. VII, in un punto che corrisponde a VII, 33. 19, cioè non molto avanti la fine delle *Historiae*, le quali si fermano, com'è noto, al 417 d. C. Senonché dall'indice premesso alla traduzione araba risulta che il cap. 13 giungeva fino all'entrata di Alarico in Roma, e che a esso seguiva il cap. 14 e ultimo, il cui lemma è il seguente: «Capitolo 14 nel quale si menzionano gl'imperatori da Arcadio figlio di Teodosio Cesare fino al tempo di Eraclio Cesare e i principi dei Goti loro contemporanei fino a Roderico, per causa del quale il loro dominio fu troncato, nonché i popoli che dominarono la Spagna prima dei Goti... (lacuna di una linea) Cesare, il sapiente Isidoro vescovo di Siviglia; quindi dopo di lui tutti quelli che... (una parola distrutta) delle dinastie fecero aggiunte compendiose fino al nostro tempo secondo la misura delle loro conoscenze» [1]. Le aggiunte

[1] الباب الرابع عشر فيه ذكر ولاة القياصرة [من] اركاذيش بن طوذش

all'Orosio originale sono segnalate nell'indice anche nel titolo del l. VII: «Libro VII nel quale sono i racconti degli avvenimenti a partire da Cesare fino al tempo nel quale viviamo, diviso in quattordici capitoli» [1], ripetuto in forma modificata nel testo (f° 116 *v*) all'inizio del libro: «Libro VII nel quale sono i racconti degli avvenimenti relativi agl'imperatori dei Romani, i Cesari, dal tempo di Cesare Ottaviano sotto il regno del quale nacque Cristo fino al tempo in cui questo libro è stato scritto, colle aggiunte fattevi poi dal dominio dei Goti in Spagna fino alla spedizione di Ṭāriq contro di essi» [2].

Dal titolo del l. VII e da quello, purtroppo mutilo, del cap. 14 risulta dunque che all'opera di Orosio è stata aggiunta un'appendice che conduceva il racconto storico fino alla conquista araba, fondandosi su Isidoro di Siviglia (senza dubbio s'intende dei *Chronica Maiora* e della *Historia Gothorum*) e su suoi continuatori, nei quali devono ravvisarsi senza dubbio opere del genere della *Continuatio Isidori Hispana* (ed. Mommsen in *Chronica Minora*, II, 334-368), se non pure questa stessa compilazione.

Questa appendice tuttavia, se pur è la principale, non è la sola aggiunta subita dal testo autentico di Orosio nel suo pas-

قيصر الى زمان هرقل قيصر ومن كان من ولاة الغوط في ايامهم الى زمان
رذريق الذى انقطع سلطانهم على يده والاجناس التى ملكت الاندلس قبل
الغوط [.....] [ق]يصر يسيذر العالم اسقف اشبيلية ثم زاد بعده من كان
[.....] بالدول [الى] زماننا هذا زيادةً مختصرةً على قدر علومهم.

[1] الجزء السابع فيه الاخبار من لدن ولاية قيصر الى زماننا الذى نحن فيه وهو مقسوم على اربعة عشر بابا.

[2] الجزء السابع فيه اخبار املاك الرومانيين القياصرة من زمان قيصر اكتبيان الذى في دولته ولد المسيح الى الزمان الذى كتب فيه هذا الكتاب وما اضيف اليه من بعد من دول الغوط بالاندلس الى دخول طارق عليهم.

saggio dal latino all'arabo. Altre, numerose e importanti, appaiono nel manoscritto. Subito dopo il prologo a S. Agostino (I, 1) e l'introduzione geografica (I, 2) appare una seconda trattazione di geografia, il cui principio coincide col passo di al-Maqrīzī riferito sopra, coll'aggiunta dei nomi dei quattro «filosofi» scelti da Giulio Cesare per misurare la terra: Niqūdiqšuh (var. Niqūdijšuh) = Nicodoxus, Dīdamuh = Dīdymus, Ṭawdqtūr = Theodotus, Būliqrītuh =Polyctitus. Il catalogo di luoghi da loro redatto è riferito soltanto in parte, «perché i loro nomi non sono conosciuti in lingua araba».

Si tratta, com'è facile vedere, della tarda compilazione geografica intitolata Cosmographia Iulii Caesaris o Cosmographia Iulii Honorii (ed. A. Riese in *Geographi Latini Minores*, Heilbronnae 1878, pp. 21-55), la quale ebbe diffusione in Spagna e tra l'altro è usata nel così detto *Chronicon Albeldense* o *Aemilianense*, detto anche *Epitome Ovetensis* [1] e nella *Historia Pseudoisidoriana*, della quale si dirà più avanti.

Dopo il cap. 3, dedicato a considerazioni sul peccato originale e sulla depravazione del genere umano conseguente a esso, e al racconto del Diluvio, Orosio comincia nel cap. 4 la narrazione della storia profana, fondando la sua cronologia sugli anni avanti la fondazione di Roma, coi regni di Nino e di Semiramide. Nel testo arabo la menzione di questi è preceduta dal racconto della creazione del mondo, di Adamo e della sua discendenza, della distribuzione genealogica e geografica dei popoli sorti dai figli di Noè, ecc., seguendo da vicino il racconto biblico, pur con ampliamenti e digressioni, e usando una fonte cronografica fondata sugli anni del mondo nella quale è agevole riconoscere i *Chronica Maiora* di Isidoro di Siviglia (ed. Mommsen in *Chronica Minora*, II, 424-506 [*Monumenta Germaniae Historica*, Auctores antiquissimi XI]), i quali dipendono da Eusebio attraverso Gerolamo. Tuttavia l'uso di Isidoro non è

[1] Pubblicato in Flórez, *España Sagrada*, XIII, 433 ss.; *Patrologia Latina*, 129, col. 1124-1146 e in estratti da Th. Mommsen, *Chronica Minora*, II, 370-374. Su esso v. per ultimo C. Sánchez-Albornoz, *La crónica de Albelda y la de Alfonso III*, in *Bulletin Hispanique*, 32 (1930), 305-325.

diretto, come risulta chiaro dalla presenza di materiale estraneo, in parte tratto da altre opere d'Isidoro. Così p. es. a f° 16 *v* si dice: «Quanto a Šabā (Saba), essi si stabilirono nella terra del Iemen prima degli Arabi e furono chiamati Šabāyiyyīn (Sabei). Di essi dice il poeta romano Virgilio: 'I rami dell'incenso sono peculiari ai Sabei'» [1], che non è altro che Isidoro, *Etymologiae*, IX, 2. 14, e la citazione virgiliana è «solis est turea virga Sabaeis» delle Georgiche, II, 117.

I passi di Orosio riferentisi ad avvenimenti della storia profana contemporanei a quelli della storia sacra sono inseriti al loro posto e introdotti con «dice Orosio». Ma anche i dati cronografici di Isidoro relativi alla storia profana sono elencati regolarmente (benché con varie omissioni) e gli anni dell'èra del mondo continuano a servire da schema cronologico fino alla fine dell'opera. A f° 47 *v*-48 *r*, tuttavia, sono attribuiti a Dario I di Persia 23 anni di regno anziché 33, donde deriva nel computo una differenza in meno di undici *(sic!)* anni, che si riduce poi a nove in seguito all'assegnazione ad Alessandro Magno di sette anziché cinque anni di regno dopo la fine dell'impero persiano, e sale a quattordici con Tolomeo Filometore, mantenendosi tale fino a Costantino, cui si dànno trentuno invece che trenta anni di regno [2].

Non sono naturalmente isidoriani i lunghissimi passi relativi alla storia sacra. Mentre dalla creazione all'entrata nella Terra Promessa il riassunto del testo biblico è scheletrico, a partire dai Giudici esso si fa ampio fino a essere in parecchi punti traduzione letterale, e tale si mantiene fino all'esilio di Babilonia; il ritorno e la fondazione del Secondo Tempio (ossia il contenuto dei libri di Esdra e Nehemia) sono invece narrati molto succintamente. A questo punto la storia degli Ebrei cessa, col venir

[1] فاما شبا فهم الذين سكنوا ارض اليمن قبل العرب ودعوا الشابيين وفيهم يقول برييليش الشاعر الرومانى ان اغصان البخور للسنايين *(sic)* خصوصا.

[2] Certo sotto l'influenza di Orosio VII, 26. 1. Mommsen, *Chronica Minora*, II, 420 rileva in alcuni codici d'Isidoro differenze di nove a dieci anni, non però costanti, dalla cronologia di Gerolamo, ch'egli in genere segue.

meno dei libri storici della Bibbia, dall'occupare un posto centrale nella narrazione (a f° 48 *r* è detto: «Dopo di ciò ebbero luogo gli eventi narrati nel Libro dei Maccabei e [gli Ebrei] d'allora in poi stettero sempre in Siria, governati da uno dopo l'altro dei membri della casa di David finché nacque Cristo; quindi il loro stato si mantenne finché Tito figlio di Vespasiano li depredò, circa cinquecento anni dopo il loro ritorno da Babilonia e trentasette dopo l'ascensione di Cristo, ed essi si dispersero al modo in cui sono tuttora» [1]) e le si sostituisce il testo di Orosio, pur seguitandosi le interpolazioni cronografiche.

Non mancano tuttavia aggiunte eterogenee, tra le quali si segnalano solo le principali. A f° 116 *v*-117 *r*, a principio del l. VII, sono fusi insieme brani tolti dalla fine del l. VI, un passo isidoriano e altro materiale estraneo, in modo da risultarne un racconto del principato di Augusto di carattere del tutto speciale: «Cesare Ottaviano tenne il governo cinquantasei anni, e fino alla fine del suo tempo gli anni del mondo giunsero a 5196 [Isidoro: 5210], e nell'anno 710 dalla fondazione di Roma ottenne il regno in Roma questo Ottaviano, zio del quale era Cesare Giulio, che gli aveva lasciato per testamento quanto stava sotto il suo dominio, ed egli fu suo erede. Allora Ottaviano Cesare venne a Roma dalla Spagna, essendo giovane di ventotto anni, per chieder vendetta dell'uccisione di suo zio Cesare. E per opera sua avvennero grandi guerre, battaglie stupende, lotte numerose, ed egli combatté gli uccisore di Cesare Giulio in combattimenti svariati e sostenne numerose lotte con essi in diversi luoghi, finché ne uccise la maggior parte e umiliò i rimanenti. Dopo di ciò fece guerra ai popoli in Oriente e in Oc-

[1] وبعد ذلك كان الخبر الذى يحكيه مصحف المكابين فلم يزالوا بالشام من يوميذ يسوسهم احد بعد واحد من آل داود حتى ولد المسيح ثم امرهم قايما حتى غنمهم طيطش بن بشبشبان *(sic)* الى مدة خمس ماية سنة ونيف بعد رجوعهم من بابيل وذلك بعد ارتفاع المسيح الى سبع وثلثين سنة [.....] تفرقوا الفرقة التى هم اليوم فيها.

cidente, nelle regioni della Persia, dell'Egitto, di Costantinopoli, della Spagna, dell'Africa, ecc. finché tutto il mondo gli si sottomise, i re di esso gli si umiliarono, i capi di esso gli prestarono obbedienza, ed egli impose loro tributo. Nell'anno quarto del suo regno impose agli abitanti del mondo un'imposta in bronzo e riscosse come imposta in tutto il mondo il valore di quanto ognuno era obbligato a pagare in oro; sicché nelle province si acquistò bronzo a qualsiasi prezzo, tanto che superò il prezzo dell'oro. Essendosene raccolta una gran quantità, ne furono battute grosse lastre e chiodi, e con esse egli fece lastricare il fiume di Roma e le sue sponde per la lunghezza di quaranta miglia e per un'immensa larghezza; e ciò impressionò la gente al punto che lo scelsero come èra, che è l'èra dei Romani fino al giorno d'oggi [1]. Egli fu il primo che meritò di essere sovrano monarchico in Roma; per opera sua cessarono le guerre in tutto il mondo, e i re di tutto il mondo, assoggettandosi alla sua direzione e sopportandola a malincuore, lo ebbero in luogo di Alessandro il Grande figlio di Filippo il Macedone. Nella città di Tarragona in Spagna lo incontrarono i principi dell'Oriente dall'India, dall'India occidentale (Sind), dalla Cina (Ṣīn: *sic* per Scytharum), dal paese dell'Asia e da tutti i paesi conosciuti dell'Oriente, e dai paesi del Mezzogiorno, del Settentrione e dell'Occidente, chiedendogli tregua, sottomettendosi a lui a condizione di deporre le armi, aspirando a obbedirgli, riconoscendo la sua supremazia. Dice Orosio: i legati dei re vennero a lui per offrirgli obbedienza nell'estremo Occidente come vennero ad Alessandro nell'estremo Oriente [2]. Dice Orosio: e al suo tempo nacque il Cristo e si compirono le settanta settimane annunciate dal pro-

[1] Si tratta naturalmente dell'èra spagnola conservatasi in uso fino alla soglia dell'età moderna, il cui inizio è posto nel 38 a. C. appunto in base alla tradizione del censo augusteo nel quarto anno dell'impero (questo cominciò nel 42 a. C. secondo la cronologia accettata in Spagna). Della curiosa leggenda della pavimentazione del Tevere e della sua fortuna nella letteratura araba ho trattato a lungo in un articolo: *The «Bronze Era» in Moslem Spai*', in *Journal of the American Oriental Society*, 63 (1943), 183-191. Dalla citazione dell'Orosio arabo a p. 187 *b* è caduta una linea per errore materiale di copia.

[2] Tutto ciò è tolto da Orosio VI, 21. 19-20.

feta Daniele e il regno e la consacrazione vennero meno ai Giudei [1]. Ai suoi giorni avvennero mirabili prodigi. Dice (Orosio): quei prodigi furono annunzio del Cristo e della rivelazione della fede, e consistettero in ciò, che quando Cesare Ottaviano venne a Roma per la prima volta apparve nel cielo, che era sereno, un cerchio intorno al sole, mirabile, alto e splendente, il simile del quale non si era mai veduto. Dopo di ciò, quando gli fu assicurato il regno, scaturì olio da una fonte presso Roma, tanto che le fosse ne scorsero dal principio alla fine del giorno [2]. Dice Orosio, Dio l'abbia in gloria: tutto ciò fu un segno del Signore Cristo, così come il raccogliersi del potere in Cesare Ottaviano provenne anch'esso dalla benedizione della sua nascita, per la quale la religione si estese a tutti gli abitanti del mondo e la fede divenne universale, e i popoli abbandonarono i loro idoli e i gentili rinnegarono i loro dèi tornando al culto del Cristo — insieme con altre parole di Orosio che abbiamo trascurato di tradurre per desiderio di concisione e non volendo dilungarci» [3].

[1] Questo passo non si trova in Orosio bensì in Isidoro, *Chron.*, 236-237: «Sub cuius imperio LXVIII (*sic* correttamente) ebdomades in Danihelo scriptae complentur et cessante regno et sacerdotio Iudaeorum dominus Iesus Christus ex virgine nascitur anno regni eius XLII».

[2] Cf. Orosio VI, 20. 5-6 (e Gerolamo), e cf. VI, 18. 34.

[3] قيصر اكثبيان ولى ستا وخمسين سنة فصارت سنوا الدنيا الى اخر زمانه خمسة الاف وماية وستا وتسعين سنة بعد بنيان رومة بسبع ماية سنة وعشر سنين ولى الملك برومة اكثبيان هذا الذى كان قيصر يوليش عمه وكان قد اوصى اليه بما تحت يديه وكان وارثه فاقبل اذ ذلك اكتبيان قيصر الى رومة من الاندلس وهو غلام حدث ابن ثمانى وعشرين سنة طالبا لدم قيصر عمه [فكا]نت على يديه حروب عظام ووقايع جليلة وملاحم كثيرة وحارب قتلة قيصر يوليش بانواع من المحاربة وكانت له معهم ملاحم كثيرة في غير ما موضع حتى قتل اكثرهم واذلّ باقيهم ، ثم حارب

Un'altra aggiunta estremamente curiosa, e il cui motivo non mi è possibile congetturare, si trova a f° 119 *v*: dopo

بعد ذلك الاجناس شرقا وغربا بناحية ارض فارس ومصر والقسطنطينية والاندلس وافريقية وغيرها حتى دانت له عامّة الدنيا وخنع له ملوكها واطاع له امراؤها فضرب عليهم الاتاوة ، وفي السنة الرابعة من دولته ضرب على اهل الدنيا الخراج من الصفر فقبض من الخراج قيمة ما كان على كل احد ان يغرمه ذهبا في جميع الدنيا فطلب الصفر في الافاق بكل ثمن حتى اربى على ثمن الذهب فجمع منه شيئا كثيرا وضُربت منه الواح ضخام واوتاد فرّش بها وادى رومة واحرافه طول اربعين ميلا وسعة عجيبة *(sic)* فبلغ ذلك من الناس مبلغا اتّخذوه تاريخا وهو تاريخ العجم الى اليوم ، وهو اول من استحق الانفراد بالسلطان في مدينة رومة وسكنت على يديه الحروب في جميع الدنيا واقامته ملوك جميع الاجناس في الأنقياد له والجزع منه مقام الاسكندر الأعظم بن فلبّش المجذونى فلقد وافاه بمدينة طرقونة التى بالاندلس امراء المشرق من الهند والسند والصين وبلد اشيا وجميع بلدان المشرق المعروفة وبلاد القبلة والجو[ف] والغرب يسئلون منه الموادعة ويتضرعون اليه في الصلح ويرغبون في طاعته ويقرّون له بالتقدم والملك قال هروشيش فاتته رسل الملوك بالطاعة له في اقصى المغرب كما اتت الاسكندر في اقصى المشرق ، قال هروشيش وفي زمانه ولد المسيح وتمّت السبعون اسبوعا التى بشّر بها دانيال النبى وانقطع عن اليهود الملك والتقديس وكانت في ايامه ايات عجيبة وقال كانت تلك الايات تبشيرا بالمسيح وبنزول الايمان وذلك انه لما اقبل قيصر اكتبيان في اول امره الى مدينة رومة ظهر في السماء وهى مصحيّة حول الشمس دارة عجيبة مشرفة منيرة لم يرا الناس قط مثلها

narrata, seguendo da presso il testo di Orosio VII, 4. 13-14, la storia della Passione e dell'eclissi e del terremoto che l'accompagnarono, il verso di Virgilio «impiaque aeternam timuerunt saecula noctem» (*Georg.*, I, 468: Orosio non dà il nome del poeta) è così introdotto e parafrasato in due versi di metro corretto e rimati tra loro secondo le norme della poesia araba:

«Intorno a ciò il poeta romano Marco, che era pagano *(maŷūsī)*, disse:

Quando la gente vide l'eclissi opporsi alla sua via, la credette una notte eterna;
ne rimase spaventato il mondo, supponendo che fosse cosa che incombesse per sempre su esso».

A questi due versi, peraltro, ne seguono, nello stesso metro

ثم بعد ذلك اذ استقامت له المملكة نبع الزيت عن عين بناحية ارض رومة حتى سالت منه الخنادق من اول النهار الى اخره . قال هروشيش رحمه الله فكان هذا كله من اعلام المسيح السيد كما ان اجتماع السلطان لقيصر اكتبيان كان ايضا من بركة ميلاده الذى صار فيه الدين شاملا لجميع اهل الدنيا والايمان عامّا وتركت الاجناس اوثانها ورفضت الاكافر الهتها ورجعت الى عبادة المسيح الى غير ذلك من كلام هروشيش تركنا ترجمته رغبة في الايجاز وكراهية للتطويل .

Riassume e modifica VI, 20. 6-8. Anche ciò che segue, benchè non attribuito a Orosio, è condensazione di VII, 2-3, e conclude: «Egli è colui che comandò in tutto quanto il mondo il censimento dei suoi abitanti secondo scrive il santo Evangelo e fece il censimento dei sapienti, dei filosofi e degli intenditori del suo tempo, e il loro numero raggiuse i centotrentacinque mila, i quali ricevevano uno stipendio. E morì di emiplegia»: وهو الذى امر بكل الدنيا عامرا وغامزا واحصاء اهلها حسب ما نصّه الانجيل المقدس واحصى العلماء والفلاسفة والجهابذة في زمانه فانتهى عددهم ماية الف وخمسة وثلثون الفا فكان يجرى الارزاق عليهم ومات مفلوجا.

(kāmil) e colla stessa rima, altri tre che non si trovano in Orosio e non sono di Virgilio né probabilmente di alcun altro poeta latino:

«E nella stessa poesia egli dice:

I figli di Giacobbe crocifissero un giorno il loro Signore Gesù, il loro glorioso Redentore,
pensando così di nascondere la sua opera; ma Iddio volle che la sua opera fosse la via della salute.

Poi rammenta gli Apostoli, dicendo:

Mi pare di essere stato per un certo tempo nella luce dei suoi miracoli, che sale e si estolle saldamente per tutti i tempi [1]».

Donde vengono questi versi? Sono libera invenzione del traduttore arabo o riproducono una composizione cristiana d'imitazione virgiliana, redatta originariamente in latino, sul tipo di

وفي ذلك قال مَرْكُش الشاعر الرومانى وكان مجوسيا [1]

لمّا رأى الناس الكسوف مُخالفًا ✲ لسبيله حسبوه ليلاً سَرْمَدا
فزحت له الدنيا وظنّت أنّه ✲ أمرًا *(sic)* عليها لا يزالُ مؤبّدا

وفيها يقول

صلبتْ بنو يعقوب يوماً ربها ✲ ايسوعها فاديها *(sic)* الممجّدا
ظنّت بأن تخفى بذلك أَمْرَهُ ✲ وأبا الإله في *(sic)* امره إلاّ الهُدَى

ثم ذكر الحوارين فقال

وكأنّنى حيناً بنور أياته *(sic)* ✲ يعلو ويسمو في الدهور مؤيّدًا

quelle di Orienzio, Merobaude, Eugenio Toletano? Non mi sento in grado di decidere.

Un'ulteriore aggiunta non isidoriana al testo di Orosio si riferisce alla persecuzione di Decio, sulla quale Orosio (VII, 21. 2) non dà che indicazioni generiche, fedelmente tradotte in arabo, e della quale Isidoro tace interamente. Il manoscritto prosegue (f° 126 *v*): «Al suo tempo fu martirizzato Cristoforo ad Antiochia con numerosi altri martiri; e al suo tempo fu martirizzato un uomo chiamato M... tuš (Metranus) e una donna il nome della quale era Quwābta (Quinta) e un'altra donna il cui nome era Apollonia, la quale fu gettata nel fuoco. Quanto a Quinta, avendo rifiutato di adorare gl'idoli, fu legata con corde e trascinata per le vie della città finché il suo corpo fu fatto in pezzi. Per sua opera fu martirizzato un uomo chiamato Serapione, il quale fu tormentato crudelmente, e soffrirono il martirio per la fede numerosi credenti. Fu ucciso Flabyānuš (Fabiano) patriarca di Roma. E furono al suo tempo i Sette Dormienti, i quali egli fece murare, e Iddio li suscitò molto tempo dopo» [1].

Questo elenco di martiri (eccetto i Sette Dormienti, chiamati qui coll'epiteto, dato loro nel Corano e divenuto corrente tra i musulmani, di *aṣḥāb al-kahf* «quelli della Caverna») risale alla Storia Ecclesiastica di Eusebio (Rufino), VI, 41, non diret-

[1] وفي زمانه استشهد قرشتوفرش بارض انطاكية وجماعة من الشهداء معه واستشهد في زمانه رجل يسمّى م[...]تش *(sic)* وامرأة كان اسمها قوابطة *(sic)* وامرأة اخرى كان اسمها ابلونية القيت في النار واما قوابطة فانها لما ابت عن عبادة الاوثان قيدوها بالكبول وجرّوها على ازقّة المدينة حتى تقطّع بدنها ارابا ، واستشهد على يديه رجل يسمّى شرافيون عُذّب عذابا شديدا واستشهد جماعة من المومنين على الدين فقتل فلابيانش بطريرك رومة وفي زمانه كان السبعة غلمة اصحاب الكهف وهو بنا عليهم واثارهم الله تعلى بعد ذلك الى زمان طويل.

tamente, a quanto mi sembra verosimile, per quanto non sappia indicare la fonte immediata.

Un'altra notevole aggiunta riguarda Costantino. L'arabo segue Orosio contro Isidoro nell'assegnargli trentuno e non trenta anni di regno, ma subito lo abbandona (Orosio VII, 26-28, del resto, è dedicato quasi per intero alla polemica piuttosto che al racconto), e (f° 128 *v*-129 *v* + f° 102) narra diffusamente la leggenda della sua conversione per opera di S. Silvestro e quella della fondazione di Costantinopoli. La prima segue fedelmente la versione occidentale, largamente diffusa anche in Spagna [1]; la seconda narra il sogno di Costantino, cui appare una vecchia orrenda, la quale si trasforma a un tratto in una giovane dall'aspetto bellissimo e dalle vesti sontuose; in un sogno successivo gli è rivelato che la vecchia simboleggia l'antica Bisanzio e la giovane la nuova Costantinopoli ch'egli deve fondare [2]. In relazione colla legislazione di Costantino si rimanda il lettore al «nostro libro intitolato 'Cronache' *(ajbār al-zamān)*»; in relazione col viaggio di Elena a Gerusalemme e alle sue dispute coi Giudei si rimanda al «libro del sapiente Eusebio che descrive la storia della Chiesa e dei suoi pontefici».

Da quanto precede risulta chiaro il procedimento seguito

[1] Cfr. W. Levison, *Konstantinische Schenkung und Silvestri-Legende*, in *Miscellanea Ehrle*, II [Studi e Testi, 38, 1924], 159-247.

[2] Questa seconda leggenda, che non corrisponde a nessuna di quelle relative alla fondazione di Costantinopoli raccolte di su fonti bizantine da E. Gerland, *Konstantin der Grosse in Geschichte und Sage*, Athen 1937 *(Texte und Forschungen zur byzantinisch-neugriechischen Philologie*, 23) ed E. Gren, *Zu den Legenden von der Gründung Konstantinopels*, in *Eranos*, XLV (1947), 154, è peculiare a una recensione della leggenda occidentale di S. Silvestro rappresentata finora da un unico manoscritto, il cod. Lat. 206 f. 163 *v*-176 *r* della Biblioteca Reale di Bruxelles (v. *Catalogus codicum hagiographicorum Bibliothecae Regiae Bruxellensis*, I [1886], 119, n. 65). Da questa recensione dipende l'inglese s. Aldelmo (VII secolo), *De laudibus virginitatis*, cap. XXV, in *Patrologia Latina*, 89, col. 123-124, e, meglio, in *Monumenta Germaniae Historica*, *Auctores antiquiss.*, XV, 258-259 (ed. R. Ehwald, Berolini 1919). Di essa lo stesso s. Aldelmo ha compiuto un rifacimento in versi (*De laudibus virginum*, o *De virginitate*, v. 617-650, in *Patr. Lat.*, 89, col. 249 = p. 379-380 ed. Ehwald). V. anche A. Graf, *Roma nelle memorie e nelle immaginazioni del Medio Evo*, II (Torino 1883), 100-101.

dal redattore, o piuttosto rimaneggiatore di Orosio. Costui volle fornire i suoi lettori di un manuale completo della storia universale, che non avrebbero potuto trovare nelle *Historiae adversus Paganos*, le quali per l'intento polemico che si propongono trascurano interamente la storia sacra e della profana trascelgono soltanto ciò che si presta meglio allo scopo dell'opera. Per colmare le lacune di Orosio il redattore si è servito di uno scritto cronografico, vicinissimo ai *Chronica Maiora* di Isidoro di Siviglia ma non identico a essi, o almeno alla recensione di essi che sta a fondamento dei manoscritti giunti fino a noi [1]. Vi ha aggiunto, a complemento dell'introduzione geografica, buona parte della *Cosmographia* di Giulio Onorio, e si è servito del testo biblico (se direttamente o attraverso un'elabo-

[1] Un esame particolareggiato delle differenze richiederebbe lungo spazio. Tra l'altro, alcune indicazioni della Cronaca di Gerolamo, che Isidoro ha omesse o modificate, ricompaiono qui. Si riscontra anche l'uso di altro materiale, isidoriano e non isidoriano, tra l'altro, come si è visto, delle *Origines* (*Etymologiae*) di Isidoro; un altro esempio dell'uso di queste si ha a f. 105 *r*: «Giulio fu chiamato Cesare perché nacque colla capigliatura completa, che gli arrivava agli occhi, e il nome della capigliatura in latino letterario (*bi'l-ʿaʔamiyya al-faṣīḥa*) è 'caesaries', e perciò fu chiamato Caesar, che poi fu arabizzato in Qayṣar. Sua madre era morta al [momento] di partorirlo e il suo ventre fu tagliato ed egli ne fu estratto, e fu vitale, e poi arrivò al regno. A causa di ciò fu chiamato Cesare, per il taglio dal quale era uscito, e ciò perché in latino al tagliato si dice 'caesus'. Dopo di ciò gl'imperatori di Roma assunsero questo nome in aggiunta al loro proprio, in segno di nobiltà e di gloria»: وانما سُمّي يوليش بقيصر انه وُلد بشعر تامّ يبلغ عينيه واسم الشعرة بالعجمية القصيحة جاشرية فقيل له من اجل ذلك جاشر فاعرب بقيصر وكانت امه قد ماتت في [وقت] ولا[د]تها له فشُقّ بطنها عنه واستخرج منه فعاش وآل امره الى الملك ثم قيل له من اجل ذلك جَيشر للشق الذى اخرج منه وذلك ان المشقوق يقال له بالعجمية جَاشُش فاتخذ الملوك برومة بعده هذا الاسم زايدا على اسمايهم تشريفا وتفخيما. Isidoro, *Etymologiae*, IX, 3. 12: «Caesar autem dictus quod caeso mortuae matris utero prolatus eductusque fuerit, vel quod cum caesarie natus sit a quo et imperatores sequentes Caesares dicti (eo quod comati essent)».

razione di esso è difficile stabilire) per narrare la storia sacra fino alla costruzione del Secondo Tempio. Che la versione seguita sia la Vulgata è ovvio, ma in quale precisa redazione essa compaia (si pensa naturalmente alla mozarabica) non sarà possibile stabilire se non in seguito a una ricerca che si presenta tutt'altro che agevole e che finora non ho avuto né l'ozio né il coraggio d'intraprendere.

Dopo la fine del testo orosiano, volendosi condurre la narrazione fino alla conquista araba, fu usata un'altra compilazione, evidentemente concernente la sola Spagna visigotica, ma che doveva esser inserita nel quadro della cronografia isidoriana, com'è dimostrato dalla menzione di Eraclio come ultimo degl'imperatori bizantini nel lemma del cap. 14: a lui appunto si ferma Isidoro (a. 615). Che anche la *Historia Gothorum* e la *Continuatio Hispana* (o un'opera affine) siano state usate è probabile *a priori* e dovrebbe risultare con certezza da un'analisi degli estratti che Ibn Jaldūn ha fatti della sezione di Orosio mancante nel manoscritto della Columbia University: del che né Machado né tanto meno io ci siamo occupati di proposito.

Questo minuto lavorìo d'interpolazione è stato condotto con gran cura e non senza abilità. Il conciliare la cronologia fondata sull'èra del mondo con quella che conta gli anni *ante Urbem conditam* e *post Urbem conditam* presentava difficoltà che talvolta hanno messo in imbarazzo il redattore. Della presenza di dati contradittori nelle fonti da lui usate egli si è accorto talvolta, e ha cercato di conciliarli [1], ma talvolta li ha lasciati sussistere [2].

Che il laborioso centone sia stato preparato di proposito

[1] P. es. a. f. 46 *v*: «La fondazione di Roma, secondo dice Orosio, avvenne un po' prima di questo tempo, al tempo di Ezechia re di Giuda, senonché l'abbiamo posticipata fino a questo punto per farla seguire alla storia dei re degli Ebrei»: كان بنيان مدينة رومة على ما قاله هروشيش قبل هذا الزمان بقليل في زمان حزقيا ملك يهوذا الا انّا وخّرنا ذلك الى هذا الموضع لتتصل اخبار ملوك اليهود.

[2] Se ne veda un exempio più avanti, p. 290, nota 7.

per l'edizione araba di Orosio par difficile ammettere: esso avrebbe richiesto nel Giudice dei cristiani di Cordova una solida conoscenza della tradizione letteraria latina che i molti e gravi equivoci della versione araba (dei quali sarà detto più avanti) conducono a escludere. D'altra parte compilazioni di storia generale, o più modeste cronache degli avvenimenti più recenti della Spagna, precedute da brevi introduzioni cosmografiche, non mancano nella letteratura latina di Spagna dell'alto Medioevo [1]. Non conosco tuttavia alcun esempio di una compilazione di tal fatta in cui il testo di Orosio sia stato conservato quasi integralmente e abbia costituito l'impalcatura nella quale gli apporti estranei siano stati introdotti senza turbare la linea generale dell'opera.

Conviene quindi ritenere che i due traduttori abbiano avuto fra mano un manoscritto di Orosio fortemente contaminato. Che un tal manoscritto possa esser esistito è più che probabile, che esista tuttora è possibile. Tuttavia il cercare d'identificarlo sarebbe impresa quasi disperata, la quale richiederebbe un'indagine esauriente dell'«immensa codicum copia» [2], quasi duecento, che si contano delle *Historiae* e tra i quali Zangemeister, com'era ovvio, ha trascelto soltanto i migliori, mentre sono proprio i deteriori quelli che eventualmente potrebbero avvicinarsi all'originale della traduzione araba. Che questo tuttavia fosse un Orosio interpolato sì ma sostanzialmente integro, e non già una compilazione della quale le *Historiae* sarebbero soltanto una delle fonti, se pur anche la principale, è dimostrato dall'essere stati conservati sia il prologo ad Agostino sia l'esatta divisione dei libri. La menzione di un «nostro libro intitolato *Cronache*» che si è incontrata sopra a proposito della leggenda di

[1] V. su tutto ciò le vaste ricerche di C. Sánchez-Albornoz nell'opera *En torno a los orígenes del Feudalismo*. Parte segunda: *Los Árabes y el régimen prefeudal carolingio. Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*. Tomo II, Mendoza 1942 (Universidad Nacional de Cuyo), e nell'opusculo *Fuentes latinas de la Historia romana de Rasis*, Buenos Aires 1942 (*Publicaciones del Instituto Cultural Argentino-Hispano-Árabe*, n. 1).

[2] C. Zangemeister, nella prefazione all'edizione di Orosio nel *Corpus* di Vienna, p. VII.

Costantino potrebbe far pensare che il rifacimento delle Storie di Orosio fosse stato messo sotto il nome di Isidoro di Siviglia, al quale, come si è visto, risale gran parte delle interpolazioni.

* * *

Il compito di rendere in arabo lo stile gonfio e involuto di Orosio era formidabile per i due traduttori, tanto più che la materia trattata nelle *Historiae* doveva esser quasi del tutto ignota non soltanto al musulmano, com'è ovvio, ma allo stesso cristiano. Deve riconoscersi che essi hanno fatto quanto potevano per penetrare il significato non soltanto del racconto ma anche delle digressioni polemiche e delle declamazioni che l'originale presenta con frequenza. Tuttavia hanno usato una grande libertà rispetto alla lettera del testo: tagli, trasposizioni, abbreviazioni, riassunti sono frequentissimi; a esempio, le prefazioni dei libri V, VI, VII sono state quasi interamente soppresse. L'attenzione del lettore è richiamata spesso sulla soppresione di qualche passo con frasi come: «abbiamo soppresso ciò per amore di concisione e non volendo dilungarci», oppure «queste cose sono stato omesse perché sono note», o «si trovano altrove», o «non corrrispondono allo scopo di questo libro».

Incomprensioni del testo dove esso esce dalla piana e semplice narrazione si incontrano a ogni passo; tuttavia nell'insieme lo sforzo d'intendere e rendere il significato del complesso e non sempre felice stile orosiano è davvero ammirevole, e spesso è stato coronato di successo. I traduttori hanno talvolta creduto opportuno introdurre aggiunte esplicative al testo; in qualche caso può essere che le trovassero già, in forma di glosse, nell'esemplare donde traducevano, come nell'esempio citato sopra, p. 279, e a f° 21 *r*, dopo la menzione dell'arrivo di Enea in Italia (I, 18. 1): «sono le guerre intorno alle quali Virgilio ha composto i suoi versi che sono noti a tutti» [1] e ancora a

[1] وهى الحروب التى قال فيها فرفيليش اشعاره المعروفة عند العامّة.

f° 97 *v*, dove il passo V, 16. 23: «Publicius... Malleolus.... damnatus parricidii insutusque in culleum et in mare proiectus est» è così glossato: «Fu punito perciò colla pena che secondo la loro legge era stabilita per chi uccidesse sua madre o suo padre, cioè che fosse messo con un gallo, una scimmia e una vipera in un sacco fatto di pelle di bove o di sparto spalmato di pece e di catrame, e poi gettato in mare» [1].

Specialmente maltrattati, com'era da aspettarsi, sono i nomi propri. Benché in parecchi casi possa pensarsi a corruzioni introdottesi nella trasmissione del testo arabo (possono constatarsi scambi di lettere che nella scrittura araba hanno forme simili), in generale può facilmente dimostrarsi che gli errori sono sorti da falsa lettura del testo latino, sia che esso fosse già guasto nel manoscritto posto a fondamento della traduzione, sia che i traduttori lo abbiano alterato per imperizia o distrazione. Talvolta gli errori sono enormi, e rivelano nei traduttori un'ignoranza totale dell'argomento: così p. es. a f° 82 *r* «Ennio» è stato letto «Omero». Alcuni nomi sono stati translitterati meccanicamente nel caso grammaticale in cui comparivano in un determinato luogo, senza riguardo alla forma del nominativo: così «Rūdum» è «Rhodum» e «Makabāwurum» è «(liber) Maccabeorum». L'ignoranza del significato di termini molto comuni arriva al punto che a f° 43 *r* l'indicazione cronografica (non direttamente isidoriana, cf. *Chronicorum Epitome*, 100 in *Chronica Minora*, II, 443) «Senatus Romae fit» è tradotta: «Ai suoi tempi (ossia di Ezechia re di Giuda) fiorì in Italia *il filosofo* Senato»! [2].

Di una curiosa particolarità del testo arabo non so rendermi

[1] فعوقب على ذلك عقوبة كانت موصوفة في سنّتهم لمن قتل امه او اباه وهو ان يدخل مع ديك وقرد وحنش في وعاء مصنوع من جلد ثور او من حلفا مطلية بالزفت والقطران ثم يرمى به في لجّة البحر. La glossa risale alle *Etymologiae* di Isidoro di Siviglia, V, 37. 36.

[2] وفي ايامه شهر بايطالية شَنَاطُش الفيلسوف

ragione. A quasi tutti i nomi personali romani, talvolta anche ad alcuni greci, è aggiunto un patronimico fittizio, che evidentemente pareva indispensabile a gente avvezza al sistema onomastico arabo. Dove il latino mostra il prenome seguito dal nome e dal cognome (o da uno dei due) questi sono regolarmente trasformati in nomi del padre o dell'avo coll'inserzione di *ibn* («figlio di»). Ma nella maggior parte dei casi il procedimento è del tutto arbitrario. Così a f° 34 *r* Omero è trasformato in «Mīruš figlio di Marcione italiano, poeta» (da Isidoro, *Chron.*, 106: «atque [in Graecia] Homerus [poeta primus] fuisse putatur»). Così ancora a f° 43 *v* (I, 2. 71) «Lacedaemonii Tyrreum (*sic* per Tyrtaeum) Atheniensium poetam ducem proelio legunt» diventa: «e in quel tempo fu capo dei Lacedemoni il poeta Ṯara'us *figlio di Šekštuh*». A f° 41 *r* il fondatore di Roma è «Romolo figlio di Marco»; a f° 84 *v* «L. Valerio Flacco M. Porcio Catone coss.» (IV, 20. 12) diventa: «Quindi furono duci *(quwwād)* di Roma Lucio figlio di Leonsio, Claudio figlio di Marco e Marcio figlio di Catone» (da cui risulta anche l'incomprensione della dualità dei consoli) [1]; a f° 97 *v* Pompeo (V, 4. 13) è fatto «figlio di Celsio», Bruto (V, 4. 12) «figlio di Saturnino», Lepido (V, 4. 13) «figlio di Aurelio»; a f° 99 *r* a Cicerone e Varrone (Isid., *Chron.*, 217) sono dati rispettivamente come padri Saturnino e Nicostrato. Stranamente a f° 93 *v* «Flaccus duobus filiis armatis cinctus» (V, 12. 6) si trova ad avere due figli forniti dei nomi Flaccone (!) e Claudio, e a f° 95 *v* la moglie e la figlia di Lucio Helvio, anonime in V, 16. 20, ricevono i nomi di Marsia e Mamia. Gl'imperatori sono quasi sempre fatti figli di imperatori precedenti, contro la realtà storica, e ricevono talora lunghe genealogie: quella di Costantino (f° 128 *v*) è «Costantino figlio di Costante figlio di Valentino figlio di Aršimyūš (?) figlio di Daqyūn (?) figlio di Claudio figlio di Gaio figlio di Ottaviano Augusto».

[1] Tuttavia è possibile che nell'alterazione dei nomi abbia parte la trasmissione del testo: tenendo conto della forma delle lettere arabe, da Leonsio può riscostruirsi Valerio, da Claudio Flacco e da Marcio Porcio. Rimangono tuttavia e le ingiustificate inserzioni di «figlio di» e la trasformazione di due personaggi in tre.

Si ha l'impressione che nessuna tradizione, sia pure distorta e alterata, stia a base di siffatte stranezze, e che esse siano dovute per intero alla fantasia del Giudice dei cristiani di Córdova.

Da un trattamento così sfacciatamente libero dell'originale poco o nulla è da aspettarsi, naturalmente, per la critica del testo, tanto più che il codice orosiano posto a fondamento della traduzione doveva essere, come si è visto, *deterioris notae*. A giudicare da alcuni saggi sporadici, mi sembra che dovesse appartenere alla famiglia di *D* (codice di Donaueschingen, dell'VIII secolo), col quale spesso concorda contro gli altri.

Dell'interpretazione, felice o infelice che sia, del testo latino va dato merito, o colpa, al Giudice dei cristiani di Córdova; a Qāsim ibn Aṣbag risalgono senza dubbio non solo la forma definitiva araba, ma anche alquante tracce dell'intervento di taluno cui la tradizione musulmana era familiare. Ciò si osserva naturalmente soltanto in quelle parti, per lo più non orosiane, in cui si tratta di materia biblica o di cose persiane, che non dovevano esser ignote a un dotto istruito nella tradizione storica islamica. Non sua peraltro, salvo nell'uso di certi termini, è l'aggiunta a I, 11. 1 dopo la menzione dell'etimologia del nome dei Persiani da Perseo (f° 29 *r*): «e la condizione dei Persiani non cessò di ascendere fino al regno di Ciro *(Ŷīruš)* il Persiano, che è il primo dei loro sovrani (*akāsira*, plurale di *kisrà* «Cosroe») il quale sconfisse il regno dei Caldei *(Quḍāʿiyyūn)* e dei Mesopotamici *(Nabīṭ)* e li annesse al proprio regno. Il loro dominio si estese e il loro stato si rafforzò, la loro fama si dilungò fino al tempo di Dario figlio di Dario, l'ultimo dei loro re, il quale è colui che Alessandro il Grande sconfisse, disperdendo la loro unità e umiliandoli. Di ciò, coll'aiuto di Dio, si parlerà nel seguito di questo libro» [1]. Qui l'origine non islamica risulta

[1] وما زال امرهم ينمو ويجل حتى الى دو[ا]ة جبرُش الفارسى وهو اول الاكاسرة الذى تغلّب على مملكة الا[قض]اعيين وال[ز]بيط وضمنها الى مملكته فاتّسع ملكهم وقوى امرهم وبعُد ذكر[هم] حتى الى [ز]مان دارى

dalla grafia *Ŷīruš*, che è trascrizione del latino Cyrus. Ma islamica è indubbiamente l'aggiunta a f° 125 *r* (a VII, 16. 1-4): «Nell'anno 11 del suo regno (di Commodo) apparvero i Persiani secondi, ossia i Sassanidi, il primo re dei quali fu Ardašīr (cod. Azdašīr) figlio di Bābek figlio di Sāsān, il cui regno fu di 14 anni e alcuni mesi» [1]. A parte l'errato sincronismo (l'inizio del regno dei Sassanidi cade nel 226-227) le notizie date sono corrette e corrispondono alla tradizione storiografica araba, mentre sono del tutto ignote alla tradizione occidentale.

Fin dalle prime pagine relative alla storia sacra si mostra l'influenza della tradizione islamica: a f° 16 *r-v* il monte Ararat, luogo di approdo dell'Arca di Noè, è identificato col monte Ŷūdī, secondo una credenza diffusasi per tempo in ambiente musulmano [2]; i Chaldaei della Bibbia e della tradizione latina sono costantemente chiamati Quḍāʿiyyūn, dal nome della grande tribù araba dei Quḍāʿa stanziata nella Siria settentrionale; tra i discendenti di Aram sono menzionati gli ʿĀd e i Ṯamūd, i leggendari popoli preislamici dei quali parla il Corano; tra i figli di Eber è rammentato accanto al biblico Iectan anche Qaḥṭān, grande gruppo di tribù arabe meridionali che la tradizione genealogica araba identifica appunto con Iectan; tra i discendenti di Phut (Genesi, 10, 6) sono elecanti «gli Afāriqa e coloro che abitano l'Africa fino all'estremo occidente, e tuttora nel loro paese vi è un fiume chiamato Fūt» [3]; a f. 18 *r* ad Abramo è

بن دارَى اخر ملوكهم وهو الذى تغلّب عليه الاسكندر الاعظم وبدّد شملهم واذلّهم وسياتى ذكر ذلك في ما ياتى من هذا الكتاب بحول الله وقوّته.

[1] وفي السنة الحادية عشر من ملكه ظهرت الفرس الثانية وهم الساسانية واول ملوكهم ازْدشير *(sic)* بن بابَك بن ساسان وكان ملكه اربع عشرة سنة واشهرا.

[2] V. *Enciclopedia dell'Islam*, s. v. *Djūdī*.

[3] Non mi è riuscito d'identificarlo. Questo passo (come mi ha informato gentilmente Isidore Lévy in una sua lettera dell' 8 agosto 1951) è tolto alle *Antiquitates Iudaicae* di Giosefo, I, 132-133; come sia giunto all' interpolatore di

dato l'epiteto, coranico e tipicamente islamico, di al-Jalīl, «l'amico» (di Dio); a f° 19 *v* dagli Ammoniti discendono gli abitanti dell'Oman e delle isole Bahrein (in Arabia). Località sconosciute in Occidente, come le province persiane di Kirmān e Jurāsān, sono menzionate a f° 16 *r*, e il nome di Sidone è tradotto nella forma araba Ṣaydā (anche, erroneamente, a f° 30 *v*, dove rende Soba di I Reg., 14, 47) e quello di Tiro, anche con errore, è reso con Ṭarsūs (f° 74 *v*), la forma araba di Tarso; a f° 41 *v* Salmanassar di Assiria è re di Mossul, e a f° 43 *v* la Babilonia diventa l' ʿIrāq. A Saul è dato il nome di Ṭālūt e a Esdra quello di ʿUzayr, coi quali essi sono designati nel Corano. Il traduttore si sforza di dare ai nomi delle magistrature romane una veste familiare a lettori arabi: così i consoli sono «capi» *(quwwād, umarā')* o «vizir», i centurioni *ʿurafā' al-katā'ib* «capi di squadroni».

L'arabo della traduzione è corretto, salvo qualche piccola divergenza dalle regole più strette della grammatica normativa, non diversamente da quanto s'incontra in opere originali di storici arabi. Una certa ispanicità appare, com'è ovvio, nell'uso di alcuni vocaboli, come *ŷawf* per «settentrione», *rujj* per «carro» (rende in genere il latino *quadriga*), *fuḥūṣ* per «pianure» o «campagne», ecc. Questa ispanicità è manifesta nel sistema di trascrizione dal latino, in cui le peculiarità della fonetica arabo-spagnola si mostrano indubbie: non solo la *c* palatale è trascritta colla lettera *ŷīm* e la *g* velare colla lettera *gayn* (ciò si riscontra anche in trascrizioni non spagnole) e nei suffissi *-tius*, *-tia*, ecc. la *t* appare come *z*, ma la *s* diviene regolarmente *š* e la *g* palatale iniziale è sempre resa con *y*. Altri segni d'ispanismo si scorgono nell'interpretazione di nomi etnici e geografici relativi alla Spagna: i Vaccaei sono identificati coi Vascones; le Baleari sono dette «le due isole di Maiorca e Minorca».

* * *

Orosio non saprei congetturare: فمنه تناسل الافارقة ومن سكن افريقية حتى الى اقصى المغرب وحتى الان في بلادهم نهر يسمّى فوث.

La fortuna dell'Orosio arabo, a quanto mi è dato finora vedere, è stata molto minore di quanto potrebbe aspettarsi. La storiografia araba di Spagna ha conservato ricordo della storia romana, specialmente in relazione colla penisola iberica, e le testimonianze di questo ricordo sono state studiate sagacemente da Claudio Sánchez-Albornoz [1]. Le conclusioni alle quali l'insigne storico della Spagna medievale è giunto riguardo alla fonte dell'ancora inedita prima parte della descrizione della Spagna del «Moro Rasis» [2] potrebbero far sorgere la speranza che quella fonte fosse appunto la versione interpolata di Orosio della quale il manoscritto della Columbia University rappresenta l'unico esemplare superstite. Ma tale speranza non è confortata né dalle notizie date da Gayangos [3] sulla trattazione della storia romana presso al-Rāzī nè da due brevi saggi del manoscritto di essa comunicatimi amichevolmente da Sánchez-Albornoz (comprendono il periodo dalla fine della biografia di Romolo a quella di Anco Marzio e quello dalla fine della biografia di Cesare al principio di quella di Domiziano). Da quanto ci è noto della compilazione di al-Rāzī risulta che la sua fonte è diversa, per quanto naturalmente una parte del materiale sia comune alle due compilazioni (l'Orosio arabo è molto più diffuso e in sostanza migliore).

Più stretti sono i rapporti dell'Orosio arabo colla così detta *Chronica* o *Historia* Pseudo-Isidoriana [4], talora così stretti da

[1] V. *Fuentes latinas de la Historia romana de Rasis* citato sopra, p. 281.

[2] Così fu detto dagli storici spagnoli cristiani Aḥmad ibn Muḥammad al-Rāzī (274/888-344/955), autore di opere storiche e geografiche sulla Spagna perdute nell'originale ma di cui si hanno tracce nella storiografia arabo-spagnola posteriore (v. E. Lévi-Provençal, in *Enciclopedia dell'Islam*, s. v.). Di una sua descrizione della Spagna si è conservata soltanto una traduzione spagnola (per lungo tempo fu contestata l'autenticità dell'originale), pubblicata soltanto in parte. Nella parte inedita è appunto contenuta la storia romana. V. ora dello stesso Lévi-Provençal, *La «Description de l'Espagne» d'Aḥmad al-Rāzī*, in Al-Andalus, XVIII [1953], 51-108: I §§ 3-4 (dei quali al-Maqqarī riferisce il testo arabo) riecheggiano certamente Orosio I, 2. 69-74, ma se la derivazione sia diretta o indiretta non sono in grado di dire.

[3] *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain... by Ahmed ibn Mohammed al-Makkari*, London 1840, I, 64-66.

[4] Pubblicata per ultimo da Th. Mommsen in *Chonica Minora*, II, 378-388,

far pensare a una derivazione di questa da quello. Vi si trova in estratto la Cosmographia di Giulio Onorio con un testo strettamente affine a quello usato dal manoscritto arabo (p. es. ambedue hanno *Nicodexus* invece di *Nicodosus*); le notizie sui popoli derivati dai figli di Noè si corrispondono a puntino; la storia del censo di Augusto e delle lastre di bronzo usate per lastricare le sponde del Tevere è narrata quasi colle stesse parole; la storia degli imperatori presenta intime analogie. Persino una lezione aberrante del manoscritto arabo trova riscontro in Pseudo-Isidoro: Orosio VII, 7. 3 dice che il lusso di Nerone era così sfrenato «ut retibus aureis piscaretur, quae purpureis funibus extrahebantur», e soltanto «retibus aureis» si trova in Gerolamo e Isidoro. Ma il manoscritto f° 121 *v* ha: «si fecero per lui delle reti d'oro, le funi delle quali erano di seta, e con esse si pescava per lui nel mare» [1]. E Pseudo-Isidoro, § 6: «Erant recia Neronis colligata nodis aureis et funes earum de retorto serico bene polito». Tuttavia nemmeno qui può parlarsi di dipendenza: in Orosio VII, 15. 3 è detto che Marco Aurelio «Seleuciam Assyriae urbem super Hydaspem flumen sitam cum quadringentis milibus hominum cepit», il che nel manoscritto f° 124 *v* è tradotto: «conquistò la città di Salūqiyya sul fiume Arsinās (!), nella quale vi era un gran numero di uomini» [2].

e studiata magistralmente da C. Sánchez-Albornoz nel lavoro citato sopra, p. 257. Sulla sua età, che credo debba collocarsi non prima della fine del sec. XI, v. quanto è detto in *Journal of the American Oriental Society*, 63 (1943), 186[27]. Che il testo latino quale l'abbiamo sia traduzione dall'arabo mi sembra indubbio: tra l'altro la strana alterazione del nome di Valeriano in Biloian (§ 7) si spiega facilmente se lo si riporti alla grafia araba; «imperatorem Alfure» (§ 7) è certo «dei Persiani», *al-Furs*. Anche il nome di «Arabes» dato ai Greci e ai Latini, di che si scandalizzava Mommsen, p. 377, probabilmente non è se non un fraintendimento di *al-ʿAǧam* «gli stranieri», il termine col quale gli abitanti latini della Spagna erano designati dagli Arabi.

1 عملت له شباك من ذهب وحبالها من الحرير وبها كان يتصيد له في البحر.

2 وافتتح مدينة سلوقية التى على نهر ارسناس وكان فيها جمع عظيم من اجناس مختلفة.

Pseudo-Isidoro, § 6 ha: «Antoninus Pius [1]... direxit cursus contra Assur et debellavit Zalogiam et invenit ibi CCC milia puellarum (!)»: è dunque più vicino all'Orosio latino che non sia la traduzione araba [2].

Ho accennato altrove [3] a una possibile dipendenza dall'Orosio arabo di un curioso compendio di storia romana composto in ebraico da Abraham ben David Ha-Levi di Córdova (morto nel 1170 o 1180) col titolo *Zikrōn Dibrē Rōmī* (Cronaca di Roma) indubbiamente di su fonti arabe. Ma anche qui alcuni punti sono più vicini all'Orosio autentico che non sia la versione araba: p. es. come autore dell'uccisione di Cesare è menzionato Cassio (ma non Bruto, che compare accanto a lui in Orosio VI, 17. 1), mentre l'arabo, f° 117 *r* ha solo: «i capi e i nobili di Roma» [4]; a Galba è assegnato un anno di regno (cf. Orosio VII, 8. 1) mentre l'arabo non lo conta nella serie degl'imperatori e a Nerone fa succedere immediatamente Vespasiano. Sorge quindi il quesito se nella Spagna musulmana non sia stato in circolazione un testo arabo di Orosio migliore di quello rappresentato dal manoscritto della Columbia University.

A ogni modo il testo che Ibn Jaldūn ebbe sott'occhio e del quale si è ampiamente servito nel secondo volume della sua grande opera [5] doveva essere identico a quello del manoscritto, poiché le citazioni gli corrispondono alla lettera [6]: anche l'equivoco sul sesso di Didone e la discendenza di questa da Esaù vi si ritrovano tal quali [7].

[1] A Mommsen è sfuggito che a questo punto, per causa di una lacuna che dev'essere occorsa, sono attribuite ad Antonino Pio le imprese di Marco Aurelio,

[2] Anche Gerolamo, 2217 ha «CCC milibus».

[3] *Journal of the American Oriental Society*, 63 (1943), 189[87].

[4] قواد رومة واشرافها

[5] Dò qui sotto i numeri delle pagine dove Orosio è citato: 71, 74, 88, 90, 91, 104, 106, 107, 184, 186, 189-191, 196-198, 200-223, 234-236.

[6] La sola eccezione della quale mi sono accorto è II, 203 dove Ibn Jaldūn afferma che Orosio dice che Domiziano era figlio di una sorella di Nerone, il che non si trova nel testo arabo (né, naturalmente, nel latino).

[7] F. 741: «Cartagine fu fondata settantadue anni prima della fondazione di Roma da Didone figlio di Eliśś[ā che era] (un buco ha distrutto due o tre lettere)

Ibn Jaldūn, col suo solito acume, ha cercato di combinare i dati del suo Orosio con quanto trovava nel così detto Iosippon arabo [1], da lui chiamato Ibn Kuryūn (ossia Ben Gorion, sconciato nella stampa in Ibn Karbūn) [2], e, per la storia sacra e l'età imperiale, nella cronaca del cristiano al-Makīn [3]. A Orosio egli deve la conoscenza della costituzione repubblicana di Roma, della quale egli è l'unico tra gli scrittori musulmani ad aver avuto sentore.

Roma. G. Levi Della Vida.

della famiglia di Esaù figlio d'Isacco e come raccontano i due filosofi Giustino e Trogo...»: بُنيت (قرطاجّنة) قبل بنيان رومة باثنتين وسبعين سنة على يد ملك يدعى ديدون بن الشّ[ا الذى] كان من آل عيصو بن اسحق وفيما وصفها به يُشتي[نش] وطروقش الفيلسوفان (Orosio, IV 6. 1: «... quae ante urbem Romam duo et septuaginta annos ab Helissa condita invenitur... sicut Pompeius Trogus et Iustinus exprimunt»). Si noti che a f. 20 *r* è detto che i discendenti di Esaù, dopo essere stati sconfitti e dispersi da Nabucodonosor, si stabilirono fra i Greci e si fusero con essi (ciò evidentemente si riferisce alla nota tradizione, di origine giudaica, secondo la quale i Romani discendono da Edom-Esaù) e che «alcuni di essi si stabilirono in una parte dell'Africa». Ignoro la fonte di questa notizia. D'altra parte un'altra indicazione sulla fondazione di Cartagine in cui Didone è sempre ritenuta un uomo si trova più sopra a f. 34 *r*: «in quel tempo il re Didone fondò la città di Cartagine d'Africa»: وفي ذلك الزمان بنا ديدون الملك مدينة قرطاجّنة افريقية (da Isidoro, *Chron.*, 109, A. M. 4144: «Carthago a Didone aedificatur»).

[1] Sul quale, oltre a J. Wellhausen, *Der arabische Josippus* (*Abhandlungen der Ges. der Wiss. zu Göttingen*, Phil.-hist. Kl., N. S. I [1896-7] no. 4), v. Murad Kamil, *Des Josef ben Gorion (Josippon) Geschichte der Juden*, New York, s. a. (1938), pp. x-xii, xiv, xvii.

[2] Anche nella seconda edizione, a giudicare da O. A. Machado, p. 143 [19] dello scritto citato sopra p. 261.

[3] Giorgio ibn al-ʿAmīd, detto al-Makīn (Makīn ad-dawla), cristiano d'Egitto (1205-1273), autore di una storia generale la cui seconda parte relativa alla storia dell'età islamica è stata pubblicata fin dal 1625, mentre la prima (che è quella adoperata da Ibn Jaldūn) è tuttora inedita. V. G. Graf, *Geschichte der christlichen arabischen Literatur*, II (1947), 348-351 (Studi e Testi, 133).

Aggiunta (del 30 luglio 1954). — Nella prima edizione di questo articolo avevo scritto nella nota 3, p. 263: «Strana e inesplicabile è la citazione nel dizionario degli scienziati dell'egiziano Ibn al-Qifṭī (568/1172-646/1248), p. 10_{15} ed. J. Lippert = Ibn Abī Uṣaybi'a, I, 15_8 a. f.: 'Secondo quanto narra Orosio, l'autore delle Storie, nella città di Roma vi era un tempio nel quale stava una statua che parlava e veniva interrogata; chi l'aveva collocata in tempi antichi era stato Asclepio, e i pagani di Roma credevano che quella statua fosse in accordo col moto degli astri e che in essa vi fosse uno spirito planetario. La religione dei Romani prima del Cristianesimo consisteva nel culto degli astri. Così racconta Orosio'. Questo passo, riferentesi a una nota leggenda, non si trova peraltro nel testo latino di Orosio né, a quanto ho veduto, nelle interpolazioni della traduzione araba». Soltanto più tardi, per la cortesia di Ch. Kuentz, allora direttore dell'Institut Français d'Archéologie Orientale del Cairo, ebbi copia di un passo del Dizionario biografico d'Ibn Ŷulŷul (v. sopra p. 260, n. 1) che è la fonte d'Ibn al-Qifṭī. Lo stesso mi ha comunicato un'altra citazione pseudo-orosiana presso Ibn Ŷulŷul, anch'essa passata in Ibn al-Qifṭī (p. 99, linee 1-12), tuttavia coll'omissione del nome di Orosio: essa si riferisce alla versione in greco della Bibbia fatta fare da Tolomeo Filadelfo; stranamente, peraltro, mentre in Ibn al-Qifṭī autori di essa sono detti gli ebrei di Gerusalemme, in Ibn Ŷulŷul essa è opera di «Gerolamo l'interprete» (يرونم الترجمان, secondo la grafia usuale dei Mozarabi)! Nemmeno questo passo, che naturalmente è estraneo all'Orosio latino, si trova nel manoscritto dell'Università di Columbia dell'Orosio arabo: questo (f. 71 *r*) traduce fedelmente Isidoro, *Chron.*, 201-202, A. M. 4951, del quale il passo di Ibn Ŷulŷul sembra un fraintendimento parafrastico.

Queste due citazioni sono veramente sconcertanti: esse, insieme con quello che è stato osservato sopra intorno alla maggiore aderenza di alcuni passi del *Zikrōn Dibrē Rōmī* al testo autentico di Orosio che alla versione araba, fanno sorgere il sospetto che il racconto dell'invio fatto da Costantino Porfirogenito di un esemplare di Orosio insieme con quello di Dioscoride possa rispondere a verità, e che da quell'esemplare (il quale doveva peraltro essere anch'esso interpolato) sia stata tratta la versione usata da Ibn Ŷulŷul. Ma poichè d'altra parte, come si è visto, l'Orosio arabo che è giunto fino a noi (e

che al-Bakrī e Ibn Jaldūn hanno conosciuto nella stessa forma presentata dal manoscritto dell'Università di Columbia) porta tracce non equivoche della sua origine ispanica, dovrebbe ammettersi la strana circostanza (strana, ma non impossibile) dell'esecuzione quasi contemporanea, nella Spagna della metà del secolo X, di *due* traduzioni indipendenti del testo latino di Orosio, condotte l'una su un manoscritto interpolato di origine e fattura spagnole, l'altra su un manoscritto interpolato ánch'esso, ma in maniera diversa, il quale, in qualunque luogo possa essere stato trascritto, sarebbe arrivato a Córdova provenendo da Costantinopoli. Soltanto da ulteriori ricerche più approfondite potrà risultare se le difficoltà che questa ipotesi indubbiamente presenta possano esser tolte di mezzo mediante un'altra ipotesi che spieghi in maniera più attendibile le tracce di una tradizione aberrante del testo orosiano nella letteratura araba ed ebraica di Spagna.

TEXTOS INÉDITOS DEL «MUQTABIS» DE IBN ḤAYYĀN SOBRE LOS ORÍGENES DEL REINO DE PAMPLONA

En el tomo LV [1953] del *Bulletin Hispanique* de Burdeos, pp. 5-22, publicó el prof. E. Lévi-Provençal un estudio titulado *Du nouveau sur le royaume de Pampelune au IXe siècle*, que en versión española aparecerá pronto en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* y que ha tenido amplia resonancia. Baste decir que un especialista tan reputado como el prof. Lacarra ha estimado que «con esta clave puede reconstruirse una gran parte de la historia de la España cristiana del siglo VIII-IX sobre bases más firmes... ya que con las fuentes cristianas estábamos en un callejón sin salida» (cf. *Arabica*, I [1954], p. 252), y señalar que en estas mismas páginas (Al-Andalus, XIX [1954], pp. 1-42) el P. Justo Pérez de Úrbel ha comentado luminosamente el asunto en su monografía *Lo viejo y lo nuevo sobre el origen del reino de Pamplona*.

Dada la importancia del tema, y como en el *Bulletin Hispanique* no pudieron aparecer en su lengua original los pasajes árabes, todavía inéditos, de la primera parte del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān, en que el prof. Lévi-Provençal se basa, nos ha parecido útil y deseable ofrecerlos aquí, acompañados de su traducción. Del texto es responsable el prof. E. Lévi-Provençal; de la versión, sobre el texto anterior, el prof. E. García Gómez. Cualquier anotación sería inútil, ya que los pasajes en cuestión se encuentran ampliamente ilustrados y comentados en las monografías antes citadas. Salvo los inconfundibles de las cuatro ciudades famosas (Córdoba, Huesca, Tudela, Zaragoza), los nombres propios de personas y lugares cristianos van en rigurosa transcripción, por estimar que su grafía — tanto en los fácilmente identificables como en los que no lo son tanto — puede ofrecer interés para los historiadores que no sepan árabe. — *N. de la R.*

﴿١٠ــ سنة ١٨٣﴾

[fº 95]

وفيها غدر أهلُ بنبلونة بمطرّف بن موسى ؛ فقتلوه.

﴿٢٠ــ سنة ٢٠٠﴾

[fº 103]

وفي هذه السنة كانت غزوة الحاجب عبد الكريم بن عبد الواحد بن مغيث بالصائفة الى عدوّ الله بلشك الجلشقيّ ، صاحب بنبلونة : وكان قد استمدّ على المسلمين بالأندلس ، واجتمعت له جلائب النصرانيّة . فأقدم عليهم الحاجب عبد الكريم بجيش المسلمين ، وصافّهم ثلاثة عشر يوماً ، يغاديهم الحرب ويراوحهم بها ، حتى انكسر أعداء الله ، وولّوا مدبرين . فأصيب منهم خلائق ، منهم : غرسية بن لبّ ابن أخت برمود خال إذفونش ، وشانجه فارس بنبلونة ، وصلتان فارس المجوس ، وغيرهم . واعتصموا من المسلمين بنهر وعر وشعاب ، ولجؤوا اليها ، ووعّروا مسالكها بالخشب والخنادق . فمنعت المسلمون من اقتحامها عليهم ، فأقصروا عنهم ، وقفلوا عن بلدهم صَدْرَ ذي القعدة من هذه السنة.

﴿٣٠ــ سنة ٢٢٧﴾

[fº 227]

فيها غزا بالصائفة عبيد الله صاحب الصوائف ابن عبد الله البلنسيّ ، وقاد محمّد بن يحيى الوزير . فلقيه العدوّ عشيًّا في جموعه ، وقد أجلبوا له ، وأحاطوا بالعسكر . وقوتلوا الليل كلّه ؛ ثمّ انهزم العدوّ عند الصباح ،

I. — AÑO 183 (= 799)

En este año los habitantes de Pamplona pillaron a traición a Muṭarrif ibn Mūsà y lo asesinaron.

II. — AÑO 200 (= 816).

En este año fué la campaña del ḥāŷib ᶜAbd al-Karīm ibn ᶜAbd al-Wāḥid ibn Mugīṯ con la aceifa contra el enemigo de Dios Balašk al-Ŷalašqī, señor de Pamplona. Este había pedido ayuda por al-Andalus contra los musulmanes y se le habían reunido los contingentes cristianos. [El emir] envió al ḥāŷib ᶜAbd al-Karīm en contra suya, al frente del ejército de los muslimes, y les presentó batalla durante trece días, combatiéndoles sin tregua, hasta que los enemigos de Dios quedaron desbaratados y emprendieron la huída. Murieron muchos, entre ellos Garsiya ibn Lubb, hijo de la hermana de Barmūd, el tío materno de Idfūnš; Šānŷo, el mejor caballero de Pamplona; Ṣaltān, el mejor caballero de los Maŷūs, y otros. [Los demás] se defendieron de los musulmanes tras de ríos abruptos y barrancos, a que se acogieron, obstruyendo sus accesos con maderos y fosos, que los musulmanes no pudieron franquear, y, en vista de su impotencia, emprendieron regreso desde las tierras cristianas a comienzos de dū-l-qaᶜda de este año.

III. — AÑO 227 (= 842)

En este año salió en campaña con la aceifa el ṣāḥib al-ṣawā'if ᶜUbayd Allāh ibn ᶜAbd Allāh al-Balansī, llevando el mando de las tropas el visir Muḥammad ibn Yaḥyà. El enemigo, con los contingentes que le fueron enviados, le salió al encuentro por la tarde y envolvió sus tropas. Duró el combate toda la noche, has-

وولّى دبره . وكان صاحب المقدّمة فيها موسى بن موسى ، فأبلى بلاءً حسنًا ؛ واختتم جميل فعله بالانتكاث ، وذلك أنّه تفاقم ما كان بينه وبين خزر ابن مؤمن ، فصار ذلك السبب في خلاف موسى بن موسى للأمير ، والداعية الى مروقه عن الطاعة .

وكان عاملَ تطيلة وما إليها من قاصية الثغر الأعلى ، فسارع في هذه السنة ، وسعى للفساد في الأرض . فجرّد اليه السلطان سريعًا حارثَ بن بزيع بالجيش من قرطبة ، والتقيا ببرجة ، فظهر عليه حارث ، وأصاب كثيرًا من رجاله ؛ وأكبّ حارث على حصار برجة ، وفيها ابنه لبّ بن موسى ، فتردّد عليه حتى فتح برجة وأسر لبًّا ؛ وحاصر بعد ذلك مدينة تطيلة ، حتى صالحه ابن موسى على الخروج عنها والتبرّئ منها ، وتمّ ذلك بينهما ، فانعقد . وانتقل موسى الى حصن أرنيط . فانصرف حارث الى مدينة سرقسطة ، فأقام بها أيّامًا ؛ ثمّ جعل يخرج الى أرنيط المرّة بعد المرّة ، فيضايق موسى ويرهقه .

وقد كان موسى ظاهرَ غرسية بن ونّقه البشكنشيّ ـ أمير بنبلونة ـ قرابته ، وحارث لا يفتر عنهما . فكاداه في بعض أيّامهما بأن كمنا له الخيل ببلمة على نهر إبره . فلمّا جاز حارث النهر ، ثارت به الكمائن من كلّ وجه ، فأحدقت به ؛ فكانت وقيعة بلمة الشنعاء ، التي أُسر فيها حارث ، بعد أن نالته ضربة على عينه اليمنى ، بطلت عينه منها ؛ وأقام أسيرًا عند موسى بن موسى بجرميد تسعة أشهر .

وفيها غزا الأمير عبد الرحمن بنبلونة للاقتصاص من فعلهم بحارث ، وهي أوّل غزواته اليها : فصل في النصف من رجب منها ، فاقتحمها ، ودوّخها ، حتى بلغ صخرة قيس على وادي أرغه ، فافتتحها للنصف من شهر رمضان

ta que por la mañana quedó el enemigo derrotado y emprendió la huída. Mandaba la vanguardia en esta batalla Mūsà ibn Mūsà, que peleó bravamente; pero luego selló sus buenos servicios con la defección. Lo ocurrido fué que el empeoramiento de sus relaciones con Jazar ibn Mu'min le obligó a rebelarse contra el Emir y le movió a salirse de su obediencia.

Era [Mūsà ibn Mūsà] ʿāmil de Tudela y de su comarca, en lo más remoto de la Marca Superior, y en este año mostró gran actividad y se afanó por soliviantar aquellos territorios. [En vista de ello], el gobierno envió contra él con presteza desde Córdoba a Ḥāriṯ ibn Bazīʿ con el ejército regular. El encuentro, que tuvo lugar en Burŷa, terminó con la victoria de Ḥāriṯ, quien mató a muchos de los hombres de Mūsà. Ḥāriṯ [, además,] se esforzó en sitiar a Burŷa, en la que se hallaba el hijo de Mūsà [llamado] Lubb, y tanto insistió, que conquistó la plaza y cogió prisionero a Lubb. Después, asedió [Ḥāriṯ] la ciudad de Tudela, hasta que [Mūsà] ibn Mūsà capituló, saliendo de la ciudad y evacuándola, según convenio que hicieron. Mūsà [ibn Mūsà] se trasladó al castillo de Arnīṭ. Ḥāriṯ [, por su parte,] se fué a la ciudad de Zaragoza, en la que permaneció varios días, y después salió una vez tras otra contra Arnīṭ, para poner en aprieto y hostigar a Mūsà.

Mūsà buscó entonces la ayuda de su pariente Garsiya ibn Wannaqo al-Baškuniší, emir de Pamplona, y en vista de que Ḥāriṯ no los dejaba tranquilos, lo engañaron cierto día con poner emboscadas de caballería contra Ḥāriṯ en Balma, sobre el río Ibro. Al pasar Ḥāriṯ el río, salieron contra él los emboscados por todas partes y lo rodearon: fué la afrentosa derrota de Balma, en la que Ḥāriṯ, tras de haber recibido una herida encima de su ojo derecho, que perdió, cayó además prisionero y quedó en poder de Mūsà ibn Mūsà en Ŷarmīd durante nueve meses.

En este año salió en campaña el emir ʿAbd al-Raḥmān contra Pamplona para vengar lo que [los pamploneses] habían hecho con Ḥāriṯ. Fué su primera campaña contra dicha tierra. Partió a mediados de raŷab; atacó su territorio y lo sometió, hasta llegar a Ṣajrat Qays (sobre el río Argo), que conquistó a

منها ، واستقرى بقاع بنبلونة ، فعمّها نسفًا وغارةً وسبيًا ، وقفل غانمًا ظاهرًا.

﴿ ٤ ـ سنة ٢٢٨ ﴾

[fº 228]

فيها غزا الأمير عبد الرحمن الى بنبلونة الثانية ، ففصل للنصف من شعبان ، واستخلف في القصر ابنه المنذر ؛ وجعل على ميمنته محمّدًا ولده ، وعلى ميسرته المطرّف ولده الآخر ؛ وأوغل فيها وانتسفها.

وعارض خيله المستغيرة موسى بن موسى ، وظهيره غرسية بن ونّقه أمير البشكنس (وقيل: بل كان مع موسى فرتون بن ونّقه ، وهو أخوه لأمّه) فيمن استجاشا به من البنبلونيّين ، والسرطانيّين ، والجلّيقيّين ، وأهل آلبة والقلاع ، وغيرهم ، في جموع كثيفة . والتقوا في آخر شوّال منها ، فاشتدت الحرب بينهم وبين المسلمين ، وأنهر يومهم ، حتى منحهم الله النصر ، وتوجّهت الهزيمة المستضرّة على عدوّهم . فأصيب خلق منهم ، وأصيب أخو العلج فرتون ابن ونّقه ، وكان فارس بنبلونة غير مدافع ، وأشدّهم في المسلمين نكايةً ، في جماعة من حماة أصحابه وأصحاب موسى بن موسى ظهيره . وأهل البأس والنجدة منهم ، زهاء مائة وخمس عشر فارسًا . وانحطّ موسى بن موسى عن فرسه ، فخفي مكانه ، ونجا شدًّا على قدميْه . وفرّ العلج ابن ونّقه وابنه غلند جريحيْن.

وبعث الأمير عبد الرحمن برأس فرتون وغيره من المشهورين الى قرطبة . ونزع الى الأمير عبد الرحمن جماعة من وجوه أهل بنبلونة يطلبون الأمان ، فيهم بلشك بن غرسية في ستّين رجلًا من أصحابه.

وأثخن المسلمون في أرض بنبلونة ، فعمّوها نسفًا وغارةً ، وغنموا فيها

mediados de ramaḍān; recorrió la vega de Pamplona, talando panes, destruyendo, y haciendo cautivos; y volvió lleno de botín y victorioso.

IV. — AÑO 228 (= 843)

En este año hizo el emir ᶜAbd al-Raḥmān su segunda campaña contra Pamplona. Salió a mediados de šaᶜbān, dejando como lugarteniente en el Alcázar a su hijo al-Mundir. Puso al frente de su ala derecha a su hijo Muḥammad y al frente de su ala izquierda a su otro hijo al-Muṭarrif. Penetró en tierras de Pamplona y las taló.

Para oponerse a las algaras de su caballería salieron Mūsà ibn Mūsà y su aliado Garsiya ibn Wannaqo, emir de los Baškuniš (aunque otros dicen que el que salió con Mūsà fué Furtūn ibn Wannaqo, que era su hermano por parte de madre), con los contingentes nutridos que pudieron reunir entre los Pamploneses, los Saraṭāniyyīn, los Ŷillīqiyyīn, las gentes de Ālaba y al-Qilāᶜ, y otros. El encuentro tuvo lugar a fines de šawwāl, y el combate, que fué muy reñido entre los musulmanes y ellos, duró todo el día, hasta que por fin Dios concedió la victoria a los musulmanes, y la más cruel derrota se abatió sobre sus enemigos. Murieron muchos de éstos, entre ellos el hermano del ᶜilŷ, Furtūn ibn Wannaqo (que era, sin contradictor posible, el mejor caballero de Pamplona, y el que mayor daño hacía a los musulmanes), junto con un grupo (alrededor de 115 caballeros) de sus guerreros, de los de su aliado Mūsà ibn Mūsà y de los cristianos más esforzados y valientes. Mūsà ibn Mūsà quedó derribado de su caballo y escapó por su pie, sin que se supiera su paradero. El ᶜilŷ Ibn Wannaqo y su hijo Galind huyeron heridos.

El emir ᶜAbd al-Raḥmān envió a Córdoba las cabezas de Furtūn y de otros de los muertos famosos. Un grupo de las principales gentes de Pamplona se pasaron al emir ᶜAbd al-Raḥmān pidiendo el amán: figuraba entre ellos Balašk ibn Garsiya con 60 de sus hombres.

Los musulmanes se ensañaron por tierras de Pamplona, co-

غنائم كثيرة ، وقفلوا ظاهرين بعزّة . وترك الأمير عبد الرحمن على الثغر ابنه أبا أيّوب ، وصيّر على وزارته حسّان بن عبد الوهّاب ، وعلى كتابته محمّد بن مبشّر ، ودخل الى قرطبة في ذي القعدة منها.

﴿ ٥ ـ سنة ٢٢٩ ﴾

[fº 229]

فيها فصل الأمير عبد الرحمن غازيًا من قرطبة غزوته الثالثة الى موسى ابن موسى ؛ وسار مشيحًا جادًّا الى أن بلغ وادي آنة في صدر رمضان منها . وانتهى موسى الى تطيلة ، فبدا له عن ذلك الأمر عوده ، فقلّد له العسكر ابنه محمّدًا ، وجعل معه محمّد بن يحيى الوزير ، فأمضاه الى سبيله ، وانصرف هو الى قرطبة يوم الجمعة لليلة بقيت من شهر رمضان منها . وانتهى محمّد الى تطيلة ، فصالحه يومئذ موسى بن موسى ، وعلّق حبل الطاعة ؛ ونزع الى محمّد لبّ بن موسى ، وغلند بن ونّقه.

﴿ ٦ ـ سنة ٢٣٠ ﴾

[fº 230]

وفيها أيضًا غزا بالصائفة هشام بن الأمير عبد الرحمن الى بنبلونة ، وسار معه الوزير عيسى بن شهيد للتدبير . وانعقد فيها أمان موسى بن موسى ، وتمّ صلحه على دخل من نيّته ، فنقض به الى مدّة قريبة.

rriéndola y talándola, y tras de ganar mucho botín, se volvieron victoriosos y con honra. El emir ᶜAbd al-Raḥmān dejó el mando de la Marca Superior a su hijo Abū Ayyūb, disponiendo que tuviera como visir a Ḥassān ibn ᶜAbd al-Wahhāb, y como kātib a Muḥammad ibn Mubaššir. Entró [el Emir] en Córdoba en el mes de ḏū-l-qaᶜda.

V. — AÑO 229 (= 844)

En este año salió de Córdoba el emir ᶜAbd al-Raḥmān en campaña, para hacer su tercera expedición contra Mūsà ibn Mūsà, y avanzó con todo celo y empeño hasta llegar al Wādī Āna, a comienzos de ramaḍān; pero como Mūsà se hubiese dirigido a Tudela, cambió de opinión en el asunto: confió el ejército a su hijo Muḥammad, con quien dejó al visir Muḥammad ibn Yaḥyà, encaminándole hacia Mūsà; y él se volvió a Córdoba el viernes una noche por andar del mes de ramaḍān. Cuando Muḥammad llegó a Tudela, capituló Mūsà ibn Mūsà, acogiéndose a la obediencia. Se pasaron a Muḥammad: Lubb ibn Mūsà y Galind ibn Wannaqo.

VI. — AÑO 230 (= 845)

También este año salió en campaña con la aceifa, contra Pamplona, Hišām, hijo del emir ᶜAbd al-Raḥmān, acompañado, como consejero, por el visir ᶜĪsà ibn Šuhayd. En este año se concertó el amán de Mūsà ibn Mūsà y se ultimó la paz hecha con él, aunque su intención era engañosa y no había de tardar en romperla.

﴿ ٧ . ــ سنة ٢٣٢ ﴾

[f° 232]

فيها تقلّب موسى بن موسى القسويّ عن الطاعة ، وأعند بتحامل عبد الله بن كليب عامل الثغر عليه ، ومدّ يده الى بعض أمواله ؛ فأحفظه ذلك ، وهاج حميّته ، وتحرّك الى تطيلة ، وابن كليب داخلها ، فطمع أن ينتهز منه فرصة . فاحتجز عنه عبد الله بحصانتها ، ولم يؤته حربًا ، واستغاث بالأمير عبد الرحمن . فأخرج اليه ابنه محمّدًا بالصائفة ، وقاد معه محمّد بن يحيى ابن خالد . فاجتلّ عليه محمّد بالجيوش . فأذعن موسى ، واعترف بالذنب ، وسأل العفو : فسارع الولد محمّد الى إجابته وتطمينه وإقراره على حاله . وتقدّم بالصائفة الى بنبلونة ، فجال بأرضها وداخلها ، ونكى العدوّ أبرح نكاية .

﴿ ٨ . ــ سنة ٢٣٥ ﴾

[f° 235]

وفي آخرها عاد موسى بن موسى القسويّ الى الخلاف ، وكشف وجهه بالمعصية . فأفسد ما حوالي مدينة تطيلة ، وعاث جبل طرسونة وبرجة ؛ وظاهره أخوه لأمّه العلج ابن ونقه ببنبلونة . فخرج اليه بالصائفة عبّاس بن الوليد المعروف بالطبلي . فعاد الى الطاعة ، واستقال الزلّة ، وبذل إسماعيل ابنه رهينةً ؛ فعاد الأمير الى القبول منه والاستظهار عليه واخرج بيعته والتوثّق منه . وقبض رهينته خالد بن يحيى ومحمّد بن الوليد ومطرّف بن نصير ، فتمّموا سلمه ، وتوثّقوا من عهده ، وجدّد له الأمير عبد الرحمن الولاية على تطيلة . ودخل أخوه العلج ابن ونقه صاحب بنبلونة معه في الأمان . وقبض

VII. — AÑO 232 (= 847)

En este año se salió Mūsà ibn Mūsà al-Qasawī de la obediencia. Enojado con los ataques de que le hacía objeto el ʿāmil de la Marca, ʿAbd Allāh ibn Kulayb, quien, además, se apoderó de algunos de sus bienes; lleno de rencor y excitada su cólera, aguijó contra Tudela, en cuyo interior se hallaba Ibn Kulayb, deseoso de coger a éste las vueltas. Pero ʿAbd Allāh ibn Kulayb, acogido a la solidez de su fortaleza, no le presentó combate, sino que pidió ayuda al emir ʿAbd al-Raḥmān. Hizo éste salir entonces con la aceifa a su hijo Muḥammad, al que acompañaba como general Muḥammad ibn Yaḥyà ibn Jālid. Cuando [el infante] Muḥammad acampó junto a la plaza con las tropas, Mūsà se sometió, reconociendo su yerro e implorando perdón. El infante Muḥammad se apresuró a acceder y a tranquilizarle, y, tras de confirmarlo en su puesto, avanzó con la aceifa hacia Pamplona, rodeando su tierra y entrando en ella, y causando al enemigo el más aflictivo daño.

VIII. — AÑO 235 (= 850)

A fines de este año volvió Mūsà ibn Mūsà al-Qasawī a sublevarse y a declararse en abierta rebeldía, asolando los alrededores de la ciudad de Tudela, y devastando el monte de Ṭarasūna y Burŷa. Le ayudó su hermano por parte de madre, el ʿilŷ Ibn Wannaqo, en Pamplona. Contra él salió con la aceifa ʿAbbās ibn al-Walīd, conocido por al-Ṭablī, y entonces volvió [Mūsà] al buen camino, pidiendo perdón de su falta y dando en rehenes a su hijo Ismāʿīl. El Emir aceptó de nuevo su arrepentimiento, aunque tomó precauciones contra él y le exigió renovar la bayʿa y dar nuevas garantías. El rehén fué recibido por Jālid ibn Yaḥyà, Muḥammad ibn al-Walīd y Muṭarrif ibn Nuṣayr, que concluyeron la paz con él y le exigieron las garantías precisas. El emir ʿAbd al-Raḥmān le renovó en el gobierno de

الأبناء المخرجون الى موسى رهينة ولده إسماعيل ، الذي هو لابنة عمّه ميمونة . فأقبل عبّاس الطبلي بالعسكر الى الحضرة لتأخّر الوقت عن دخول أرض الحرب .

وما تولّى إسماعيل بن موسى رهينة أبيه موسى في يد الأمير عبد الرحمن أن هرب من يده عن قرطبة ، حاماً الى ما فارقه من الشقاق ، ذاهلاً عمّا كان فيه من غضارة المعيشة ، لتوسّعه في القطائع المنيفة والصلات الجزلة ؛ فرفض ذلك كلّه ، وسما للمعصية . وأمر الأمير بقصّ أثره ؛ فلم يبعَد أن جيء به اليه من طريق الثغر ، وقد انتهى الى وادي آنة ، فقبض عليه هناك بعض من عرف خبره ، وردّه للأمير عبد الرحمن بقرطبة ؛ فعفا عنه ، وأغضى عن زلّته ، وخلّاه على ما كان عليه من سعة قطائعه .

﴿٩٠ ــ سنة ٢٣٧﴾

[fº 237]

فيها كانت وقيعة البيضاء (والبيضاء مجاورة لمدينة بقيرة من بلد بنبلونة) بين المسلمين والكفرة الجلشقيّين . فكان اليوم الاوّل منها على المسلمين ، فاستشهد منهم جماعة ، ونالت فيه موسى بن موسى خمس وثلاثون وخزة ، تخلّلت حلق درَعه . واليوم الثاني كافحهم المسلمون ، وقد أخذ المقدّمة موسى بن موسى ، متحاملاً لها ألم جراحه ، محامياً على المسلمين ، وحسن عناؤه . فهُزِم الجلشقيّون أعداءُ الله أفحش هزيمة ، وفُرشت الأرض بصرعاهم.

. . . . . .

وفيها هلك ينّقه بن ينّقه ، أخو موسى بن موسى لأمّه ، وظهيره على

Tudela. Su hermano el ʿilŷ Ibn Wannaqo, señor de Pamplona, entró con él en el amán. Los hijos [del soberano] enviados contra Mūsà se hicieron cargo, como rehén, de su hijo Ismāʿīl, tenido en su prima Maymūna. ʿAbbās al-Ṭablī con el ejército se volvió a la capital, por haberse pasado el momento de poder entrar en tierra enemiga.

Pero apenas estuvo Ismāʿīl ibn Mūsà como rehén de su padre en poder del emir ʿAbd al-Raḥmān, cuando se le escapó de las manos en Córdoba, ardiente por volver a la disidencia de que se había separado, y desdeñoso de la holgada vida que llevaba por la amplitud de los relevantes feudos y considerables dádivas de que disfrutaba: todo lo desechó para volver a la rebeldía. El Emir ordenó que se le siguiera el rastro, y no pasó mucho tiempo sin que se lo trajeran de nuevo desde el camino de la Marca, pues había llegado al Wādī Āna, donde lo aprehendió alguien que sabía la noticia de su fuga y se lo devolvió, en Córdoba, al emir ʿAbd al-Raḥmān, el cual lo perdonó, disculpó su falta y le volvió a dar libre disposición de los amplios feudos que antes le había destinado.

IX. — AÑO 237 (= 852)

En este año ocurrió la batalla de al-Bayḍā' (está situada al-Bayḍā' vecina a la ciudad de Baqīra, en tierras de Pamplona) entre los musulmanes y los infieles al-Ŷalašqiyyīn. El primer día del encuentro fué desfavorable para los musulmanes, de los que hallaron el martirio no pocos, y ese mismo día Mūsà ibn Mūsà recibió treinta y cinco lanzazos que traspasaron las mallas de su loriga. Pero al segundo día los musulmanes rechazaron el ataque, yendo en vanguardia Mūsà ibn Mūsà, que, a pesar de sus heridas, encendió el ánimo de los musulmanes y prestó los mejores servicios. Los Ŷalašqiyyūn, enemigos de Dios, sufrieron la peor derrota, y la tierra quedó cubierta de sus cadáveres.

. . . . . .

En este mismo año pereció Wannaqo ibn Wannaqo, herma-

أمره ؛ وكان قد أصابه فالج ، عطّله الى أن مضى لسبيله . فولي مكانه ابنه غرسية ، واستفلكت له إمارة بنبلونة.

﴿ ١٠ ـ سنة ٢٤١ ﴾

[fº 241]

قال أحمد بن محمّد: فيها غزا بالصائفة الأمير محمّد . وكان قد كتب الى موسى بن موسى وأهل الثغور بالإحشاد اليه ، والدخول معه الى آلبة والقلاع ؛ فانزعجوا معه ؛ ودخل معهم الى أرض العدوّ ، فبلغ أقصى بلدهم ، وانتسف نعمهم ، وفتح كثيراً من حصونهم.

﴿ ١١ ـ سنة ٢٤٥ ﴾

[fº 245]

. . . ثمّ مضت بقيّة مراكب المجوس مصعدة حتى انتهت حائط بنبلونة ، فاستغارت على البشكنش ، وأصابوا منهم ، وأسروا غرسية بن ونّقه أميرهم . فافتدي منهم بسبعين ألفاً ، وارتهنوا منه في بعضها أولاده ، وخلّوا عنه.

﴿ ١٢ ـ سنة ٢٤٦ ﴾

[fº 246]

فيها غزا بالصائفة الأمير محمّد الى غرسية بن ونّقه صاحب بنبلونة ، إثر افتكاكه لنفسه من أسر المجوس ، وقد ظافر يومئذ أردون بن إذفنش طاغية جليّقية على الخروج الى بلد الإسلام . واتّصل خبرهما بالأمير محمّد ، فاستعدّ لقصد الطاغية غرسية بأبلغ عُدَد ، وأكمل اجتهاد ، وأجدّ عزيمة . . .

no por parte de madre y aliado de Mūsà ibn Mūsà. Padeció una alferecía que lo dejó imposibilitado hasta que murió. Le sucedió su hijo Garsiya, en quien recayó el emirato de Pamplona.

X. — AÑO 241 (= 856)

Dice Aḥmad ibn Muḥammad [al-Rāzī]: En este año salió en campaña con la aceifa el emir Muḥammad, que previamente había escrito a Mūsà ibn Mūsà y a las gentes de las Marcas que movilizasen para unírsele y entrar con él en Ālaba y al-Qilāᶜ. Cuando se le incorporaron, entró con ellos en tierra enemiga, a cuyos últimos confines llegó, talando sus panes y conquistando muchos de sus castillos.

XI. — AÑO 245 (= 859)

... Luego los restantes barcos de los Maŷūs siguieron subiendo hasta varar al pie de Pamplona, e hicieron algaras contra los Baškuniš, matando a muchos y haciendo prisionero a su emir Garsiya ibn Wannaqo. El rescate se fijó en 70.000 [piezas de oro]. Por diferirse el pago de parte, quedaron en rehenes sus hijos, y a él lo soltaron.

XII. — AÑO 246 (= 860)

En este año salió en campaña con la aceifa el emir Muḥammad contra Garsiya ibn Wannaqo, señor de Pamplona, después de que éste se hubo rescatado de la cautividad de los Maŷūs, pues [Garsiya] se alió por entonces con Urdūn ibn Iḏfunš, rey de Ŷillīqiya, para hacer una incursión por tierras del Islam. Enterado el emir Muḥammad de la actividad de ambos, se aprestó a dirigirse contra el rey Garsiya con los más eficaces preparativos, el más perfecto empeño y la más firme decisión...

﴿ ١٣. — سنة ٢٤٨ ﴾

[fº 248]

. . . أقعدته عن الركوب ، وكانت سببًا لهلاكه . ولمّا أن توفّي ، صار ابنه فرتون بن موسى مكانه ؛ فسارع الى طاعة السلطان ، واعتقد منه الأمان ، وصار الى عسكر خالد بن عبيد الله عامل الثغر . فقوّده خالد في هذه السنة الى دار الحرب ، وأسلم اليه الجيش . فنكى العدوّ ، وحمد أثره ، وحسن بلاؤه .

﴿ ١٤. — سنة ٢٥٦ ﴾

[fº 256]

فيها غدر عمروس بن عمرو بن عمروس لموسى بن غلند عامل وشقة ، وكشف وجهه بالمعصية ، وظهرت عاديته بالثغر . فأخرج الأمير اليه أحمد ابن شاهد العريف التدميريّ بقطيع من الحشد ، أتى بهم الثغر . وقد حشد عامل السلطان عليه عبد الوهّاب بن أحمد بن مغيث لعمروس ، وبعث بالحشود من قبله عبد الأعلى العريف . فلمّا علم به عمروس ، خرج من وشقة ، وضافر غرسية بن ونّقه والسرطانيّين على أهل الطاعة ، وأسر لبّ بن زكريّاء ؛ وأُخذ قبله موسى بن غلند ، فقُتل ، وعُلّق من سور مدينة وشقة .

﴿ ١٥. — سنة ٢٥٧ ﴾

[fº 257]

فيها جرّد الأمير محمّد الى الثغر عبد الغافر بن عبد العزيز في جيش كثيفٍ ، فضمّ له عامله عبد الوهّاب بن أحمد بن مغيث المعروف بوهيب . فقبضا على زكريّاء بن عمروس وأولاده وجماعة من أهل وشقة ، ونزلا بهم

XIII. — AÑO 248 (= 862)

... que le impidió montar a caballo y fué causa de su muerte. Cuando murió, ocupó su puesto su hijo Furtūn ibn Mūsà, quien se apresuró a entrar en la obediencia del gobierno. Le fué concedido el amán, y se incorporó al ejército del ʿāmil de la Marca, Jālid ibn ʿUbayd Allāh. Jālid en este año le hizo general en la campaña contra tierras enemigas, confiándole el ejército; y [Furtūn] hizo gran daño al enemigo, obteniendo buen renombre y prestando buenos servicios.

XIV. — AÑO 256 (= 870)

En este año ʿAmrūs ibn ʿAmr ibn ʿAmrūs pilló a traición a Mūsà ibn Galind, ʿāmil de Huesca, declarándose en abierta rebeldía, y su hostilidad se hizo manifiesta en la Marca. Contra él hizo salir el Emir al oficial Aḥmad ibn Šāhid al-Tudmirī, al frente de un destacamento de gentes reclutadas, con las que vino a la Marca. El ʿamil del gobierno en la Marca, ʿAbd al-Wahhāb ibn Aḥmad ibn Mugīṯ, había también movilizado contra ʿAmrūs, enviando con los contingentes reclutados por su parte al ʿarīf ʿAbd al-Aʿlà. Enterado Amrūs, salió de Huesca y se alió con Garsiya ibn Wannaqo y con los Saraṭāniyyin contra las tropas leales. Cogió prisionero a Lubb ibn Zakariyyā'. Antes fué también aprehendido Mūsà ibn Galind, que fué ejecutado y colgado del muro de la ciudad de Huesca.

XV. — AÑO 257 (= 871)

En este año envió a la Marca el emir Muḥammad a ʿAbd al-Gāfir ibn ʿAbd al-ʿAzīz con un nutrido ejército, al que se incorporó el ʿāmil de la Marca, ʿAbd al-Wahhāb ibn Aḥmad ibn

على باب مدينة سرقسطة . فقتلهم بها عبد الغافر ؛ وقفل الى قرطبة ، ورؤوسهم مرفوعة بين يديه ، بعد أن ثُقّفت مدينة تطيلة .

وفي هذه السنة نكث لبّ بن موسى ، وكشف وجهه للخلاف ، وجمع الجموع ، فتغلّب على الثغر الأعلى كلّه ، وأخرج عمّال السلطان عنه ، وملك مدينة سرقسطة ؛ وملك أخوه فرتون تطيلة ، وأخوهما مطرّف وشقة . وأسر لبّ عبدَ الوهّاب بن أحمد بن مغيث ، المعروف بوُهَيْب ، عامل الأمير محمّد على سرقسطة .

﴿١٦ . — سنة ٢٦٠﴾

[f° 260]

فيها غزا بالصائفة الى سرقسطة ، ثمّ الى بنبلونة ، الولدُ المنذر بن محمّد ، وكان القائد هاشم بن عبد العزيز . فبدأ بسرقسطة ، فانتهب ما أدركه من زرعها ، وحطم معايشها ، وقطع ما قدر عليه من أشجارها ، ونقل كثيراً ممّا ظهر عليه من أطعمته الى وشقة ؛ وتقدّم الى بنبلونة ، فجال في أرضها ، وذهب بمعايش أهلها ، وقفل عزيزاً ظاهراً .

﴿١٧ . — سنة ٢٦٤﴾

[f° 264]

فيها غزا بالصائفة الى بنبلونة الولدُ المنذرُ بن الأمير محمّد ، وقاد بها الوزير محمّد بن جهور . بدأ بسرقسطة ، فجاز بها ، وأفسد ما ألقى من

Mugīṯ, conocido por Wuhayb. Ambos se apoderaron de Zakariyyā' ibn ʿAmrūs, así como de los hijos de éste y de un grupo de gentes de Huesca. Con ellos acamparon ante la puerta de la ciudad de Zaragoza, donde los mató ʿAbd al-Gāfir. Luego éste regresó a Córdoba, precedido de las cabezas de los rebeldes clavadas en lanzas, después de haber puesto en buen orden la ciudad de Tudela.

En este mismo año hizo traición Lubb ibn Mūsà, declarándose en abierta disidencia. Con huestes que reunió, se apoderó de toda la Marca Superior, expulsando de ella a los ʿummāl del gobierno, y haciéndose dueño de la ciudad de Zaragoza. [Por su parte], su hermano Furtūn se hizo dueño de Tudela, y su otro hermano Muṭarrif, de Huesca. Lubb, además, hizo prisionero a ʿAbd al-Wahhāb ibn Aḥmad ibn Mugīṯ, el conocido por Wuhayb, ʿāmil del emir Muḥammad para Zaragoza.

XVI. — AÑO 260 (= 874)

En este año salió en campaña con la aceifa contra Zaragoza, y luego contra Pamplona, el infante al-Mundir ibn Muḥammad, siendo general Hāšim ibn ʿAbd al-ʿAzīz. Empezó por Zaragoza, de cuyas cosechas cogió cuanto estuvo a su alcance, y — tras de destruir los campos y cortar cuantos árboles pudo — trasladó muchos de los víveres de que se apoderó a Huesca. De allí avanzó contra Pamplona, cuyo territorio recorrió, y, tras de llevarse las cosechas de sus habitantes, emprendió la vuelta, honrado y victorioso.

XVII. — AÑO 264 (= 878)

En este año salió en campaña con la aceifa contra Pamplona el infante al-Mundir, hijo del emir Muḥammad, llevando como general al visir Muḥammad ibn Ŷahwar. Empezó por Zaragoza, que recorrió, talando cuantos sembrados pudo y destruyendo los caseríos. De allí se alargó a Tudela y a todos los terri-

زروعها ، وخرّب عمائرها . ثمّ تقدّم الى تطيلة والبلاد التي غلب عليها بنو موسى ، فانتسفها . ثمّ اقتحم بعد ذلك بلد بنبلونة ، فذهب بزروعها وأشجارها ، وخرّب كثيراً من حصونها ، وقتل كثيراً من أهلها . .

E. Lévi-Provençal.

torios que dominaban los Banū Mūsà, cuyos panes taló. Después atacó las tierras de Pamplona, acabando con sus sembrados y árboles, arruinando muchos de sus castillos y matando a gran número de sus habitantes.

Emilio García Gómez.

LAS TREGUAS CON GRANADA DE 1475 Y 1478

Textos con la petición de parias y desplante del granadino. — Derivaciones y amplificaciones novelescas. — Textos que no piden parias y conocen dos tratados de tregua. — Primeras treguas, de 1475: fuentes documentales. — Amistad del conde de Cabra con el rey de Granada. — Treguas del reinado de Enrique IV. — Segundas treguas, de 1478: documentos inéditos.

La guerra de Granada que hicieron los Reyes Católicos es un capítulo brillante de nuestra historia, que conocemos bastante bien, aunque siempre sea posible añadir nuevas precisiones. Yo mismo, en un estudio reciente, que acaso esté condenado a permanecer inédito, he podido beneficiar nuevas fuentes, rectificar algunos perfiles y remozar el relato.

En cambio, conocemos bastante mal los antecedentes inmediatos de esa guerra, que son el estado real y el estado oficial de las relaciones entre Castilla y Granada durante los primeros años del reinado de los reyes Fernando e Isabel. Los cronistas de aquel tiempo dicen muy poco, y los historiadores posteriores se han conformado con repetir esa parva información, sin acudir a las fuentes documentales, que todavía recatan su secreto.

El estudio de esas fuentes documentales, en lo que está a mi alcance, y la comparación de sus datos con los que da de sí la crítica interna de los cronistas de los Reyes Católicos, permiten formar una idea coherente de las relaciones entre castellanos y granadinos durante el período 1474-1482. Es lo que ofrezco aquí, como un avance que espera complementos y rectificaciones.

Casi lamento verme obligado a decir algunas cosas que cercenen el crédito histórico de algunas leyendas que todos hemos aprendido de niños, y que los libros no se han privado de repetirnos, a falta de buenas noticias y a pesar de su sabor fabuloso y romántico: o precisamente por eso. Pero me consuela pensar que estas leves observaciones eruditas no harán mella en la lozana tradición, y que los historiadores generosamente imaginativos y sentimentales seguirán repitiendo estas bellas consejas, y con el mismo éxito. Así sea.

I. — Textos con la petición de parias y desplante del granadino.

El estudio de las relaciones entre castellanos y granadinos durante los primeros años del reinado de los Reyes Católicos supondría, para hacerlo completo, el análisis de las relaciones oficiales entre los monarcas respectivos, la consideración de los tratos particulares de cada uno de los reyes con súbditos del otro y el conocimiento de la vida en la frontera, con sus actos de paz y de guerra. De este complejo, lo único que ha llegado a las historias generales es la negociación de unas treguas, adornada con perfiles caballerescos, a los que debe su inmensa fortuna.

Todo lo que se viene repitiendo, con diversas variantes y con amplificaciones diversamente felices, sobre las últimas treguas con Granada, procede de unos textos de los cronistas Pulgar y Bernáldez.

De la *Crónica* de Pulgar tenemos dos versiones impresas: la conocida de siempre, que es una segunda redacción, con adiciones y supresiones, y la que dí a conocer en 1943, correspondiente a una primera redacción, más pura y primorosa. Sobre ésta volveremos más adelante. Aquella versión vulgar dice, en el capítulo LXXIII de la segunda parte, refiriendo sucesos de 1478:

En estos días que el Rey e la Reyna estovieron en la cibdad de Sevilla, el rey de Granada enbió sus embaxadores a demandar tre-

guas por cierto tiempo. El Rey e la Reyna acordaron de ge las dar, pagando cada año las parias que los reyes moros acostumbraban dar. El rey moro, que se llamaba Muley Albohacén, respondió que los reyes de Granada que solían dar parias eran muertos; e que en las casas do se labraba entonces la moneda que se pagaba en parias, se labraban agora fierros de lanzas para defender que no se pagasen. El Rey e la Reyna, como quiera que conocieron ser soberbiosa respuesta, pero acordaron de ge las otorgar por tiempo de tres años, sin que se pagasen las parias acostumbradas, por causa de la guerra que tenían con el rey de Portogal, e, pendiente aquélla, no estaban en tiempo de mover guerra contra moros [1].

Bernáldez, en su capítulo XXXV, dice:

En estos tiempos [1478], después de sojuzgada el Andalucía, envió el rey don Fernando embaxada a Granada, a demandar las parias al rey moro Muley Bulhacén, que eran devidas, según que las solían dar los reyes moros antepasados a los reyes de Castilla, e que se las enbiase. El rey de Granada estaba en aquel tiempo rico e muy poderoso, e respondió que los que las davan eran ya muertos, e los que las recebían también; que él allí estava para las non dar, salvo defenderlas en el campo con su cavallería e gente. E de aquí se començaron a hazer algunos actos de guerra contra los moros por las fronteras, que de antes pazes avía. E el rey don Fernando mandó facer muchos tiros de pólvora e gruesas lonbardas e pertrechos. E dende a pocos días mandó a pregonar guerra contra los moros en toda la frontera, desde Lorca a Tarifa [2].

Atribuído a Pulgar, tenemos también el *Tratado de los reyes de Granada*, todavía no bien estudiado, donde encontramos

1 Fernando del Pulgar, *Crónica de los muy altos y muy poderosos don Fernando e doña Isabel* («Biblioteca de Autores Españoles», LXX), p. 328.

2 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel* («Biblioteca de Autores Españoles», LXX), p. 593. La Real Academia de la Historia tiene en prensa una nueva edición, a cargo de M. Gómez-Moreno y J. de M. Carriazo.

que, ocupados los Reyes Católicos al comienzo de su reinado con la guerra de Portugal,

con esto tuvo lugar de sosegar e vivir en paz el rey Albohacén de Granada algunos años; hasta el de 1478, que envió el dicho rey sus embaxadores a los Reyes Católicos, que se hallaban en Sevilla, a pedirles treguas, e les respondieron se las darían como pagasen las parias que los reyes de Granada habían pagado a los reyes de Castilla. E con esta respuesta se volvieron los embaxadores a Granada, e con ellos otros de los Reyes Católicos; a los quales respondió el rey Albohacén, con grande ánimo, que ya eran muertos los reyes de Granada que pagaban parias a los reyes de Castilla, e que en las casas de moneda de Granada ya no se labraban sino alfanjes e hierros de lanza contra sus enemigos, si les pidiesen semejante tributo. Y aunque fué respuesta que tomaron muy a mal los Reyes Católicos don Fernando e doña Isabel, disimularon por entonces, por los malos tiempos en que se hallaban... E porque en este tiempo estaba el rey Albohacén muy pujante e magnánimo para emprender cualquier empresa, e como fuese un rey animoso e diestro en el arte militar, descontentándose de vivir en paz, fué con sus gentes sobre Zahara [1].

Aún existe otro texto contemporáneo y concordante, en el *Epistolario* de Pedro Mártir de Anglería, que ahora podemos gozar en la hermosa traducción castellana de don José López de Toro. En la epístola 32, dirigida al arzobispo de Milán y fechada en la corte castellana, a 11 de agosto de 1488, Mártir inicia una relación de la guerra de Granada, que continúa en cartas posteriores:

Afirman algunos que el pretexto para declarar la guerra fué la altanera respuesta del rey de Granada Muley Hacen, que era tributario, a los que en nombre del rey le pedían el tributo concertado. No dudo de la verdad de la respuesta, pues las palabras del rey bárbaro fueron las siguientes: — «Solíamos los Reyes Zaidas granadi-

[1] Fernando del Pulgar, *Tratado de los Reyes de Granada.* (En el *Semanario erudito* de Valladares, tomo XI, Madrid 1788, p. 127).

nos pagar algunas doblas como tributo a los Reyes de Castilla; pero en el taller donde se acuñaban estas monedas, se fabrican ahora estas puntas de hierro para las lanzas (y cogió una en sus manos). En adelante hemos de entendérnoslas con ellas y no con oro». Hemos de confesar que los reyes se afectaron mucho con este mensaje, pero es fabuloso que éste fuera el motivo de la guerra [1].

Estos cuatro textos, coincidentes en líneas generales, ofrecen una apariencia de verosimilitud y parecen corroborar un hecho cierto. Pero si los miramos más de cerca, pierden mucho de su valor probatorio. Pronto se hace evidente que el texto de la *Crónica* de Pulgar citado es la fuente de los otros tres, con lo que el testimonio cuádruple se debilita al resultar único. Luego se aprecian algunas divergencias importantes: en la *Crónica* de Pulgar el rey granadino es el que toma la iniciativa, como en el *Tratado* del mismo Pulgar, en el que aparece la variante de que a los embajadores granadinos acompañaron a Granada otros de los Reyes Católicos; mientras que en Bernáldez y en Pedro Mártir la iniciativa es del rey don Fernando, que envía a demandar las parias sin preceder la petición de unas treguas por parte del granadino.

Variantes significativas y sospechosas son, entre otras: la que hace Bernáldez, dando a entender que la negociación fracasó, que empezaron en seguida las hostilidades y que el rey don Fernando se puso a preparar su artillería y mandó pregonar guerra contra los moros, desde Lorca a Tarifa; cuando sabemos que de hecho hubo tregua, y que la guerra no empezó hasta tres años después. El pregón que se hizo desde Lorca a Tarifa no fué de guerra, sino de paz y tregua, como veremos luego. Y Pedro Mártir desmiente a Bernáldez cuando afirma que «es fabuloso que éste fuera el motivo de la guerra», después de ese «no dudo de la verdad de la respuesta», que es ya, por el contrario, demasiado dubitativo. Y otra variante inquietadora es la

[1] Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario*. Estudio y traducción por José López de Toro, vol. I (*Documentos inéditos para la historia de España*, tomo IX, Madrid 1953), p. 43.

que hace el *Tratado* de Pulgar, diciendo, sin marcar la diferencia de tiempos entre 1478 y 1481, que, apenas terminada la negociación, Muley Hacén, «descontentándose de vivir en paz, fué con sus gentes sobre Zahara».

Si consideramos la cronología de estos cuatro textos, Bernáldez escribe después de la muerte de Pulgar, y lo toma otras veces como fuente o como modelo. El *Tratado* de Pulgar tiene una fecha vacilante, pero desde luego es posterior a la muerte de la Reina y a las dos versiones de la *Crónica*. En cuanto a Pedro Mártir, no llegó a España hasta 1487, diez años después del suceso, y no es seguro, ni mucho menos, que escribiera sus cartas en la fecha que cada una dice.

Por otra parte, en punto a ediciones y divulgación, mientras la *Historia* de Bernáldez no se ha impreso hasta el siglo XIX, y sus manuscritos circularon poco fuera de Sevilla, y mientras el *Tratado* de Pulgar tampoco se imprimió hasta el siglo XVIII y sus copias fueron escasas en el siglo XVI (Garibay no consiguió ver ninguna, por mucho que lo procuró), la *Crónica* de Pulgar estuvo muy pronto en muchas manos, no siempre respetuosas, y se difundió en numerosos manuscritos, casi todos de la versión refundida, que da el texto que hemos visto, con la frase famosa de Muley Hacén. Pero esta frase falta, por completo, en la otra versión de la *Crónica* de Pulgar, que llamo mía porque he tenido la doble fortuna de descubrirla y publicarla, y que es notoriamente anterior a la versión refundida o vulgar. Ya la veremos más adelante.

Por lo que hace al contenido de la noticia, ésta se refiere a un solo tratado de tregua, concertado en el verano de 1478, y no dice nada de las relaciones anteriores entre los reyes de Castilla y Granada. Este silencio arguye, por sí mismo, una información deficiente o deformada.

Aún es de considerar el estilo. Y resulta que la frase arrogante del granadino, con su rebuscada antítesis, es muy del gusto de Pulgar, que tanto las prodiga en sus arengas:

a) En 1479, fray Hernando de Oropesa (luego llamado de Talavera) alaba a doña Juana la Beltraneja su elección del estado religioso: «pobreza muy rica, que cuanto más quiere tanto

más tiene, e nada le falta, porque muy poco le basta. Castidad muy fecunda, llena e bastada de generación e deleite espiritual. Subjeçión llena de libertad...»

b) En 1482, Luis Fernández Puertocarrero esfuerza a los atemorizados defensores de Alhama: «fagamos larga por fama esta vida breve de días... Estos muros son fuertes si nuestra flaqueza no los fiziere flacos...»

c) En 1489, el alcaide de Purchena rechaza las mercedes de los Reyes Católicos: «Crea vuestra real magestad que si no me enflaqueçiese la flaqueza que hallo en los que me devrían esforçar, que la muerte me sería el preçio que reçibiese defendiendo la fortaleza de Purchena, e no el oro que me ofrecéis vendiéndola...» [1].

No tenía Pulgar la exclusiva de estas lindezas de la prosa cortesana de fines del siglo XV, pero creo que es de su mano el texto que comentamos de la versión refundida de su *Crónica*. Ahora bien, esto no fuerza a reconocer que el monarca granadino pronunciara efectivamente el celebrado desplante; pues tenemos otro texto del mismo Pulgar, más antiguo y más auténtico, en el que no figura dicha frase, y el estudio de las circunstancias la despoja de verosimilitud, según veremos.

II. — Derivaciones y amplificaciones novelescas.

Veamos primero la fortuna de esa frase famosa, con sus variantes y derivaciones. Es algo más que una curiosidad, pues el hallazgo estilístico de Pulgar ha venido ofuscando, en cierta manera, la verdad histórica.

En la *Historia de la Casa Real de Granada*, manuscrito inédito, de mediados del siglo XVI, en la biblioteca de la Real Academia de la Historia (cuya edición preparo), encontramos:

[1] Fernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*. Versión inédita. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, vol. I (*Colección de crónicas españolas*, V, Madrid 1943), p. 409; vol. II, pp. 33, 34, 428.

Tuvo muchos años el rey Alboazén paz con cristianos, así por morir el rey don Henrrique, año 1474, como por las guerras que sus sucesores don Fernando y doña Isabel tubieron con Portugal. Los quales como no le quisieron conceder la tregua que les embió a pedir a Sevilla, año 1478, sin que les pagase tributo, como lo solían pagar los reyes de Granada a los de Castilla, con mucha osadía respondió que en Granada ya no se labraba moneda para pagarlo, sino lanças, saetas y armas para defenderlo. Y que ya eran muertos los reyes de Granada que solían pagarlo. Con que los Reyes Católicos, compellidos por la guerra de Portugal, se la concedieron por tres años. El moro, sin tener cuenta con esto, sabiendo que en la villa de Zahara abía poca guarnición, fué sobre ella una noche y la escaló y entró...

Garibay, que algo tiene que ver con el inédito anterior, da una versión más desarrollada en su *Compendio historial* (1571):

Antes de concluyrse las grandes guerras y differencias que auía entre Castilla y Portugal, embió el rey Muley Albohacén, mediado el año de 1478, sus embaxadores a don Fernando y doña Isabel, reyes de Castilla, que al tiempo se hallavan en Sevilla, donde pidiendo las treguas, de que en tiempo del rey don Henrique su predecesor avían gozado, fuéles respondido que [las] darían, con que pagassen el tributo devido que los reyes de Granada sus passados solían pagar a los de Castilla de antigua costumbre. Con esta demanda passando a Granada los mensageros de los Reyes de Castilla al rey Albohacén, respondió con grande ánimo que siendo ya muertos los reyes de Granada que aquellos tributos solían pagar, que en las casas de la moneda del reyno de Granada no se batía oro ni plata, sino alfanges y hierros de lanças y saetas contra los enemigos, por librarse de aquellos tributos. Aunque a los Reyes de Castilla se hizo pesada y áspera esta sobervia y magnánima respuesta del príncipe moro, no escusaron la toleración, según el tiempo, otorgando las treguas por algunos días, así por durar siempre la guerra de Portugal, como por tener el rey Muley mayor aparejo de cosas de guerra que ninguno de los reyes sus predecesores... [1].

[1] Esteban de Garibay y Zamalloa, *Los XL libros del Compendio historial de*

Barrantes Maldonado, en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, terminadas de escribir el año 1541, asegura:

En estos días [verano de 1478] enbió el rey de Granada a Sevilla a pedir treguas al Rey e a la Reyna, y respondieron que se las darían con que pagase en cada un año las parias que los reyes moros acostumbravan a dar. El rey moro, que se llamava Mulei Albohaçén, respondió que los reyes de Granada que solían dar parias eran ya muertos, e que en las casas do se labrava la moneda de que se pagavan las parias, se labravan agora hierros de lanças para defender que no se pagassen. E como el Rey e la Reina tenían la guerra con Portugal, acordaron de otorgar las treguas a los moros sin que pagasen parias [1].

En muchos historiadores más recientes, el tema de las parias demandadas y la arrogante respuesta del granadino se repite con pequeñas variantes de palabras, o se amplía y se complica extraordinariamente. El máximo desarrollo de la versión legendaria se da en ese «interesante libro de caballería de W. Irving, que corre con el título de *Crónica de la conquista de Granada*», según calificación de don Marcos Jiménez de la Espada [2], y en la *Historia de Granada* de Miguel Lafuente Alcántara.

Washington Irving termina su capítulo I hablando del tributo que los reyes de Granada pagaban a Castilla, y cómo Muley Hacén no lo había pagado en todo su reinado. El capítulo II olvida la petición de treguas por parte del granadino, y refiere con romántico aderezo y con graves anacronismos de qué modo los Reyes Católicos envían a pedir el tributo al moro:

En el año de 1478, llegó a las puertas de Granada un caballero español de orgulloso porte y muy noble presencia, que venía como embajador de los Reyes Católicos para reclamar los atrasos del tri-

las chrónicas y universal historia de todos los reynos de España (Amberes 1571), libro XL, cap° XXIX, p. 1142. También: libro XVIII, cap° XII, p. 1289.

1 *Mémorial histórico español*, tomo X (Madrid 1857), p. 296.

2 *La guerra con el moro a fines del siglo XV* (Ceuta 1940), p. 22, nota 14.

buto. Llamábase don Juan de Vera, y era un devoto y celoso caballero, lleno de ardor por la fe y de lealtad por la corona. Venía perfectamente montado y armado de todas piezas, y le seguía una comitiva corta, pero bien apercibida.

Con la exactitud y minuciosidad de un buen reportaje periodístico, penetramos con el lucido cortejo por la puerta de Elvira y captamos las impresiones de los moros, que miran curiosos y ceñudos la insólita embajada:

Sentado bajo de un dosel magnífico, y rodeado de los grandes del reino, recibió Muley Abén Hazén a don Juan de Vera en el salón de Embajadores, uno de los más suntuosos de la Alhambra. Expuso el español el objeto de su misión; y habiendo concluído, le dijo el soberbio monarca con semblante airado y tono desdeñoso: «Id y decid a vuestros soberanos que ya murieron los reyes de Granada que pagaban tributo a los cristianos; y que en Granada no se labra sino alfanges y hierros de lanza contra nuestros enemigos».

Ahora el narrador nos explica sin prisa las impresiones de los cristianos sobre Granada y sus habitantes: lo apercibidos que estaban para la guerra, el estado de las murallas y de su artillería, como de la infantería, caballería y municiones; las calles de Granada, con sus palacios y mezquitas; la alcaicería, rebosante de sedas, joyas y ricos productos exóticos. Después, sus observaciones al atravesar el país enemigo, erizado de torres y atalayas, las lanzas y cimitarras de los moros relumbrando sobre los adarves de sus fortalezas:

Al desafío del fogoso monarca moro, hubieran contestado desde luego los Reyes Católicos con el estruendo de su artillería; pero se hallaban a la sazón empeñados en una guerra con Portugal, y ocupados en deshacer una facción de los grandes de su mismo reino.

Se concedió la tregua sin tributo, es decir, sin parias, hasta que tres años más tarde los Reyes Católicos pudieron emprender la conquista de Granada:

Para este fin determinó Fernando hacer la guerra con detenimiento y precaución; y perseverar en ella, quitando al enemigo, uno después de otro, sus castillos y fortalezas, hasta dejarle enteramente sin apoyo, para acometer entonces la capital. A este intento dijo el prudente rey: «Uno a uno he de sacar los granos a esta Granada» [1].

Ya está acuñada la otra frase feliz, la réplica adecuada que se echaba de menos, en términos de buena retórica, en este prólogo del drama de las postrimerías del Islam en España. La escena queda perfecta, desde el punto de vista del arte; pero es íntegramente falsa: como dice muy bien el traductor de Irving, «la imaginación, seducida por las ideas encantadoras que inspira un argumento tan fecundo y bello, apenas sabe contenerse dentro de los límites de la verdad histórica» [2].

Para la frase de Muley Hacén, Irving cita sus fuentes, que son Garibay, en el texto que ya conocemos, y Conde. Para lo demás no hay citas, naturalmente. Pero nosotros podemos precisar que la identificación del embajador cristiano con don Juan de Vera procede del anacronismo de involucrar en uno dos textos de Bernáldez: el que ya conocemos del capítulo XXXV correspondiente a 1478, con otro del capítulo LVIII, correspondiente a 1482. El segundo refiere:

Este año [1482] fué Juan de Vera, fijo del comendador Diego de Vera, enbiado a Granada por enbaxador, e estando en la Alhambra ovieron unos moros disputa de cosas de la Fe, e un moro bencerraje dixo que Nuestra Señora la Virgen María no quedó virgen después que parió a Nuestro Señor Jesucristo; e Juan de Vera dixo que mentía, e lo hirió con la espada en la cabeza. E el rey don Fernando se lo agradeció mucho [3].

Irving no se atrevió a incorporar todo el episodio: tomó el

1 *Crónica de la conquista de Granada*, escrita en inglés por Mr. Washington Irving, traducida al castellano por don Jorge W. Montgomery, tomo I (Madrid 1831), pp. 7-11.

2 Introducción al tomo anterior, página primera, sin numerar.

3 «Biblioteca de Autores Españoles», tomo LXX, p. 608.

nombre del embajador, y su caracterización como «devoto y celoso caballero, lleno de ardor por la Fe».

El relato forjado por Irving ha tenido un éxito inmenso, constituyendo una de las más afortunadas supervivencias del romanticismo. Desde hace más de un siglo, los historiadores lo repiten a porfía, cuando no lo embellecen y complican todavía más. La de Miguel Lafuente Alcántara es una de las adaptaciones más generosamente amplificadoras:

> No tardó en aparecer a las puertas de Granada con esta investidura [de embajador] el comendador de Santiago don Juan de Vera y Mendoza, seguido de una comitiva corta, pero bien aderezada. Los reyes habían escogido para esta comisión tanto a don Juan como a sus compañeros, a fin de que la corte granadina admirara los tipos de la altivez y de la nobleza castellana: jóvenes todos, de mirada altiva, de estatura gallarda y de recia manopla, venían armados en toda regla y montaban con tal arrogancia en sus caballos encubertados, que al verlos se dudaba si eran criaturas o estatuas de acero movidas por un resorte.

Y sigue así, con admirable facundia.

Para la frase de Muley Hacén, Lafuente cita a Bernáldez, Garibay, Conde. Para la otra no cita a nadie:

> No habrían vacilado [los Reyes Católicos] en recoger el guante que el moro insolente los arrojaba, si hubiesen visto consolidada la paz de sus estados; pero viva aún la guerra de Portugal y activas las facciones de los grandes, era prudente dar treguas a la venganza. Así, cuando el rey se indignaba recordando la respuesta del moro, y exclamaba: *Uno a uno he de sacar los granos a esa Granada*, la dulce voz de Isabel, de su magnánima Isabel, restablecía la calma, advirtiéndole que aún no era tiempo [1].

No he de hacer el catálogo de las derivaciones posteriores.

[1] Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada, que comprende las de sus cuatro provincias: Almería, Jaén, Granada y Málaga*, tomo III (Granada 1845), pp. 355-357.

Una de las últimas, en el capítulo correspondiente, por don Luis de Ulloa Cisneros, de la importante *Historia de España* del Instituto Gallach, conserva todos sus elementos, con una variante. Dice que «era emir de Granada en 1474, a la muerte de Enrique IV, Muley Abulhasán Alí, quien acababa de pactar treguas de cuatro años con el rey castellano» [1]. Pienso que estas supuestas treguas de cuatro años proceden de alguna interpretación precipitada del tomo III, póstumo y postizo, de la *Historia de la dominación de los árabes en España,* de José Antonio Conde; allí donde, hablando de sucesos de 1471, correrías de los granadinos en tierras de cristianos y sorpresa de Montejícar por el marqués de Cádiz, añade que el granadino

> en los tres años siguientes se ocupó de la guerra contra su hermano, el rebelde alcaide de Málaga..., siguiéndose mucho mal a los muslimes, que perdían la ocasión de hacer mal a sus naturales enemigos los cristianos. Cesaron las continuas y venturosas algaras que contra ellos hacía Abul Hacén, y ellos por su parte tampoco acometían ni dañaban en el reino [de Granada] por atender a las grandes revueltas y alteraciones en que sus cosas estaban: así fué que en las fronteras hubo cuatro años de sosiego [2].

El último de los historiadores generales de España, don Antonio Ballesteros (un gesto suyo airado, del que creo que luego se arrepintió, no ha de privarme de este recuerdo póstumo), todavía repite los diversos elementos del relato legendario, pero salva su personal aceptación con un inciso condicional:

> Al comendador de Santiago don Juan de Vera... cuentan que contestó el altivo Abulhasán: «En las fábricas de Granada ya hoy no se labra oro ni plata, sino lanzas, saetas y alfanjes contra sus enemi-

[1] Luis de Ulloa Cisneros, *Los Reyes Católicos y la unidad nacional.* En la *Historia de España* del Instituto Gallach (Barcelona 1935), p. 393.

[2] José Antonio Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* tomo III, segunda edición (Barcelona 1844), p. 383.

gos». Irritado Fernando, dicen que hubo de exclamar: «A esa Granada ya le arrancaré yo los granos uno a uno». Esta frase, *si la dijo*, encerraba todo un plan de campaña [1].

III. — Textos que no piden parias y conocen dos tratados de tregua.

Pero junto a esta serie, tan predominante y por ello casi ortodoxa, aunque legendaria, de textos sobre las últimas treguas con Granada, serie que conoce un solo tratado y acepta las gallardías verbales del granadino y hasta la réplica del rey don Fernando, hay otra serie de textos que ignora o rechaza dichos adornos retóricos, o bien señala dos períodos de negociaciones y dos tratados de tregua, y aún conoce los nombres y circunstancias de los negociadores. Y esta versión es la que confirman y completan los documentos inéditos que ahora puedo aducir.

A la cabeza de esta serie figura, precisamente, otro texto de Pulgar, no divulgado hasta 1943. Está en la versión que entonces publiqué de la *Crónica* del secretario de los Reyes Católicos, y que, por las razones que entonces expuse con amplitud [2], es más antigua y más pura que la versión impresa, ya, desde el siglo XVI. Mientras que ésta es posterior al año 1492, la mía se empezó a redactar entre 1480 y 1484, año éste en que ya se ocupaba Pulgar de la guerra de Granada.

Pues bien, donde la versión vulgar y refundida dice lo que hemos visto, con todas sus consecuencias, la que llamo mía para abreviar dice esto otro:

En estos días que el Rey e la Reyna estovieron en la çibdad de Sevilla, el rey de Granada enbió sus enbaxadores a demandar treguas por çierto tienpo. El Rey e la Reyna, avido sobréllo su Consejo, acordaron de gelas otorgar por tres años. E no se demandaron

[1] Antonio Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, segunda edición, tomo III, tercera parte (Barcelona 1948), p. 49.

[2] En mi estudio preliminar a la edición de Pulgar (*Colección de Crónicas Españolas*, V), pp. CLIII-CLX.

estonçes a los moros parias ningunas de las que solían dar quando les otorgavan treguas, por causa de la guerra que tenían con el rey de Portogal; e pendiente aquélla, no estavan en tienpo de mover guerra contra moros [1].

Las diferencias son graves y rotundas. El nuevo texto (que es también el más viejo) sabe que sobre la petición de treguas fué consultado el Consejo Real, detalle importante de autenticidad cuando el que escribe es un secretario de los monarcas; y que, oído el Consejo, los Reyes acordaron conceder las treguas por tres años y sin demandar parias ningunas. Esto no sólo ignora, sino que contradice formalmente la conseja de la petición de parias, y quita ocasión a la pretendida gallardía del rey de Granada.

¿Qué pensar de este cambio? ¿Cómo podemos admitir que el mismo Pulgar, después de haber conocido y consignado la verdad de los hechos, altere su propia redacción para suprimir detalles expresivos y auténticos, mientras añade otros mucho menos verosímiles y de acentuado sabor legendario?

Desde luego, aunque le sabemos entusiasta cincelador de parlamentos y arengas, se hace fuerte pensar que estos cambios se hayan hecho exclusiva o principalmente para introducir una frase bonita. La explicación hay que buscarla partiendo del hecho cierto de que su *Crónica* es lo que ahora llamamos una obra de propaganda. Miradas así las cosas, se justifican determinados cambios. En el estudio preliminar de mi edición puse ya de relieve que muchas expresiones o pasajes molestos para los portugueses, que aparecen en la primera versión, la mía, escrita casi al calor de los acontecimientos de la guerra de sucesión, se atenúan o desaparecen en la segunda versión, la vulgar y refundida, en gracia de las buenas relaciones que ya se habían establecido con Portugal.

De un modo semejante, avanzada la guerra de Granada,

[1] *Crónica de los Reyes Católicos*, por su secretario Fernando del Pulgar. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Versión inédita, volumen primero (*Colección de Crónicas Españolas*, V, Madrid 1943), p. 325.

pudo parecer una debilidad haber concedido aquellas treguas sin reclamar las parias, y ello mediante deliberación del Consejo Real y por un período de tres años. Por el contrario, pudo convenir exaltar la figura del rey viejo de Granada, acaso para disminuir por contraste las de su hijo y su hermano, Boabdil y el Zagal; y así nació, tal vez, la frase afortunada. Pero esto son ya hipótesis, sobre las que no es prudente insistir.

Lo importante es que esta versión nueva de Pulgar, la conocida desde 1943, resulta más creíble que la otra y se acomoda mucho mejor con todo lo que sabemos por otras fuentes. Por lo pronto, con un texto importantísimo de Alonso de Palencia.

Entre un cortesano como Pulgar, artista del lenguaje, a quien corresponde presentar los puntos de vista gubernamentales, y un cura de aldea como Andrés Bernáldez, que representa la voz del pueblo — y valgan estas caracterizaciones elementales — , Palencia, humanista sapientísimo y hombre agrio, destemplado y algo atrabiliario, quiere ser la voz de la verdad y acaso podamos considerarlo como el intérprete de los sentimientos de la burguesía letrada. Amigo eficacísimo de los Reyes, no vacila en destacar sus errores. Conocedor de la nobleza, entre la que ha vivido una parte de su vida, fustiga con acritud sus vicios. Celoso de una independencia insobornable, escribe en latín para la posteridad, y no teme enojar a los poderosos. Durante la guerra de Granada, vive en Andalucía, en Jerez y en Sevilla, está muy enterado de los sucesos y le interesa muy especialmente lo que ocurre entre los bastidores de la escena política.

Los textos de Palencia son siempre un tanto difíciles, por su retórica alambicada y por su escasez de fechas explícitas; pero muy valiosos, por su sinceridad casi brutal y por su conocimiento de las cosas y personas de Andalucía. Dice Palencia — en la traducción de Paz y Melia — narrando sucesos de la segunda mitad de 1477, con la venida de los Reyes Católicos a Sevilla, que la Reina,

> aunque antes de la llegada de don Fernando no hizo bastante

para evitar las entradas de los granadinos, procuró al menos corregir de algún modo los pasados descuidos. Al efecto envió al rey de Granada Abulhacén a Pedro de Barrionuevo, con el encargo de procurar a toda costa la paz entre los andaluces y moros granadinos, por lo menos mientras la guerra empeñada con los portugueses aconsejase no seguirla simultáneamente con aquellos... Fácil hubiera sido pactar con él firme alianza si nuestros reyes le hubieran enviado un embajador de mayor autoridad y pericia. Pero ni don Fernando proveyó a este asunto, ni doña Isabel dió resolución a tan grave urgencia, y sólo por voluntad del cardenal [Mendoza] envió con la embajada a Barrionuevo, que siguió la negociación con menos autoridad y astucia de lo necesario.

Así nada definitivo se conseguía, y, entre la guerra y las treguas, las fronteras andaluzas padecían las consecuencias de tanta indecisión, no sin grave peligro para muchos. La misma necesidad obligó a don Fernando a tomar una resolución, pesaroso del anterior descuido, cuando a su llegada, la víspera de entrar en Sevilla, después de escuchar a Pedro de Barrionuevo las fábulas que de los granadinos le refirió, volvió a enviarle con segunda embajada al rey Abulhacén, sin acordarse de lo inútil de la primera, por su falta de habilidad y la ninguna ventaja obtenida para lo futuro. La triste experiencia le hizo abrir los ojos al fin, y llamando al conde de Cabra, don Diego de Córdoba, su pariente, sujeto de gran prudencia, de lealtad y afecto bien probados hacia los Reyes y no malquisto del de Granada, le confió aquel cargo, muy adecuado a sus cualidades.

Luego cuenta la llegada del conde a Sevilla, y cómo

el Rey le escuchó con gran atención; pero, excepto en el punto de las treguas, a lo demás no aplicó urgente remedio. Aceptó el conde la comisión, y pocos días después marchó a Baena, y desde aquel punto, próximo al territorio de Abulhacén, pactó con éste tregua de tres años, que, con consentimiento y autoridad de los Reyes, ambas partes confirmaron, mandándolas pregonar por todos los pueblos [1].

[1] Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, traducción de A. Paz y Melia, tomo IV (Madrid 1908), pp. 440-441 y 482.

Palencia es la fuente de Zurita, quien dice que por el tiempo de la llegada del Rey a Sevilla, que fué a 13 de septiembre de 1477,

procuró que se assentassen treguas con Albuhacén, rey de Granada, por medio de don Diego Hernández de Córdova, conde de Cabra, que era su amigo.

Y añade que

bolvió el conde a Vaena, para tratar de assentar las treguas con el rey de Granada, y assí se firmaron por tres años [1].

Las noticias de Palencia nos introducen en un mundo nuevo, en el que han desaparecido los elementos maravillosos; mejor dicho, en el que no han aparecido todavía, pues el texto de sus *Décadas* es anterior al Pulgar refundido, a Bernáldez y a todos los que aceptan la versión novelesca de las treguas. Aquí no hay petición de parias ni frases gallardas, salvo una penosa negociación, por culpa de embajadores de poco relieve; hasta que toma la gestión el conde de Cabra y concierta la tregua de tres años.

Esto mismo, con menos precisiones, encontramos en otras fuentes estimables, que conociendo seguramente la versión novelesca, se desentienden de ella y consignan una tregua sin parias. Así Lucio Marineo Sículo, que escribe hacia 1522: los Reyes Católicos,

como tuviesen guerra con el rey de Portugal, hicieron paz por cierto tiempo y pusieron treguas con los moros, porque cesaron entre ellos las guerras. Las cuales hechas y asentadas solemnemente, como los moros, según sus costumbres bárbaras y malos y perversos ingenios, siempre fueron quebrantadores de fe y engañosos, que antes

[1] Gerónimo de Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, tomo IV, libro XX, capítulo XII. En la edición de Zaragoza 1668, fos 283 *v* y 284.

de ser cumplido el término de ellas las quebrantaron; y una noche, con gran silencio, vinieron al lugar de Zahara [1].

Así, Luis del Mármol Carvajal, cuya *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada* se muestra tan bien enterada de los últimos tiempos del reino granadino:

En la ocasión de la guerra que los Reyes Católicos tenían con el rey de Portugal, [el rey de Granada] juntó sus gentes y hizo grandes daños en los lugares de la Andalucía y del reino de Murcia; y como no pudiesen acudir a todas partes, hizieron treguas con él,

treguas que el moro rompió con el ataque de Zahara [2].

En José Antonio Conde, o los que con sus notas prepararon el tomo III, póstumo, de su *Historia de la dominación de los árabes en España*, publicado en 1821, se da una confluencia de las dos versiones. Mientras acepta la frase jactanciosa del granadino respondiendo a la petición de parias, conoce la participación del conde de Cabra en la negociación de la tregua y aporta la novedad importantísima de que hubo dos tratados y dos treguas sucesivas. De este modo:

El año 879 (1474) murió el rey Enrique de Castilla, y por consejo e industria de don Diego de Córdoba, que pasaba mucho tiempo en la corte de Granada y era muy estimado en la casa del rey [moro], se concertaron treguas con los cristianos, las quales fueron bien guardadas por ambas partes... Como espirase ya el tiempo de las treguas, envió el rey Abul Hacen sus embajadores a los reyes de Castilla para prorrogar las treguas: llegaron a Sevilla el año 883 (1478) donde a la sazón estaba la reina Isabel y el rey Fernando su esposo; recibieron bien a los embajadores y concedieron las treguas, pero con la condición de que el rey de Granada pagase ciertas parias

1 Lucio Marineo Sículo, *Sumario de la vida y hechos de los Reyes Católicos*, traducción por Juan Bravo (Toledo 1546). Reimpreso en la *Colección Cisneros* (Madrid 1943), pp. 102-103.

2 Luis del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada* (Málaga 1600), fos 13 *v* y 14.

cada año a los de Castilla, como otros sus mayores las habían pagado. Respondieron los embajadores que no traían facultad para otorgar las treguas en tales términos. Los reyes de Castilla ênviaron con ellos sus embajadores para que en Granada las concertasen y firmasen: presentáronse al rey Abul Hacen, y cuando oyó aquella propuesta les dijo: «Id y decid a vuestros soberanos que ya murieron los reyes de Granada que pagaban tributos a los cristianos, y que en Granada no se labra sino alfanjes y hierros de lanza contra nuestros enemigos». Con esto los despidió, y luego mandó prevenirse para hacer la guerra, sin embargo de que los cristianos concedieron la tregua sin otra condición [1].

Efectivamente, fueron dos negociaciones, dos tratados y dos períodos de treguas, entre 1474 y 1482, como van a decirnos los documentos. Por tener noticia de uno de éstos, adelantó ya la especie de los dos tratados de tregua, siendo así la fuente de Conde, nuestro Diego Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla;* aunque por haber confundido al conde de Cabra con el de Tendilla, su noticia quedó en cuarentena y no ha sido aprovechada como merecía. Primero, hablando de actividades de los Reyes Católicos en enero de 1475, dice que

a 30 de él, en Segovia, firmaron poder para don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, encargándole que ajustase tregua con los moros por el tiempo que juzgase convenir, rezelando que guerra con ellos en sazón tan impropia dañase el estado de los negocios.

Luego, en el año 1478, repite la noticia tradicional:

Fenecían las treguas con los moros que ajustó el conde de Tendilla *(sic)* el año 1474, y, tratando de prorrogarlas, pidieron nuestros Reyes al de Granada las parias que solían dar a sus antecesores; pero el soberbio moro, que sabía que no estaban en tiempo de hacerle guerra, empeñados en la de Portugal, respondió que donde en Gra-

[1] José Antonio Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, tomo III. En la edición de Barcelona 1844, que manejo, pp. 383-385.

nada se acuñaba moneda para pagarlas, se labraban hierros de lanzas para no rendirlas: atrevida respuesta, que fué fuerza disimular, y se ajustaron sin parias. Antes de ajustarse, padecieron algunas invasiones estas fronteras [1].

IV. — Primeras treguas, de 1475: fuentes documentales.

Sobre las primeras treguas con Granada, concertadas por los Reyes Católicos al comienzo de su reinado, tenemos un pequeño grupo de documentos, entre los que destacan dos conservados en el *Tumbo de los Reyes Católicos* del concejo de Sevilla.

El primero, que conoció Ortiz de Zúñiga, es una carta de poder, otorgada en Segovia, a 30 de enero de 1475:

Por cuanto por algunas cosas conplideras a nuestro servicio, e por dar orden en la pacificación e sosiego destos nuestros reinos, nuestra voluntad es de asentar tregua e sobreseimiento de guerra con el rey e moros de Granada por algún tiempo, por ende nos, por la presente, confiando de la prudencia e fidelidad de vos, don Diego Fernandes de Córdova, conde de Cabra, visconde de Ysnáxar, por la presente vos damos nuestro poder conplido para que... podades contratar e asentar la dicha tregua e sobreseymiento de guerra con el dicho rey e moros... de Granada, por el tiempo e con las posturas e condiciones e vínculos, fuerças e firmezas e penas e juras en nuestras ánimas que a vos bien visto fuere, e çerca dello otorgar e fazer e çelebrar en nuestro nombre cualquier recabdo e contrabto que convenga.

Termina mandando a todas las gentes de la frontera, incluso adalides y almogávares, que guarden la tregua, por el tiempo que se concertare [2].

1 Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de... Sevilla,* ilustrados y corregidos por don Antonio María Espinosa y Carzel, tomo III (Madrid 1796), pp. 77 y 100-101.

2 Archivo municipal de Sevilla: *Tumbo de los Reyes Católicos,* vol. I, f° 5 *v.*

Esta carta de poder al conde de Cabra para concertar las treguas, en la que son de advertir la amplitud de poderes y generoso margen de iniciativa concedidos al señor de Baena, no fué, según parece, la única que se le otorgó por entonces y con el mismo objeto. Fray Alonso Andrés, en su artículo *Documentos originales de los Reyes Católicos en archivos particulares*, que es un índice de los conservados en el archivo de Zabálburo, o de Heredia Spínola, registra el siguiente:

1474 — 12 febrero, Segovia. — Los reyes dan poder a Diego Fernández de Córdoba para que en su nombre concierte treguas con el rey de Granada Muley-Abul-Hacen [1].

Se diría que debe haber un error de datación en el original, o una errata en el impreso, porque en dicha fecha reinaba todavía Enrique IV, que no murió hasta el 21 de diciembre de 1474. La anunciada publicación de esas cartas permitirá juzgar del contenido.

Como quiera que sea, parece que el conde cumplió su encargo y concertó el tratado de treguas. Así puede deducirse de una enrevesada «Carta del rey moro de Granada a don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, sobre algunos pormenores de su mutua alianza», que como traducción de un original en árabe conservado entre los manuscritos de la Real Academia de la Historia se publicó en la *Colección diplomática de Enrique IV*. Se fecha en Granada, a 28 de julio de 1475, y dice así:

En el nombre de Dios misericordioso y clemente. Sea Dios propicio a nuestro señor Muhamad, y con los suyos y sus asociados sea la paz.= Del siervo de Dios, príncipe de los muzlimes, Aly, el vencedor por Dios, hijo de nuestro bienhechor, príncipe de los muzlimes, Abu'l Nasar... Al caballero noble, señor apreciado, estimado y leal,

Es el nº 5 en el *Indice del Tumbo de los Reyes Católicos*, por Claudio Sanz Arizmendi (*Revue Hispanique*, LXII, 1924, p. 8).

[1] Fray Alonso Andrés, O. S. B., *Documentos originales de los Reyes Católicos en archivos particulares* (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVII, 1951, pp. 637-656).

don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, vizconde de Iznájar, señor de Baena, Alcaide de Alcalá (hónrele Dios por su piedad y hágale feliz con su dirección): Os deseamos muy completa salud, y os lo escribimos desde la eminente Alhambra de Granada (consérvela Dios su magnificencia e integridad, y por ella sea loado). Sabed, pues, oh caballero noble e ilustre conde, que se nos entregó vuestro escrito conducido por el alcaide Juan Ignacio, y recibimos lo que en él mencionáis, y hemos mandado al wacir de nuestra casa augusta (Dios le haga feliz para que sea con él alabado, y permanezca a nuestra inmediación) Aly (ensálcele Dios su mérito) que os conteste acerca de su contenido, y de lo que personalmente y por escrito manifestásteis al Rey de Castilla nuestro amigo (hónrele Dios por su piedad): y he aquí que con vuestro convenio respectivo a esto caminaréis en paz, si Dios quiere.

Y tened entendido, oh conde ilustre, que vuestro amor a vos, al mariscal (hónrele Dios por su piedad) y a vuestro país será de todo corazón, y se procurará complaceros: pues el que padeció no padeció sin motivo, bien que él os le ocultará. Y no hay duda en que nuestra caballería faltó a su deber, pero el afecto que os profesamos es notorio, y no dudéis de ello, ni creáis lo contrario; y se espera de vos que disciplinando el ejército de la gente de Alcalá, no haga otras salidas fuera de aquellas que sean precisas. Y en todo cuanto necesitéis practicaremos lo que os agrade: y Dios engrandezca vuestras honras. Fué escrito a veinte y cuatro del mes rabie primera, año ochocientos ochenta. = Es auténtico [1].

Lo que aquí deja entender el barroco estilo diplomático de los granadinos es que el conde de Cabra ha presentado una queja por algún atropello cometido por la caballería de Granada; y el nazarí le contesta muy amistosamente, reconociendo la falta, que no se realizó sin motivo, y pidiéndole al conde que reprima los ímpetus de la guarnición de Alcalá la Real. Ahora bien,

1 - *Memorias de don Enrique IV de Castilla*. Tomo II: Contiene la Colección diplomática del mismo rey, compuesta y ordenada por la Real Academia de la Historia (Madrid 1835-1913): nº ccx, pp. 710-711. El texto árabe de esta carta ha sido publicado por H. Derenbourg, en *Mélanges Orientaux*, 1883.

todo esto supone la vigencia de un tratado de treguas, que esencialmente consiste, como veremos, en el acuerdo de un sistema de medidas para sancionar las alteraciones de la paz de la frontera.

Ignoro a quién se debe la traducción anterior. El original árabe del que no se da la signatura, es ahora difícil de encontrar en la biblioteca de la Academia, donde ya se ha buscado por mi intención. La *Colección diplomática de Enrique IV* se comenzó a imprimir en 1835, se interrumpió, casi completa, en 1837, y se terminó y publicó en 1913. En 1857 cita nuestro documento don Pascual de Gayangos, y tampoco da la signatura:

> En la biblioteca de la Academia se conservan otras dos cartas del rey Abu-l-hasán: la primera fecha en la Alhambra de Granada a 4 de Rabí 1ª de 880 (28 de julio de 1475) y dirigida a don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, acerca de cierta confederación y alianza con él hecha [1].

El texto mismo del tratado de treguas de 1475 no se ha conservado, que sepamos; y en cambio aparece en el *Tumbo* de Sevilla un segundo documento algo desconcertante. Se data en Valladolid, a 17 de noviembre de 1475, y es también un

> poder cumplido a vos, Fernando de Aranda, veynte e quatro de... Córdova e regidor de... Alcalá la Real, e a vos Pedro de Barrionuevo, nuestros vasallos, para que por nos e en nuestro nonbre podades retificar e retifiquedes cualquier tregua e sobreseimiento de guerra que don Diego Fernandes de Córdova, conde de Cabra e visconde de Ysnáxar, nuestro vasallo e del nuestro Consejo, aya fecho e asentado en nuestro nonbre con el rey e reyno de Granada, e prorrogar e prerroguedes la dicha tregua e sobreseymiento de guerra, por el tienpo e tienpos que a vosotros bien visto fuere; e si menester fuere podades de nuevo en el dicho nuestro nonbre asentar e otorgar la

[1] Pascual de Gayangos, *De los Beni Nasr o Naseríes de Granada.* Apéndice a su edición de las *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, por Alonso Barrantes Maldonado (*Memorial Histórico Español*, X, Madrid 1857, p. 573, nota 2).

dicha tregua... desde Lorca a Tarifa, de barra a barra, por el tienpo o tienpos que a vos bien visto fuere [1].

Es decir, que nueve meses y medio después de encargar al conde de Cabra que concierte unas treguas con el rey de Granada, los Reyes Católicos no saben todavía lo que ha hecho, y otorgan nuevo poder para ratificarlas, prorrogarlas o hacerlas de nuevo. Obsérvese que uno de los apoderados es el Pedro de Barrionuevo que conocemos por el texto de Palencia sobre las segundas treguas, y no con elogios precisamente. Conviene retener la fórmula «desde Lorca a Tarifa, de barra a barra».

Veremos que las treguas las dejó asentadas el conde de Cabra, y que Barrionuevo y Aranda sólo harían su renovación. Pero desde luego es sorprendente que los Reyes no lo conozcan al hacer el segundo encargo.

V. — Amistad del conde de Cabra con el rey de Granada.

La elección del conde de Cabra como negociador de las treguas tiene sus razones y sus antecedentes, que conviene puntualizar. Ello es que, además de las relaciones oficiales entre los monarcas de Castilla y Granada, y aun por encima de ellas, en la vida de la frontera influyen poderosamente las relaciones particulares de los príncipes nazaríes con los grandes señores de la Andalucía cristiana, y de los reyes castellanos con los gobernadores y jefes de facción musulmanes; y todo en función de las luchas de bandería que sostenían con el mayor encarnizamiento los señores andaluces, como los de otras regiones. Así se origina un complejo de posiciones y partidos, en el que juegan elementos permanentes, modificados por otros circunstanciales y cambiantes.

El elemento fundamental son las rivalidades entre las fami-

[1] Archivo municipal de Sevilla: *Tumbo de los Reyes Católicos*, vol. I, f° 61. Es el n° 59 en el *Indice del Tumbo de los Reyes Católicos*, por Claudio Sanz Arizmendi (*Revue Hispanique*, LXII, 1924, p. 14).

lias próceres que se disputaban el predominio en las grandes ciudades andaluzas: Ponces y Guzmanes en Sevilla, Cabra y Aguilar en Córdoba. Esta competencia se ventilaba en sangrientas luchas callejeras, con el encarnizamiento de todas las guerras civiles, y se sostenía mediante alianzas con los banderizos de regiones vecinas, o con los moros. Es lo que dice Pulgar, en su famosa carta al deán de Toledo: «Ya vuestra merced sabe que el duque de Medina con el marqués de Cádiz, el conde de Cabra con don Alfonso de Aguilar, tienen cargo de destruir toda aquella tierra del Andalucía y meter moros cuando alguna parte destas se viere en aprieto» [1]. El elemento cambiante lo va dando la historia política y social del reino. Cuando escribe esa carta Pulgar, la rebeldía contra Enrique IV, que levanta la pretensión al trono de su hermano el niño don Alfonso, ha polarizado las banderías, suministrando un pretexto para la ambición y la lucha. Los *Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla*, que ahora publico, escritos a compás de los sucesos e interrumpidos en 1469, nos dan un cuadro preciso y pintoresco de la situación en Sevilla y su tierra. Los *Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo*, que edité años atrás, nos dan la versión de otro testigo y actor, el alcaide de Andújar Pedro de Escavias.

El conde de Cabra se encuentra, hasta geográficamente, en el centro de estas luchas. El eje de su conducta es la rivalidad con don Alfonso de Aguilar por la hegemonía de Córdoba. Los dos representaban las ramas principales de la frondosa casa señorial de los Fernández de Córdova: don Alonso de Aguilar, la primogénita. Pero la rama de los señores de Baena se había adelantado cuando, en 1455, don Diego Fernández de Córdoba fué primer conde de Cabra; y en 1466 vizconde de Iznájar. La octava hija del conde, doña Francisca Carrillo de Córdova, estuvo para casarse con don Alonso Fernández de Córdova, señor de Aguilar; pero la boda se deshizo en 1565, por influencia de don Pedro Girón, maestre de Calatrava, y el de Aguilar casó con doña Catalina Pacheco, hija del marqués de Villena: un

[1] Fernando del Pulgar, *Letras*, edición de J. Domínguez Bordona, en *Clásicos Castellanos* de *La Lectura* (Madrid 1929), p. 127.

nuevo y terrible motivo de enemistad. Enrique IV consiguió que el conde y el de Aguilar se abrazaran, en su presencia, en la iglesia de San Francisco de Córdoba, el día del Corpus de 1469. Pero el 25 de octubre de ese año, en pleno cabildo de la ciudad, don Alonso prende al primogénito Diego y a otro de los hijos del conde, y no los suelta hasta que Diego, futuro segundo conde de Cabra, se obliga a entregarle la tenencia de Alcalá la Real, que entendía le usurpaba el conde. Apenas libertado, Diego desafía al de Aguilar, como veremos, sin que acuda don Alonso; y cuatro años después se venga prendiendo en Santaella a Gonzalo Fernández, hermano del de Aguilar y futuro Gran Capitán, y lo retiene preso tres años.

Como don Alonso de Aguilar se alzó en Córdoba por el pretendiente don Alfonso, el conde de Cabra se declaró por la legitimidad de Enrique IV, y fué aliado circunstancial de Miguel Lucas de Iranzo, otras veces su enemigo. Mejor que resumir las incidencias de esas banderías, veamos algunas anotaciones del analista contemporáneo Garci Sánchez, jurado de Sevilla:

216. — En 15 de febrero de 1465 se alzó don Alfonso de Aguilar con el alcázar de Córdova, y con otras muchas fortalezas de la dicha ciudad; y no se sabía por qué.

236. — Lunes antes, 17 del dicho mes [de junio de 1465], alzaron pendones en Córdova por el rey don Alonso, con acuerdo de la dicha ciudad, don Alonso de Aguilar.

253. — Miércoles 11 del dicho mes [diciembre de 1465], se tornaron a ver los dichos cavalleros en San Gerónimo. Los quales son estos: el duque de Medina don Juan de Guzmán, el conde de Arcos don Juan Ponce de León... don Alfonso de Aguilar de Córdova... Y hicieron juramento en manos de un frayle, en un libro misal, y partieron una hostia, de tener y guardar todo el servicio del rey don Alonso; con condición que en veinte días pudiessen requerir al conde de Cabra que fuesse en este acuerdo, y si no que le diesen guerra guerreada...

270. — Y a 2 de agosto [de 1466] salió el pendón de Seuilla... Y ansí mismo salió el pendón de Córdova, y con él don Alfonso de

Aguilar, y el mariscal de Vaena [hijo del conde de Cabra], y otros muchos cavalleros... Y fueron a Palma, y sentaron real junto a ella, y convatiéronla fuertemente el castillo, y talaron las huertas y los olivares y las viñas; y rovaron toda la ciudad. Y decían los de la villa que la querían dar a don Henrique, y decía el marqués [de Villena] que la quería él para sí, y decía don Alonso de Aguilar que era suya, que se la havía dado el rey don Alonso, y lo havía hecho conde de ella...

287. — Martes 2 días de agosto [de 1468] salió mucha gente de Seuilla para ir en socorro de la ciudad de Córdova, que imbió a decir don Alonso de Aguilar que le venían a cercar a Córdova el conde de Cabra, su suegro [que ya sabemos que no llegó a serlo], y el condestable don Miguel Lucas y toda esta tierra y Jaén, por el rey don Henrique. E si no le socorriesen, que haría su partido como mejor pudiese con el dicho rey don Enrique. Y luego salió la gente de la ciudad de Seuilla, y con ella don Henrique de Guzmán, hijo de don Juan de Guzmán, duque de Medina y conde de Niebla, y el adelantado... Y esta gente es de los dichos cavalleros y señores, y vive con ellos por sus acostamientos, que la ciudad no dió un cavallero ni un peón: así que serían los cavalleros mill, muy noblemente guarnidos. ¡El diablo los entienda! [1].

El primer conde de Cabra era hijo de don Pedro Fernández de Córdova, segundo señor de Baena, y doña Juana Fernández de Sotomayor; y nieto de don Diego Fernández de Córdova, mariscal de Castilla y primer señor de Baena, y de doña Sancha de Rojas. El padre y el abuelo murieron el mismo año, 1435: el abuelo, dos meses después que el padre. Nuestro don Diego se casó dos veces; primero con doña María Carrillo, de la que tuvo trece hijos, y luego con doña María Ramírez de Aguilera, que le dió otros cuatro; y aún adquirió por fuera dos bastardos, que figuran en su testamento. Murió el 1481.

Por ser alcaide de Alcalá la Real, el conde tenía en sus manos una de las puertas del reino de Granada, acaso la principal.

[1] J. de M. Carriazo, *Los Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla* (*Anales de la Universidad Hispalense*, año XIV, nº 1, Sevilla 1953, pp. 5-63).

Esto explica sus relaciones con los granadinos, que fueron de diverso signo, pero principalmente amistosas. De siempre, cuando los reyes (o los príncipes rebeldes) de Granada querían algo de los reyes de Castilla, se servían de los alcaides de Alcalá. Para su buena relación con el Rey Católico, además de su probada fidelidad, estaba su relación de parentesco, pues el conde era primo-hermano de doña Juana Enríquez, la madre de don Fernando.

Además de con los señores de la Alhambra, don Diego se entendía muy bien con los otros caudillos granadinos. En su segundo testamento, de 16 de agosto de 1480, entre las órdenes e instrucciones para su heredero, figura la siguiente:

Otrosí, quiero y mando que pague a ciertos vasallos míos ciertas contías de maravedís que les yo tomé prestadas para sacar de tierra de moros, de poder de Abaliatar, cabecero de Loxa, a mi fixo don Pedro e a Ramiro mi cuñado, que yo le avía empeñado en ciertas doblas que me prestó, para yr en servicio del Rey y de la Reyna mis señores quando su adversario de Portugal entró en estos reynos [1].

Por otra parte, tenemos noticias de tres cartas de Aliatar al conde de Cabra, en relación con una especie de tratado de amistad que habían convenido, en Loja, el 8 de septiembre de 1471 [2]. Aliatar murió luego, como sabemos, en la batalla de Lucena, en la que acompañaba a su yerno Boabdil, derrotados por el segundo conde de Cabra y el Alcaide de los Donceles.

El incidente más ruidoso de la rivalidad entre el conde de

[1] Reproduce el testamento Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute, en su preciosa *Historia de la Casa de Córdoba* (ms. 3.271 de la Biblioteca Nacional), que es la fuente principal para la biografía del primer conde de Cabra. La mejor biografía impresa es la de Francisco Fernández de Béthencour, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España*, tomo VII (Madrid 1907), pp. 1-35. Duque de Maqueda, *El conde de Cabra* (Madrid 1947).

[2] *Catálogo de algunos manuscritos interesantes... que posée la librería García Rico* (Madrid 1913). Citado por Agustín G. de Amezúa y Mayo, *La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil* (Madrid 1915), pp. 151-152.

Cabra y don Alonso de Aguilar, fué el desafío del mariscal Diego, futuro segundo conde, al de Aguilar, para el que pidió y obtuvo campo en Granada. Una preciosa colección de 21 *Documentos relativos al desafío de don Alonso de Aguilar y don Diego Fernández de Córdoba* fué publicada por Emilio Lafuente Alcántara en *Relaciones de los últimos tiempos del reino de Granada* [1]. Son las cartas de reto («Alevoso, malvado e mentiroso cavallero don Alfonso de Aguilar...»), las de seguro del rey granadino y otras de incidencias; incluso una lista de los regalos que hizo don Diego en Granada al rey, a la reina y a otras personas. Don Alonso no acudió a la cita, por no considerar seguro el campo, dada la notoria amistad con el nazarí del conde de Cabra; pero don Diego le replica con una lista de los actos de hostilidad que él y los de su casa habían hecho en tierra de moros, como fueron: 1) La entrada de Armilla, donde fué herido de un saetazo. 2) La entrada en la Ajarquía, donde nunca habían llegado batallas de cristianos. 3) La de Alhama con el comendador Juan Fernández Galindo. 4) El día que corrió a Loja, donde le mataron el caballo. 5) La batalla del Madroño. 6) El socorro a don Fadrique Manrique. 7) La intervención en la conquista de Archidona. 8) La conquista de Cesna. 9) La del castillo de Pesquera. 10) La entrada con el obispo de Córdoba hasta Tájara. 11) Cuando, en día de Santiago, el conde su padre corrió a Loja. 12) Cuando entraron con el Rey en la vega de Granada. 13) La entrada que hizo con sus hermanos en Alhama. Así que «con más justa razón el rey de Granada et los moros deven tener mayor enemiga con el señor conde mi señor e conmigo que no con vos, de quien muy buenas obras han resçebido».

De modo muy diferente veía las cosas el cronista del condestable Iranzo. Es cierto que los hijos del conde de Cabra auxiliaron algunas veces a Miguel Lucas en sus empresas contra moros, por ejemplo en 1462 y 1467; pero otras veces ayudaron a sus enemigos, cuando le vinieron a cercar en Jaén y cuando se alzaron con el castillo de la ciudad. Desde 1470,

[1] *Relaciones de algunos sucesos del reino de Granada*, que publica la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid 1868), pp. 69-152.

don Alonso, señor de la casa de Aguilar, le hizo saber cómo el conde de Cabra e Martín Alonso de Montemayor su yerno estavan confederados con el rey de Granada e tenían conçertado de meter los moros a facer todo mal y daño en tierra de cristianos, en espeçial en aquella çibdad de Jahén y en los otros lugares que los dichos señores condestable y don Alonso en cargo tenían.

El cronista sabe que

en este mismo año reptó el mariscal don Diego de Córdoba, fijo del conde de Cabra, a don Alonso, señor de la casa de Aguilar; e pasaron entrellos çiertas cartas de asaz desonestidades.

En mayo de 1471, Miguel Lucas y don Alonso se concertaron, a su vez, para intentar el asalto de Montejícar; pero «el conde de Cabra y Martín Alonso, [que] por sus espías ovieron de saber que quería entrar a tierra de moros, avisaron al rey de Granada cómo los dichos señores condestable y don Alonso se avían visto e querían entrar poderosamente a facer mal y daño al reyno de Granada». Mientras el condestable y su aliado llegaban a Montejícar, que encontraron bien prevenida, «los fijos del conde de Cabra, con quinientos de cauallo e dos mill peones, partieron de Alcalá la Real e fueron a la Vega, para se juntar con el rey de Granada contra los cristianos». Así es que la empresa fracasó.

La respuesta del rey de Granada se hizo esperar algún tiempo, pero fué terrible; y el alcaide Pedro de Escavias la relata con sobrio patetismo, tomando el hilo de más atrás:

Por las grandes discordias y enemistades que entre el conde de Cabra y don Alonso, señor de la casa de Aguilar, se avían recresçido... el conde Cabra y sus fijos, y Martín Alonso de Montemayor, y Egas Venegas, no mirando ni temiendo a Dios nuestro señor ni al peligro de sus ánimas, ni a sus onrras y estados y famas, saluo por se vengar los unos de los otros, con aquel odio mortal en que estavan ençendidos, confederáronse con el rey de Granada y con los moros enemigos de nuestra santa fe en muy grande y estrecha amistad, ami-

gos de amigos y enemigos de enemigos. Y en esfuerço de la dicha amistad e confederación, el rey de Granada, con fasta tres mill de cavallo y muy gran peonaje de moros, entró por tierra de Alcalá la Real, que el conde de Cabra tenía, y por çerca de Almorchón y de Alcabdete; y aún algunos moros entraron dentro, y de allí se dice que llevaron guías. E pasaron a tierra de la Orden de Calatrava.

Y domingo que fueron 29 de septienbre, día de Sant Miguel, del dicho año de 71, antes que amaneçiese, dieron sobre dos lugares de la dicha Orden, que al uno dicen Santiago y al otro la Figuera de Martos, que están a una legua de la villa de Porcuna. Los quales fueron entrados y robados, y quemados de todo punto, y presos y muertos los onbres, mugeres y niños que en ellos avía; salvo algunos que en una torre de la dicha Figuera se salvaron. Y no perdonaron algunos onbres y mugeres que a la yglesia se retrayeron, ni a un clérigo que revestido estava; que tantas y tan grandes feridas les dieron en las caras y por todo el cuerpo, que no era persona que a la ora los vido ninguno pudiese conosçer. Y robaron todo el ganado que en aquella tierra avía. Fueron los cativos que levaron, entre onbres y mugeres y niños, quatroçientas personas, poco más o menos. E los muertos otros tantos o más.

El condestable salió de Jaén con el rebato, pero no pudo hacer nada. En su desesperación, escribió pidiendo socorro al triste Enrique IV y al Papa, recién elegido, Sixto IV. Esta última carta, fechada en Jaén a 15 de octubre de 1471, cuenta sus esfuerzos contra los moros y para la defensa de Jaén, que encontró en trance de perderse; «y aquesta çibdad perdida, perdíase quasi toda esta tierra, que sóla ella es el escudo que defiende por esta parte lo más del Andalucía». Luego refiere con emoción y vivacidad la entrada de los moros y la muerte o cautiverio de tantos cristianos: «¡Con qué angustia y pasión, con qué amargura y tormento, los pude yo mirar; y mirando, triste, volverme!».

Jaén se encuentra ahora en inminente peligro:

Ya no miran sino a esta çibdad, porque sola ésta les resiste, sola tiene el paso y la guarda de aquesta tierra. Aquesta perdida, toda la frontera está en sus manos. Sola ésta queda, sola y desamparada de

todos, que no ay onbre que mire por ella. Sola ésta les viene tan a mano, que solas doce leguas está de Granada, tres de Cambil e Alhavar y cuatro de Arenas y Montexícar [1].

Las quejas de Miguel Lucas son algo más que declamaciones interesadas, y los hechos están comprobados documentalmente. Incluso se ha conservado el texto de una confederación del rey moro de Granada con el conde de Cabra y sus familiares, original árabe fechado en Granada, en diciembre de 1471, que amplía una confederación anterior:

En nombre de Dios misericordioso y clemente. Sea Dios propicio a nuestro señor Mahoma y con los suyos y sus asociados sea la paz. — Así el que se detenga a leer este respetable diploma como el que escuchare su contenido, conozcan que lo expidió el siervo de Dios, príncipe de los muslimes, Aly, el vencedor por Dios, hijo de nuestro bienhechor príncipe de los muslimes Abu-l-Nasar... Careciendo como carecen de límites la paz sólida, el amor verdadero y la amistad pura que tenemos concertada entre nos y el honrado caballero, señor apreciable, estimado y leal, don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, vizconde de Iznájar, señor de Baena y alcaide de Alcalá, y el caballero ilustre, apreciable y estimado, Martín Alfonso de Montemayor, señor de Alcaudete, y el caballero noble, señor apreciable, Egas Venegas, señor de Luque y Alhendín (hónrelos Dios por su piedad); y siendo cierto que por este motivo el recíproco afecto entre nuestra casa y los mencionados caballeros fué aumentándose cada día en todo tiempo, nos, con el deseo de que todavía crezca mucho más, he aquí la *renovamos* ahora, y admitimos en nuestra alianza y amor a los caballeros nobles Egas Venegas, señor de Luque y Alhendín, y don Diego Fernández, el mariscal de Castilla y alguacil mayor de Córdoba, y don Martín, comendador de Estepa, hijos del conde de Cabra.

Sabed, les dice luego,

1 *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo (*Colección de Crónicas Españolas*, III, Madrid 1940), pp. 441, 457, 464, 465, 467, 468, 471 y 474.

que nuestra esclarecida casa pacta y de nuevo estipula auxiliaros pacífica y cordialmente y favoreceros con amor sincero por espacio de diez años... con la condición de que seremos amigos de vuestros amigos y enemigos de vuestros enemigos, y de que os ayudaremos en todos aquellos negocios que lo necesitéis... Del mismo modo os noticiaremos, oh distinguidos caballeros, cuanto sepamos, ya sea en secreto o ya sin reserva, a fin de que no llegue a completarse vuestro daño; cuyo aviso os suministraremos prontamente, con enviado veraz y conocido, para que vuestro territorio se salve y no se pierda... En cuanto a vosotros, pues por razón de nuestro amor, de nuestra fidelidad, de nuestra ingenuidad y de nuestra pureza, y por la gente provecta que hemos visto en rededor vuestro, tan recomendable para nos, y atendiendo a vuestro afecto y amistad constante, no dudamos en la sencillez de vuestro cariño ni en lo agradable de vuestra sociedad; y os certificamos acerca de la verdad de cuanto hemos insinuado, y os juramos por Dios uno verdadero sobre todo lo que queda dicho, lo cual os cumpliremos, observaremos y guardaremos en cualquier tiempo, sin aversión oculta y sin dolo [1].

Ya hemos visto arriba la carta que el rey moro escribe al conde de Cabra el 28 de julio de 1475. A 15 de octubre del mismo año escribe otra a su hijo el mariscal Diego Fernández y a su yerno Martín Alfonso de Montemayor, reiterándoles su protección:

Sabed, pues, oh caballeros ilustres, que se nos entregó vuestro escrito, y recibimos lo que en él mencionáis, y agradecemos vuestra moderación y vuestro afecto. La protección que solicitáis os dará honor; y ya hemos mandado al wacir de nuestra casa, Aly (hágale Dios feliz) que os conteste sin demora cómo dicha protección os será concedida: tenedlo, pues, entendido [2].

Tales eran las relaciones del conde de Cabra con el rey de Granada, que lo hacían especialmente indicado para negociar un

1 *Colección diplomática de Enrique IV*, nº CXC, p. 659.
2 *Colección diplomática de Enrique IV*, nº CCXI, p. 710.

tratado de tregua. Pero es que, además, el conde tenía experiencia anterior de semejantes encargos, como vamos a ver a continuación.

VI. — Treguas del reinado de Enrique IV.

La historia de las relaciones diplomáticas entre los reinos de Castilla y Granada está por hacer, como ya he lamentado en otra ocasión, y no he de improvisarla aquí. Como punto de partida y término de comparación para nuestro objeto, baste considerar el tratado de treguas de 1439, negociado por el famoso marqués de Santillana, don Iñigo López de Mendoza, que era entonces capitán mayor de la frontera de Córdoba y Jaén, y se preocupó de reunir y conservar el protocolo de las negociaciones. Completados con los de otros archivos, son noventa y seis documentos, en los que puede seguirse todo el episodio diplomático; y fueron publicados por don José Amador de los Ríos [1].

Las treguas se concertaron por tres años, mediante el pago de veinte y cuatro mil doblas y la entrega de quinientos cincuenta cautivos cristianos. Se garantiza la frontera de hecho, reconociéndose por los musulmanes las recientes adquisiciones cristianas, incluso Huéscar, Huelma e Iznájar. Se autorizaba a los alhaqueques de cada reino para recorrer seguros todo el otro y concertar la redención de cautivos. Los mercaderes granadinos podrían acudir libremente con sus mercancías a las villas de Alcalá la Real, Huelma y Alcaudete, para comprar y vender; y los cristianos hasta el Puerto Lope, manteniéndose la prohibición de entrar en el reino de Granada caballos, armas, ganados, trigo y plata. Se reconoce un principio de extradición, pero haciendo libres a los cautivos que pudieran escaparse a su reino. Finalmente, los reyes contratantes acuerdan «que sean puestos por Nos e

1 José Amador de los Ríos, *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y Granada* (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, IX, Madrid 1879).

por Vos jueçes fieles, así en la parte de nuestros regnos e señoríos como en la parte de vuestros regnos e señoríos, que oyan las querellas, e juzgen e libren, e paguen e fagan pagar e concertar todos los querellosos de amas las partes».

Este es el interesante arbitraje de los *alcaldes entre los cristianos y los moros*, que he estudiado en otra ocasión [1]. Cumplo con hacer la referencia, para seguir adelante. Pero no sin recordar que esta magistratura internacional, que así puse de relieve, fué ejercida a título unipersonal y vitalicio por don Alonso Fernández de Córdoba, segundo señor de Aguilar y alcaide de Alcalá la Real; hermano de Diego Fernández de Córdoba, mariscal de Castilla y primer señor de Baena, abuelo de nuestro conde de Cabra.

No he de seguir la relación de las treguas acordadas entre Castilla y Granada desde aquellas de 1439, tan bien documentadas, hasta las que otorgaron los Reyes Católicos. En el reinado de Enrique IV hubo en ello el desorden que en todo lo demás, influyendo la maurofilia del monarca y su concepto deportivo de la guerra de Granada.

Jimena Jurado nos habla de unas treguas con Granada, por cinco años, concertadas el año 1452:

> Parece que estas treguas no tuvieron efecto, ni passaron adelante, pues en el siguiente año de 1454, como escribe Ruy Díaz de Quesada en su *Kalendario de cosas acaecidas en su tiempo en Quesada*, a veintitrés de abril, día de San Jorge, don Martín de Abendaño, teniente de adelantado de Cazorla por Pedro de Acuña, señor de Dueñas, hermano de don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, con la gente de aquel Adelantamiento, y Iñigo de Molina, alcaide de Quesada, pelearon con el rey de Granada en la Vega de Guadix, y le vencieron, y le quitaron y traxeron la cavalgada que él avía tomado [2].

El episodio está narrado más por extenso en las crónicas del

[1] Juan de Mata Carriazo, *Un alcalde entre los cristianos y los moros en la frontera de Granada* (Al-Andalus, XIII [1948], pp. 35-96).

[2] Martín Ximena Jurado, *Obispos de Jaén y anales de su obispado* (Madrid 1654), p. 403.

reinado [1], con la mención del elche Luis de Jaén, que había sido paje del rey de Granada y ahora se vino a reconciliar.

En junio de 1455, en una de sus entradas por el reino de Granada, Enrique IV hacía talar la Vega cuando los moros enviaron a parlamentar:

Dixeron que no pensase el rey que por talas ni quemas de lugares avían de sojuzgar el reyno de Granada, en el cual avía tantas y tan grandes fuerças [fortalezas] y tanta y tan buena gente para las defender, que no esperavan que jamás los cristianos las pudiesen ganar. Y que al rey le estava mejor aver paz con el rey de Granada y con sus reynos, y que se le darían las parias muy más crecidas que a ningún rey de los antepasados, y le darían todos los cristianos cativos... En tanto que el trato duraba, el rey de Granada embió al rey grandes presentes de aves y frutas de diversas maneras, y envióle sus menestriles, a los quales el rey mandó vestir y dar largamente gran suma de doblas. Y en este tiempo el rey de Granada fué certificado que en el real oviese gran mengua de vino y de todas las otras viandas necesarias, y embió a decir al rey que si le quería dar la paz en la forma que la avía demandado, que le daría todos los cativos cristianos que tenía y las parias como dicho avía, y en otra manera que no quería otro partido, que ficiese lo que quisiese; y así el fecho se acabó sin otra conclusión [2].

Luego se acabó una tregua, por mediación del conde de Cabra, cuyas condiciones no conocemos.

Al año siguiente, 1456, hubo nueva negociación, de la que sí estamos informados:

[1] Mosén Diego de Valera, *Memorial de diversas hazañas.* Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo (*Colección de Crónicas Españolas*, IV, Madrid 1941), pp. 12-14. Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Crónica de Enrique IV.* Edición y estudio por el Dr. Juan Torres Fontes (Murcia 1946), pp. 95-96. Para las relaciones de estos textos con las *Décadas* de Alonso de Palencia y la *Crónica castellana de Enrique IV*, hasta ahora inédita, véanse mi estudio preliminar y el del señor Torres Fontes, que representa una aportación muy valiosa.

[2] Mosén Diego de Valera, *Memorial de diversas hazañas*, pp. 26-27. Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Crónica de Enrique IV*, pp. 107-108.

En este tiempo estava puesta tregua entre el rey don Enrique y el rey Ariça de Granada, la qual el conde de Cabra abía puesto, por mandado del rey; en el qual tienpo Audalla Anbran avía hurtado el castillo de Solera, que tenía Diego de Araya, un caballero natural de Úbeda. Y al tiempo que aquella tregua se asentó, concordóse que las villas y fortalezas de los reynos de Castilla y del reyno de Granada fuesen seguras, de la una parte a la otra y de la otra a la otra. Y el conde de Cabra enbió requerir al rey Ariça de Granada, por un cavallero de su casa llamado Gonçalo de Ayora, que mandase restituir el castillo de Solera, que era obligado de lo así hazer, según lo capitulado; al qual el rey respondió que Abdalla Ambran avía furtado aquel castillo sin su liçencia y mandado, y que desto él no tenía cargo. Al qual Gonçalo de Ayora respondió que si la fortaleza no se le entregava, que fuese çierto que luego se faría la guerra, y el conde desde allí alçaba la tregua, por poder que para ello del rey tenía.

El rey moro dixo quél embiaría a llamar aquel caballero Audalla Ambran y le mandaría que entregase aquel castillo, y que abría gran placer que lo ficiese ansí, y que en otra manera él no podría otra cosa fazer, porque aquel moro era tan poderoso, quél no podría compelerlo a lo entregar sin su voluntad; y que a él le placía de guardar la paz con el rey de Castilla y con sus reynos, así como la avía asentado con el conde de Cabra. Al qual Gonçalo de Ayora respondió que si él quería paz con el rey de Castilla, que avía de fazer dos cosas: la primera, entregar el castillo de Solera a Diego de Araya. Y le convenía que fuese vasallo del rey de Castilla, así como el rey don Mahoma lo avía sido del rey don Pedro, y fuese de su Consejo, y tener dezmero a la puerta de Elvira que cogiese el diezmo y medio diezmo por el rey de Castilla. Y que diese en el año primero de la paz mill cativos, y en los tres años siguientes cada año treçientos y treinta y tres cativos, que abían de ser por todos dos mill. Y cada vez que el rey don Enrique le llamase en toda el Andalucía, fasta el reyno de Toledo, fuese obligado a le servir con dos mill de caballo; y si de más se quisiese servir, que le pagase el sueldo fasta ser vuelto en su reyno, al fuero y costumbre de Castilla. Y que le bolviese todas las villas y fortalezas que en tiempo del rey don Juan su padre avían perdido; y con estas condiciones se le daría la paz por diez

años; y en este tiempo se metiesen al reyno de Granada todas las cosas que en el tiempo de la paz se solían meter.

A lo qual el rey de Cranada le respondió que aquello que demandava y los hijos y las mugeres, todo lo dieran en el año primero que el rey don Enrique reynó, y en el segundo no le dieran los fijos ni las mugeres, y que ya era el año tercero y lo abían conocido, y que no le darían cosa de quanto demandavan; quel rey don Enrique fiziese lo que quisiese. Con lo qual Gonçalo de Ayora se bolvió para el conde de Cabra, el qual escribió todo lo susodicho al rey, que estava en Badajoz con el rey de Portugal. Y sabida esta nueva, partióse para Sevilla, para desde allí fazer su entrada en tierra de moros [1].

En esta preciosa relación vemos cuán de atrás arrancaba la experiencia del conde de Cabra como negociador de paces con Granada; y hasta dónde podían llegar las pretensiones de los castellanos, a la hora de conceder unas treguas. Vemos también una situación que anticipa, en cierta manera, la de 1478, y una respuesta irónica y altanera del rey de Granada, que todavía no era ʿAlī Abū-l-Ḥasan, o *Muley Hacén*, como dicen nuestros cronistas, que empieza a reinar en 1461, sino su padre Saʿd *(Ariza* o *Ciriza* de los castellanos), rey de Granada desde 1445 a 1446 y desde 1453 a 1461, alternando con Muḥammad X *el Cojo*.

Esa respuesta altanera, puede ser interpretada de dos modos, en relación con la de 1478: o cómo un precedente, revelando un estado de opinión de la corte granadina, si se acepta la autenticidad de la segunda; o como un modelo literario, sobre el que luego se forja la leyenda, si la respuesta de 1478 la damos por fabulosa.

En el verano de 1457, Enrique IV hizo dos entradas en el reino de Granada. Terminada la primera, que duró quince días,

el rey se bolvió para Alcalá la Real; y desde allí mandó que así los caballeros como las ciudades que con él abían entrado se fuesen

[1] Mosén Diego de Valera, *Memorial de diversas hazañas*, pp. 30-31. Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Crónica de Enrique IV*, pp. 114-115.

a sus tierras, y él se fué para la ciudad de Jaén. Y desde allí el rey mandó cavalgar dos mill e dozientos de cavallo, y fué a Cambil, y llevó consigo a la reyna, la qual yba en una hacanea muy guarnida, y con ella diez donzellas en la misma forma, de las quales las unas llevavan musequíes muy febridos, y las otras guardabraços y plumas altas sobre los tocados, y las otras llevaban almexías e almayzares, a demostrar las unas ser de la capitanía de los hombres de armas, y las otras de los ginetes. Y llegaron así con esta gente el rey y la reyna tan cerca de Cambil, que parecía que querían combatir la fortaleza. Y como los moros vieron ansí llegar la gente, salieron a las barreras; y la reyna demandó una ballesta, la qual el rey le dió armada, y fizo con ella algunos tiros en los moros. Y pasado este juego, el rey se bolvió para Jaén, donde los cavalleros que sabían fazer la guerra y la abían acostumbrado, burlaban y reían diziendo que aquella guerra más se hazía a los cristianos que a los moros. Otros decían: «Por cierto, esta guerra bien parece a la quel Cid en su tiempo solía fazer» [1].

La segunda entrada de este año en tierra de Granada se hizo en el mes de agosto. Corriendo el campo de Guadix, fué herido de una saeta envenenada el caballero Garcilaso de la Vega.

Y como la nueva de la muerte de Garcilaso al rey llegase, no con triste corazón dixo: «Vamos a ver la fuerça que tiene la ponzoña». Y así fué sin turbación alguna a ver al desdichado cavallero, que con la yerba hacía grandes rabias [2].

Por la muerte de Garcilaso y por el daño que los cristianos avían recivido, el rey se indinó contra los moros y mandó hacer tala muy crudamente, que todos los panes y muchas viñas y huertas y olivares fueron desavidos. Entonces el rey de Granada, compelido por necesidad, temiendo la furia del rey, embióle sus embaxadores, suplicándole pusiese tregua con él y aceptase las parias que en señal de tri-

[1] Mosén Diego de Valera, *Memorial de diversas hazañas*, p. 45. Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Crónica de Enrique IV*, pp. 127-128.

[2] Mosén Diego de Valera, *Memorial de diversas hazañas*, p. 50. Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Crónica de Enrique IV*, p. 133.

buto y vasallaxe le quería dar, con tanto que luego sacase su gűeste y gente. Y como el rey estava indignado, respondió muy ásperamente; mas al fin aceptó las treguas, con condición que cada año le diese doze mill doblas y seiscientos captivos cristianos, y, si faltasen cristianos, que fuesen moros, puestos en Córdova a cierto día señalado, y que la guerra quedase abierta por la parte del reino de Jaén. Fueron traídas luego allí las parias de aquel año y el rey se fué a Córdova, donde mandó despedir la gente [1].

No tenemos el texto de este tratado de treguas, pero el señor Torres Fontes ha publicado la carta en que Enrique IV comunica a los concejos del reino de Murcia la tregua de cinco meses acordada con el rey de Granada. El documento está fechado en Jaén, a 16 de octubre de 1457:

Sepades que yo, entendiendo ser así conplidero a servicio de Dios e mío e al bien e utilidad desta frontera, e por otras causas e justas razones que a ello me mueven, he mandado fazer e asentar tregua e sobreseimiento de guerra al rey e reino de Granada por tiempo de cinco meses primeros siguientes... E porque mi merced e voluntad es que la dicha tregua e sobreseimiento de guerra se guarde por el tiempo susodicho, mandé dar esta mi carta para vosotros, por la cual vos mando a todos e a cada uno de vos que durante el dicho tiempo de los dichos cinco meses primeros siguientes guardedes e cunplades e fagades guardar e conplir la dicha tregua e sobreseimiento de guerra al dicho rey e reino de Granada e a las cibdades e villas e lugares e vasallos e bienes e cosas dél... Pero es mi merced e voluntad que las cosas que solíen ser vedadas en los tiempos pasados que ovo treguas, aquellas mesmas sean agora vedadas... [2].

Los *Hechos de Miguel Lucas de Iranzo* señalan otra tregua con el reino de Granada en 1462, cuando, por la guerra que les hacía el Condestable, los moros estaban tan quebrantados que

1 Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Crónica de Enrique IV*, p. 133.

2 Juan Torres Fontes, *Estudio sobre la Crónica de Enrique IV, del Dr. Galíndez de Carvajal*, documentación complementaria: nº XII, pp. 473-474.

«no es dubda sino quel reyno de Granada, o la mayor parte dél, se dieran al rey nuestro señor, las manos atadas o por mudéjares, segund ya estavan de caydos, e por su gran división temerosos de ser destruídos». Pero entonces «quiso Dios que, por nuestros pecados, o por cosas que sobrevinieron o el rey nuestro señor conoçió ser conplideras a su serviçio», les mandó «dar treguas por cierto tiempo e so çiertas condiçiones». Miguel Lucas trató de disuadir al rey, pero las treguas se dieron [1].

Por febrero de 1464 nuestras crónicas hablan otra vez de treguas con Granada. Galíndez dice que «después que el rey ovo reposado en Gibraltar algunos días, partió para Écija. Y mandó juntar toda la gente de a cavallo que allí estava y por toda la comarca, y partióse para la vega de Granada; donde puesto su real, los moros salieron a él con las parias acostumbradas y con ricos presentes de diversas cosas que le presentaron» [2]. Los *Hechos de Miguel Lucas* saben que entrado Enrique IV en la Vega,

> segund se dicía, su alteza, por cosas que le cumplían, quería más tratar e asentar alguna tregua con los moros que facelles daño. E como quier que los moros salieron al campo, aquel día no ovo pelea ni escaramuza ninguna. Y después que estovo allí lo más del día, a la tarde bolvióse a su real, do vinieron algunos cavalleros del rey de Granada, y le troxieron presente de muchas frutas e cosas, e allí acordaron sus treguas con él [3].

Y en efecto, en el Archivo municipal de Murcia está la carta real participando estas treguas, fechada en Jaén a 14 de marzo de 1464. La ha publicado el señor Torres Fontes. El rey se dirige principalmente «a los alcaides de los castillos e casas fuertes e llanas que son desde la mi cibdad de Gibraltar y villa de Tarifa fasta la cibdad de Cartagena en las fronteras de los moros», y les dice:

[1] *Hechos de Miguel Lucas de Iranzo*, pp. 95-96.
[2] Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Crónica de Enrique IV*, p. 203.
[3] *Hechos de Miguel Lucas de Iranzo*, 198.

Sepades que por algunas cabsas e razones que a ello me movieron, muy conplideras a mi servicio e al bien e paz e sosiego de mis reinos, yo di e otorgué tregua al rey e moros de todo el reino de Granada, e a todos los cavalleros dél, por tiempo de un año complido primero siguiente, e para que durante el dicho tiempo todos mis vasallos e súbditos e naturales pudieran entrar e entraren en el dicho reino de Granada, e así mesmo los dichos moros del dicho reino pudiesen entrar e entrasen en mis reinos libre e seguramente, e pudieren contratar los unos con los otros en todos los tratos e mercadurías que en los tiempos pasados que de mí han tenido tregua e seguro pudieron contratar e contrataron; tanto que durante el dicho tienpo ningunos nin algunos de la una parte nin de la otra non pudiesen meter al dicho reino de Granada cosas algunas de las por mí vedadas e defendidas... [1].

Estas son las últimas treguas con el reino de Granada durante el reinado de Enrique IV, en cuanto alcanzan mis noticias.

VII. — Segundas treguas, de 1478: documentos inéditos.

Con todos estos antecedentes estamos, por fin, en condiciones de apreciar cómo fueron exactamente las treguas de 1478, ya que de ellas nos han llegado documentos fehacientes, hasta ahora inéditos. Están registrados por don Julián Paz en su catálogo de la sección de *Patronato real* del Archivo general de Simancas, donde se conservan; y con estos términos: «Treguas concertadas por los Reyes Católicos con el rey moro de Granada, Muley Abulhacén, en conformidad con las antiguas y con poder de prorrogarlas», siendo mensajeros, en nombre del conde de Cabra, representante de los Reyes Católicos, Juan Pérez de Valenzuela y Fernando de Aranda [2]. Y esta referencia está cita-

1 Juan Torres Fontes, *Estudio sobre la Crónica de Enrique IV, del Dr. Galíndez de Carvajal*, documentación complementaria: nº XXXIII, pp. 500-502.

2 Julián Paz, *Archivo general de Simancas: Catálogo V, Patronato real (834-1851)*, Madrid 1912, nº 1.042, p. 130.

da por don Antonio de la Torre, en su estudio *Los Reyes Católicos y Granada* [1]. Pero nadie hasta ahora, que sepamos, ha estudiado su contenido, ni ha intentado reproducirlos.

Se trata de documentos originales, en papel, autorizados con firmas y sellos; el uno árabe y el otro castellano. El ejemplar romanceado dice así:

Manifiesta cosa sea a los que la presente vieren, que nos Iohan Pérez de Valençuela e Fernando de Aranda, veynte e quatros de la çibdad de Córdoua, mensageros enbiados por el magnífico señor conde de Cabra, en nombre e con los poderes de los muy altos esclaresçidos Rey e Reyna don Fernando e doña Ysabel, Reyes de Castilla e de León, nuestros señores, a vos el muy alto señor rey de Granada Muley Abulhaçén otorgamos e conosçemos que por quanto en las paces pasadas fasta aquí que fueron fechas entre los altos Reyes dichos nuestros señores, mediante el dicho señor conde de Cabra, e así en las pazes que fueron asentadas e continuadas con vos el dicho alto rey de Granada por mí el dicho Fernando de Aranda e Pedro de Barrionuevo, fueron acaesçidos e fechos dapños por mar e por tierra de anbas las partes, entrel regno de Castilla e el regno de Granada, conuiene saber en los dapños que fueron fechos por el regno de Granada al regno de Castilla durante las dichas dos pazes, así de muertos e presos, quemas, robos e tomas e quemas; e otrosí los dapños fechos por el regno de Castilla al dicho regno de Granada, por mar e por tierra, en las dichas dos pazes, e así mesmo los dapños acaesçidos de antes al dicho regno de Granada, fechos por el adelantado de Murçia Pedro Fajardo e el regno de Murçia, quedamos acordados e conçertados nos los sobredichos enbaxadores Iohan Pérez de Valençuela e Fernando de Aranda con vos el muy poderoso señor rey de Granada que vuestra alteza mandará eligir vn cauallero de vuestro regno para que se junte con otro cauallero de Castilla, qual al dicho señor conde de Cabra paresçerá señalar e poner, para que ellos anbos juntamente ayan de ver e entender e judgar en estos dichos dapños e los aberiguar por la vía e forma de la aberiguamiento de

[1] Antonio de la Torre, *Los Reyes Católicos y Granada* (Madrid 1946), p. 25, nota 6.

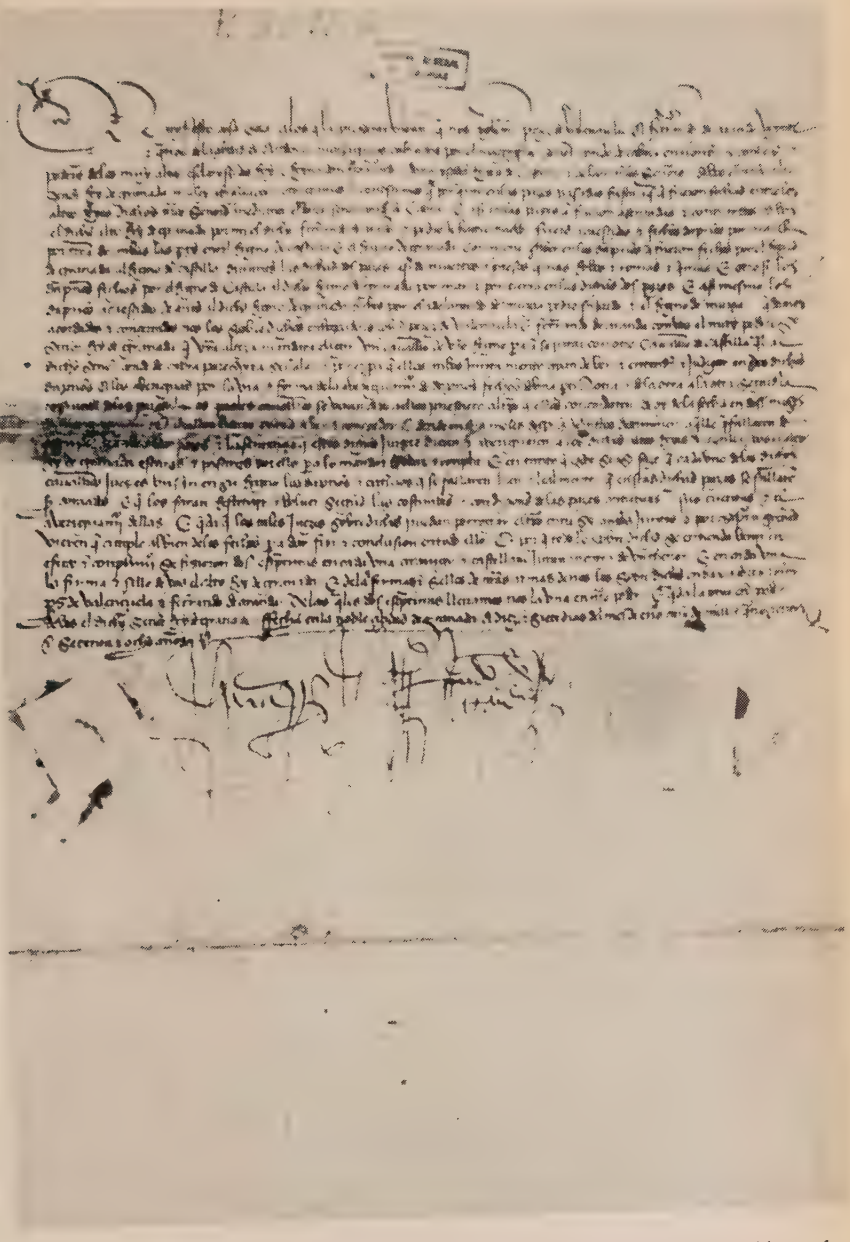

Versión original castellana del tratado de treguas con Granada de 1478 (Archivo de Simancas: Patronato Real: 11, 4).

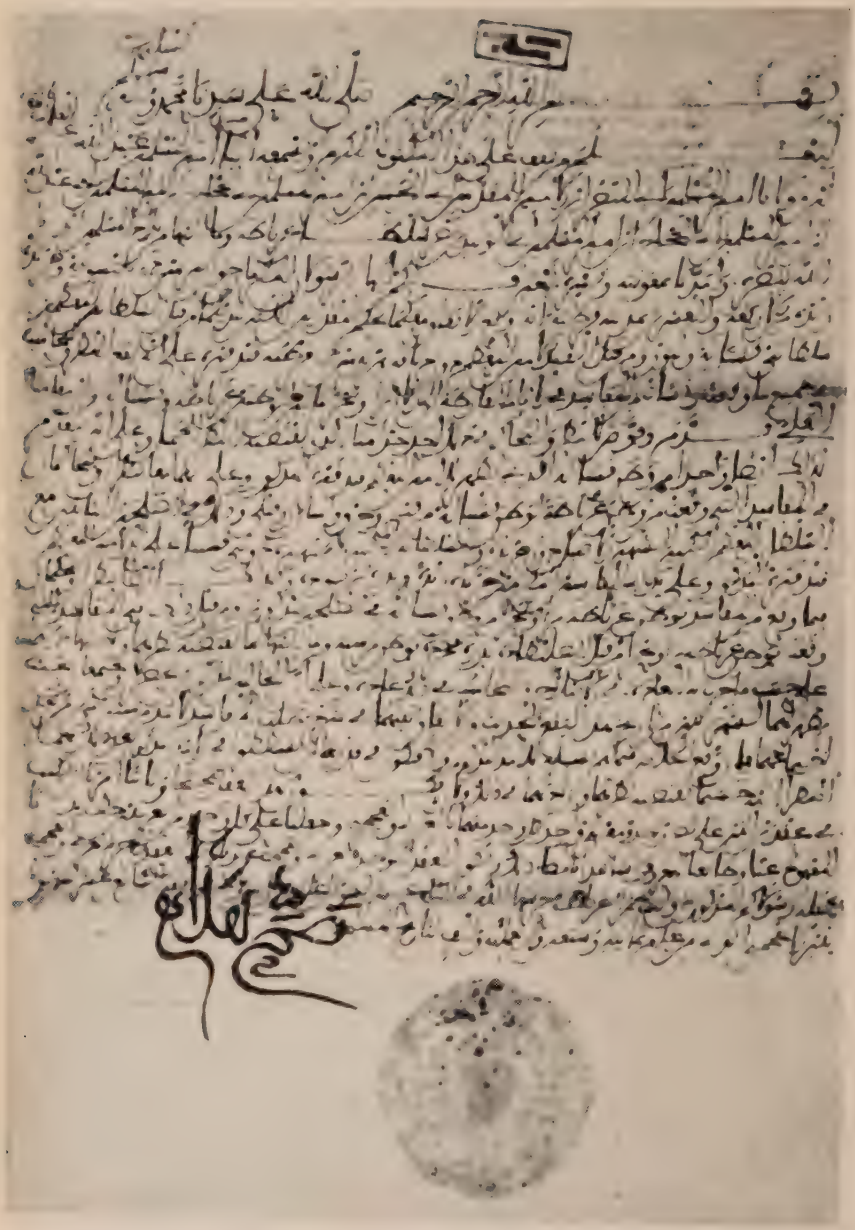

Versión original árabe del tratado de treguas con Granada de 1478 (Archivo de Simancas: Patronato Real: 11, 4).

dapnos fechos de vna parte a otra e de la otra a la otra, segund la costumbre de las paces. Los quales caualleros se verán a do a ellos paresçiere, al tienpo que ellos concordaren, de oy de la fecha en dos meses primeros siguientes. E quellos luego se ayan de ver e concordar; e dende en seis meses después de bistos, determinen aquello que fallaren de agrauios de anbas las partes; e la sentençia que estos dichos juezes dieren e averiguaren, que los dichos altos Reyes de Castilla e vos el alto rey de Granada estaréis e pasaréis por ello, para lo mandar guardar e conplir. E en tanto que esto se así faze, que cada vno de los dichos caualleros juezes busquen en su regno los dapños e catiuos que se fallaren, bien e lealmente, que en estas dichas pazes se fallaren ser tomados, e que los farán restituir e boluer segund las costumbres e condiçiones de las pazes antiguas, e sus cuentas e el averiguamiento dellas. E queda que los tales juezes sobredichos puedan prorrogar el tienpo entre sy, anbos juntos o por escriptura, segund vieren que cunple al bien de los fechos, para dar fin e conclusión en todo ello. E porque todo lo sobredicho se entienda benir en efecto e conplimiento, se fizieron dos escripturas, en cada vna aráuigo e castellano juntamente e de vn thenor; e en cada vna la firma e sello de vos el alto rey de Granada, e de las firmas e sellos de nuestras armas de nos los sobredichos enbaxadores Iohan Pérez de Valençuela e Fernando de Aranda; de las quales dos escripturas lleuamos nos la vna en nuestro poder e queda la otra en poder de vos el dicho señor rey de Granada. Ffecha en la noble çibdad de Granada, a diez e siete días del mes de enero, año de mill e quatroçientos e setenta e ocho años. — *Juan Pérez.* — *Fernando de Aranda. (Dos sellos de placa)* [1].

Al texto romanceado acompaña, en efecto, al dorso, el texto árabe; que, traducido por don Emilio García Gómez, dice así:

En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso.

Bendiga Dios a nuestro señor Mahoma y a su familia y déles salvación completa.

1 Archivo general de Simancas: Patronato Real, 11, 4.

Sepa quien viere este noble escrito o lo oyere, que Nos el Príncipe de los Musulmanes, el siervo de Dios ʿAlī al-Gālib bi-llāh, hijo de nuestro señor el Príncipe de los Musulmanes Abū-l-Naṣr, hijo del Príncipe santo Abū-l-Ḥasan, hijo del Príncipe de los Musulmanes Abū-l-Ḥaŷŷāŷ, hijo del Príncipe de los Musulmanes Abū ʿAbd Allāh, hijo del Príncipe de los Musulmanes Abū-l-Ḥaŷŷāŷ, hijo del Príncipe de los Musulmanes Abū-l-Walīd ibn Naṣr, sultán de Granada y su contorno de tierras musulmanas (¡Dios nos otorgue su ayuda y nos conserve por su auxilio y favor!), os reconocemos, oh nobles embajadores, Juan Pérez de Valenzuela y Herrando Aranda, de los Veinticuatro de la ciudad de Córdoba, que ha recaído con vosotros acuerdo, en virtud de los poderes que poséeis por parte de los grandes reyes, los reyes de Castilla y León, y por parte del conde y grande príncipe don Diego Herrández de Córdoba, conde de Cabra, para que se examinen y pesquisen todos los desafueros cometidos, por tierra y mar, en los pasados tiempos hasta ahora, entre los dos territorios de Granada y Castilla. Nuestra Alta Dignidad nombrará y delegará con este fin, como pesquisidor y árbitro, a aquel de nuestros criados que juzgue conveniente el buen juicio, y con el mismo fin vendrá de tierras de Castilla aquel que bien parezca al gran príncipe, el mencionado conde de Cabra. Ambos de consuno pesquisarán y decidirán sobre los desafueros — expolios, quemas, cautivos o muertos — que viniendo de territorio de Granada se hayan hecho en territorio de Castilla, durante las dos treguas concertadas con el honrado, grande, famoso y noble rey don Herrando y con la grande y famosa reina doña Isabel, por medio del gran príncipe, el mencionado conde de Cabra, y de los dos honrados caballeros Herrando Randa y Pedro Barrionuevo. Asimismo entenderán y decidirán sobre los desafueros cometidos por tierra y por mar, en territorio de Granada, viniendo de territorio de Castilla, durante las dos mentadas treguas, y sobre los desafueros cometidos anteriormente por tierra y por mar, en territorio de Granada, por parte de Pedro Fajardo, Adelantado en la jurisdicción de Murcia y sus contornos. Lo harán conforme a su buen juicio y celo, tal como suele hacerse de costumbre en la reparación y pesquisa de tales negocios. Ambos árbitros mencionados comparecerán y se juntarán donde les parezca, a los dos meses de esta fecha para tratar y ponerse de acuerdo en el estudio y pesquisa de

los desafueros, por un plazo de seis meses a contar desde su reunión. Si terminan su cometido en el citado plazo, bien; y, si no, quedan en libertad de prolongar el mencionado plazo, caso de verse a ello obligados, y conforme lo pidan su buen juicio y su voluntad.

Y para que este compromiso quede empeñado y constante, hemos mandado que se escriba en dos documentos, con el mismo texto y tenor cada uno en las dos lenguas árabe y castellana, poniendo en cada uno de los dos textos árabes nuestra firma conocida y nuestro sello notorio, en testimonio de que es válido. Uno de los documentos, en árabe y castellano, quedará en nuestro poder; y el otro, asimismo en árabe y castellano, se lo llevarán vuestros dos mencionados embajadores.

Dado en la Alhambra de Granada (¡Dios la guarde!) a 12 de šawwāl del año 882, coincidente con el 17 del mes cristiano de enero del año 1478 de la era del Mesías. — Esto es válido *(sello real)*.

Este doble instrumento diplomático, más que un tratado de treguas, como el de 1439, por ejemplo, es un documento complementario de un tratado de treguas. Se refiere tan sólo al nombramiento y actuación de los jueces árbitros, alcaldes entre los cristianos y los moros, encargados de resolver las querellas sobre los daños causados en cada reino contratante por los del otro reino. Lo que en tratados anteriores, desde el de 1310, venía siendo una cláusula más, es ahora objeto de una negociación especial, y de un acuerdo que se solemniza en documento separado.

En su doble versión, árabe y romanceada, el acuerdo se refiere explícitamente a dos tratados de tregua, concertados entre los Reyes Católicos y el rey de Granada, por mediación del conde de Cabra; y uno de ellos con la intervención de Fernando de Aranda y Pedro de Barrionuevo, como nos dicen los documentos conservados en el *Tumbo* del Archivo municipal de Sevilla. Aquellas fueron las primeras treguas, de 1475. Nuestro documento dúplice se refiere a las segundas, pactadas, como dice con precisión el texto de Alonso de Palencia, a fines de 1477 o muy comienzos de 1478; es decir, recién llegado el Rey a Sevilla [1].

1 Nuestro amigo don José Antonio de Bonilla y Mir, director del Instituto

Hay aquí una palmaria contradicción entre lo que dicen, acordes, este instrumento complementario y el texto de Palencia, por una parte, y lo que afirma el relato tradicional y fabuloso, que pone la negociación de estas treguas en el verano de 1478, por la otra. El punto de partida, y fuente mediata o inmediata de todos los que lo afirman, es el texto de Pulgar, que, en sus dos versiones, cuenta la negociación de la tregua a continuación del nacimiento del príncipe don Juan, ocurrido el 29 de junio de 1478.

Pero esta contigüidad de ambas noticias no obliga a reconocer que la negociación de la tregua fué después del nacimiento del príncipe. Todo lo más, informa de que ocurrió en 1478, y pudo ser en sus dos primeras semanas. Lo más seguro, lo que Pulgar afirma rotundamente, es que se hizo durante la estancia de los Reyes en Sevilla.

Finalmente, la nueva fuente documental no dice — ni era necesario — nada que permita inferir que hubo petición y denegación de parias. Su perfecto ajuste con el texto de Palencia, con los documentos del *Tumbo* y con el texto más puro de Pulgar, confirma indirectamente que entonces, como dice el Pulgar mejor, «no se demandaron a los moros parias ningunas de las que solían dar cuando les otorgaban treguas». Y que no hubo lugar para el desplante famoso del rey de Granada, ni mucho menos para la réplica del rey don Fernando.

JUAN DE MATA CARRIAZO.

de Estudios Giennenses, tiene noticias, que se dispone a publicar, de un ajuste de treguas con Granada, hecho el año 1480, por mediación del capitán García de Jaén, regidor de esta ciudad.

APÉNDICE

Damos a continuación el texto árabe del documento del Archivo General de Simancas a que hace referencia el señor Carriazo en su estudio (p. 361), con inserción de la traducción castellana que en su día le facilitamos. No presenta ninguna dificultad; pero sí alguna incorrección gramatical. En la línea 12 es curiosa la transcripción قشبيل = *Isabel*. En la línea 13 parece leerse برنوذه; pero el conocimiento que tenemos de que el personaje en cuestión se apellidaba *Barrionuevo*, nos ha hecho corregir برنوبه.

[1] | بسم الله الرحمن الرحيم . صلّى الله على سيّدنا محمّد وآله وسلّم تسليماً .
[2] | ليعلم من يقف على هذا المكتوب الكريم ، أو يسمعه ؛ أنّنا أمير
المسلمين عبد الله عليّ الغالب بالله ، [3] | ابن مولانا أمير المسلمين أبي النَّصْر ،
ابن الأمير المقدّس أبي الحسن ، ابن أمير المسلمين أبي الحجّاج ، ابن
أمير المسلمين أبي عبد الله ، [4] | ابن أمير المسلمين أبي الحجّاج ، ابن أمير
المسلمين أبي الوليد بن نصر ، سلطان غرناطة وما إليها من بلاد المسلمين
(أيّدنا [5] | بنصره ، وأمّدنا بمعونته ويُسْره) ، نعترف لكم ، أيها الرسولان المكرّمان
جوان بيرس ذي بلنسويله وهرنده [6] | رنده ، من الأربعة والعشرين بمدينة
قرطبة ، أنّه وقع الاتّفاق معكما ، بحكم المقدرتين اللتين بيديكما من قبل

السلطانيْن المعظّمين، | [7] سلطاني قشتالة وليون ، ومن قبل القند الأمير المعظّم
ذون دياقه هرندس ذي قرطبة قند قبرة ، على أنّه يقع النظر والتحاسب
| [8] بجميع ما وقعت ونشأت من المفاسد في الأيّام الفارطة إلى الآن برًّا وبحراً
ما بين الوطنَيْن غرناطة وقشتالة ، وأنّ مقامنا | [9] العلّي قدّم وفوّض النظر
والتحاكم في ذلك أحد خدّامنا الذي يقتضيه النظر الجميل ، وعلى أنّه يتقدّم
| [10] لذلك أيضاً واحداً من وطن قشتالة الذي يظهر للأمير المعظّم قند قبرة
المذكور ، وعلى أنّهما معاً ينظران ويتحاكمان | [11] في المفاسد التي وقعت من
وطن غرناطة لوطن قشتالة من فَيْء وحرق وأسارى وقتلى ، وذلك في الصلحَيْن
الثابتَيْن مع | [12] السلطان المعظّم الكبير الشهير الأصيل دون هرنده والسلطانة
الكبيرة الشهيرة ذونى قشبيل على يد الأمير المعظّم | [13] قند قبرة المذكور وعلى
يدَي الفارسين المكرّمين هرنده رنده وبذره برنوبه ، وكذلك أيضاً ينظران
ويتحاكمان | [14] فيما وقع من المفاسد بوطن غرناطة برًّا وبحراً من وطن قشتالة
في الصلحَيْن المذكورَيْن ، ومن قبل ذلك في المفاسد التي | [15] وقعت بوطن
غرناطة برًّا وبحراً من قبل الضلنطاده بدره بجرده بوطن مرسية وما إليها ،
بما يقتضيه نظرتهما واجتهادهما | [16] على حسب ما جرت به العادة في الإصلاح
والتحاسب في ذلك عادةً ، وعلى أنّ الحاكمَيْن المذكورَيْن يحضران ويجتمعان
بحيث | [17] يظهر لهما ، لشهرَيْن اثنَيْن من تأريخ هذا ، ليقع الحديث والاتّفاق بينهما
في شرح طلب المفاسد ، لأمد من ستّة أشهر من بعد | [18] اجتماعهما ، فإن وقع
الخلاص فيما هم *(sic)* بسبيله للأمد المذكور ، وإلّا فيكون في قدرهما أن يشطّطوا *(sic)*
في الأمد المذكور بعد ذلك مهما | [19] اضطرّا إليه ، حسبما يقتضيه نظرهما وإرادتهما
في ذلك . ولأنّ يكون هذا العقد صحيحاً وثابتاً ، أمرنا أن يكتب | [20] في عقدَيْن
اثنَيْن ، على نصّ واحد ومعنًى واحد ، كلّ واحد منهما بالعربيّ والعجميّ ،

وجعلنا على كلّ واحد من العربيّين خطّ يدنا | [21] المعهود عنّا وطابعنا المعروف ، شاهداً بإمضاء ذلك ، ويكون العقد الواحد بالعربيّ والعجميّ عندنا ، ويكون العقد الآخر بالعربيّ والعجميّ [22] يحمله رسولاكم المذكورين *(sic)* . وكُتب بحمراء غرناطة (حرسها الله) في الثاني عشر لشوّال عام اثنين وثمانين وثمانمائة ، وافقه السابع عشر لشهر | [23] يونيو الأعجميّ الذي من عام ثمانية وسبعين وأربعمائة وألف لتأريخ المسيح . صحّ هذا ه . *[Sello real]*

EMILIO GARCÍA GÓMEZ.

DOS NUEVAS JARŶAS ROMANCES (XXV Y XXVI) EN MUWAŠŠAḤAS ÁRABES (MS. G. S. COLIN)

Y ADICIÓN AL ESTUDIO DE OTRA JARŶA ROMANCE (SUPRA, PP. 43-52)

Para el estudio de las *Veinticuatro jarŷas romances en muwaššaḥas árabes (Ms. G. S. 'Colin)*, que publiqué en Al-Andalus, XVII [1952], pp. 57-127, no pude — como allí expliqué — consultar el ms., único conocido, de Ibn Bušrà, *ʿUddat al-ŷalīs wa-mu'ānasat al-wazīr wa-l-ra'īs*, propiedad de mi ilustre amigo el prof. G. S. Colin, y hube de valerme de sus notas y de las de mi colega Ahwānī. Posteriormente, el gran sabio francés completó su singular y generosa amabilidad comunicándome el ms. Un día próximo habré de volver sobre las veinticuatro jarŷas, ya publicadas, aunque defectuosamente por la razón antedicha, editando además el texto completo de todas aquellas muwaššaḥas. Hoy me propongo simplemente estudiar dos muwaššaḥas más con jarŷas romances o semi-romances (a las que doy los nos XXV y XXVI), que se encuentran asimismo en el ms. de Ibn Bušrà y que no pude incluir, por no conocerlas entonces, en mi colección anterior, a la que este artículo sirve de suplemento. De las dos doy el texto completo y las dos son sumamente interesantes: la primera (del Ciego de Tudela) por razones que se verán, y la segunda por ser del rey Muʿtamid de Sevilla. Ninguna de las dos jarŷas figura en el librito de S. M. Stern, *Les chansons mozarabes* (Palermo 1953), y, hasta donde llegan mis noticias, son totalmente inéditas y desconocidas.

XXV

Es, como queda dicho, una muwaššaḥa del Ciego de Tudela, o sea Abū-l-ᶜAbbās al-Aᶜmà al-Tuṭīlī, muerto en 520 = 1126 [1], y se halla en los fᵒˢ 196-197 del ms. Colin. Se trata de una muwaššaḥa panegírica, la cual se ajusta a la ley que Ibn Sanā' al-Mulk, en su *Dār al-ṭirāz* (ed. Rikaby, p. 38) formula así: «Los profesionales han establecido el uso de que, en la mayoría de las muwaššaḥas panegíricas, el poema termine en el género erótico, o sea, que al final de la pieza se pase de la loa al madrigal, como en su principio se pasó de éste a aquélla». El paso del prólogo erótico al panegírico está tomado de la qaṣīda clásica: es el conocido tránsito del «nasīb» al «madīḥ». Pero la reversión del panegírico al madrigal es cosa nueva en algunas muwaššaḥas y sucede siempre que éstas acaban con una jarŷa — generalmente popular — de tema amoroso. Una vez más se refleja aquí el carácter híbrido de este género de la muwaššaḥa.

La del Ciego de Tudela está, como veremos, escrita en elogio de un tal Abū Ḥafṣ (estr. 4ª) al-Hawzanī (estr. 3ª). Dos personas de esa kunya y de esa nisba figuran en la *Ṣila* de Ibn Baškuwāl (ed. Codera). Uno, el sevillano Abū Ḥafṣ ᶜUmar ibn Ibrāhīm ibn Muḥammad al-Hawzanī, llamado Ibn Abī Hurayra (nº 859) nació en 396 y murió en 456, en el reinado de Muᶜtaḍid. No parece, por ello, que lo alcanzara el Ciego. El segundo, contemporáneo del primero y también sevillano (nº 860) — Abū Ḥafṣ ᶜUmar ibn al-Ḥasan ibn ᶜUmar ibn ᶜAbd al-Raḥmān ibn ᶜUmar —, nació en 392 y murió, asesinado por Muᶜtaḍid, en 460. Tampoco parece que el Ciego pudiera alcanzarlo. Ambos debían de ser parientes y, como se ve, la familia era sevillana y de mucho arraigo en la gran metrópoli andaluza. El segundo, o sea Abū Ḥafṣ ᶜUmar ibn al-Ḥasan al-Hawzanī, tuvo un

[1] Cf. algunas referencias biobibliográficas en Al-Andalus, XVII [1952], p. 76, nota 1.

hijo llamado Abū-l-Qāsim al-Ḥasan, que fué famoso alfaquí, maestro de Abū Bakr ibn al-ʿArabī: nació en 435, murió en 512, y está biografiado por Ibn Baškuwāl, *Ṣila*, nº 315, y Ḍabbī, *Bugya*, nº 639, a más de citado por Ibn al-Abbār, *Takmila*, nº 825. A éste sí lo conoció el Ciego, pues en su *Diwān* (mss. del Cairo y del British Museum) elogia a un Abū-l-Qāsim al-Hawzanī. En la muwaššaḥa andaluza nº 31 del *Dār al-ṭirāz* (ed. Rikaby, p. 81), obra también del Ciego, loa éste a «los dos Hawzaníes» *(al-Hawzaniyyāni)*. Uno de ellos es, pues, Abū-l-Qāsim y el otro debe de ser el Abū Ḥafṣ de nuestra muwaššaḥa actual, que no parece aventurado suponer sea hijo de Abū-l-Qāsim y llevara, como es usual, la kunya del abuelo. Se trata, como se ve, de un linaje de alfaquíes y hombres de ciencia [1].

La muwaššaḥa, como también queda dicho, revierte en su final al género erótico o madrigalesco; mejor dicho, no del todo, ya que, aunque se alude a una mujer y en su boca se pone la jarŷa, ésta no es propiamente amorosa, ni siquiera femenina. Se trata de una copla de cuatro versos octosílabos, aconsonantados los pares, de carácter eminentemente popular, sin duda preexistente a la muwaššaḥa y cuyo carácter postizo dentro de ésta salta a la vista desde el primer instante. A mi juicio, en ella tenemos nada menos que un cantar romance o semi-romance de los de la noche de San Juan (23 a 24 de junio). Dada la importancia del tema, parece oportuno ilustrarlo previamente, aunque con brevedad.

Existía entre los musulmanes desde muy antiguo la fiesta de la *ʿAnṣara* (العنصرة). Dozy, en su *Suppl.* (s. v.), ha explicado cómo la palabra viene del hebreo עצרה, que en el Antiguo Testamento significa 'reunión del pueblo para celebrar las fiestas religiosas'. En tiempos de Josefo y en el Talmud se aplicaba a la *Pentecostés*, como todavía hoy entre los coptos; pero en España era la *sanjuanada*, celebrada tanto por musulmanes como

[1] Un maestro de Abū Ḥafṣ al-Hawzanī está biografiado en *Ṣila*, nº 203 (n. 351; m. 413), y un discípulo del mismo, *ibid.*, nº 1120 (m. 494). Un Abū Zakariyyā' al-Hawzanī aparece citado en *Takmila*, nº 782.

por cristianos [1]. En efecto, Lévi-Provençal (*Hist. de l'Espagne musulmane*, III, París 1953, p. 426) cita, a propósito de Ziryāb (siglo IX), un pasaje de Ibn Ḥayyān, según el cual el célebre cantor «decidió haberse de comenzar a vestir de blanco y a suprimir los vestidos de color a partir del *Mihriŷān*, que las gentes del país celebran con el nombre de *ʿAnṣara* (fiesta del solsticio de verano), y que cae seis días antes de acabar el mes de junio, conforme al calendario romano usado en España». Más adelante (*ibid.*, p. 438), el gran historiador francés habla de que el *mihriŷān* o *mahraŷān*, llamado en el Magrib *ʿAnṣara*, llevaba anejos, a más del cambio de vestidos, el encendimiento de las «hogueras de San Juan» y la preparación de platos especiales y en cierto modo rituales.

Como se ve, la *sanjuanada* suponía — y aún supone en infinitas partes — la celebración de determinadas ceremonias y regocijos. Sólo nos fijaremos en los que puedan interesarnos. De un lado hay la famosa «albada» que sigue a la noche, y que ha encontrado tanto eco en nuestra poesía popular. No citaremos más que dos ejemplos, los dos de Lope de Vega:

Despertad, señora mía,
despertad,
porque viene el alba
del señor San Juan [2].

[1] Y también por los judíos. Véase el famoso romance del Almirante Guarinos (cito por el *Romancero General* de Durán, I, en BAE, X, p. 266):

Vanse días, vienen días, venido era el de Sant Juan,
donde cristianos y moros hacen gran solemnidad.
Los cristianos echan juncia, y los moros arrayán,
los judíos echan eneas, por la fiesta más honrar.
Marlotes con alegría un tablado mandó armar,
ni más chico ni más grande que al cielo quiere llegar.
Los moros con alegría empiezan de le tirar:
tira el uno, tira el otro, no llegan a la metad.

(El texto me ha sido señalado por mi querido amigo Dámaso Alonso.)

[2] *Las flores de don Juan: Rico y pobre trocados*, en BAE de Rivadeneyra, t. XXIII, p. 417.

La verbena verde
que viste las selvas . . .,
albas *de San Juan*
las zagalas bellas
de toda esta villa
salen a cogella [1].

De otra parte, en al-Andalus entrañaba, conforme ha quedado expuesto, ciertas normas indumentarias en adorno y cambio de vestidos. Por último, entre las diversiones a que daba origen — asimismo en al-Andalus — figuraban los torneos en que se corrían o quebraban lanzas. Además del romance que hace un momento hemos citado en nota, Lope de Vega nos ha conservado una curiosísima canción — puesta en boca de un morisco, y así se explica su lenguaje — en la cual van unidos los dos últimos elementos, según la tradición islámica andaluza. He aquí el poema [2]:

El maniana de San Juan,
al tempo que el manecía,
gran festa hacedle los moros
al senior San Joan Baptista.
¡Ay ha!
Salimos todos al vega,
divididos al cuadrilias:
Benzaide lievar leonado
con lunas de plata fina.
¡Ay ha!
Alcaide de los donceles
una marlota marilia,
toda de Mahomas de oro
e mil arábigas cifras.
¡Ay ha!

1 *Las mocedades de Bernardo del Carpio*, ed. de la Acad., VII, p. 254.

2 Se encuentra en la comedia *San Diego de Alcalá*, compuesta hacia 1611. Me ha señalado este curiosísimo texto mi fraternal amigo Jaime Oliver Asín, que lo reproduce, tomándolo de la ed. Hartzenbusch, en el apéndice XXIII de su *Iniciación al estudio de la lengua española*, 3ª ed. reformada, Madrid 1939, pp. 254-255.

Cuando estar jugando todos
con el dargas y cañizas,
el maestre de Santiaguas
tener so gente escondida.
¡Ay ha!
Salir de repente juntos:
damos voces el moriscas,
desmayábase la Reina
sobre una turca alcatifa.
¡Ay ha!

Y ya es hora de que entremos en el poema propiamente dicho.

Se trata de una muwaššaḥa, con *maṭla'*, de 5 estrofas, según el esquema:

a b a b a b *a b c b*.

Todos los esticos tienen 8 sílabas. La medida más normal es: – ⏑ – – – – ⏑ – –. De hecho, en los 54 esticos sólo son absolutamente constantes la breve en 6° lugar y la larga — obligada — en 8°. En todos los demás puestos hay fluctuación; pero ésta es sumamente esporádica en los lugares 2°, 3°, 4° y 7°, y frecuente en los lugares 1° y 5°. Las rimas de los *qufls* son: — *iyya*^{h} / — consonante + *qā* / — dos consonantes + *aỷ* / — consonante + *qā*.

He aquí ahora el texto de la jarŷa reproducido del ms.:

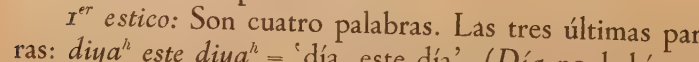

Estudiémoslo por esticos:

1er estico: Son cuatro palabras. Las tres últimas parecen claras: *diya*^{h} *este diya*^{h} = 'día, este día'. (*Día* no había salido hasta ahora en ninguna jarŷa. El demostrativo *este* se halla en Stern n°s 1, 6 y 15, y en García Gómez n°s IV y X). La palabra pri-

mera que nos falta ha de tener dos sílabas. Su comienzo parece un *alif* y un *lām;* el final puede ser un *bā'* que ha perdido el punto y cuyo trazo final tiende hacia arriba, según costumbre del copista. Puede, pues, leerse *albo* (cf. Stern nº 11, y García Gómez nos IV, VII y XIV). ¿Ha de verse alguna influencia del *alba* de la sanjuanada, a que antes aludimos como frecuente en la poesía popular?

2º *estico:* Empieza por *diya* = 'día' (aquí sin *h* final, acaso para marcar que la 2ª sílaba ha de ser breve). Sigue la preposición *de* (abundantemente atestiguada en las demás jarŷas). Sigue la palabra *al-ʿAnṣara* (cf. supra), sin ta' marbūṭa final, acreditando ser vulgarismo adaptado al romance. Cierra el estico el adverbio árabe *ḥaqqa* = 'en verdad', sin tanwīn por la rima [1].

3er *estico:* Son tres palabras. La central es *mew* o *mío* (abundantemente atestiguada en las demás jarŷas). La que sigue se leería *al-madīḥ;* pero la rima nos obliga a separar los dos puntos y leer *al-mudabbaŷ*, participio pasivo sustantivado de la forma II de DBŶ = 'adornar de dibujos', 'bordar', 'embellecer'. Parece, pues, referirse a una prenda de vestir, por ejemplo, un [jubón] «brochado», «adornado de dibujos», «hecho de dībāŷ [seda brochada]», «elegante». Ya hemos indicado antes que la *ʿAnṣara* obligaba a vestirse de prendas nuevas y lujosas, y hemos visto en la canción del morisco que los moros salían al torneo de la sanjuanada con ricas marlotas. Si esto es así, la primera palabra es evidentemente el futuro romance *vestirey* (verbo nuevo en el léxico de las jarŷas estudiadas). Para obtenerlo no hay que hacer ninguna violencia, sino simplemente quitar un punto a la letra inicial que en el ms. parece tener dos (el copista, ignorante del español, ha pensado quizá en el árabe *yaštarī* = 'él compra' o 'él comprará', que aquí no hace buen sentido).

4º *estico:* Está totalmente en árabe: *wa-našuqqu l-rumḥa šaqqā* = 'y romperemos la lanza', aludiendo a los torneos y al derribo de tablados que, como hemos visto, por el romance y

1 El mismo adverbio aparece en el 2º verso del *ḫafīf*, estrofa 1ª, de la muwaššaḥa.

por la canción del morisco, se celebraban en la sanjuanada («tirar al tablado», «jugar con adargas y cañas»). El uso del futuro con el nombre de acción del mismo verbo *(našuqqu šaqqā)* es recurso estilístico que el autor ha empleado ya en el mismo poema (estr. 3ª: *tansuqu nasqā*).

En consecuencia, creo que la jarŷa debe ser leída:

ألب ديهْ أشت ديهْ
دي ذا العنصر حقّا
بشتري مو المدبّج
ونشقّ الرمح شقّا

O sea, en transcripción y traducido al español moderno:

¡ALBO DIYAH, ESTE DIYAH,	*¡Albo día este día,*
DIYA DE *L-ʿANṢARA ḤAQQĀ!*	*día de San Juan, en verdad!*
VESTIREY MEW *L-MUDABBAŶ*	*Vestiré mi [jubón] brochado*
WA-NAŠUQQU L-RUMḤA ŠAQQĀ.	*y quebraremos la lanza.*

A continuación, damos el texto árabe completo de la muwaššaḥa, transcrito en caracteres latinos y parcamente anotado, llevando enfrente una versión, por fuerza algo libre, en calco rítmico [1] y rimada, aunque no naturalmente como el original —que hubiera sido imposible —, sino en romance, al que tan bien se pliega el octosílabo. Para guardar alguna semejanza, aunque mínima, con el árabe, la rima de los *guṣn* varía (series en *io, ua, oa, ee, ea*), mientras la de los *qufls* es siempre igual (en *aa*).

[1] Sigo las normas indicadas en AL-ANDALUS, XIX [1954], p. 49.

[196] *Muwaššaḥa li-Abī-l-ᶜAbbās al-Aᶜmà.*

Laḥaẓātun bābiliyyaʰ [1]
mala'at qalbiya ᶜišqā,
wa-lamà ṯagrin mufallaŷ [2],
lā'imī min-hu muwaqqà.

Miradas de dulce embrujo
de amor me han llenado el alma,
más la grana de esa boca
que aún al censor es sagrada.

1

Bi-abī! Law raqqa qalbu-h,
sakkana maṯwā-hu qalbī.
Qalla mā ya'manu sirbu-h
aw yarà rawᶜata sirbī.
Ḥasbī gazālī wa-ḥasbu-h,
fa-anā qad ḍāᶜa ḥasbī.
Hāḏihi, yā ᶜāḏiliyā,
sīmiyā'u l-waŷdi ḫaqqā:
zafarātun tatawahhaŷ
wa-hiya fī damᶜī garqà.

Si el corazón de esa cierva
se ablanda, posará el mío.
De su rebaño no cuida
ni ve que el mío se ha huído.
Ella es todo para ella,
y para mí, y la he perdido.
Éstas son, ay mi censor,
de amor señas declaradas
suspiros abrasadores,
aunque se aneguen en lágrimas.

2

Sāma-ni [3] mā lā uṭīqu
guṣunun mil'a rukāmi-h [4],
Anā bi-l-waŷdi jalīqu

Lo que ese talle de palma
carga sobre mí me abruma.
Que yo vele y ella duerma

1 Literalmente: «miradas de Babel» (*bābiliyya*), es decir «mágicas». Cf. Alcorán, II, 96: «Ellos [los demonios] enseñaban a los hombres la magia y lo que se había hecho descender en Babel sobre los dos ángeles Hārūt y Mārūt».

2 En la traducción rítmica y rimada ha sido forzoso suprimir la versión de la palabra *mufallaŷ*, que se aplica a la boca entre cuyos dientes hay un pequeño intersticio (*falaŷ*). Contra lo que los occidentales pensamos, ello es característica física laudable y signo de belleza, y así aparece en la estrofa 434 del *Libro del buen amor* del Arcipreste de Hita: «los dientes menudillos, / eguales e bien blancos,un poco apartadillos». Cf. el estudio de mi querido amigo Dámaso Alonso, *La bella de Juan Ruiz, toda problemas* (en *Ínsula*, Madrid, nº 79), p. 3, donde se citan algunas autoridades árabes que proporcioné al autor.

3 Dudo en la lectura de esta palabra.

4 En la muwaššaḥa nº 123 del *Ŷayš al-tawšīḥ* de Ibn al-Jaṭīb (ms. de la Zaytūna de Túnez), se dice, refiriéndose al ser amado: *guṣunan fī ruḵāmi.*

bayna sahrī [1] wa-manāmi-h.
Inna qalbī lā yufīqu
min ŷawā-hu wa-garāmi-h.
Abqi min ᶜilqī baqiyyaʰ ,
ma arā-hā sawfa tabqà,
li-tarà [2] kayfa udarraŷ
bayna aṯwābī [3] wa-ašqà.

me conduce a la locura.
No halla el corazón respiro
de tanto amor y amargura.
Deja de mi ser un poco
(ni creo que a quedar vaya),
y así verás a qué extremos
me conduce mi desgracia.

3

[197] Lī bi-qurbi l-Hawzaniyyi
fawzatu l-qidḥi l-muᶜallà [4].
Ayyu ᶜaḍbin mašrafiyyi
bi-maᶜālī-hi yuḥallà,
wa-malākin bašariyyi
ŷalla ᶜan w[aṣfin wa-ŷallā] [5];
layṯu gābin, wa-l-maniyyaʰ
tansuqu l-āŷāla nasqā,
wa-ṣabāḥun, in taballaŷ,
zāna-hā [6] garban wa-šarqā!

Mía, al lado de Hawzáni,
es la flecha ganadora.
¡Oh fino sable del Yemen
al que sus hazañas doran;
ángel con semblante humano
que la descripción desborda;
león de las espesuras;
muerte que plazos señala;
aurora que, cuando brilla,
el mundo entero engalana!

4

Yā Abā Ḥafšin, išāraʰ !
Asmaᶜtu-ka l-siḥra, fa-smaᶜ !
Zuhiyat bi-ka l-imāraʰ
bi-ḏakiyyi l-qalbi, arwaᶜ.
Juḏ fu'ādī fī l-bišāraʰ

Abū Ḥafṣ, párate un punto.
Magias te recito: atiende.
De ti se gloria el imperio:
de un corazón bravo y fuerte.
El mío toma en albricias,

[1] Los diccionarios registran *sahar* y no *sabr*, que pide el metro.

[2] Ms.: *li-arà*, a lo que parece; pero creo que lo consignado resulta más lógico.

[3] Es el conocido tópico del amante, el cual queda tan extenuado, que apenas se le ve, y que se pierde — arrugado o plegado (*yudarraŷ*) — entre sus vestidos.

[4] Es la séptima flecha en el juego del *maysir*, que gana el mejor lote, y se usa mucho, igual que aquí, como término metafórico de comparación.

[5] Borrado en el ms. lo que va entre [ ], que restituyo conjeturalmente, como simple hipótesis no segura.

[6] No veo en el texto a qué pueda referirse este afijo *-hā*. Parece que ha de ser «el mundo», puesto que se añade, adverbialmente, *garban wa-šarqan*, es decir «en Occidente y en Oriente» (traducido: «el mundo entero»).

id jalā lī min-ka mawḍaᶜ,
fa-l-ḥayā min-ka saŷiyyaʰ
juliqat li-l-jalqi rizqā:
biya maᶜnà l-ŷūdi, fa-lḥaŷ;
wa-ḏurà l-ᶜalyāʾi, fa-rqā.

si a tu lado has de acogerme.
Para nutrir a los hombres
Dios te hizo a ti pura dádiva.
¡Tanta merced celebremos!
¡Subamos cimas tan altas!

5

Rubba majḍūbi l-banāni
qad gādat li-l-ḥusni kunhā,
gādatin mil'a l-ᶜiyāni,
tušriqu l-āfāqu min-hā,
zuṛtu-hā fī l-haŷarāni [1],
fa-šadat ᶜannī wa-ᶜan-hā:
ALBO DIYAᴴ ESTE DIYAᴴ,
DIYA DE *L-ᶜANṢARA ḤAQQĀ!*
VESTIREY MEW *L-MUDABBAŶ*
WA-NAŠUQQU L-RUMḤA ŠAQQĀ!

A una de teñidos dedos,
que es de la belleza esencia,
doncella que todos miran
y que ilumina estas tierras,
fuí a ver, entrando el verano,
y cantó por mí y por ella:
¡ALBO DÍA [ES] ESTE DÍA,
DÍA DE LA SANJUANADA!
VESTIRÉ MI [JUBÓN] NUEVO
E IREMOS A QUEBRAR LANZAS.

XXVI

La segunda muwaššaḥa es nada menos que del famoso rey de Sevilla al-Muᶜtamid ibn ᶜAbbād (n. 432=1040; m. 488=1095; gobernó de 461 = 1069 a 484 = 1091). En vano he intentado hasta ahora hallarla mencionada o citada en la abundante bibliografía que sobre la producción literaria de este rey existe, y que no es ocasión de citar aquí. No aparece, desde luego, en el *Dīwān* reconstituído, publicado en El Cairo 1951 por Aḥmad Aḥmad Badawī y Ḥāmid ᶜAbd al-Maŷīd, bajo la dirección de Ṭāhā Ḥusayn. El ms. (en cuyas pp. 218-219 consta) dice simplemente: *Muwaššaḥa li-l-Muᶜtamid ibn ᶜAbbād;* pero no hay ninguna razón para dudar de su autenticidad, sino sólo para ad-

1 *Hiŷrān* es 'desvío', 'huída', 'abandono'; pero aquí el metro exige *haŷarān*, que no consignan los diccionarios. El sentido de 'desvío' no es necesario: a diferencia del ser amado a que se alude en el *maṭlaᶜ* y en las dos primeras estrofas, esta muchacha de la estrofa final no parece desdeñosa, sino alegre. Como en la raíz HŶR existe también la idea de 'mucho calor', y en la jarŷa se habla de la fiesta del solsticio de verano, ha parecido lo mejor interpretar *haŷarān* como seve.

mirarnos de que el arte de la muwaššaḥa llegara tan alto y de que ninguna otra fuente hasta este momento nos lo hubiera dicho.

La muwaššaḥa merecería publicarse sólo por ser de Muʿtamid, si no tuviera, además, palabras romances en la jarŷa. El regio autor se ha amoldado, en efecto, a todas las reglas del género: en el número de estrofas y en que la jarŷa está en lenguaje directo, introducida por un verbo (aquí: *qultu*), y en árabe vulgar con palabras romances. Es evidente que no ha aprovechado un cantar romance preexistente, sino que la jarŷa es de su invención.

Se trata de una muwaššaḥa, con *maṭlaʿ*, de 5 estrofas, según el esquema:

a b a b a b a b *a b a*.

Los esticos a, b y *b* tienen 6 sílabas. El primer estico *a* tiene 3, y el segundo estico *a* tiene 4, con terminación preferentemente aguda [1]. — Los esticos a, b y *b* tienen la medida – – – ⏑ – –, en la que a veces es breve la 1ª o la 3ª sílaba, o las dos; el primer estico *a* tiene la medida constante – ⏑ –; el segundo estico *a* tiene la medida – ⏑ – – (una vez ⏑ ⏑ – –).

El texto de la jarŷa, reproducido del ms., es:

O sea:

قلت : اش
يحيّي بكالّه
حلو مثل اش

Desde el primer momento salta a la vista, como romance, la

[1] Cf. Al-Andalus, XIX [1954], p. 49, nota 1.

palabra final del segundo estico: *bokālla*^{h} = 'boquella', ya conocida por otras jarŷas (en las mías, nos XI, XIV, XX y XXIII).

La palabra *aš* se repite dos veces, al final de los esticos 1º y 3º: ha de tener, pues, sentido diferente en ambos casos. La primera vez no hay duda que es el conocido vulgarismo por أيّ شيء = '¡qué!' '¡cómo!' (en compuesto: *laš* = '¿por qué?', lo tenemos en el primer estico del *qufl* de la estrofa 4ª). La segunda vez ha de ser otra cosa: «Boquella dulce como *aš*», y, al no hallar ningún sustantivo árabe ni romance que pueda ser ese *alġo* al que la boca es comparada, no me queda otro recurso [1] que ver en *aš* el pronombre demostrativo romance de 2º grado: *ese*. (El de primer grado, *este*, es *est:* Stern, nos 1, 6 y 15; García Gómez, nos IV, X, y ahora XXV — cf. supra —).

La apócope *es* = *ese* puede parecer violenta. Pero téngase en cuenta que es licencia poética usada en todos los *qufls* de la muwaššaḥa (*yagaš[šu]*, por *yagušš[šu]; yanᶜaš[u]; al-ḥanaš[i]; yafraš[u]; yuraš[šu]*, etc.), y que, como vamos a ver, el regio poeta no sabía mucho español.

Además — cosa bien digna de notarse — se trata de *ese* y no de *esa*. En efecto: contra la lógica, contra el uso de las demás jarŷas (vide supra), y contra el español actual, en esta jarŷa *bokella* es palabra tratada como masculino, que concierta, además de con el *ese* supuesto, con verbos en masculino como *yuḥayyī*, y con adjetivos como *ḥulwun* = حلو (no *ḥulwa* = حلوة). ¿Qué explicación hallar a este extraño hecho? No se me ocurre otra que el desconocimiento de la gramática del español por el rey poeta, el cual, llevado de la moda de las muwaššaḥas, introduce en la jarŷa palabras romances cuyo verdadero juego idio-

1 Desecho, por improbable, la hipótesis de que se trate de *es*, la persona él del presente de *ser*. Esto que sigue va explicado para los romanistas. En español, nuestro *como* es equívoco: lo mismo lo aplicamos en la frase: *dulce como es*, que en la frase: *dulce como la miel*. En árabe, no: en el primer caso tendríamos *kamā (ḥulwun kamā huwa);* en el segundo caso tendríamos, como en esta jarŷa, *miṯl (ḥulwun miṯl al-ᶜasal)*. A *miṯl* ha de seguir, por tanto, un nombre (o un pronombre). Eso sin contar que para *es* esperaríamos todavía *est* (Stern, nº 14; García Gómez, nº VII) o *yed* (Stern, nº 9).

mático ignora. (Todo esto nos abre muchas pistas, que no es el momento de seguir ahora). Sólo así, en mi opinión, se explica el *es* < *ese* [1].

En el resto de la jarŷa, además del vulgarismo, ya aludido, del primer *aš*, tenemos (exigido por el metro) *miṯl* sin *iʿrāb*. *Ḥulwun* tal vez debe pronunciarse *ḥelu*, como en vulgar. Y los vulgarismos, contra las normas y como ya hemos dicho, se han corrido hasta el 1er estico del *quſl* de la estrofa 4ª, donde hallamos *laš*, por *li ayyi šay'in*, o sus equivalentes *li-ma* o *li-māḏā*.

La traducción literal de la jarŷa sería, por consiguiente, a mi juicio: «Dije: ¡Cómo / hace revivir [una] boquita / dulce como ésa!».

A continuación damos en transcripción el texto árabe de la muwaššaḥa (menos el verso final del *guṣn* de la estrofa 5ª, borrado por completo en el ms.), acompañado de una versión libre en calco rítmico.

[218] *Muwaššaḥa li-l-Muʿtamid ibn ʿAbbād.*

Man yagaš [2]
aw yaḥŷuru jilla-ḥ [3]
ḳayfa yanʿaš?

El falaz
que huye de su amigo,
¿puede alentar?

1

Matà astarīḥu
min haŷri l-ḥabā'ib?
Agdū wa-arūḥu

¿Cuándo estaré libre
de este desdén fiero,
cuyos escuadrones

[1] Esto va dicho en el máximo respeto al ms. Si faltamos a él, podríamos — claro está — corregir *yuḥayyī* en *tuḥayyī*, y leer *ḥulwa* en vez de *ḥulwun*, basándonos para esto último en la pavorosa imprecisión del árabe para grafiar la lengua no clásica.

[2] Por *yagaššu* (de GŠŠ = 'engañar'). Los diccionarios dan la vocalización *yaguššu*.

[3] Lo mismo que en la muwaššaḥa anterior, pongo en estas rimas -*ḥ* normal cuando se trata del afijo pronominal -*hu*, y *ḥ* en exponente (*ʰ*), cuando se trata del tā' marbūṭa.

min-hu fī katā'ib.
Wa-l-haŷru qabīḥu,
id lastu bi-tā'ib
ᶜan šamsin talūḥu
min taḥti l-ḏawā'ib,
ka-l-ḥanaš:
yaḵsū l-ŷisma ḥulla[h]
ḥīna yafraš.

sin tregua me atacan?
Desvío es injusto,
pues al sol que luce
bajo de las trenzas
nunca infiel he sido,
como hacer
suele la serpiente,
que muda piel.

2

Taᶜallaqtu ẓabyā
muswadda l-sawālif,
šamsiyya l-muḥayyā,
guṣniyya l-maᶜāṭif.
Iḏā qāma, yaᶜyà
bi-ḥamli l-rawādif.
Ka-'anna l-ḥumayyā
min tilka l-marāšif.
Man yuraš[1]
min fī-hi bi-billa[h],
ḵayfa yaᶜṭaš?

Amo a un cervatillo
de aladares negros.
Un sol es su rostro
y un ramo su talle,
que, en pie, no soporta
la pingüe cadera.
Cual vino es el néctar
que hay entre sus labios:
cierto, quien
bebe de su boca
¿va a sufrir sed?

3

Gazālun tafarrad
bi-l-ḥusni l-ḥaṣīni,
ḥusnun laysa yuŷad
illā bi-l-ẓunūni;
bi-laḥẓin taqallad
ḥusāma l-manūni,
wa-jaddin tuwarrad
bi-l-wardi l-maṣūni
fī gabaš,
in talḥaẓ-hu muqla[h],
fa-yujammaš.

En beldad no tiene
par esta gacela:
beldad que no existe
más que imaginada;
con ojos que ciñen
de la muerte el sable,
y mejilla roja
de rosas, que enmarca
un negror[2]
que ojo que lo mira
se desgarró.

1 Por *yuraššu* (de RŠŠ = 'rociar').
2 El negror del pelo que enmarca el rostro.

4

Munnī bi-l-tamannī
li-man yatamannā-k,
wa-rḍa l-mutamannī,
wa-ŷūdī bi-ʿutbā-k
ʿalay-hi, wa-munnī
bi-rašfi ṯanāyā-k.
Qālat bi-taŷannī:
«Ajšà l-iṯma fī dāk».
[219] *Qultu: «Laš?*
wa-l-samḥu bi-qublaʰ
laysa yufḥaš».

Aplaca el deseo
de quien te desea;
contenta al ansioso;
vierte tus favores
en él, y consiente
que bese tu boca.
De burlas me dijo:
«Pecar temo en eso».
Yo: ¿Por qué?
Dar un beso nunca
afrenta fué».

5

Wa-laylin, tawālat
ʿalay-nā l-malāhī,
iḏ numṭu, fa-qālat,
turīdu ntibāhī:
«Sinātu-ka ṭālat,
fa-kam [1] anta sāhi?»
Wa-lammā stamālat
. . . . . [2],
QULTU: «AŠ
YUḤAYYI BOKELLA H
ḤELU MIṮL AŠ» [3].

Una noche, en que hubo
continuos placeres,
me dormí, y me dijo
para despertarme:
«Tu sueño se alarga:
¿no acordarás nunca?»
Y cuando, inclinada
[me besó], le dije:
«¡VUELVE BIEN
BOQUITA TAN DULCE
COMO ÉSA EL SER!»

[1] *Kam* tiene aquí, evidentemente, el sentido de *cuándo*, que no dan los diccionarios, en los que sólo se encuentra el sentido cuantitativo: *cuánto*. La misma acepción tiene en otros textos hispánicos, y es quizá hispanismo (¿influído por *cuánd* o *kánd?*). He aquí un pasaje de una muwaššaḥa de Ibn Sahl (nº 15 en la edición que prepara Aḥmad ʿAbd al-Maqṣūd Haykal): كَمْ للرِّضَى أَرْتَاحْ = '¿cuándo descansaré en el beneplácito?'

[2] Verso borrado en el ms. El sentido ha de ser el que doy, entre corchetes, en el correspondiente de la traducción.

[3] Véase lo dicho supra, pp. 381-382, sobre toda la traducción de la jarŷa y la palabra última.

ADICIÓN AL ESTUDIO DE OTRA JARŶA ROMANCE (SUPRA, PP. 43-52)

Cuando en este mismo volumen de AL-ANDALUS, XIX [1954], pp. 43-52, publiqué mi artículo *La muwaššaḥa de Ibn Baqī de Córdoba «Mā laday / ṣabrun muʿīnu», con jarŷa romance*, no conocía la extensa reseña que el profesor de la Universidad de Oviedo, mi buen amigo E. Alarcos Llorach, había hecho en la revista de dicha Universidad, *Archivum*, III [1953], pp. 242-250, bajo el título *Una nueva edición de la lírica mozárabe*, del libro de S. M. Stern, *Les chansons mozarabes* (Palermo 1953). En esa reseña, Alarcos Llorach había dicho sobre nuestra jarŷa: «Nos parece que en el verso 1 está el verbo *amay*, 'amé', y en el 4 *quiered lu*. Comparando las variantes y con alguna corrección, podríamos leer (aunque con grandes dudas) lo siguiente: *Que amay / filluol allenu / ed el a mibi / quiered lu / de mib mudare / so al raqibi*, 'porque amé hijito ajeno y él a mí, lo quiere apartar de mí su guardador'.» Posteriormente, en carta de 21 oct. 54, me añade: «Me complace ver que mi interpretación de la jarŷa 41 no andaba descaminada... Probablemente es mejor *vedare* que el *mudare* que yo proponía; pero me resulta raro *adamay*, aunque tampoco creo mucho en el *que* de mi lectura».

El hecho de que independientemente, y frente a la timidez de Stern, llegaran a resultados muy parecidos, de un lado el señor Alarcos (cuya lectura no conocía yo), y de otro la señorita Garbell y el señor Cantera (a cuya lectura asentí), es no cabe más interesante y alentador. La interpretación del primero no va, en efecto, nada descaminada. E incluso pienso ahora que ese *que* inicial, en que el señor Alarcos parece haber perdido fe, debe ser conservado.

Recordemos una vez más las lecciones de los mss. para el primer estico:

Ŷ — IB	*ḳḍmy*
Ŷ — Ŷ	*ḳḍ'my*
O	*'ḳm'y*
N	*ḥḳm'y*
E	*ḥ'ḳm'y*

Influído por la feliz lectura *adamay* de Cantera [1], prescindí yo también del *ḳ* que existe en todos los mss., árabes y hebreos, e incluso subrayé imprudentemente la necesidad de su supresión (p. 47, observación 2ª). Pero ahora pienso que, una vez en posesión de lo que la jarŷa quiere decir, es oportuno adaptarse lo más posible a la grafía de los mss. Es muy fuerte suprimir el *ḳ*, que está en todos. Indudablemente debe conservarse. Su posición es diferente en los mss. árabes y hebreos, pues en los primeros está al principio y en los segundos es medial. En los primeros, o sea los árabes, podemos leer: *ḳ'adamay*, 'que adamé'. En los segundos, o sea los hebreos, podríamos quizá leer, con duda: *ah ḳ'amay* o *ha ḳ'amay*, 'ah que amé', puesto que en ninguno existe la *d*. Ahora bien: todo de-

[1] Cantera adujo como autoridades el Diccionario de la Academia y dos pasajes del *Quijote*. Pero hay bastantes ejemplos más, incluso en la poesía popular. Véanse los siguientes, que tomo de Cejador, *La verdadera poesía castellana:*

Dios te dé ventura en armas
y en amores adamar.
(t. I, nº 55.)

Pensáis que os adaman *a vos,*
la vieja arrugada:
si lo pensáis,
adaman *nada.*
(t. I, nº 986.)

Yo me adamé *una amiga*
dentro de mi corazón:
Catalina había por nombre,
non la puedo olvidar, non.
(t. II, nº 1337.)

Amadores, que adamáis
al amor y le seguís,
mirad bien a quien servís.
(t. II, nº 1347.)

pende de que ese *que* inicial tenga, o se le pueda hallar, justificación. Ya hemos visto que Alarcos le buscaba una significación causal: «porque amé hijito ajeno...». Pero hay una solución mucho mejor, que me ha sido propuesta por don Ramón Menéndez Pidal: se trata del *que* inicial expletivo, hoy no muy usado, pero vivo y bien autorizado en la lengua y en la literatura popular antigua. He aquí algunos ejemplos que, con sus habituales bondad y generosidad, me ha procurado el maestro:

«Un *que* expletivo se usa mucho en el habla conversacional. Hallamos, como ejemplos, frases proverbiales del *Vocabulario* de Correas, en las cuales el hablante liga idealmente su expresión con pensamientos tácitos:

Que no quiero, no, casarme, si el marido ha de mandarme.
Que se nos va la Pascua, mozas . . .

Lo mismo sucede en cantos populares. En dos de ellos, con ese *que*, basó Lope dos comedias famosas. Así, en *El caballero de Olmedo*, el labrador canta:

Que de noche le mataron
al caballero,
la gala de Medina,
la flor de Olmedo.

(*Obras* de Lope, ed. de la Acad., X, p. 181; en la p. LXXVI, Menéndez Pelayo pone una variante sin *que* inicial). Pudieran considerarse versos largos, si se imprimen como los de la otra comedia, *El galán de la Membrilla*, en la que los músicos populares los cantan repetidas veces, siempre con el *que:*

Que de Manzanares era la niña,
y el galán que la lleva, de la Membrilla.

(*Obras* de Lope, ed. de la Acad., IX, pp. XXIX, 113 y 116).

En el *Cancionero musical* de Palacio (ed. Barbieri, nos 92 y 93) hay variantes de otro cantarcillo:

Que bien me lo veo, que bien me lo sé,
que a tus manos moriré.

(Barbieri quita, sin razón, el segundo *que*, y pone: «y bien me lo sé»). La variante dice:

Que yo bien me lo veo,
que yo bien me lo sé,
que a tus manos moriré.

En los cantos que no parecen populares, sino imitación de éstos, también se usa el *que* inicial. Así, en *La santa Juana* de Tirso, primera parte, acto 1° (ed. Cotarelo, II, p. 247):

Que la Sagra de Toledo mil fiestas hace
a la Virgen de la Cruz, que es Virgen Madre.
Que la Sagra de Toledo contenta envía
vuestros hijos y devotos, Virgen María.»

Hasta aquí los ejemplos de Menéndez Pidal [1]. En vista de

[1] Posteriormente, repasando para otros fines *La verdadera poesía castellana* de Cejador, he encontrado otros muchos ejemplos:

Que si linda era la madrina,
por mi fe, que la novia es linda.
(t. I, n° 152.)

Que si verde era la verbena,
séalo enhorabuena.
(t. I, n° 297.)

Que no me los ame nadie
a los mis amores, ¡eh!,
que no me los ame nadie,
que yo me los amaré.
(t. I, n° 748.)

ellos, parece que la jarŷa, en las dos muwaššaḥas árabes, ha de leerse:

K'ADAMAY	*Que adamé*
FILIOLO ALIENO	*hijito ajeno*
ED ÉL A MIBI.	*y él a mí.*
KÉREDLO	*Quiérelo*
DE MÍ VETARE	*de mí apartar*
SU *AL-RAQĪBI*	*su guardador.*

En la muwaššaḥa hebrea, el 1er estico sería: *ah k'amay* = ʿah que amé'.

Y, por último, una observación que se me pasó hacer en mi artículo sobre esta jarŷa, y que puede aplicarse a muchísimas otras:

La distribución en esticos y la combinación de rimas que las jarŷas romances presentan en las muwaššaḥas árabes, y en las hebreas que son derivación suya, no es la que debían de tener los cantarcillos romances adaptados para la jarŷa (siempre en la hipótesis de que muchas jarŷas eran cantarcillos romances populares y preexistentes). Dichas distribución y combinación rítmicas eran probablemente obra del poeta árabe de la muwaššaḥa; tal vez el refinamiento sabio y erudito que introdujo en este arte, según los antólogos (véase últimamente, E. Lévi-Provençal, *Sur deux poètes de Malaga du Xe siècle*, en *Arabica*, I-3, p. 291), Abū Bakr ʿUbāda ibn ʿAbd Allāh ibn Muḥammad ibn ʿAbd Allāh ibn Mā' al-Samā' al-Mālaqī. Éste, en efecto, según el texto que acabamos de citar, renovó el arte del *tawšīḥ* que, hasta

Que por más que me digáis,
cada hora,
que por más que me digáis
ésta será mi señora.

(t. I, nº 890.)

Más ejemplos, aparte la repetición de algunos ya citados, agrupa luego la obra citada, t. III, pp. 244-257.

entonces, «no tenía bordadas las túnicas ni enfilados los collares» *(fa-inna ṭarīqata l-tawšīḥ fī l-Andalus kānat gayr marqūmata l-burūd wa-lā manẓūmata l-ʿuqūd)*.

Apliquemos esta hipótesis a nuestra jarŷa. Como dije en mi anterior artículo, «no hay duda, puesto que tenemos el texto íntegro de las muwaššaḥas árabes y el de la hebrea, de que ha de constar de seis esticos, rimados *- ay / - nu / - bi / - lu / - ri / - bi*, ni de que los esticos 1° y 4° han de tener *tres* sílabas y los restantes *cinco* sílabas». Es la disposición con que antes la hemos impreso.

Pero ¿era ésta su estructura original, previa a su inclusión en la muwaššaḥa? A mi juicio, en modo alguno. Sólo hay dos rimas en *- bi* (las de los esticos 3° y 6°). Los demás versos no riman entre sí, aunque sus terminaciones sean constantes en los *quſls* de toda la muwaššaḥa. Todo esto es perfectamente árabe, pero nada romance. Lo romance es:

K'adamay filiolo alieno
ed él a mibe.
Kéredlo de mí vetare
su al-raqibe.

O bien:

K'adamay filiolo alieno ed él a mibe.
Kéredlo de mí vetare su al-raqibe.

Depende de como se escriban. Véase lo que más arriba dice Menéndez Pidal sobre la manera de escribir los versos populares que empiezan por *que* en las comedias de Lope.

Y la semejanza de la jarŷa romance con estos cantos populares es tan absoluta como turbadora. En ella tenemos la combinación de dos versos rimados de 13 sílabas, o de dos no rimados, de 8, respectivamente seguidos de dos rimados, de 5. Es casi exactamente (el 3er verso del cantar tiene 7 sílabas) la estructura y la misma combinación rimada del famoso cantar que recoge Lope:

Que de noche le mataron
al caballero,
la gala de Medina,
la flor de Olmedo.

A esta luz creo hay que estudiar muchas jarŷas.

Emilio García Gómez.

CRÓNICA ARQUEOLÓGICA DE LA ESPAÑA MUSULMANA

XXXV

SUMARIO: *Cronología de la mezquita mayor de Córdoba levantada por ᶜAbd al-Raḥmān I*, por al-Sayyid Salem. — *Tres epitafios musulmanes toledanos del siglo XI*, por Manuel Ocaña Jiménez. — *Fortalezas musulmanas de la línea del Tajo*, por Fernando Jiménez de Gregorio. — *La torre de la iglesia de San Marcos de Sevilla*, por L. T B. — *Hallazgos numismáticos musulmanes, VIII*, por Felipe Mateu y Llopis.

CRONOLOGÍA DE LA MEZQUITA MAYOR DE CÓRDOBA LEVANTADA POR ᶜABD AL-RAḤMĀN I

I

Los historiadores del arte islámico español no han llegado aún a resolver una serie de problemas referentes a la cronología de la mezquita mayor de Córdoba, entre ellos el del tiempo invertido en su construcción por ᶜAbd al-Raḥmān I. Casi todos admiten que las obras duraron un año, según afirman crónicas arábigas, si bien algunos exponen sus reservas sobre la veracidad de estos datos. Un año es ciertamente muy poco tiempo para levantar tan monumental e innovador edificio. El señor Marçais opina que las obras empezarían el año 785 o el 786. Puntualiza más el señor Terrasse, pues da como cierta

la fecha del 26 julio 786 para la iniciación de la empresa. Los gastos de la misma fueron sufragados con el quinto del botín de la expedición de Narbona, según ambos eminentes historiadores [1]. La verdad es, sin embargo, como veremos luego, que hay una confusión entre ᶜAbd al-Raḥmān I y su hijo Hišām I respecto al dato sobre el coste del edificio [2].

Últimamente venían ya abrigándose ciertas dudas acerca de tan exigua duración de las obras. Los señores Gómez-Moreno y Torres Balbás afirmaron su inverosimilitud [3]; y en consecuencia el primero de ambos ilustres arqueólogos ha sentado nueva hipótesis, según la cual en la construcción se invirtieron seis años, dato extraído, advierte, del *Fatḥ al-Andalus*. El problema quedaría así definitivamente resuelto, al satisfacer ese plazo las exigencias lógicas [4]. Pero una lectura detenida y minuciosa del texto aludido del *Fatḥ al-Andalus* revela la existencia de una confusión evidente entre las mezquitas de Córdoba y Algeciras; dicho plazo se refiere, no a la primera, sino a la de Algeciras, mandada construir por ᶜAbd al-Raḥmān I a ᶜAbd Allāh b. Jālid, en el recinto de una antigua iglesia, lo mismo que la de Córdoba. Dice así ese texto, traducido del *Fatḥ al-Andalus:* «Cuando el imām concluyó con la rebelión de al-Rumāḥis, nombró en Algeciras a ᶜAbd Allāh b. Jālid, ordenándole construir la mezquita mayor en el lugar donde existía una iglesia» [5]... «A prin-

[1] G. Marçais, *Manuel d'art musulman* (Paris 1926), t. I, p. 215; H. Terrasse, *L'art hispano-mauresque* (Paris 1932), pp. 59-60.

[2] Ibn al-Qūṭiyya el Cordobés afirma que fué Hišām el que construyó la mezquita aljama y el puente sobre el río de Córdoba, con el quinto del botín de la expedición de Narbona, dirigida por ᶜAbd al-Wāḥid b. Mugīṯ (ed. Ribera, p. 43 del texto y 33-34 de la trad.).

[3] Gómez-Moreno (M.), *Ars Hispaniae*, t. III, p. 24; Torres Balbás (L.), *La mezquita de Córdoba y Madinat al-Zahrā'* (Madrid 1952), p. 22.

[4] Gómez-Moreno (*Ars Hispaniae*, t. III, pp. 24 y 29) opina que la mezquita cordobesa fué construída en el año 780 por ᶜAbd Allāh b. Jālid, y que la compra de la mitad de la iglesia fué en 786. Sobre ese texto construye su hipótesis de que las obras debieron de durar seis años y afirma que la compra de la mitad cristiana para completar el edificio fué una acción secundaria.

[5] *Fatho'l Andaluçi, Historia de la conquista de España*, ed. Joaquín de González (Argel 1889), texto, p. 67, trad. p. 75.

cipios de rabīᶜ I del año 170 (julio 786), el imām ᶜAbd al-Raḥmān b. Muᶜāwiya, que Dios le conceda su misericordia, ordenó que se fundase en Granada (error por Córdoba), en el sitio en que había una iglesia, la mezquita mayor» [1].

Nos encontramos así en el punto de partida. Es preciso fijar la fecha de iniciación de las obras y establecer luego su período de duración. Hay un texto concluyente que sitúa en el año 784 (168 h.) el comienzo de la magna empresa. Es de al-Rāzī, recogido por al-Maqqarī: «Cuando los musulmanes conquistaron al-Andalus, imitaron lo hecho por Abū ᶜUbayda b. al-Ŷarrāḥ y Jālid b. al-Walīd, que, según parecer, Dios esté satisfecho de él, compartieron con los cristianos sus iglesias. Así ocurrió con la de Damasco y otras de las que se habían apoderado, luego que llegó la conciliación. De la misma manera, los musulmanes repartieron con los cristianos de Córdoba la iglesia mayor que estaba dentro del recinto amurallado *(al-madīna)* y que llamaban de San Vicente. En la parte que les correspondió, los primeros construyeron su mezquita mayor y la otra continuó en manos de los cristianos; todas las restantes iglesias de Córdoba fueron destruídas. Los musulmanes se contentaron con la parte que tenían hasta que aumentó su número, creció Córdoba, fué mayor el número de sus edificios y habitaron en ella los príncipes árabes. La mezquita llegó a ser entonces insuficiente para acoger a los musulmanes, por lo que colgaban tribuna tras tribuna para recogerse y la gente se sentía incómoda por la disparidad y escasa altura de las techumbres, así como por lo angosto de las puertas. A la mayoría de los fieles les era difícil erguirse a causa de lo bajo de su techo. La mezquita permaneció así hasta la llegada del emir ᶜAbd al-Raḥmān b. Muᶜāwiya al-Marwānī a al-Andalus. Dueño del gobierno, estableció su capital en Córdoba, que adquirió en su tiempo gran desarrollo urbano. Atendió especialmente a la mezquita y proyectó ampliarla y perfeccionar su estructura. Llamó a los jefes cristianos y negoció con ellos la venta de la parte que retenían de su iglesia, contigua a la mezquita, para unirla a ésta. Para ello aumentó

1 *Fatho'l Andaluçi*, texto, p. 70, trad. p. 77.

la suma ofrecida, respetando fielmente el tratado de conciliación. Tras mucha insistencia y ofrecerles el permiso para reconstruir sus iglesias destruídas fuera de la medina a condición de que dejasen a los musulmanes su parte, se llegó a un acuerdo. Esto ocurrió el año 168 (784). Entonces ʿAbd al-Raḥmān edificó la mezquita mayor en la forma descrita... De su construcción dice Diḥya b. Muḥammad al-Balawī en una qaṣīda:

> Por el amor de Dios y de su faz llegó a
> reunir ochenta mil mizqales de plata y oro,
> y los gastó piadosamente en fundar una mezquita
> para el culto de la religión del profeta Muḥammad.
> Se ve resplandecer el oro en sus artesonados,
> apareciendo con la brillantez del luminoso rayo.

La mezquita — dijo — se concluyó el año 170» [1].

II

Del extenso texto anteriormente transcrito se deducen varios hechos:

1. La mezquita primitiva ocupaba parte de un templo cristiano desde el tiempo de la conquista musulmana de Córdoba.
2. Era un edificio rudimentario, pobre e incómodo, de naves yuxtapuestas sin orden ni concierto.
3. ʿAbd al-Raḥmān I se propuso ordenar su estructura y ampliarla.
4. Las obras empezaron el año 168 h. (784) y terminaron en 170 h. (786).

Discutamos la primera y muy importante afirmación. Dozy, en su *Historia*, apoyándose en un texto del *Ajbār Maŷmūʿa* [2],

[1] Maqqarī, *Nafḥ al-Ṭīb*, t. II, ed. Muḥyī al-Dīn, Cairo 1949, pp. 96-97. Hemos copiado la traducción de los versos inserta en la edición González del *Fatḥ al-Andalus*, p. 78. La versión de este texto, que califica del que mejor fija la historia de la mezquita primera, fué publicada por don Francisco Codera, en *Estudios críticos de Historia árabe española*, «Colección de estudios árabes, VII» (Zaragoza 1903), pp. 118-120.

[2] Se trata de una matanza ejecutada por al-Ṣumayl en una iglesia del inte-

opina que los cristianos de Córdoba poseían todavía en 747 la catedral [1], garantizados así por un tratado. A su juicio, sólo al crecer la ciudad por la llegada de los sirios, al ser sus mezquitas [2] demasiado pequeñas para contenerlos, hicieron como en Damasco, Emesa y otras ciudades, violaron el tratado, y forzaron a los cristianos a desprenderse de la mitad de la iglesia que hasta entonces habían conservado. Más tarde (en 784), ʿAbd al-Raḥmān I les compró la otra mitad [3].

Al dividir la iglesia, los musulmanes no violaron el tratado; siguieron una tradición. Según el texto de al-Rāzī, ese acto fué imitación de otros análogos de los musulmanes de Oriente. Los primeros respetaron la parte cristiana del templo hasta la venida de ʿAbd al-Raḥmān I, el cual negoció con los jefes cristianos la compra, dándoles, además, permiso para reconstruir sus iglesias derribadas. El hecho de indemnizarles por su parte de la iglesia, se repitió más tarde en tiempos de Almanzor b. Abī ʿĀmir, al comenzar éste su ampliación de la mezquita de Córdoba [4]. Lo mismo sucedió en tiempos de Abū Yaʿqūb Yūsuf al construir los palacios de la Buḥayra, y luego, en el reinado de su hijo Abū Yūsuf Yaʿqūb al-Manṣūr, al ampliar la mezquita mayor de Sevilla [5]. ʿAbd al-Raḥmān no imitó al califa al-Walīd en Damasco, pues éste se incautó por la fuerza de la otra mitad de la iglesia [6].

rior de Córdoba, cuyo emplazamiento ocupa la mezquita. Este suceso tuvo lugar antes del año 130 h. (748-749). Véase *Aḫbār Maŷmūʿa*, ed. Lafuente Alcántara (Madrid 1867), p. 61 texto y 65-66 trad.

1 Dozy, *Histoire des Musulmans d'Espagne*, ed. Lévi-Provençal, 1932, t. I, p. 281, nota 5.

2 No hay ningún texto que demuestre la existencia de otras mezquitas más que la mayor en Córdoba en aquel período.

3 Aquí el autor recoge este dato de al-Rāzī, pero no reconoce la partición de la iglesia en tiempos de la conquista. (Doy, *Histoire*, t. I, pp. 281-282). Simonet sigue su opinión (*Historia de los Mozárabes de España*, p. 201). Lévi-Provençal no manifiesta ninguna duda respecto a dicho texto (Lévi-Provençal, *Histoire de l'Esp. Mus.*, t. III, p. 386).

4 Maqqarī, t. II, pp. 287, 288.

5 P. Melchor M. Antuña, *Sevilla y sus monumentos árabes* (Escorial 1930).

6 Ibn Ŷubayr, *Travels*, edic. Wright y de Goeje, pp. 262-263.

El señor Ocaña adopta la opinión de Dozy, al decir que el templo se hallaba en poder de los mozárabes en aquella fecha (130 h. = 748 J. C.) [1]. Afirma que, si entonces el edificio hubiera estado dedicado al culto musulmán, parcial o totalmente, resultaría inadmisible que en él se hubiese llevado a efecto la matanza. Pero el texto habla claramente de iglesia y no de mezquita. Creemos que la iglesia ocuparía una parte del conjunto del templo cristiano. La palabra *kanīsa* (iglesia) designa un edificio en donde se practicaba el culto cristiano. Seguramente tenía varias dependencias, algunas de ellas ocupadas por la mezquita. Estaría, como supone el señor Ocaña, abandonada por los cristianos en aquel período para ser teatro de tal hecho.

Reproduce luego el señor Ocaña el siguiente texto del *Fatḥ al-Andalus:* «Y se refiere en otro [autor] esta indicación: que Córdoba ciertamente fué tomada por capitulación, y por ello dejóse a los cristianos, hasta el día, la iglesia que está al occidente de ella» [2]. El hecho, dice, constituye un caso aislado, digno de mención y que no podía darse extramuros, sino dentro de la medina, donde entonces los mozárabes no tenían bajo su custodia más que la basílica [3].

Creemos que el autor alude a la iglesia de San Acisclo (شنت أجلج) extramuros, según el *Ajbār Maŷmūᶜa* [4], en el arrabal, dice el *Fatḥ al-Andalus* [5]. El anónimo autor de esta obra escribió en otro lugar: «Cuando los habitantes oyeron a los musulmanes gritar una vez 'Dios es Grande', salieron fuera de la puerta de Sevilla, donde estaba, en el actual emplazamiento de los Drogueros [es decir, en el siglo XII], una iglesia, en la que

[1] M. Ocaña Jiménez, *La basílica de San Vicente y la gran mezquita de Córdoba* (Al-Andalus, VII, 1942, p. 349).

[2] *Fatho'l Andaluçi*, p. 9 de la trad.

[3] Ocaña Jiménez, p. 349.

[4] *Ajbār Maŷmūᶜa*, p. 12 del texto y 24-25 de la trad. Dice el autor que el rey salió con sus soldados por la puerta occidental de la ciudad, llamada puerta de Sevilla, y se guarecieron en una iglesia dedicada a San Acisclo, situada en esta parte occidental, que era firme, sólida y fuerte.

[5] *Fatho'l Andaluçi*, trad. pp. 9-10.

se refugiaron» [1]. Otros autores afirman el mismo emplazamiento para esa iglesia, «situada al Occidente de Córdoba» [2].

Del texto mencionado antes por el señor Ocaña se deduce, y así lo afirma, que la iglesia en que se refugiaron los cristianos era de excelente estructura, sólida y fuerte [3]. Desde la montaña llegaba a ella el agua por conductos subterráneos [4].

Parece que esta iglesia de San Acisclo no fué destruída por completo, pues consta más tarde su existencia con el nombre de los Cautivos o de los Quemados. El qāḍī ᶜIyāḍ se refiere, sin duda, a ella cuando escribe: «En Córdoba existen la gran mezquita y la iglesia agrandada por los cristianos» [5]. Estos la veneraban por ser de mártires [6].

Por las anteriores razones creemos que el texto mencionado por el señor Ocaña se refiere a la iglesia de San Acisclo, y no a la basílica de San Vicente. Acusa dicho señor a al-Rāzī de divulgar con fines meramente políticos la tolerancia de los musulmanes y concluye afirmando que el relato no es más que una artificiosa historia forjada con ese móvil [7]. A nuestro juicio, el texto de al-Rāzī, autor del siglo X, procede de otro de Muḥammad b. ᶜĪsà, autor contemporáneo de los sucesos desarrollados en tiempos de la conquista; por ello y ser el más detallado, merece mayor crédito. Veremos más tarde que la misma noticia, resumida, copióse en el *Bayān*, la crónica de mayor autoridad de la España musulmana. Basta el siguiente razonamiento para demostrar su autenticidad [8]. Puede, pues, asegurarse que la partición se realizó en la época de la conquista musulmana.

1 *Fatho'l Andaluçi*, p. 9 de la trad.

2 Afirman Maqqarī, t. I, pp. 245-246, y el *Ajbār Maŷmūᶜa*, p. 12 del texto y 24-25 de la trad., que estaba situada al occidente de Córdoba.

3 *Ajbār Maŷmūᶜa*, p. 12 del texto y 25 de la trad.

4 Maqqarī, t. I, pp. 245-246.

5 *Ibid.*, t. II, p. 61; Ocaña Jiménez, *La basílica de San Vicente*, p. 358, nota 1.

6 Maqqarī, t. I, p. 245.

7 Ocaña Jiménez, *La basílica de San Vicente*, pp. 253-254.

8 Una prueba de su autenticidad es el texto encontrado por el señor Lévi-Provençal, concerniente a la primera ampliación de ᶜAbd al-Raḥmān II en 848. (Véase *Arabica*, vol. I, 1954, pp. 89-92). El señor Lambert dice a este respecto:

Al conquistar Córdoba, los musulmanes construyeron una mezquita, siguiendo la tradición, para satisfacer sus necesidades religiosas y establecer el nuevo culto. Fueron el venerable Ḥanaš al-Ṣanᶜānī y Abū ᶜAbd al-Raḥmān al-Ḥabalī, discípulos de los compañeros del Profeta, quienes construyeron con sus propias manos el miḥrāb, «fijando así su orientación» [1]. Una torre del Alcázar cercano, sirvió de alminar para dicha mezquita mayor [2]. La orientación de Ḥanaš no se alteró durante toda la dominación musulmana; está desviada hacia el Oeste. Cuando el califa al-Ḥakam II empezó la segunda ampliación, «quiso corregir la orientación hacia Oriente, como había hecho su padre en la mezquita de al-Zahrā', pero un cierto alfaquí, Abū Ibrāhīm, le dijo: 'Hacia esta misma qibla rezaban los selectos de esta nación y entre ellos tus abuelos los Imāmes, los mejores y más sabios musulmanes, desde la conquista hasta hoy día, siguiendo los primeros, quienes la pusieron, a los Discípulos del Profeta, como Mūsà ibn Nuṣayr, Ḥanaš al-Ṣanᶜānī y otros más, Dios les conceda su misericordia. El que continúa la tradición acierta, y fracasa quien sigue las novedades'. El califa aceptó el consejo» [3].

Creemos, pues, que la orientación de la quibla continuó en la misma dirección fijada por Ḥanaš al ser conquistada Córdoba en 712. Si la orientación perduró, es lógico deducir que la mezquita de Ḥanaš estaba junto a la ampliación de ᶜAbd al-Raḥmān I, o sea, que el muro antiguo de la quibla se trasladó hacia el sur, conservando así la misma orientación. El miḥrāb fué mantenido y trasladado sobre plataformas de fuertes vigas al lugar que ocupaba en dicha ampliación [4].

al-Rāzī nous donnerait aussi l'explication de l'autre difficulté que j'ai signalé dans l'histoire traditionnelle et la solution du problème de la repartition des modillons dans la partie jusqu'alors attribuée tout entière à ᶜAbd al-Raḥmān I. (*Histoire de la grande mosquée de Cordoue... Annales de l'Institut d'Études Orientales*, Université d'Alger, II, 1936, p. 169).

1 Maqqarī, t. I, p. 269, t. IV, p. 6; Ibn al-Qūṭiyya, *Historia de la conquista de España*, ed. Ribera (Madrid 1926), pp. 207-208 del texto y 178-179 de la trad.

2 *Ajbār Maŷmūᶜa*, p. 93 del texto y 88 de la trad.

3 Maqqarī, t. II, pp. 97, 98.

4 Ibn al-Qūṭiyya, *Historia de la conquista*, p. 208 texto, 178-179 trad.

Otro texto dice que la iglesia ocupaba la parte occidental de la mezquita de Córdoba después de su última ampliación. Estaría, pues, entre la nave central del edificio primitivo y el muro de occidente. Entra en este límite el patio de la mezquita del mismo monarca; y como la de Ḥanaš estaba junto a la del emir omeya, según se dijo, y sobre el solar de la iglesia, según otros textos que el de al-Rāzī, es lógico deducir que la mezquita de Ḥanaš ocuparía una parte de la misma iglesia. Así podemos prestar fe completa al relato de al-Rāzī.

Esta mezquita de Ḥanaš ocuparía una parte del templo cristiano, tal vez un patio o unas dependencias. Dicho templo constaría de un lugar destinado al culto (iglesia o *ḳanīsa*) y de otras dependencias complementarias, de las que no existe referencia alguna. Se aclaran con esta explicación de la palabra *ḳanīsa*, las citas que atribuyen al emir ᶜAbd al-Raḥmān I la compra de la iglesia y la construcción de su mezquita sobre su emplazamiento. Del texto de al-Rāzī a este respecto, dedujimos el lugar ocupado por la mezquita de Ḥanaš. La palabra *šaṭr* debe de traducirse por una parte y no por una mitad. El verbo *šaṭara* significa en este caso «tomar parte». Los musulmanes tomaron una parte de la iglesia de San Vicente, y quedó la otra en manos de los cristianos, junto a la mezquita [1]. Esta parte musulmana no está definida en dicho texto. La cristiana sería la iglesia *(ḳanīsa)* antes aludida, con sus naves y altares. Los musulmanes tomaron las dependencias y locales complementarios y se contentaron con ellos, hasta que el emir omeya compró la iglesia, la destruyó, en unión de la antigua mezquita, y sobre el solar de las dos construyó la suya. Así se deduce de un texto de al-Rāzī encontrado por Mr. Lévi-Provençal, según el cual ᶜAbd al-Raḥmān II hizo la primera ampliación desde su miḥrāb por el que se entra en ella: se distingue del edificio construído por ᶜAbd al-Raḥmān I sobre el cimiento que de la mezquita bendita construyeron los conquistadores árabes [2]. Esto prueba, de otra parte, que la antigua mezquita ocupaba una parte de la de

1 Maqqarī, t. II, p. 97.
2 Lévi-Provençal, *Arabica*, vol. I, pp. 89-92.

ʿAbd al-Raḥmān I, tal vez su patio. La sala de oración de la misma ocuparía el lugar de la iglesia, y su patio el solar de la antigua, que era rudimentaria y de fácil arrasamiento. Así se hizo un patio más amplio que el exiguo antiguo, reducido por las naves yuxtapuestas, hipótesis conforme con el texto de Maqqarī: «Construyó la mezquita mayor e hizo ampliar el patio» [1].

El hecho de elegir el sitio de la antigua mezquita sobre el solar de una parte del templo cristiano obedece al deseo de señalar el triunfo de la nueva religión. Sabemos que varias mezquitas mayores se construyeron sobre el emplazamiento de iglesias; así ocurrió en Algeciras y en Toledo [2]. Los cristianos, a su vez, al reconquistar las ciudades hispanomusulmanas, consagraban a su culto los oratorios islámicos.

* * *

Discutido el primer dato que figura en el texto de al-Rāzī, el segundo no ofrece duda. El tercero, concerniente a la historia de la construcción y duración de la misma, es el tema principal de estas páginas. Ibn ʿIḏārī recoge el texto de Muḥammad b. ʿĪsà, transcrito por al-Rāzī y copiado en el *Nafḥ al-Ṭīb*, del que se habló anteriormente, acusando una diferencia en el año del comienzo de las obras, pues Ibn ʿIḏārī precisa para ellas el 169 y confirma la fecha de terminación en 170 [3], como Maqqarī. Creemos el texto de al-Rāzī más correcto por dos razones:

[1] Maqqarī, t. II, pp. 83-84. Los restos de la iglesia visigoda fueron descubiertos hacia el centro de la mezquita de ʿAbd al-Raḥmān I. Tenía tres naves dirigidas de Oriente a Poniente. En el patio se hallaron, a nivel inferior, un gran pórtico rematado en exedras, habitaciones a su parte oriental, con capiteles de tipo corintio degenerado... (Véase *Ars Hispaniae*, t. III, p. 20).

[2] Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane*, t. III, p. 224, nota 4.

[3] «Comenzó a derribar la iglesia y construir la mezquita ʿAbd al-Raḥmān en el año 169. En el 170 se concluyó y sus naves se completaron y sus muros fueron acabados durante un año completo». Véase *al-Bayān al-Mugrib*, edic. Colin y Lévi-Provençal (Leiden 1951), II, pp. 229-230.

1ª Está completo, mientras el de Ibn ʿIḏārī es más conciso. Además, al-Maqqarī es conocido por su exactitud al copiar los textos.

2ª Ibn ʿIḏārī, en otro lugar de su crónica, dice: «El emir ʿAbd al-Raḥmān mandó en el año 170 edificar la mezquita de Córdoba, en donde había una iglesia. Las obras le costaron cien mil mizqales» [1].

Ibn ʿIḏārī, al citar dos fechas diferentes, peca de impreciso, por lo que la dada por Maqqarī nos parece más exacta. Este período, sea de un año o de dos, parece muy poco tiempo para terminar todas las obras de la mezquita. Sólo se puede explicar teniendo en cuenta que los elementos arquitectónicos de labra más costosa y entretenida, como son las columnas, fueron aprovechados de distintas construcciones anteriores en ruina [2], y de esta forma pudieron levantarse en tan poco tiempo naves y muros.

ʿAbd al-Raḥmān I murió antes de terminar por completo todas las obras. Tal vez le faltaron tiempo y recursos para construir el alminar y tuvo que contentarse con una torre del alcázar. Según Ibn Baškuwāl, el palacio de Córdoba tenía unas alcazabas, las más altas que nunca se vieron en Oriente y Occidente [3]. Una torre cualquiera puede servir para llamar a los fieles al rezo. Hišām (788-796/172-180) terminó lo que faltaba [4], obras secundarias, puesto que su padre había construído lo esencial. Ibn ʿIḏārī dice: «Construyó una *ṣawmaʿa* (alminar) que tenía unos cuarenta codos de altura hasta el lugar del almuédano, edificó al fondo de la mezquita unas naves para las mujeres y mandó construir una pila de abluciones a poniente de ella» [5].

El sitio del alminar de Hišām se ha reconocido en el subsuelo del patio actual y también la nave añadida para las mujeres. Los gastos fueron sufragados, como antes se dijo, con el quinto del botín de la expedición de Narbona [6]. En cambio, ʿAbd al-

1 *Ibidem*, p. 58.
2 Ocaña Jiménez, *La basílica de San Vicente*, p. 352.
3 Maqqarī, t. II, p. 12.
4 *Ibid*, t. I, p. 316; t. II, p. 97.
5 Ibn ʿIḏārī, *Bayān*, edic. Colin y Lévi-Provençal, II, pp. 68 y 230.
6 Maqqarī, t. I, p. 316; t. II, p. 97.

Raḥmān I gastó una suma enorme para la compra del templo cristiano y para las obras, hecho muy elogiado por los poetas, lo que justifica su magnificencia. Los historiadores no hablan de una reconstrucción de la mezquita de ᶜAbd al-Raḥmān I, efectuada por su hijo, sino de obras complementarias en la misma. No cabe dudar, pues, que el sistema de arcos superpuestos procede del oratorio del primer emir omeya.

Del muro exterior de la mezquita de ᶜAbd al-Raḥmān I no quedó nada, pues ᶜAbd al-Raḥmān II añadió dos naves extremas, según textos recientemente publicados por el señor Lévi-Provençal [1], aunque el señor Gómez-Moreno señala la diferencia entre el aparejo del muro occidental hacia el patio y el de la ampliación de ᶜAbd al-Raḥmān II; varía el grueso de los tizones de sus sillares [2].

III

Queda ahora el problema de los modillones de rizos en la parte primitiva de la mezquita, distintos de los que están en la ampliación de ᶜAbd al-Raḥmān II, es decir, de los de las naves extremas.

Hace unos años, el eminente profesor señor Lambert publicó una nueva hipótesis, antes del hallazgo de los documentos de la ampliación por el gran historiador Lévi-Provençal. Partía para ella de suponer que la primera mezquita tenía once naves, y que ᶜAbd al Raḥmān II amplió en 833-848 este primitivo oratorio, prolongándolas hacia el mediodía con ocho nuevos tramos [3].

[1] Lévi-Provençal, *Textes arabes... Arabica*, vol. I, pp. 89-92.

[2] Gómez-Moreno, *Ars Hispaniae*, t. III, p. 49. Describiendo la primera mezquita de ᶜAbd al-Raḥmān I, menciona los muros exteriores, las almenas y las portadas. La planta de la mezquita en el siglo VIII (fig. 34) no tenía once naves, ni los muros exteriores actuales, que son del siglo IX, del tiempo de ᶜAbd al-Raḥmān II (véase pp. 29-44). A mi juicio, esta diferencia en el aparejo de las dos partes del muro occidental debe atribuirse al hecho de construirse en distintas etapas, aunque durante la vida del mismo soberano.

[3] Lambert (E.), *Las tres etapas constructivas de la mezquita de Córdoba*,

Explicaba la diferencia de los modillones en la parte primitiva y la ampliación por haberse emprendido durante los últimos años de ᶜAbd al-Raḥmān II (848-852) la elevación de las naves extremas de la mezquita primitiva, en las que no hay modillones de rizos, sino otros más sencillos. Las obras habrían sido terminadas por Muḥammad, entre 852-886. El aumento de altura del oratorio de ᶜAbd al-Raḥmān I, empezado, según se dijo, por ᶜAbd al-Raḥmān II, proseguido por su hijo Muḥammad, se ultimaría definitivamente con modillones de rizos de un tipo intermedio entre el de la ampliación de ᶜAbd al-Raḥmān II y el empleado en las partes del siglo X.

Dos años más tarde, el señor Lambert publicó la traducción comentada de los documentos encontrados por Lévi-Provençal [1], los que nada dicen acerca de una intervención de ᶜAbd al-Raḥmān II en la construcción primitiva. Por tanto, según esos documentos, el último no hizo más que añadir dos naves extremas a las de la mezquita primitiva y prolongar todas en dirección de la quibla, sin aumentar la altura de las de ᶜAbd al-Raḥmān I. ᶜAbd al-Raḥmān II siguió en sus obras el mismo sistema de los arcos de la primera mezquita, que tenía igual altura, lo mismo en tiempo del fundador que en el del que la amplió, por tres razones:

1ª Para aumentar la altura de la primera mezquita hubiera sido necesario derribarla. No existe texto alguno que a ello aluda.

2ª La ampliación de ᶜAbd al-Raḥmān II se caracteriza porque algunos de sus capiteles se labraron entonces; en cambio, los del anterior oratorio son todos aprovechados de edificios anteriores.

3ª Los modillones de la parte antigua no son del mismo tipo que los de la ampliación; reflejan una evolución.

Los modillones de ᶜAbd al-Raḥmān II son lisos y de medio

Al-Andalus, 1935, pp. 139-143. Además de estos textos existe otro que atribuye a ᶜAbd al-Raḥmān II la ampliación de dos naves extremas. Véase Maqqarī, t. I, p. 325; Ibn Jaldūn, *Histoire...*, t. IV, p. 130, ed. Būlāq.

[1] Lambert (E.), *Histoire de la grande mosquée de Cordoue*, en *A. I. E. O. de l'Université d'Alger*, t. II, 1936, pp. 165-179.

baquetón; los de la primitiva mezquita ostentan decoración, aunque más sobria que los de la fachada del patio y del guardapolvo de la portada de San Esteban. Aquéllos no tienen faja en el centro como los últimos del tiempo de al-Nāṣir, pero están provistos de rizos como ellos. Atendiendo a esas características creemos poder asignarlos una fecha entre 852 y 912.

A nuestro juicio, los modillones de rizos en la mezquita de ᶜAbd al-Raḥmān I se labraron en tiempo del emir Muḥammad al terminar lo poco que quedaba pendiente de las obras emprendidas por su padre. Poseemos referencias de las obras de Muḥammad. Ibn al-Qūṭiyya relata que habían quedado de la ampliación de ᶜAbd al-Raḥmān II pocas cosas sin terminar; entonces Muḥammad procuró ultimarlas. Perfeccionó la estructura del edificio y lo decoró [1], lo que no pudo hacer su padre por su muerte [2]. Rāzī da más detalles: confirma que Muḥammad se preocupó desde su acceso al emirato en terminar la ampliación paterna, perfeccionó su escultura *(ṭuruz)* y consolidó sus puertas [3]. El texto de Ibn ᶜIḏārī dice que Muḥammad b. ᶜAbd al-Raḥmān mandó perfeccionar los *turar*, طرر, de la mezquita y embellecer su decoración [4]. La palabra *ṭurar* significa, a más de

[1] Lévi-Provençal, *Textes arabes...* (*Arabica*, vol. I, pp. 89-92).

[2] *Ibid.*, texto de al-Nazzām.

[3] *Ibid.*, texto de al-Rāzī. Sobre todo, se refiere a la puerta de San Esteban, según la inscripción llamada antes de los Visires, por la cual pasaban los emires de su palacio, vecino y separado de la mezquita por la calle mayor المحجة العظمى. (Véase *al-Muqtabis*, de Ibn Ḥayyān, ed. Antuña, pp. 34-37). En cambio, la puerta del Alcázar que conducía a la mezquita se llamaba *Bāb al-ŷāmiᶜ* (Puerta de la Mezquita); desde ésta entraban los emires al interior de la mezquita por un pasadizo. (Véase Maqqarī, t. II, p. 13).

[4] *Bayān*, ed. Colin y Lévi-Provençal, t. II, p. 230. En otro lugar dice el mismo autor: «El emir Muḥ. limitó (حدد = *ḥaddada*) las decoraciones esculpidas (طرز = *ṭuruz*) de la mezquita» (*Ibid*, p. 95). Creo que esta frase no se debe leer así. Quitando el punto de la segunda palabra y poniéndolo debajo de la primera, queda la frase más correcta y comprensible: «restauró (جدد = *ŷaddada*) los rizos (طرر = *ṭurar*) de la mezquita».

extremo [1], los dos lados de una cosa o decoración en espiral, los rizos del pelo o anillos envueltos como decoración, según los términos empleados por Ibn Ŷubayr [2]. Esta última acepción se refiere a los modillones de rizos.

Un texto de Ibn Mufarriŷ da más detalles sobre las obras de Muḥammad. Dice así: «Lo que el emir Muḥammad hizo en la mezquita mayor, después de terminar el resto de las obras de su padre en la ampliación conocida en el centro de la mezquita, fué aislar el edificio primitivo y viejo del resto de la mezquita, obra de su abuelo, el emigrante ᶜAbd al-Raḥmān ibn Muᶜāwiya, que empieza desde su patio y termina con las enormes pilastras de piedra levantadas en su centro, de donde empezó su padre ᶜAbd al-Raḥmān II la ampliación hasta la quibla. Este edificio estaba ya viejo en unas partes por el mucho tiempo transcurrido desde su construcción y necesitado de reparo. Entonces lo restauró, corrigió sus defectos e hizo lo posible para hacerle volver a su primitiva perfección» [3]. — AL-SAYYID SALEM.

TRES EPITAFIOS MUSULMANES TOLEDANOS DEL SIGLO XI

El conocido comerciante en antigüedades y coleccionista cordobés don Juan Rodríguez Mora ha adquirido en el presente año tres lápidas árabes, cuyas reproducciones fotográficas envía, interesando su desciframiento y publicación. Quienes se las han vendido, según es corrientísima costumbre en esta clase de transacciones, han silenciado el nombre de la localidad donde fueron encontradas, así como la mención de cualquier otra circunstancia que haya concurrido en su descubrimiento y que pudiera arrojar alguna luz sobre el mismo; pero es suficiente un simple análisis de las grafías que ostentan para adquirir la

1 Kazimirski, *Dictionnaire arabe français*, t. II; *Lisān al-ᶜarab*, t. V, Būlāq; *Tāŷ al-ᶜarūs*, t. III, p. 308, Cairo 1306 h.

2 *Travels*, ed. de Goeje, 1907, pp. 87-95; 163. Aquí tiene el sentido de decoración en círculo o espiral.

3 Lévi-Provençal, *Arabica*, vol. I, p. 92.

certidumbre de que tal localidad no ha debido ser otra que Toledo, y como procedentes de ella quedan aquí clasificadas, sin perjuicio de rectificar ulteriormente este origen, al fin y a la postre supuesto, si se diera el caso de demostrarse su falsedad. Las tres son lápidas sepulcrales de piedra, están escritas en caracteres cúficos de traza simple, tallados en relieve, y su estudio arroja las transcripciones y lecturas que siguen, ordenadas cronológicamente.

1

EPITAFIO DE UN VISIR, 409 H. — Estela de 0^m 40 de ancho por 0^m 50 de altura. Diez líneas de escritura.

بسم الله الرحمن الرحيم قل [هو] الله أحد الله الصمد لم يلد ولم
يولد ولم يكن له كفؤا أحد هذا قبر الوزير أحمد بن هيثم ابن
القا[ئ]د (؟) كان يشهد ألاّ إله إلاّ الله وأنّ محمّدا عبده ورسوله توفّي
رحمه الله يوم الخميس لتسعة أيّام بقين من ذي الحجّة سنة تسع وأربع
مائة فرحمه الله ورحم من ترحّم عليه

Basmala. Qur'ān, CXII. *Este es el sepulcro del* wazīr *Aḥmad b. Haytam ibn al-Qā'id (?). Confesaba que no hay dios sino Allāh, único, y que Mahoma es Su siervo y Su enviado. Murió — ¡Allāh se apiade de él! — el diurno del jueves a nueve días por andar de ḏū-l-ḥiŷŷa del año cuatrocientos nueve* (= *jueves 30 abril 1019 J. C.*). *¡Allāh tenga misericordia de él y se apiade [asimismo] de quien le compadezca!*

Lámina 13.

2

Epitafio, 421 h. — Estela de 0m 35 de ancho por 0m 40 de altura. Seis líneas de escritura.

بسم الله الرحمن الرحيم | [ه]ذ (*sic*) قبر شجرة ابن سعد | المروف
(المعروف *sic*, por) بالبال (؟) الطبنيّ | توفّي سنة أحدا وعشرين وأربع
مائة رحمه الله ومن ترحّم عليه

Basmala. *Este es el sepulcro de Šaŷara ibn Saʿd, el conocido por . . . (?) al-Ṭubnī. Murió el año cuatrocientos veintiuno = (9 enero/29 diciembre 1030 J. C.). ¡Allāh se apiade de él y de quien le compadezca!*

Lámina 14.

Nota: No encuentro una transcripción satisfactoria para las trazas cúficas البال, por lo que me limito a copiarlas simplemente. En hipótesis, podría pensarse en التالّ (= el Vagabundo); pero este vocablo es extraño al léxico hispano-árabe. Lo más probable es que se trate de un apodo romance, tal como *el Bell[o]*.

3

Epitafio 426 h. — Estela de 0m 25 de ancho por 0m 72 de altura. Trece líneas de escritura.

بسم الله الرحمن | الرحيم هذ (*sic*) قبر | تاجيت بن عبد | الله كان
يشهد | أن لا له (إله *sic*, por) إلّا الله | وحده لا شر|يك له وأنّ محمّد (*sic*)

8 عبده ورسوله 9 توفي ليلة الأحد 10 بقي لرجب يومين 11 سنة ست 12 واعشرين
13 وأربع مائة

Basmala. *Este es el sepulcro de Tāŷīt b. ᶜAbd Allāh. Confesaba que no hay dios sino Allāh, único, sin compañero, y que Mahoma es Su siervo y Su enviado. Murió la vela del domingo a dos días por andar de raŷab del año cuatrocientos veintiséis (= noche sábado 7 y madrugada domingo 8 julio 1035 J. C.).*

Lámina 15.

Tanto Aḥmad b. Haytam como Šaŷara b. Saᶜd o Tāŷīt b. ᶜAbd Allāh son personas que no han merecido la atención de ningún historiador o biógrafo hispano-musulmán, o, cuando menos, no he conseguido encontrar noticia alguna con ellos relacionada, por lo que me son totalmente desconocidos. El primero murió dentro de esa oscura época de la historia de Toledo, como es la de los intricados e imprecisos días de la jefatura de Yaᶜīš b. Muḥammad. Y los otros dos fallecieron ya bajo la égida de Ismāᶜīl b. ᶜAbd al-Raḥmān b. Ḏī-l-Nūn. — M. Ocaña Jiménez.

FORTALEZAS MUSULMANAS DE LA LÍNEA DEL TAJO

Al sureste de la provincia de Cáceres, limitado al norte por el Tajo, al oeste y sur por el Gualija y al este por la provincia de Toledo, se extiende el territorio de La Jara cacereña, cuyo borde septentrional forma un escarpe granítico, agrio ribero del Tajo. En él se levantan las fortalezas de *Castros*, *Espejel* y *Alija*.

Formaban parte de las defensas que los musulmanes tuvieron al sur del Tajo, completadas con otros castillos localizados

Lápida sepulcral de un musulmán fallecido en 409 = 1019.

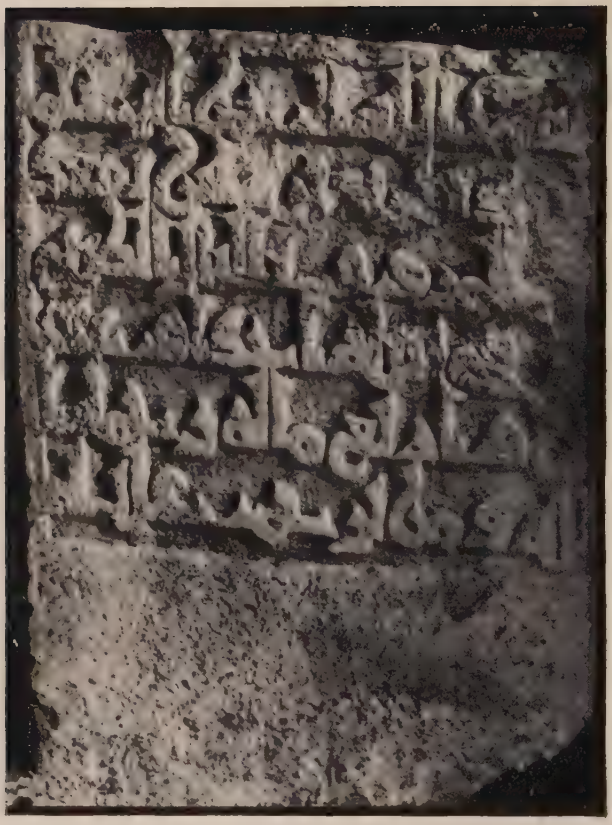

Lápida sepulcral de un musulmán fallecido en 421 = 1030.

Lápida sepulcral de un musulmán fallecido en 426 = 1035.

Fuerte de Castros (Cáceres). — Lienzo septentrional de la cerca.

Fuerte de Castros (Cáceres). — Puerta.

en La Jara toledana, algunos de los cuales se sabe pasaron al rey Alfonso VI [1].

Poblado el territorio por romanos y visigodos, en él se instalan y permanecen los musulmanes. Testimonio de ello son los caseríos de *Alija* y *Perchel,* entre otros; las torres vigías de *Garvín* y *Torlamora;* los castillos mencionados, y la toponimia subsistente, de raíz arábiga, como *Aljibe, Alijares, Gualija, Aceuchal, Mohéda, Jara, Morcillo, Atalaya, Talayuela, Moros, Moratas, Cantamora,* etc. [2].

El fuerte de Castros. — A la vista del Puente del Arzobispo, pero ya en el término de El Villar del Pedroso, en La Jara cacereña, dentro de la dehesa de La Oliva, se conservan las ruinas de un recinto amurallado en torno de una pequeña torre.

Asiéntase en una agria cuchilla granítica, entre los ríos Pedroso al sur y Tajo al norte, a unos 1.200 metros al oeste de la desembocadura del primero. Las aguas mansas y hondas del Tajo forman, al pasar frente a la fortaleza dominante (unos 18 o 20 metros de altitud), playazos de fina arena, limitados por riberos de abruptos canchales. El agua se represa por una obra, ya arruinada, alzándose cerca de ésta las cepas de los agudos tajamares de un puente, vigilado y defendido por la fortaleza a que venimos refiriéndonos, conocida en el país actualmente por *La Muralla,* perdido el antiguo y evocador nombre [3].

Por vez primera que sepamos, aparece el nombre de la fortaleza, llamada en esta ocasión *Castro,* en el año 1296, citada como uno de los límites de las propiedades que integraban el señorío de Azután, de las monjas bernardas del monasterio de San Clemente de Toledo [4].

1 Es probable que Alfonso VI ampliara, al ocupar el castillo de Canturias en La Jara toledana, cedido por al-Qādir, el dominio sobre la línea fortificada al sur del Tajo, con lo que pasarían a su poder los castillos que se comentan. Para más detalle puede verse nuestra obra: *Historia de Belvís, lugar en la comarca toledana de La Jara* (Madrid 1953), pp. 39-42.

2 Para más detalle sobre el poblamiento musulmán, puede verse nuestra obra: *La población en La Jara cacereña,* próxima a publicarse.

3 Nos acompañó a la fortaleza, ayudándonos en su exploración, nuestro querido amigo don Alfonso Masa, al que, una vez más, testimoniamos gratitud.

4 La abadesa doña Urraca García otorga poder a su criado Bartolomé para

En las *Relaciones de Felipe II* se le llama *Castros:* «En la Dehesa de la Higueruela, junto a la puente del Arzobispo, está una población cercada de piedra y las casas caídas dentro, y está junto al Tajo en un cerro alto, y en el río están tres pilares de piedra, uno en medio del río y dos a cada orilla, y decían que aquello era un puente levadizo, y llaman a la dicha población: Castros, pero no saben por qué se despobló» [1].

El geógrafo don Tomás López registra en su famoso *Diccionario* manuscrito de finales del siglo XVIII, la existencia de «un castillo que parece obra de árabes sobre la entrada del Pedroso en el Tajo...» [2].

También Madoz, aunque localizándolo erróneamente, habla de «un puente sobre el Tajo, del que se conservan los pilares e

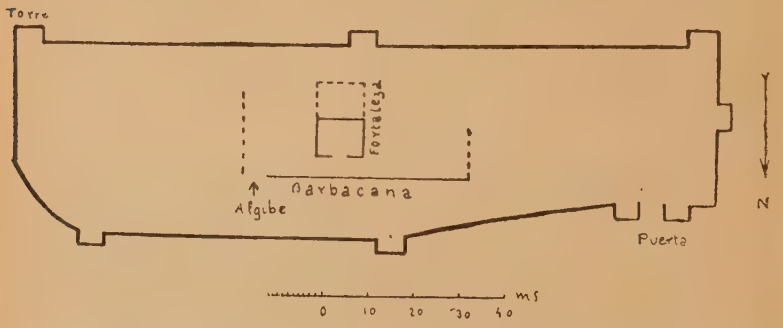

Fuerte de Castros (Cáceres). — Croquis de planta.

impostas y algunos arcos defendidos por el fuerte de Castro, que subsiste allí cerca» [3].

que proteste en su nombre por los daños que hacen los freires de Calatrava en los prados y arbolados del término de Borge Azutan, situados entre *Vascos, Castro* y *Torremocha* (colecc. de Documentos del conde de Mora, nº 204, fº 62; Biblioteca de la Academia de la Historia).

[1] *Relación de El Villar del Pedroso, 1578.* De la copia existente en la R. A. de la Historia.

[2] *Diccionario geográfico:* Toledo. Ms. 7.308 de la B. N., pp. 29 a 34.

[3] *Diccionario*, t. IX, pp. 582 ss.

Situándola vagamente, se refiere a esta construcción Coello, al aludir al fuerte de Castro y ruinas de un puente romano designado con el mismo nombre» [1].

Por último, Blázquez y Jiménez hace referencia a una fotografía de un castillo junto al Puente del Arzobispo, que luego no inserta en su trabajo [2].

El recinto, alargado e irregular, dibuja en general un paralelogramo, redondeado por su lado NE. y que se estrecha cerca de la puerta. Se alarga siguiendo la línea de los ríos y la disposición del estrecho cerro que le sirve de asiento.

Los muros se levantan, como sucede en la ciudad de Vascos [3], directamente sobre los grandes canchos que en muchas partes les sirven de único y sólido cimiento.

Está construída la muralla con granito sin labrar, unido con fuerte mortero de cal, y el aparejo se dispone en hiladas de bastante regularidad. Sólo en los esquinazos de las cuadradas torres o bastiones que jalonan el muro se advierten grandes sillares que dan al conjunto fuerza y prestancia. El interior del muro está formado por cascajo o material de relleno, encuadrado por los paramentos de mampuesto y sillares. A media altura de la cerca, tanto al exterior como al interior, corre una hendidura que presta variedad a los arruinados muros.

La anchura del muro es de 1,60 ms., y la altura interior de 2,25; mas esta cifra no puede tomarse como exacta, puesto que el nivel del suelo inmediato a la cerca está hoy elevado por el escombro caído. La altura desde el exterior es más difícil de precisar por los variados niveles en que se asienta, aunque se puede calcular en un metro más. Aparece derruído totalmente a ras del suelo en algunos trozos, sobre todo en los lienzos del lado sur.

No hemos hallado más que una puerta: la del norte. El

1 *Vías romanas entre Toledo y Mérida* (*Bol. de la R. A. de la Historia*, t. XV, pp. 6 ss.).

2 *Vías romanas de... Mérida a Toledo*, *J. S. Exc.*, nº 29 (1919-20), pp. 36-37.

3 Para la mejor comprensión, véanse nuestros artículos sobre la *Ciudad de Vascos*, publicados en *A. E. Arq.*, nº 75, pp. 175-194, y en *BRAVA de Toledo*, nos 62-63, 1950, pp. 1-32 de la tirada aparte.

tiempo ha ido acumulando tierra y escombro en su arruinada fábrica. Se abre entre dos fuertes torres que la flanquean. Subsiste una gran quicialera al lado derecho.

No se advierte rastro de otro ingreso, aunque es posible que en las partes arrasadas del muro sur hubiera un postigo.

En el exterior del recinto, inmediato a la muralla, al este de la puerta, quedan vestigios de una cueva o galería que sin duda comunicaba con el interior de la fortaleza, como en Vascos, y que hoy aparece rellena de escombros.

En el interior la topografía es más suave, aunque hubo que allanarla en su parte central, construyendo, con grandes piedras, una plataforma, que sigue, aproximadamente, la línea alargada de la cerca. A su extremo NO. se abre lo que suponemos aljibe, largo y estrecho, de paredes revocadas, cubierto por una bóveda, en parte arruinada, cuyo arco inicial conserva su factura romanizante. La sillería que la forma, con su correspondiente clave, fueron cortadas para tal fin.

El recinto cercado, aparte de lo ya expuesto y de la torre o castillo, está vacío. Irregularmente distribuídos aparecen montones de piedra, tierra y tejas, restos de lo que en su día fueron viviendas, arruinadas ya a mediados del siglo XVI.

Sobre la aludida plataforma se levanta una extraña construcción, arruinada en su mitad sur. La forman hiladas de bloques de granito cortados al efecto, pero sin desbastar. Sobre ellos van sucesivas hiladas de mampuesto del mismo material con mortero de cal y arena, terminando en una bóveda, en parte arruinada, que cierra lo que se podría llamar el primer piso de la construcción, a la que da acceso una puerta, encuadrada por grandes piedras, sobre las que se apoya una de mayor tamaño o dintel.

En el interior, lleno de escombros, no se advierte escalera o hueco de acceso a la parte superior. No hay más vano que la referida puerta, careciendo de ventanales o de otra clase de huecos.

Adosado a este cuerpo existía otro de parecidas características y, sobre ambos, un piso superior que dominaba el recinto murado.

La altura de la parte conservada de la torre es de 3 metros; 6 o 7 sería la total.

Según la *Relación* comentada existió, protegida por su cerco, una población probablemente militar; carácter que lo escabroso de su suelo, dominante posición, y la finalidad y nombre de la fortaleza parecen evidenciar.

Desde sus muros se divisa el actual caserío de Alcolea, que significa castillejo, llamado a finales de la Edad Media, *Torres Duc* [1], que sin duda tenía la misión de vigilar el paso del Tajo, así como aquel otro *Castellum Ciseli*, ya estudiado [2].

También la fortaleza de Castros tendría esa misión de vigilancia y defensa del paso del río, justificada en este caso por la existencia de las tres cepas o estribos sobre los que se echaba un armazón de madera, convirtiéndolo en lugar de paso temporal [3].

La ciudad de Vascos y la villeta de Castros, a pesar de las naturales diferencias, mantienen puntos coincidentes muy curiosos, que conviene destacar.

La situación es muy parecida, ambas entre dos ríos, quebrando la línea de sus muros para emplazar en posición ventajosa su puerta principal. El paraje granítico que las circunda obligó a montar sus muros sobre abruptos canchales y suavizar su topografía interior con una plataforma artificial sobre la que levanta la acrópoli o castillo interior. Iguales, adinteladas, toscas y achaparradas son sus puertas secundarias (la de los Machos en Vascos y la de la Torre en Castros), y de gran monumentalidad las principales. Coinciden el aparejo de sus muros, advirtiéndose en ellos las dos técnicas constructivas, una con las primeras hiladas de sillares y el resto de mampostería; los aljibes, con sus arcos idénticos, revoco de estuco, cercanos a la

1 F. Jiménez de Gregorio, *Las Torres de Alcaudete* (*Bol. de la S. E. de Excursiones*, t. LIII, 1949), p. 1 de la tirada aparte.

2 F. Jiménez de Gregorio, *Hallazgos arqueológicos en La Jara, II, A. E. Arq.*, nº 78, pp. 108-110.

3 Como sucedía en el Puente de Pinos, ya estudiado por nosotros en *Hallazgos..., II*, ya cits., pp. 111-112, y en *Tres puentes sobre el Tajo*, próximo a publicarse en *Hispania*.

fortaleza interior, así como los llamados *baños* en Vascos y *cueva* en Castro, que no son sino galerías subterráneas de comunicación del recinto con el exterior; el relleno de los muros; el mismo estado de ruina de su caserío en el siglo XVI, que nos hace suponer la misma época de su despoblación, y, por último, la irregular distribución de las viviendas.

Todo ello da base para pensar que esta villeta de Castros o Castro [1] es contemporánea de la ciudad de Vascos, poblada por romanos y visigodos y restaurada por los musulmanes, a cuyo amparo hubo reducido caserío [2].

El castillo de Espejel. — En el término de Valdelacasa de Tajo, coronando un cerrete pizarreño, se ve la arruinada y maciza silueta del castillo de Espejel. Protegido al norte por el Tajo y al sur y oeste por el arroyo de la Fuente del Madroño, ambos excavaron hondo cauce que hace más fácil su aislamiento. Por el lado del Tajo alcanza unos 20 metros de altitud. En el curso de este río se ven desde el castillo restos de una antigua presa y el arruinado canal de algún desaparecido molino.

Se le conoce por el castillo de Espejel, nombre también de unas aceñas edificadas sobre otras antiquísimas, hoy casi anegadas, de probable origen musulmán, y de una barca en uso actualmente [3].

Este nombre de Espejel aparece en algunos documentos cristianos medievales escrito *Espechel* [4] y *Espeiel* [5]. Pudiera ser

1 Hubo un momento *(Hallazgos arq..., II)* en que al no encontrar la fortaleza de Castro, que citaban Madoz y Coello, supusimos, inducidos por la errónea localización que daban los autores citados, que pudiera ser la ciudad de Vascos.

2 Así como *Vascos* es un vocablo-isla en la comarca de La Jara, en donde se localiza, también el topónimo *Castros* o *Castro* es único en esa zona, en donde en cambio existen: *Castrejón, Castejón, Castillazo, castillo, los castillos, torres, torrecilla, la torre, tor-la-Móra, torre-albilla*, etc.

3 Las aceñas pertenecieron, a finales de la Edad Media, al monasterio de Santa María de Guadalupe, en Las Villuercas.

4 Aparece en un documento dado en Talavera de la Reina el 8 de junio de 1185 por Alfonso VIII a la Orden de Santiago.

5 Real carta a la Orden de Santiago, dada por Sancho IV de Castilla en el 1290 (copiadas ambas en la *Historia de Sancho IV de Castilla*, de M. Gaibrois de Ballesteros, Madrid 1928, t. III, pp. 179 ss., doc. nº 290.)

Fuerte de Castros (Cáceres). — Aljibe.

Fuerte de Castros (Cáceres). — Muro septentrional de la fortaleza interior.

Fuerte de Castros (Cáceres). — Frentes norte y oeste de la fortaleza interior.

Castillo de Espejel (Cáceres). — Frente de poniente (hiladas de granito y pizarra alternando.)

Castillo de Espejel (Cáceres). — Muro de poniente.

Cerro de Alija (Cáceres). — En lo alto, las ruinas del castillo.

Castillo de Alija (Cáceres). — Ventana y ménsulas en el frente oriental.

Castillo de Alija (Cáceres). — Torreón en el frente septentrional.

término mozárabe *Espellel* [1]. Por otra parte «espejel» proviene del latín *speculum*, que significa «torre», «vigía», «atalaya», acepciones que en este caso de nuestro castillo son correctas [2].

El castillo daba en el año 1290 [3] nombre a una dehesa o heredad hoy desaparecida.

Rodeando por el norte, este y oeste al castillo, extramuros, se extiende como una barbacana, conseguida en la mayor parte del trazado artificialmente, por medio de muros que han servido para nivelar el agrio relieve, con los oportunos rellenos. En el lado norte, frente al Tajo, se aprecia bien la referida obra. De este a oeste tiene aproximadamente 25 metros, y por el norte, hasta el castillo, unos 10. El lado este dibuja un entrante en ángulo recto, al unirse con el norte. La barbacana se cierra por el oeste con un recio muro arruinado que describe un ángulo muy abierto con el vértice hacia el castillo.

Aquí, en esta zona relativamente despejada, se conservan restos de muretes y materiales de construcciones de la reducida población, que en algún momento ampararon estos muros.

El castillo tiene forma de paralelogramo, flanqueado por torres cuadradas en sus cuatro ángulos. No quedan vestigios de puertas, almenas ni aspilleras. Los muros alcanzan en algunos lugares a los cinco metros; sus paramentos son de sillería granítica, mal cortada, alternando con hiladas de pizarra oscura que contrasta con el dorado de aquélla, dándoles variedad. El mortero es de cal y arena, y 1,25 metros su grueso, apareciendo en todo momento el cascajo que rellena el hueco entre los paramentos.

El castillo mide de norte a sur 12 metros, y 8 de este a oeste. Entre las torres del frente oriental, 6,50; la anchura de éstas, 2 metros y 1,25 su saliente.

El castillo de Alija. — Como los anteriores, el castillo de Alija se eleva al borde sur del Tajo, en el término de Talavera

[1] R. Menéndez Pidal, *El idioma español en los primeros tiempos*, 4ª edición, p. 41.

[2] R. Menéndez Pidal, *Toponimia prerromana hispana*, Madrid 1952, p. 257.

[3] De la *Carta de Sancho IV*, ya cit.

la Vieja, sobre una eminencia granítica conocida por cerro de Alija — cerro de las piedras —, que avanza en forma de cuchilla hacia el referido río. Allí quedan las ruinas de la fortaleza que los pobladores de la cercana villa se encargan de ir demoliendo, al utilizarlo como próvida cantera, donde las piedras ya están cortadas. El resto de los límites son: por el oeste el Gualija, al sur una serie de barrancos, y al este la honda vaguada conocida por el Camino de la Herradura, antigua vía romana enlosada con grandes e irregulares losas graníticas [1].

El nombre de Alija lo toma, como ya advertimos, de los berrocales del cerro que domina, y lo comparte con la población musulmana que defendían sus muros y con el río — Gualija o Guadalija — que desemboca por sus cercanías en el Tajo.

Son en cierta manera abundantes las referencias al castillo, en cuyo emplazamiento se ha pretendido localizar la ciudad pre-romana de *Ercávica* [2] y una fortaleza romana [3].

Destruída *Augustóbriga* (hoy Talavera la Vieja) por Ordoño II, los musulmanes, para ocupar el vacío y contribuir mejor a la defensa de este sector del Tajo, establecerían, no lejos del antiguo solar, pero en lugar más seguro, la villa-fortaleza de Alija, tal vez mandada fortificar por ʿAbd al-Raḥmān III en el año 947 [4].

[1] De esta vía dimos cuenta en *Hallazgos arqueológicos en La Jara, VII*, próximo a publicarse en el nº 89 de *A. E. Arq.*

[2] De la *Carta de Alvar Gómez de Castro*, ms. de la B. N., nº 1.009, fº 79, publicado por F. J. Sánchez Cantón, en *A. E. Arq.*, nº 7.

[3] F. de A. Coello de Portugal, *Vías romanas entre Toledo y Mérida* (*Bol. de la R. A. H.*, t. XV, p. 13).

[4] «Fué sitiada Talavera por García I en el 911; después, en el 920, por Ordoño II, que se adueñó de ella, matando a su guarnición y derribando sus murallas. Al año siguiente, en un nuevo ataque a la ciudad, cautivó a todos sus habitantes y los condujo prisioneros» (José Cornide, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. I, pp. 381 y 382). Los musulmanes, «para contener las correrías de los príncipes de León, trataron de hacer una nueva plaza de armas en las márgenes del Tajo, que el moro Rasis en su historia dice mandó fortificar el Miramamolín de Córdoba el año 947, cercándola con fuertes murallas y altas torres. Rasis añade que esta plaza se llamaba Talavera» (Cornide, *op. cit.*, p. 382). — En nuestra citada obra, *La población en la Jara cacereña*, se estudia en detalle todo lo referente al poblamiento y abandono de Alija.

La misma razón que la dió origen fué causa, ya en el siglo XV, de su abandono, ocurrido hacia 1480 [1], aunque en pleno siglo XVI se conservaba en el concejo de Talavera la Vieja, población que surge al abandonarse Alija, el cargo de alcalde de la desaparecida villa [2]. El erudito toledano Alvar Gómez de Castro identifica en esa centuria el ya ruinoso castillo de Alija con el famoso de Rocafrida, inmortalizado por el romancero [3].

Los restos que subsisten pueden dividirse, de afuera a dentro, en los siguientes recintos: cerca de la villa, fortín avanzadilla, muralla exterior y castillo.

Al sureste del castillo corre una muralla mal construída y peor conservada que, cortando el vallejo del Camino de la Herradura, asciende por el cerro frontero al del castillo, apoyando sus mampuestos en los naturales cimientos que los fuertes canchales ofrecen por doquier. Este muro dibuja el perímetro de lo que fué villa de Alija, de la que se ven restos consistentes en material de construcción, como mampuestos de granito, tejas, ladrillos y alguna cerámica, todo superficial y a veces formando montones que señalan el emplazamiento de las viviendas. La cerámica de vidriado verde que allí se encuentra es de tipo califal. Aumentan los restos a medida que nos acercamos al centro de la fortaleza.

Por esta difícil topografía se extendería el caserío, sin seguir trazado regular, aprovechando las alturas de los dos cerros y sobre todo el correspondiente vallejo. A mediados del siglo XIX se distinguían una plazuela y una calle [4], seguramente la única del poblado.

Al norte del castillo, sobre una pequeña elevación, dentro del mismo cerro de Alija, se advierte lo que pudo ser avanzadilla o fortín en el que se aprecia obra de varias épocas y un aljibe [5].

1 *Relación de Felipe II: Talavera la Vieja*, respuestas 1, 3 y 43.
2 *Relación de... Talavera la Vieja*, respuesta 43.
3 De la *Carta de Alvar Gómez de Castro*, ya cit.
4 Madoz, t. II (1849), p. 8.
5 Madoz refiere, tomo y páginas cit., que se distinguía, a mediados de la

Al lado norte se advierte el vacío que ocupó la puerta, desaparecida, de una segunda cerca. Tiene, desde el castillo al norte, 22 metros, al sur 16, al este 23 y al oeste 56 metros.

En este recinto no se observan restos de viviendas, que sin duda solamente se edificaron en el espacio comprendido entre la primera y esta segunda muralla.

Salvo un alto y estrecho paredón en la fachada este, conservado contra toda ley constructiva, el resto del castillo está deshecho y sólo quedan montones de ruinas al pie de lo que fueron sus muros.

En el trozo de muro indicado hay una ventana abocinada, al nivel del suelo actual, pero que antes estaría a 8 o 10 metros de altura; tiene aproximadamente dos de luz por el exterior y menos de 0,40 por el interior. En la parte superior de la ventana vuelan dobles ménsulas de granito, bien labradas.

El muro es de mampostería granítica, con mortero de cal y arena; en los pocos esquinazos que se conservan aparecen sillares de buen tamaño, pero mal cortados. Al lado este queda un bastión cuadrado, que sobresale del muro 2,50 metros.

En el interior del castillo se abre un aljibe que mide 8 metros de este a oeste y 3 de norte a sur; la profundidad no se puede conocer por estar casi lleno de escombros. El medio cañón de la bóveda que le cubre es de mampuesto de granito, en seco; sin embargo, las paredes se cubren con revoco, en parte conservado.

Mide el castillo 12 metros en su fachada norte-sur y 22 en la este-oeste [1]. — FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO.

pasada centuria, una ermita con su campanario, dentro de la que se conservaba la pila bautismal. Al ser conquistada la fortaleza por los cristianos, se construiría la mencionada ermita que, como el resto del poblado, se abandonó.

[1] Publio Hurtado, en *Castillos, Torres y Casas fuertes de la Provincia de Cáceres*, 1912, cita, en sus pp. 22 y 44, los castillos de Espejel y Alija, diciendo solamente del primero que «es de origen arábigo», y del segundo que «su historia (le es) desconocida».

Castillo de Alija (Cáceres). — Restos de muralla del frente oriental.

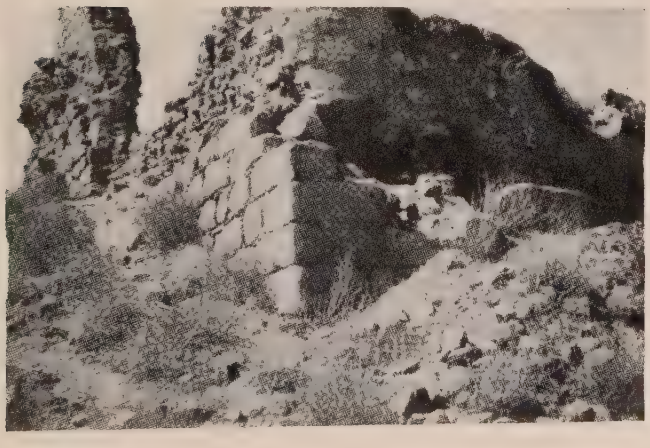

Castillo de Alija (Cáceres). — Esquinazo de los frentes oriental y norte.

Sevilla. — Iglesia de San Marcos.

Fot. Mas.

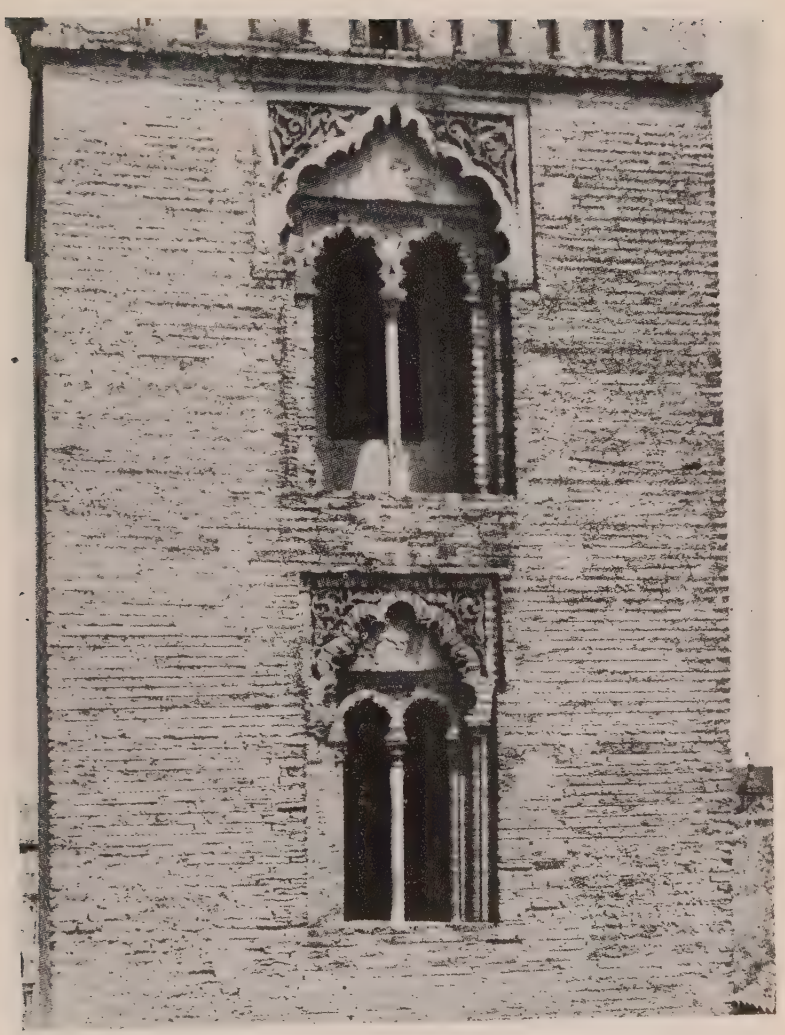

Sevilla. — San Marcos. Detalle del frente occidental de la torre.

Fot. Mas.

Sevilla. — San Marcos. Capiteles de los parteluces de las ventanas de los frentes meridional y norte de la torre.

LA TORRE DE LA IGLESIA DE SAN MARCOS DE SEVILLA [1]

Desde que los almohades levantaron, poco antes de terminar el siglo XII (580 = 1184 - 594 = 1198), el alminar de la nueva mezquita mayor de Sevilla, tal vez con el ambicioso propósito de emular al de la cordobesa, domina a gran altura el caserío de la ciudad extendido a sus pies. Enorme hito, faro en la fecunda llanura del Guadalquivir, siguió enhiesto mientras caía en el siglo XV la vasta mezquita de ladrillo que lo acompañaba, sustituída por un templo de piedra. Pero las bóvedas góticas de éste, a pesar de su desusada elevación, no alcanzaron a restar esbeltez aparente a la vieja torre, testimonio material el más destacado entre los escasos subsistentes de la Sevilla islámica.

Algo más tarde, cuando la ciudad era puerta de un inmenso continente antes ignorado, cuyas riquezas se amontonaban en las inmediatas orillas del gran río, aun creció en altura el alminar al añadirle un nuevo cuerpo en la segunda mitad del siglo XVI (1560-1568).

Antes habían desaparecido los restantes alminares de las mezquitas sevillanas, sin duda de proporciones mucho más modestas que la Giralda, desde cuyas terrazas los almuédanos recordaban a los musulmanes las horas de las oraciones rituales. Las torres que los sustituyeron para albergue de las campanas destinadas a convocar a los fieles del culto nuevamente establecido, no compitieron en tamaño con el gran alminar cristianizado. Siguió éste destacando su silueta, aún más elevada por obra del nuevo remate, sobre el caserío urbano, a pesar de que el comercio de las Indias y la fertilidad del suelo acumulaban riquezas en su solar y se multiplicaban templos, conventos y palacios a su pie. El clima aconsejó para estos últimos la extensión en super-

[1] Planos y dibujos que acompañan a estas páginas están hechos por el arquitecto don Emilio Díaz cuando era alumno de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

ficie, y tampoco a los edificios religiosos se dió dimensiones verticales exageradas.

Destacaron, sí, por sus refinadas formas y elegancia decorativa, no por su excesivo tamaño, fácil de conseguir con dinero, mientras aquellas otras cualidades requieren buen gusto y sensibilidad artística, no obtenidas por la sola virtud de la riqueza.

Al mismo tiempo que las aguas del Guadalquivir quietas, inmóviles, como congeladas, han dejado de correr al pie de la Torre del Oro, se levantan pesadas construcciones de múltiples plantas que compiten en tamaño y reducen en apariencia las dimensiones de la Giralda. Sevilla perdió su río, convertido en estanque, al que el flujo y reflujo de la marea no logrará dar vida, y su silueta multisecular en cuyo centro destacaba, esbelta, única, señera, la gran torre almohade convertida en campanario cristiano. ¿Es tan sólo el fluir del agua y la armonía del conjunto urbano lo que pierde la gran ciudad andaluza?

* * *

La afirmación de haber desaparecido los restantes alminares sevillanos es, en parte, inexacta. Aun permanece el cuerpo bajo, de piedra, del de la mezquita mayor que precedió a la almohade, levantada por ʿAbd al-Raḥmān II en el año 214 = 829-830, alminar reparado en 472 = 1079 y varias veces después reconstruído al convertirse, tras la conquista de Sevilla por Fernando III, en campanario de la iglesia colegial del Salvador [1].

La fecundidad de la Giralda fué grande. Desde la edad media hasta la época barroca, sirvió de modelo a muchos campanarios de iglesias andaluzas. Merecía hacerse un estudio de sus abundantes réplicas desde el siglo XIII al XVIII. Una de las primeras y más fieles existentes es la torre de la iglesia de San

[1] *La primitiva mezquita mayor de Sevilla*, por L. T. B. (Al-Andalus), XI, 1946, pp. 425-439.

Marcos de Sevilla, lo que justifica que don José Gestoso, y otros tras él, la clasificasen como obra islámica, alminar de una supuesta mezquita emplazada en el solar del templo actual [1].

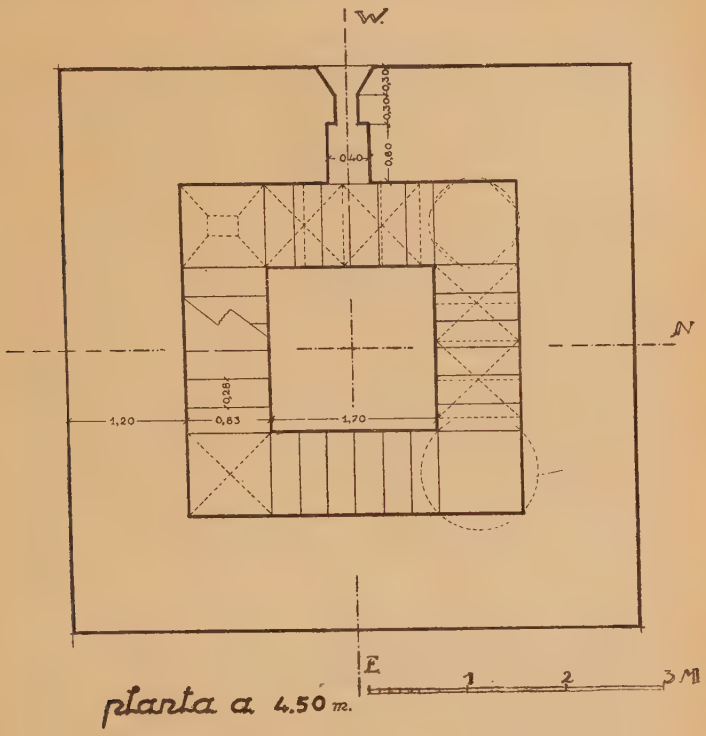

Sevilla. — Planta de la torre de San Marcos, a 4,50 metros del suelo.

1 *Sevilla monumental y artística*, por José Gestoso y Pérez, t. I (Sevilla 1899), pp. 115-119. Gestoso la clasifica como de estilo árabe-mauritano, según la terminología de la época. El marqués de Lozoya afirma que es indiscutiblemente almohade, de los primeros años del siglo XIII, posterior a la Giralda y anterior a la Torre del Oro (617 = 1220 – 1221): *Historia del arte hispánico*, t. I, Barcelona 1931, p. 246. En el inventario de *Monumentos españoles* del «Centro de Estudios Históricos» (t. II, Madrid 1932, pp. 260-262) se dice fué alminar de mezquita almohade. Sin embargo, en su *Estudio de los edificios religiosos y objetos de culto de la ciudad de Sevilla, saqueados y destruídos por los marxistas* (Sevilla 1936, pp. 113-118), don José Hernández Díaz y don Antonio Sancho Corbacho suponen la torre de San Marcos obra mudéjar, de fecha no lejana a la de la iglesia

Es la torre campanario de San Marcos un elevado prisma (algo más de 22 metros de altura hasta la cornisa) cuadrangular, de 4,75 metros de lado [1], adosado a los pies de la nave del

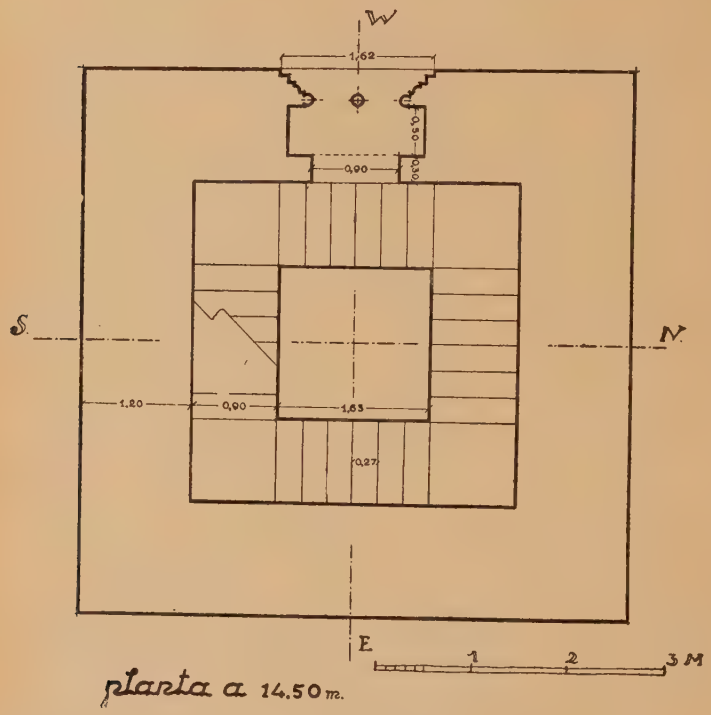

Sevilla. — Planta de la torre de San Marcos, a 14,50 metros del suelo.

evangelio de la iglesia, en la que penetra su muro meridional. Su fábrica es de ladrillo, aparente al exterior. Como casi todos los alminares hispanomusulmanes y las torres mudéjares que de

de Omnium Sanctorum, es decir, de la segunda mitad del siglo XIV, «sin perjuicio de admitir un núcleo constructivo anterior, que pudo ser aprovechado». Afirmé también su mudejarismo en el t. IV de «Ars Hispaniae«» (*Arte almohade, Arte nazarí, Arte mudéjar*, Madrid 1949, p. 297).

[1] La Giralda tiene 13,60 metros de lado.

ellos derivan, tiene un núcleo central, de planta también cuadrada, macizo en ésta por sus exiguas dimensiones (1,20 metros en su parte inferior). Entre él y los muros exteriores, cuyo grueso es de 1,20, se desarrolla la escalera en la forma acostum-

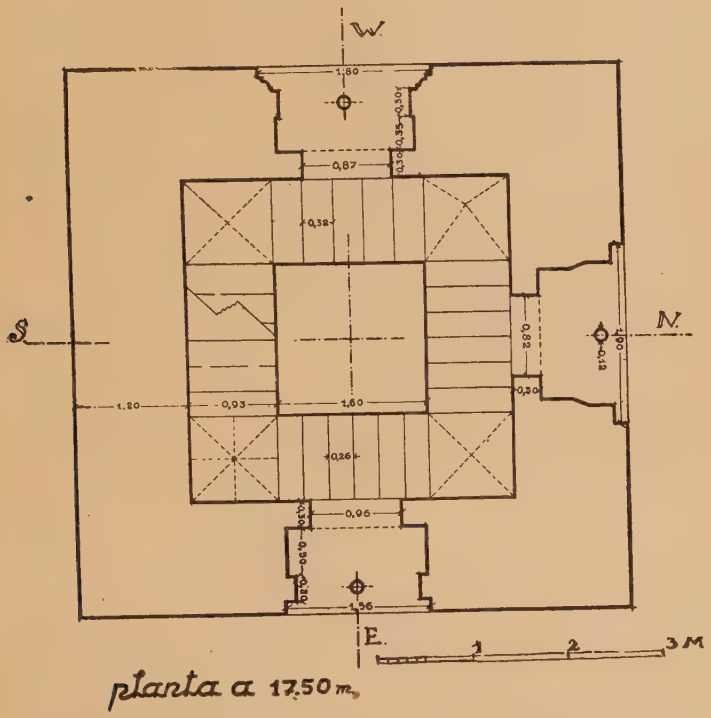

Sevilla. — Planta de la torre de San Marcos, a 17,50 metros del suelo.

brada, cuyo ancho aumenta proporcionalmente con la altura: de 80 centímetros en el arranque, llega a los 95 en la parte superior, ganados los 15 a costa del achicamiento del núcleo central [1]. Cubren los tramos de la escalera bóvedas de arista, for-

1 En la Giralda ocurre a la inversa: la rampa de subida se estrecha en los tramos más elevados, y al ser constantes las dimensiones de las cámaras superpuestas que ocupan el núcleo central, aumenta en lo alto el grueso del muro bordeado por la rampa.

madas algunas por la intersección de medios cañones de sección

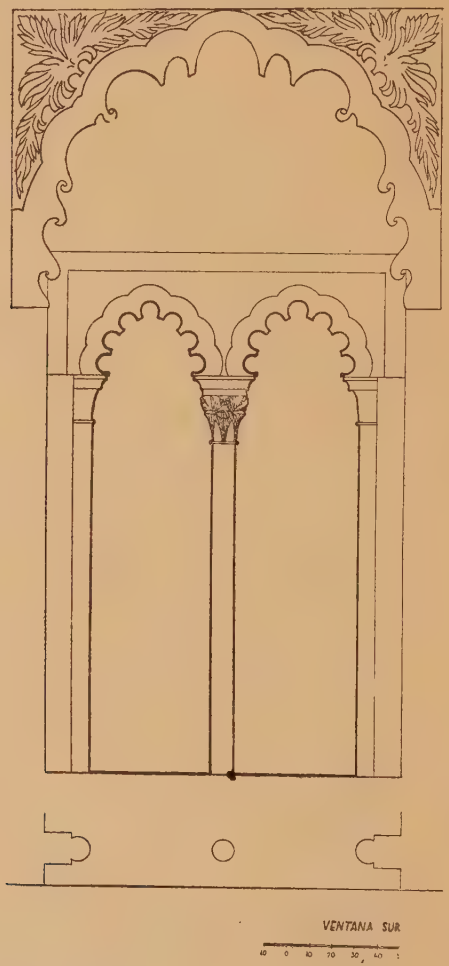

Sevilla. — San Marcos. Ventana del frente meridional de la torre.

de arco agudo. Las boveditas de los encuentros sobre los descansos, de ladrillo, como toda la torre, son de formas muy va-

riadas: de arista, rincón de claustro, baídas, gallonadas y aun de crucería gótica. Algunas arrancan sobre pechinas.

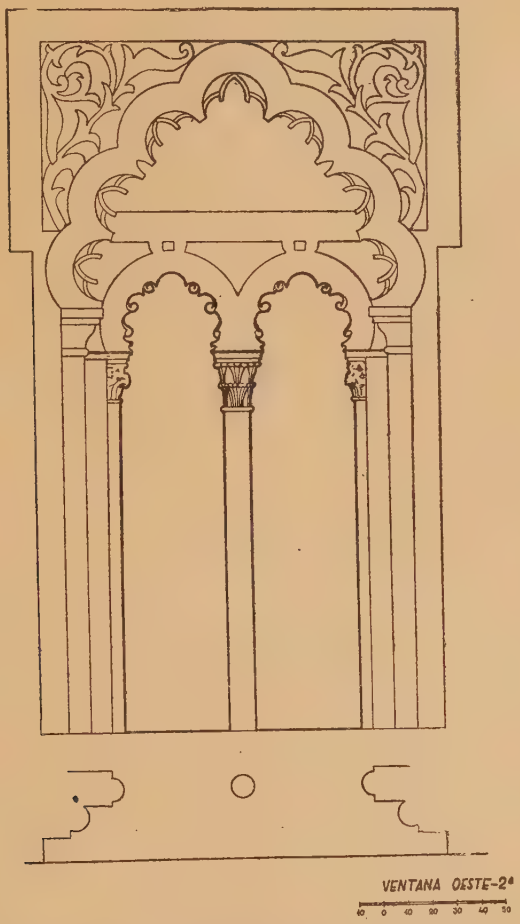

Sevilla. — San Marcos. Ventana del frente de poniente de la torre.

Rompen la desnudez de los paramentos exteriores de la torre y los decoran ventanas, a diferentes alturas en cada uno, para salvar el trazado de la escalera, a la que dan luz. Sobre

una imposta formada, como en las torres almohades, por dos filas de ladrillos sentados de plano, se levanta un friso de coro-

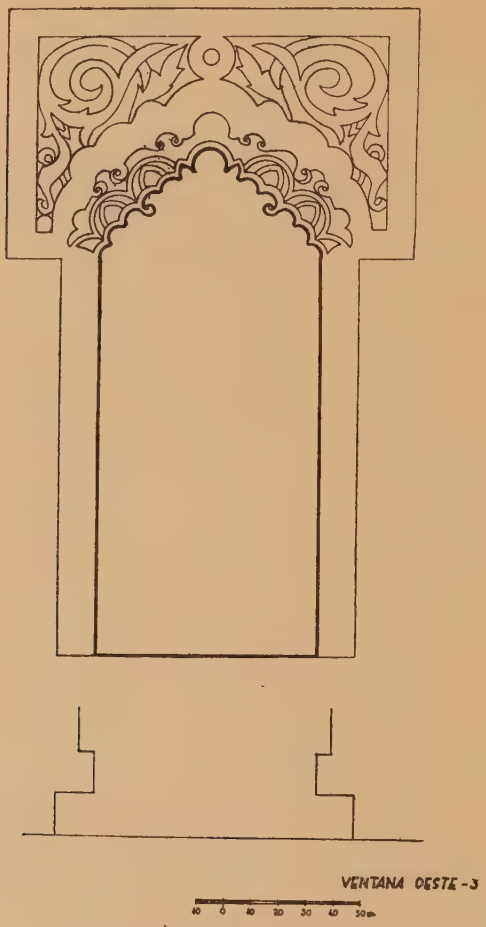

Sevilla. — San Marcos. Ventana del frente oeste de la torre.

nación, cuyos frentes adornan arquerías ciegas de arquillos mixtilíneos de ladrillo recortado, que arrancan sobre delgadas columnitas y se prolongan por su parte superior para formar una

red romboidal. Bajo el arquillo central de cada frente se abre una estrecha ventana aspillerada. Encima avanza la cornisa de piedra, formada por una estrecha moldura superior de baquetón y otra bajo ella, de mayor desarrollo y perfil de nacela. Apean su vuelo modillones también de piedra, en los que se esculpieron variadas figuras, con predominio de cabezas humanas y de animales. Sobre la cornisa levántase un antepecho de ladrillo liso, protección de la terraza que cubre la torre, en cuyo centro sobresale un pequeño pabellón o edículo de ladrillo, abierto por un arco para las campanas en cada frente, encuadrado entre pilastras clásicas, con su correspondiente entablamento. Lo remata un chapitel piramidal, obra del siglo XVII o del XVIII.

El número de ventanas, todas en el eje de los paramentos, varía en cada uno de ellos. Cuatro se abren en el occidental, el más importante por corresponder a la fachada del templo; tres en el oriental y dos en cada uno de los norte y sur. En el frente de mediodía está la puerta, adintelada, en el interior del templo.

Las ventanas bajas son estrechas y poco decoradas; mayor luz y más rica decoración tienen las situadas a mayor altura. La inferior del muro meridional queda oculta por la nave adyacente del templo. Las dos superiores del frente occidental y cada una de las que se abren en las partes altas de los tres restantes, son huecos gemelos, de dobles arquillos, con parteluz o columnita central. Los arcos del vano del frente oriental se añadieron al restaurar la torre en 1916; faltan en la lámina de los *Monumentos arquitectónicos*, dibujada aproximadamente medio siglo antes, a la que más adelante se alude. También la ventana más baja del frente norte, de un solo vano, estaba destrozada a principios de siglo.

Remetidas respecto al paramento exterior de los muros, cobijan esas ventanas gemelas arcos ciegos formados por pequeñas curvas cóncavas y convexas, algunos con rizos interpuestos, de trazas análogas a los de la Giralda y otros edificios almohades. Se apean en jambas lisas [1], formadas por el mismo para-

1 Todos los arcos ciegos de la Giralda descansan en columnas.

mento exterior remetido, excepto las de los dos huecos altos de poniente que tienen molduras verticales de ladrillo aplantillado y sección de medio baquetón, fingiendo columnillas. Estos arcos ciegos exteriores, lo mismo que los gemelos que cobijan y los restantes, salvo el más bajo, semicircular, del frente oriental, es-

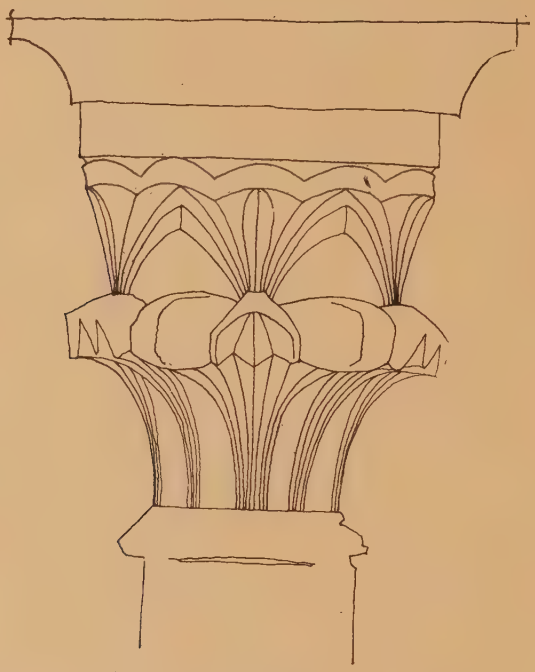

Sevilla. — San Marcos. Capitel del parteluz de la ventana del frente oriental de la torre.

tán recuadrados por el típico alfiz, formado en los primeros por un ligero remetido de su paramento vertical.

A las jambas de ladrillo aplantillado corresponden capiteles tallados en barro cocido, con molduras unos, sobre las que otros tienen toscos relieves.

Cubre las albanegas de los arcos ciegos una labor floral tallada en barro cocido — ladrillo —, ataurique de filiación al-

mohade, de traza no tan sencilla y elegante como varios de análogo lugar en la Giralda.

Los arcos interiores gemelos arrancan en sus extremos de mochetas lisas o de fustes de ladrillo aplantillado. La traza general de unos es peraltada; de herradura aguda la de otros;

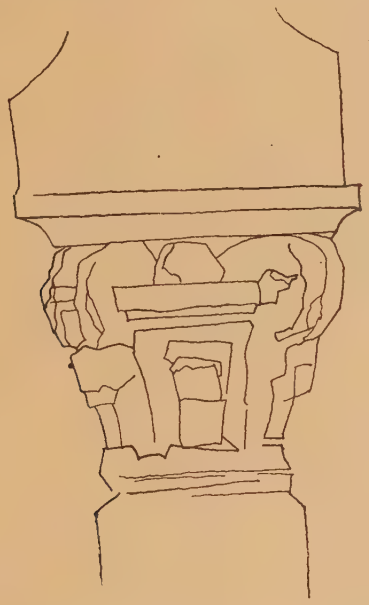

Sevilla. — San Marcos. Capitel del parteluz de la ventana del frente norte de la torre.

varios son lobulados, con rizos y elementos florales que complican su intradós.

En las albanegas de los arcos gemelos de la más baja de las dos ventanas del frente occidental queda un resto de decoración de cerámica vidriada. Apenas se percibe, por su emplazamiento en lugar elevado. Probablemente todas las albanegas de los arcos gemelos tuvieron alicatados semejantes, de sencillos dibujos geométricos.

Aparece completa esa decoración cerámica en un dibujo de la citada ventana, inserto en una lámina de la monumental obra

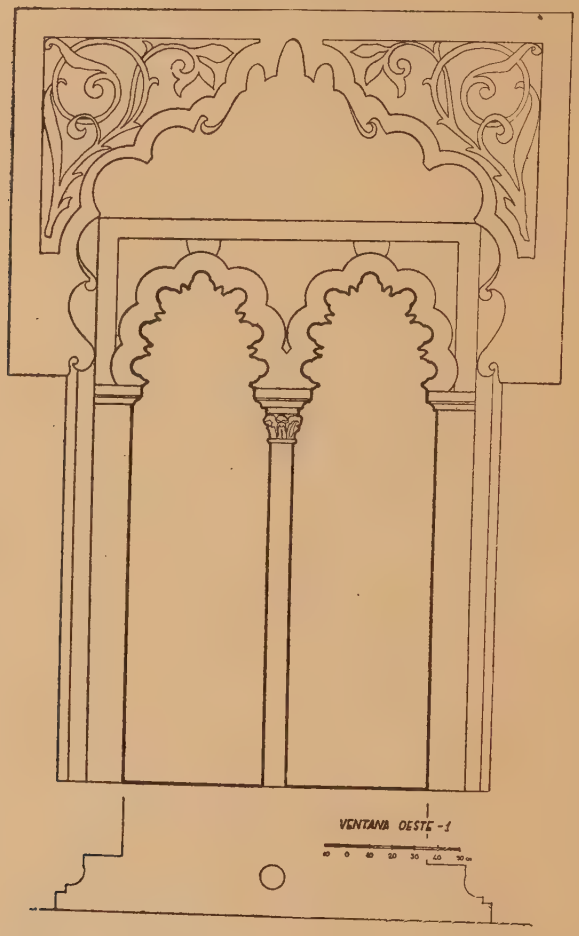

Sevilla. — San Marcos. Ventana del frente oeste de la torre.

Monumentos arquitectónicos de España, en la que se reproducen los frentes oriental y occidental y algunos detalles de la torre de San Marcos, en unión de otros del templo. Autor de los

dibujos fué el arquitecto don Demetrio de los Ríos, y E. Stuler el grabador. El erudito sevillano don José Gestoso conoció en su juventud casi completa esa decoración de alicatados, muy perdida ya cuando escribió su obra sobre los barros vidriados

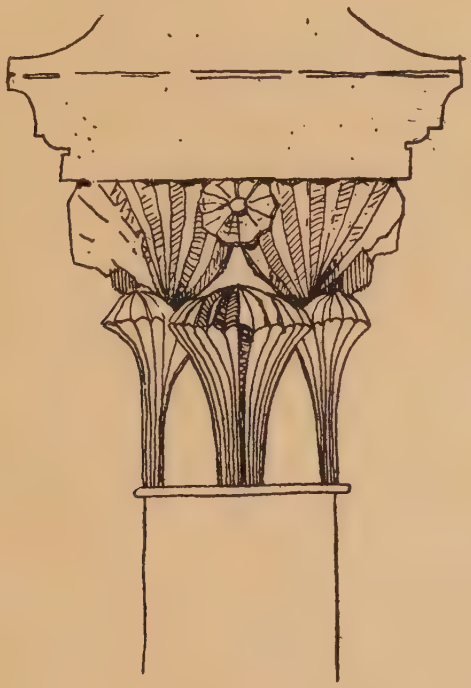

Sevilla. — San Marcos. Capitel del parteluz de la ventana del frente sur de la torre.

sevillanos. Rebordeaban las albanegas cintas vidriadas de color verde malaquita; cubrían el resto piezas en forma de polígonos irregulares, iguales todas, pero alternando los de color blanco, azul y melado [1].

Lisos están hoy los tímpanos de los arcos ciegos, por enci-

1 *Historia de los barros vidriados sevillanos*, por José Gestoso y Pérez (Sevilla 1903), p. 65.

ma de la faja horizontal del alfiz de los gemelos; tal vez tuvieran ornamentación pintada.

Atención especial merecen las columnitas, parteluces de las ventanas gemelas. Las de los frente norte y poniente, con fuer-

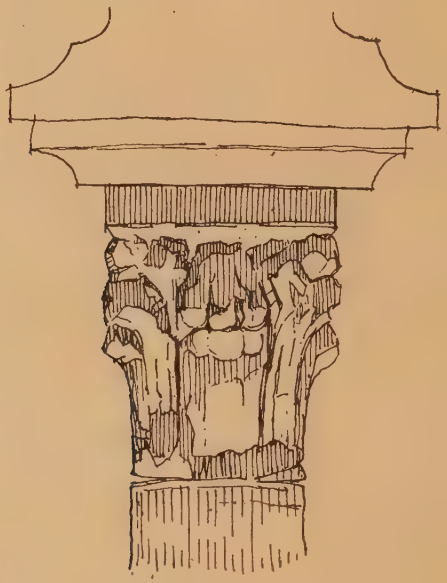

Sevilla. — San Marcos. Capitel del parteluz de la ventana más alta del frente oeste de la torre.

te pátina, están muy desgastadas. Casi todos los fustes son de mármol blanco de Macael. De los cuatro capiteles [1], el de la ventana norte parece labrado en ese mismo material. De las canteras de Estepa proceden probablemente los de la ventana meridional y de la más alta del paramento de poniente, tallados en una caliza compacta y dura, de ligero tinte rosado. El de la ven-

[1] Se prescinde del hueco gemelo del frente oriental por ser obra de una restauración moderna, como se dijo. Su capitel es del tipo de los catalanes labrados en Urgel para la exportación.

tana gemela inferior del último es de piedra arenisca muy descompuesta, tal vez del Puerto de Santa María [1]. El collarino forma parte en todos ellos del capitel y los cimacios se perfilan en nacela.

De esos cuatro capiteles de los parteluces, el único que parece de taller sevillano es el de la ventana gemela del frente septentrional de la torre. Bastante desgastado, pertenece al orden compuesto y se asemeja a los varios que hay, casi todos iguales, en el palacio de Alfonso XI, levantado en Tordesillas de 1340 a 1344, seguramente por artistas sevillanos. El capitel del vano doble del paramento meridional es de un tipo muy abundante en Cataluña, donde se labraban para la exportación en la comarca de Besalú durante los siglos XIV y XV, sobre todo con destino a arquerías de claustros. Procede del corintio y sus hojas están muy estilizadas, con labra a bisel. Góticos son también los capiteles de los dos restantes parteluces, los de las ventanas del frente de poniente, cubiertos con hojas de acanto de tosca labra.

* * *

No se conoce dato alguno referente a la fecha de construcción de esta torre; tampoco de la iglesia de San Marcos, situada a su pie y que será algo posterior, pues la más baja de las ventanas del frente meridional de aquélla quedó oculta por la nave del evangelio del templo. Éste fué incendiado en 1471 por las gentes de don Rodrigo Ponce de León, conde de Arcos y más tarde marqués de Cádiz, en sus luchas con las de don Enrique de Guzmán, conde de Niebla y duque de Medina Sidonia, fortificadas en la torre [2].

1 Debo al arquitecto sevillano don Emilio Díaz el examen del material de los parteluces.

2 *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo* (crónica del siglo XV), edic. y est. por Juan de Mata Carriazo (Madrid 1940), cap. XLIX, p. 476; *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, por Alonso Barrantes Maldonado, t. II, «Memorial Histórico Español, t. X» (Madrid 1857), cap. 5º, p. 237; *Cró-*

Por entonces, al utilizar el campanario como fortaleza, se construirían matacanes en los vanos del frente oriental, destrozando para ello los arcos gemelos del más alto; matacanes de los

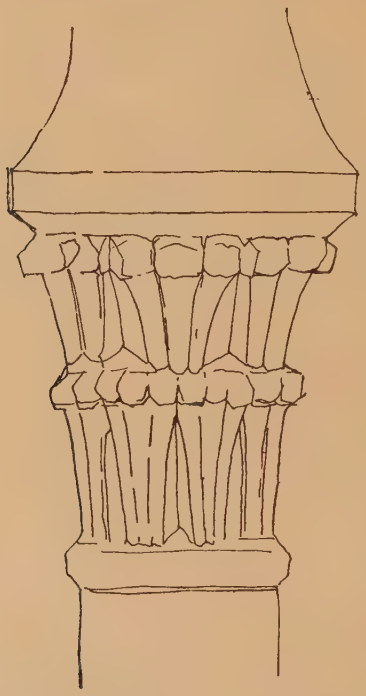

Sevilla. — San Marcos. Capitel del parteluz de una de las ventanas del frente oeste de la torre.

que quedaban las ménsulas de piedra que los sostenían, reproducidas en el dibujo de los *Monumentos* citado.

Don José Gestoso lamentábase hace medio siglo del aban-

nica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia, trad. castellana por A. Paz y Melia, t. II (Madrid 1905), lib. IV, cap. IV, p. 448; *Anales eclesiásticos y seculares de... Sevilla*, por don Diego Ortiz de Zúñiga, t. III (Madrid 1796), p. 52. Este último autor, al seguir a Salazar de Mendoza, refiere el hecho como acaecido en el año 1470.

dono en que estaba el campanario de San Marcos, por «la funesta indiferencia con que los poderes eclesiástico y civil miran la conservación de nuestros monumentos». Refiere que al instalar en el siglo XVIII una campana para el reloj de la torre, se mutiló una de las ventanas gemelas de su frente occidental con la monstruosa esfera de aquél [1]. Para remediar su mal estado de conservación, restauróse en 1916 por el arquitecto don Aníbal González. Bárbaramente incendiado el templo en 1936, desapareció su techumbre, pero el campanario apenas sufrió daños.

* * *

De la anterior descripción dedúcese ser la torre de San Marcos obra mudéjar. No hay en ella detalle alguno que autorice a clasificarla como islámica. Acreditan su destino de campanario de un templo cristiano: la cornisa de piedra, los capiteles de las ventanas gemelas y las columnillas de ladrillo aplantillado; tal vez, también, la decoración cerámica.

Modillones pétreos semejantes aparentan sostener la cornisa de la portada principal de la misma iglesia de San Marcos y de otras de la ciudad levantadas en el siglo XIV [2]. La fábrica de ladrillo bajo la cornisa, en la que están empotrados los modillones, es idéntica a la del resto de los muros; al no presentar soluciones de continuidad, no puede ser obra añadida a una torre más vieja.

De los cuatro capiteles de los parteluces de las ventanas,

1 Gestoso, *Historia de los barros vidriados sevillanos*, p. 65.

2 También el cuerpo primitivo de la Giralda remata en una cornisa de piedra sobre unos pocos y distanciados modillones, difíciles de ver bien por la altura a que se encuentran, pero que parecen semejantes a los de San Marcos. Tal vez se añadió a consecuencia de los daños causados por el terremoto de 1356 (*Reproducciones de la Giralda anteriores a su reforma en el siglo XVI*, por Leopoldo Torres Balbás, apud AL-ANDALUS, VII, 1942, p. 220), para cuya reparación don Pedro I, en su testamento de 1362, consignó tres mil doblas de oro castellanas.

tres son de bien definido arte gótico; tan sólo el de la ventana septentrional deriva de modelos almohades, pero su semejanza con los del palacio de Tordesillas acredita labróse en la Sevilla cristiana. Las columnitas de ladrillo aplantillado qué hay en los dos vanos gemelos del paramento occidental, no se encuentran en ningún edificio almohade, mientras es técnica prodigada en los posteriores a la conquista de la ciudad.

Alicatados hay en las albanegas de los arcos ciegos que decoran los paños del segundo cuerpo de la Torre del Oro (617 = 1220-1221); los forman rombos de barro vidriado, blancos y verdes, recuadrados por cintas de este último color [1]. Azul turquesa y blanco son los de las piezas de los alicatados de los frisos de coronación del alminar de la Kutubiyya (comenzado antes de 558 = 1163 y concluído hacia 593 = 1196-1197) y de la mezquita de la alcazaba de Marrākuš (comenzó la edificación de esta mezquita en 585 = 1189 o en 591 = 1195). El tono melado que con los blanco y verde tenía, según Gestoso, el alicatado del campanario de San Marcos, no registrado en decoraciones almohades de cerámica arquitectónica, se encuentra, según ese erudito, en azulejos sevillanos del último tercio del siglo XIII. En las obras de barro vidriado del alcázar de don Pedro I en Sevilla (se construía en 1364-1366), la paleta enriquecióse con nuevos colores. El dibujo geométrico del alicatado de la torre de San Marcos se repite en los zócalos del presbiterio de la iglesia de San Gil de la misma ciudad, dato más para asignarle fecha posterior a 1248.

En resumen, creo que el campanario de San Marcos se construyó poco antes del templo situado a su pie y del alcázar de Sevilla, en la primera mitad del siglo XIV, durante el reinado de Alfonso XI. Será la más vieja de las torres de iglesias levantadas en la ciudad después de su reconquista. Desprovista de huecos de campanas en el mismo cuerpo de la torre, probable-

[1] De cerámica son, al parecer, unos discos convexos, negros, que hay en los tímpanos de los arcos ciegos de la Giralda, en cuyo caso será el ejemplo más antiguo conservado de aplicación de esa técnica decorativa al exterior de un edificio hispanomusulmán.

mente por seguir con máxima fidelidad la disposición de la Giralda, es, desde luego, la más semejante a un alminar. Las campanas se instalarían en un edículo o templete levantado sobre la terraza, como los que tenían los alminares para refugio de los

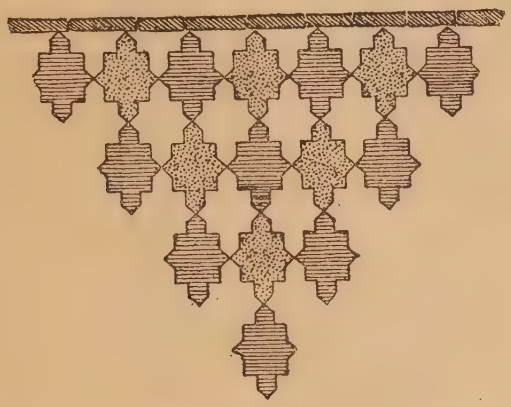

Sevilla. — Alicatado en la torre de San Marcos, según Gestoso.

almuédanos, al que sustituiría, tal vez por ruina, el llegado a nuestros días. Los campanarios posteriores de las parroquias sevillanas modificaron el modelo islámico, cristianizándolo más, al disponer en sus muros vanos grandes para las campanas. — L. T. B.

HALLAZGOS NUMISMÁTICOS MUSULMANES [1]

VIII

Nº 86. Garraf (Barcelona). — Tesorillo de *dirhemes* orientales e hispanos hallado en Garraf (Barcelona, España).

Don Antonio Villoldo Roca, con domicilio en Barcelona,

1 Véase Al-Andalus, XVIII, p. 199.

me comunicó haber ocurrido un hallazgo de moneda árabe en mayo de 1954 en el término de Garraf; él mismo pudo adquirir hasta 176 piezas en el comercio. El descubridor fué un payés de las cercanías de Garraf, quien al realizar unas tareas agrícolas halló el tesorillo, del que no dió más pormenores, ignorándose el número total de piezas; pero por las informaciones recogidas por el señor Villoldo debieron de ser bastantes más de las por él vistas, por lo menos unas 200.

Gracias a dicho señor he podido catalogar las que aquí se citan. Se trata de un conjunto de *dirhemes* orientales e hispanos, siendo estos últimos solamente seis; 170, pues, corresponden a cecas de Oriente. Distribuídas las monedas por cecas y años, dan lo siguiente [1]:

CECA	AÑOS H.	AÑOS J. C.	Nº DE EJEMPLARES
Damasco	77-103	692-721	21
Cufa	81	700	2
Basora	86	705	1
Hamaḏān	91-94	709-712	3
Maysān	89	707	1
Wāsiṭ	84-128	703-745	83
Bujārà	115	733	1
Kirmān	90-97	708-715	3
Ardašīr	95-98	713-716	4
Iṣṭajr	86-98	705-716	5
Šāpūr	84-98	703-716	2
Rām Hurmuz	79-96	698-714	3
Ŷundīsābūr	79-91	698-709	2
Mubārika	110-119	728-737	2
Fīl	80	699	1
Taimāra	79-91	698-709	2
Fārāb	80	699	1
Baratpur	80-83	699-702	2
Lūr	90	708	2
Marw	75-95	694-713	8
Yangīšahr	81-94	700-712	3

[1] Las equivalencias cronológicas y tópicas las he tomado de la Tabla de Codrington, *A Manual of musulman Numismatics* (1904).

1. Damasco. — 2. Cufa. — 3. Basora. — 4. Hamaḏān. — 5. Maysān. — 6. Wāsiṭ. — 7. Bujārà. — 8. Kirmān. — 9. Ardašīr. — 10. Iṣṭajr. — 11. Šāpūr. — 12. Ram-Hurmūz.

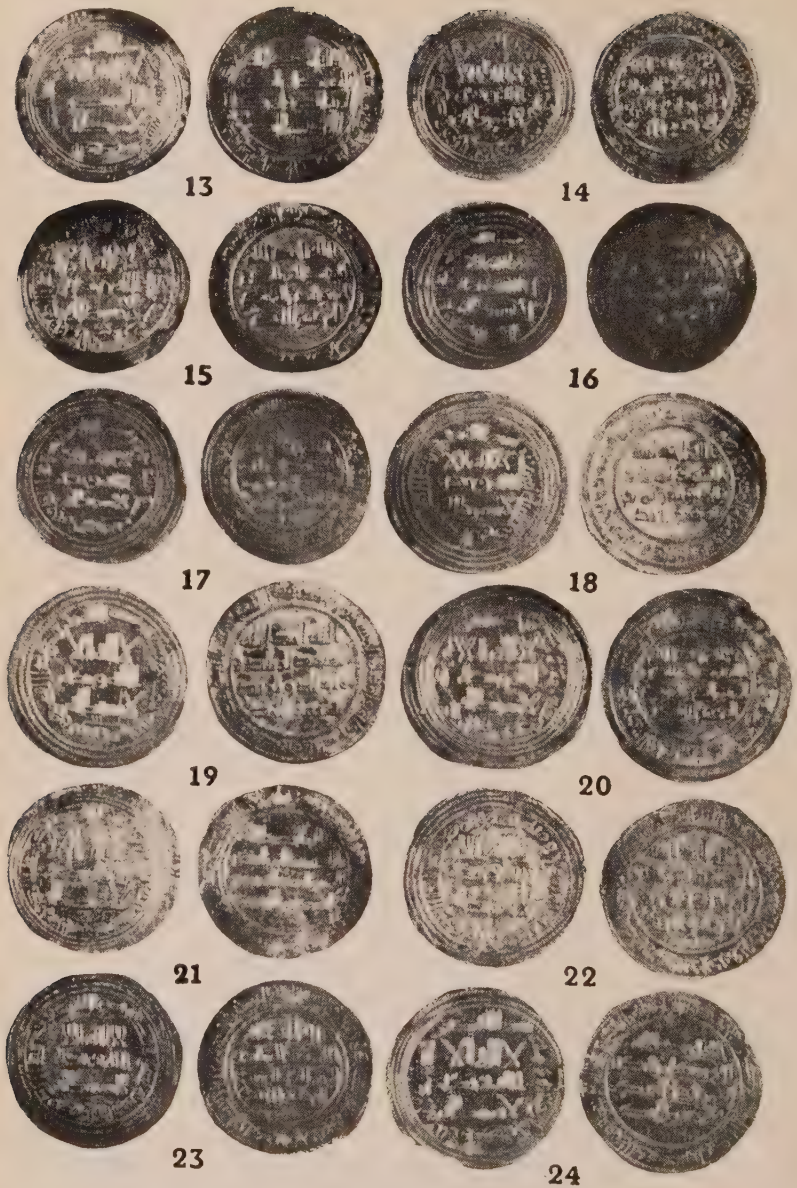

13. — Mubārika. — 14. Fīl. — 15. Taimāra. — 16. Fārāb. — 17. Baratpur. — 18. Lūr. — 19. Marw. — 20. Yangišahr. — 21. Adrīna. — 22. Armīniya. — 23. Arrān. — 24. al-Andalus.

CECA	AÑOS H.	AÑOS J. C.	Nº DE EJEMPLARES
Adrīna	110-114	728-732	2
Armīniya	96-104	714-722	4
Arrān	89	707	1
ʿAbbadān	79-106	698-724	6
al-Andalus	111-118	729-736	6
Incierta	104-114	722-732	6

La fecha más antigua 77 (696) corresponde a Damasco; la más moderna 128 (745) a Wāsiṭ, en ʿIrāq. Al-Andalus no aparece hasta 111 (729) y termina en 118 (736). El tesorillo fué escondido después de 128 (745), y antes de que llegaran a España las piezas fechadas en ʿIrāq en 129 (746), pues a juzgar por la continuidad de las acuñaciones de aquella ceca, las emisiones eran anuales.

Las leyendas son las conocidas. En primera área la profesión de fe musulmana, en tres líneas; hay algunas diferencias paleográficas entre las diversas cecas.

En disposición circular se halla la leyenda tópico-cronológica, sin variación salvo en el nombre de lugar y en los numerales, entre las distintas ciudades, todo inscrito en tres círculos concéntricos, dentro, a su vez, de otro exterior.

En la segunda orla, que rodea la anterior composición, la misión profética (aleya 9, sura 61).

Estas cuatro leyendas establecidas por la reforma de ʿAbd al-Malik fueron adoptadas también en España. Las monedas de al-Andalus, del hallazgo, no difieren, en cuanto a ellas, de las restantes procedentes de cecas orientales, salvo en leves variantes estilísticas. La mayor unidad prevalecía en todas las regiones aquí representadas.

Nos hallamos, pues, en presencia de un tesoro oculto en el año 745 de nuestra era, esto es, cuando solamente hacía treinta y cuatro años que habían entrado los musulmanes en nuestra península. Era emir Abū-l-Jaṭṭār, a quien sucedieron, precisamente en aquel año, Ṯawāba y al-Ṣumayl.

En el año anterior — 744 — en el Califato de Oriente ha-

bían ocurrido trascendentales hechos: Walīd II pereció asesinado; Yazīd III e Ibrāhīm le sucedieron rápidamente en el trono. Subió al mismo Marwān II (744-750). Los descendientes de ʿAlī reaparecieron en el Jurāsān, negándose a reconocer a Marwān, apoyados por los habitantes del ʿIrāq.

En España Ṯawāba era jefe de la tribu yemení de los Ŷudām, con quienes se coaligaron los qaysíes. A al-Ṣumayl, alma de esta conjura, le fué ofrecido por Yūsuf (746-756) el gobierno de Zaragoza. Por entonces, 750, se desarrolló un hambre desoladora, y los berberiscos que poblaban las provincias septentrionales emigraron en masa al Africa [1].

Al-Ṣumayl fué sitiado en Zaragoza (753-754). Siendo el último *dirhem* oriental de 745, la ocultación pudo ser hecha precisamente en ocasión de aquellas emigraciones, ya que lo fué en lugar tan apropiado para el embarque como son las costas de Garraf.

Las deducciones que parecen obtenerse son, en primer término, la gran aportación de la ceca de Wāsiṭ, entre los años (84-128 = 703-745) y la presencia de piezas siríacas, armenias y, no en mayoría precisamente, las de al-Andalus, pues de esta ceca hay seis tan sólo y de los años 111-118 (729-736), que corresponden a los emiratos de ʿAbd al-Raḥmān al-Gāfiqī (728-732), ʿAbd al-Malik ibn Qaṭan (732-734) y ʿUqba (732-741).

En el repertorio de Vives [2] se registran *dirhemes* de al-Andalus de 111, 113, 114, 115, 116, 117 y 118, pasando luego a 121, y en el de Miles [3] 111, 113, 114, 115, 116, 117 y 118, pasando igualmente a 121. El hallazgo añade, pues, el año 112, con lo que se ve no hubo interrupción en las labores de la ceca.

El peso de estos *dirhemes* es el normal. Adoptado 1/140 de libra romana para el peso del *dirhem* legal, éste no era moneda,

[1] Dozy, *Histoire*, extractada en Ballesteros, *Historia de España* (1920), I, p. 14.

[2] *Monedas de las dinastías arábigo-españolas* (1893).

[3] *The Coinage of the Umayyads of Spain* (1950).

sino peso. En muchos países dominados por los árabes, y entre ellos en al-Andalus, era costumbre tomar para peso unidad de la plata 1/120 de libra romana, que es la *siliqua*, peso al que se le dió el nombre de *dirhem kayl*, o de peso.

El hallazgo acusa, durante el Emirato dependiente, la igualdad de peso entre los *dirhemes* hispanos y los orientales. Las piezas de al-Andalus de 118, pesan como las de Armenia de 104, Turkestán de 94, ʿIrāq de 81 o Mesopotamia de 87, por ejemplo.

El año 118 correspende al 736 J. C.; las últimas monedas de al-Andalus halladas en Garraf pudieron haber sido llevadas allí en ocasión de la expedición de ʿUqba a la Narbonense; Carlos Martel sitió a Aviñón y Narbona; ʿUqba murió en Carcasona. Llegadas, pues, las piezas de al-Andalus a las costas de Garraf en 735, fueron importadas después otras de ʿIrāq — Wāsiṭ — de 120 a 128 (737-745); en el período, pues, 735-745, se reunió el tesoro, que fué ocultado en el último año, en plenas guerras civiles, que tuvieron como final el hambre de 750 y las emigraciones.

El inventario alfabético, por cecas y años, es así:

CECA	AÑO H.	Nº DE EJEMPLARES
ʿAbbadān	79	1
	80	2
	90	1
	100	1
	106	1
Adrīna	110	1
	114	1
al-Andalus	111	2
	112	1
	114	1
	115	1
	118	1
Ardašīr	95	1
Armīniya	96	1
	100	1
	101	1

CECA	AÑO H.	Nº DE EJEMPLARES
	104	1
Arrān	80	1
Baratpur	80	1
	83	1
Basora	86	1
Bujārà	115	1
Cufa	81	1
Damasco	77	1
	79	2
	80	1
	83	1
	86	2
	87	2
	89	2
	93	1
	96	1
	97	2
	99	1
	100	2
	103	1
	113	1
	117	1
Fārāb	80	1
Fil	80	1
Hamaḏān	91	1
	94	2
Iṣṭajr	86	1
	94	1
	96	2
	98	1
Jurra	97	1
	98	2
Kirmān	90	1
	94	1
	97	1
Lūr	90	2
Marw	75	1
	80	1
	81	2
	86	1
	91	1
	95	1

CECA	AÑO H.	Nº DE EJEMPLARES
Maysān	89	1
Mubārika	110	1
	119	1
Ram-Hurmuz	79	1
	90	1
	96	1
Šāpūr	84	1
	98	1
Talmāra	79	1
	91	1
Wāsiṭ	84	2
	85	7
	87	9
	88	2
	89	7
	90	2
	91	4
	92	1
	93	2
	94	5
	95	5
	97	5
	99	4
	101	1
	103	1
	104	1
	105	2
	107	2
	108	3
	110	1
	117	1
	123	1
	124	1
	125	4
	128	1
Yangišahr	81 (?)	1
	94	2
Ŷundīšapūr	79	1
	91	1
Incierta	104	1
	113	2
	114	2

El hallazgo, pues, tiene interés por el extraordinario número de piezas orientales; por la zona en que se ha dado, tan escasa en restos de la época, y porque prueba el paso de las huestes musulmanas a la Narbonense y, posiblemente, la utilización de estas accidentadas costas como lugares de embarque y ocultaciones ocasionales. — FELIPE MATEU Y LLOPIS.

ÍNDICE DE LUGARES [1]

ʿAbbadān, 49, 51.
Aceuchal, 19.
Adrīna, 49, 51.
África, 50.
al-Andalus, 3, 49 a 51.
Alcolea o Torres-Duc, 23.
Algeciras, 2, 10; mezquita, 2.
Alija, 18, 19, 25 a 28.
Alijares, 19.
Aljibe, 19.
al-Zahrāʾ: mezquita, 8.
Ardašīr, 48, 51.
Armenia, 51.
Armīniya, 49, 51.
Arrān, 49, 52.
Atalaya, 19.
Aviñón, 51.
Azután, 19.

Baratpur, 48, 52.
Barcelona, 47.
Basora, 48, 52.
Besalú, 43.
Bujārà, 48, 52.

Cáceres, 18.
Cantamora, 19.
Carcasona, 51.
Castellum Ciseli, 23.
Castros, 18 a 24.
Cataluña, 43.
Córdoba, 3 a 8; alcázar, 8, 11; iglesia de San Acisclo, 6, 7; iglesia o basílica de San Vicente, 3, 5 a 7, 9; mezquita mayor, 1 a 5, 7, 9, 10, 11, 14, 15; puerta de Sevilla, 6.
Cufa, 48, 52.

Damasco, 5, 48, 49, 52; mezquita mayor, 3.

Emesa, 5.
Ercávica, 26.
España, 7, 49, 50.
Espejel, 18, 24, 25.

Fārāb, 48, 52.
Fīl, 48, 52.
Fuente del Madroño, 24.

Garvín, 19.
Garraf, 47, 48, 50, 51.
Granada, 3.
Guadalquivir, 29, 30.
Gualija, 18, 19, 26.

Hamadān, 48, 52.

[1] En este índice y en el siguiente las referencias remiten a la paginación especial del artículo y no a la de la REVISTA. Para la confección de ambos se ha prescindido de los nombres citados en las notas.

Indias, 29.
ʿIrāq, 49 a 51.
Iṣṭajr, 48, 52.

Jara, 19.
Jurāsān, 50.
Jurra, 52.

Kirmān, 48, 52.

La Higueruela, 20.
La Jara, 18, 19.
La Oliva, 19.
Lūr, 48, 52.

Macael, 52.
Marrākuš: Kutubiyya, 46.
Marw, 52.
Maysān, 48, 53.
Mesopotamia, 51.
Moheda, 19.
Moratas, 19.
Morcillo, 19.
Moros, 19.
Mubārika, 48, 53.

Narbona, 2, 11, 51.

Pedroso, 19, 20.
Perchel, 19.
Puente del Arzobispo, 19 a 21.
Puerto de Santa María, 43.

Rām Hurmuz, 48, 53.
Rocafrida, 27.

Sāpūr, 48, 53.
Sevilla, 29, 30, 46; alcázar de don Pedro I, 46; El Salvador, 30; Giralda, 29, 30, 37, 39, 47; mezquita mayor, 29; palacios de la Buḥayra, 5; San Gil, 46; San Marcos, 1, 29 a 47; Torre del Oro, 30, 46.

Taimāra, 48, 53.
Tajo, 1, 18 a 20, 23 a 26.
Talavera la Vieja *(Augustóbriga)*, 25 a 27.
Talayuela, 19.
Toledo, 10, 16, 18; monasterio de San Clemente, 19.
Tordesillas: palacio de Alfonso XI, 43, 46.
Torlamora, 19.
Turkestán, 51.

Valdelacasa de Tajo, 24.
Vascos, 21 a 24.
Villar del Pedroso, 19.

Wāsiṭ, 48 a 51, 53.

Yangišahr, 48, 53.
Ŷundīsābūr, 48, 53.

Zaragoza, 50.

ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

ʿAbd al-Malik, 49.
ʿAbd al-Malik ibn Qaṭan, 50.
ʿAbd Allāh b. Jālid, 2.
ʿAbd al-Raḥmān I, 1 a 5, 8 a 15.
ʿAbd al-Raḥmān II, 9, 12, 13, 15, 30.
ʿAbd al-Raḥmān al-Gāfiqī, 50.
ʿAbd al-Raḥmān III al-Nāṣir, 14, 26.
Abū ʿAbd al-Raḥmān al-Ḥabalī, 8.
Abū Ibrāhīm, 8.
Abū ʿUbayda b. al-Ŷarrāh, 3.
Abū Yaʿqūb Yūsuf, 5.
Abū Yūsuf Yaʿqūb al-Manṣūr, 5.
Abū-l-Jaṭṭār, 49.
Aḥmad b. Hayṯam ibn al-Qāʾid (?), 16, 18.
al-Ḥakam II, 8.
al-Maqqarī, 3, 10, 11.
al-Rāzī, 3, 5, 7, 9, 10, 14.
al-Rumāḥis, 2.
al-Sayyid Salem, 1, 15.
al-Ṣumayl, 49, 50.
al-Walīd, 5.
Alfonso VI, 19.
Alfonso XI, 43, 46.
ʿAlī, 50.
Almanzor b. Abī ʿĀmir, 5.
Alvar Gómez de Castro, 27.

Blázquez y Jiménez, 21.

Coello, 21.

Diḥya b. Muḥammad al-Balawī, 4.
Dozy, 4, 6.

Felipe II, 20.
Fernando III, 20.

Gestoso (José), 31, 41, 44, 46, 47.
Gómez-Moreno, 2, 12.
González (Aníbal), 45.

Ḥanaš al-Ṣanʿānī, 8, 9.
Hišām I, 2, 11.

Ibn al-Qūṭiyya, 14.
Ibn Baškuwāl, 11.
Ibn ʿIḏārī, 10, 11, 14.
Ibn Mufarriŷ, 15.
Ibn Ŷubayr, 15.
Ibrāhīm, 50.
Ismāʿīl b. ʿAbd al-Raḥmān b. Ḏī-l-Nūn, 18.
ʿIyād, 7.

Jālid b. al-Walīd, 3.
Jiménez de Gregorio (Fernando), 1, 28.

Lambert, 12, 13.
Lévi-Provençal, 9, 12, 13.
López (Tomás), 20.

Madoz, 20.
Marçais (G.), 1.
Martel (Carlos), 51.
Mateu y Llopis (Felipe), 1, 54.
Marwān II, 50.
Miles, 50.
Muḥammad I, 13 a 15.
Muḥammad b. ʿĪsà, 7, 10.
Mūsà ibn Nuṣayr, 8.

Ocaña Jiménez (Manuel), 1, 6, 7, 18.
Ordoño II, 26.

Pedro I, 46.
Ponce de León (Rodrigo), 43.

Ríos (Demetrio de los), 41.
Rodríguez Mora (José), 15.

Šaŷara ibn Saᶜd, 17, 18.
Stuler (E.), 41.

T. B. (L.), 1, 47.
Ṯawāba, 49, 50.
Tāŷīt b. ᶜAbd Allāh, 18.
Terrasse, 1.
Torres Balbás, 2.

ᶜUqba, 50, 51.

Villoldo Roca (Antonio), 47, 48.
Vives, 50.

Walīd II, 50.

Yaᶜīš b. Muḥammad, 18.
Yazīd III, 50.
Yūsuf, 50.

VARIEDADES

DULCE, MÁRTIR MOZÁRABE DE COMIENZOS DEL SIGLO X

No hay por qué ponderar la trascendencia y el relieve que, por razones obvias, tiene en la historia la «oposición» mozárabe contra los emires omeyas de Córdoba en el siglo IX, que dió lugar a esa ola de «martirios» llamados comúnmente voluntarios. Pero, por una de esas paradojas que a veces presenta la documentación histórica, resulta que de los muchos mártires de que nos dan noticia las fuentes mozárabes no sabemos nada por el lado musulmán, y, en cambio, de la única mártir cristiana de que habla un texto árabe nada sabemos por fuente cristiana.

Se trata de un texto inédito: una *fatwà* cordobesa contenida en la famosa colección que de tales preciosos documentos hizo el jurista andaluz del siglo XI Ibn Sahl, con el título *Kitāb al-aḥkām al-kubrà*. La ha aprovechado (a base de dos mss.: el nº 1332 de Argel, fº 201 *r*, y el nº 464/158 de Rabat, fº 243 *v*) E. Lévi-Provençal en su *Histoire de l'Espagne musulmane*, I (1950), pp. 231-232, II (1950), p. 368 (índice), y III (1953), pp. 161 y 528 (índice). Mejor dicho: la *fatwà* no está propiamente inédita, ya que la reprodujo, en su otra colección posterior, Aḥmad al-Wanšarīšī (s. XV), y figura en la p. 267 del tomo II de los doce que forman la edición litografiada en Fez, a fines del siglo XIX, de dicha nueva colección, titulada *Kitāb al-miᶜyār al-mugrib wa-l-ŷāmiᶜ al-muᶜrib ᶜan fatāwī ahl Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*. Consta, además, en los extractos que de esta última obra tradujo É. Amar con el título *Consultations juridiques des faqihs du Maghreb* (*Archives Marocaines*, XII, Paris 1908), p. 327.

La referida *fatwà*, firmada por cinco grandes jurisconsultos cordobeses, cuyas biografías y fechas conocemos (Lévi-Provençal, *Hist.*, I, 231, nota 1), versan sobre el caso de una mujer *llamada Ḏabḥa* que ante el gran cadí Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ziyād al-Lajmī (m. 312 = 924) se proclamó cristiana, blasfemando contra la religión islámica. Tras la consignación de las declaraciones de los testigos de culpa, los alfaquíes dictaminan: «Visto lo dicho por *la llamada Ḏabḥa* y los testimonios según los cuales negó la divinidad de Allāh y afirmó que Jesús es Allāh; comprobado que tachó de falsa la misión del Profeta, estimamos que es necesario condenar a muerte a la dicha mujer y enviarla sin tardanza a la hoguera».

Lévi-Provençal — quien dice que se puede fechar exactamente la redacción de la *fatwà*, dadas las biografías de sus firmantes, «en los últimos años del reinado del emir ʿAbd Allāh, entre 289-297 = 902-910» — añade: «¿A qué medio pertenecía esta cristiana...? Es muy difícil establecerlo, puesto que su nombre, indudablemente deformado a través de las sucesivas copias del libro de Ibn Sahl, no permite ninguna apreciación en cuanto a su origen» (*Hist.*, I, 232).

El nombre *Ḏabḥa* resulta, en efecto, sumamente sospechoso. Es de una raíz árabe, pero no consta en los léxicos como palabra árabe ni figura en el repertorio de la onomástica árabe femenina. De otra parte, las mártires cordobesas del siglo IX llevaban todas nombres bien específicamente cristianos, latinos o germánicos, romanceados: Flora, María, Sabigoto, Liliosa, Digna, Benilde, Columba, Pomposa, Aurea, Leocricia (véase Simonet, *Hist. de los mozárabes*, y, más cómodamente, las «papeletas martiriales» agrupadas por Cagigas, *Los mozárabes*, I, 211-221). *Ḏabḥa*, como nombre femenino, sería único y extrañísimo, y arrojaría sombras — como insinúa Lévi-Provençal — sobre el medio de que la mártir procedía.

Ahora bien: el mismo sabio francés (*Hist.*, III, 161, nota 2) dice que a la mártir en los extractos de Wanšarīsī traducidos por É. Amar «se le llama *Dalŷa* y no *Ḏabḥa*». Y, a mi juicio, aquí está la clave del enigma.

Dalŷa y *Ḏabḥa* (دلجة y ذبحة) se pueden confundir en la grafía manuscrita árabe. Prescindiendo del punto encima de la primera letra, que fácilmente se puede pasar por alto, el *lām* escrito corto pue-

de ser tomado por un *bā'*, cuyo punto inferior se tomaría del *ŷīm*, que sin el punto pasa a ser un *ḥā'*. *Ḏalŷa* es, pues, en extremo posible y con esta forma ya tenemos mayores posibilidades de juego.

De otra parte, ¿en qué termina la palabra? Lévi-Provençal es sumamente exacto en sus transcripciones, y transcribe por *ā* en fin de palabra lo mismo ـا que ـى: *ʿaṣā* = عصا; *Mūsā* = موسى (nosotros en este último caso transcribimos: *à*). En los índices de la *Hist. de l'Espagne mus.* encontramos *Ḏhabḥa*, sin nada sobre la *a* final; luego los que no disponemos de los mss. hemos de suponer ذبحة o, mejor — como antes dijimos —, ذلحة. Ya con esta base, podría establecer mi hipótesis; pero ¿no podríamos suponer que originariamente sería ذلجى?

Insisto en que podríamos operar sobre ذلحة; pero ذلجى nos sería mucho mejor y, para la demostración, es mucho más claro. En efecto, basta cambiar la vocalización (casi nunca existente en los mss.: terrible defecto de la grafía árabe) para, en vez de ذَلَجَى = *Ḏalŷà*, poder leer ذُلْجِي = *Ḏulŷī* (los puntos, que hoy ponemos algunos para evitar confusiones, no son de rigor ni siquiera hoy y mucho menos en lo antiguo).

Ahora bien: ذُلْجِي = *ḏulŷī* es la forma habitual con que el árabe hispánico transcribía el actual español *dulce*, del latín *dulce(m)*. Compárese, en Asín, *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Madrid 1943, nº 652, p. 350, últ. lín.: يربه ذلجي = *yerba dolŷe;* y en mis *Veinticuatro jarŷas romances en muwaššaḥas árabes* (*ms. G. S. Colin*), apud Al-Andalus, XVII [1952], pp. 57-127, la muw. nº I, p. 74: يا نوامن دلج = *yā nuemne dolŷe* = '¡oh nombre dulce!'.

Hay, por tanto, muchísimas probabilidades de que el nombre de la mártir quemada en Córdoba a comienzos del siglo X fuese *Dulce*, y entonces no hay duda que se trata de una cristiana mozárabe. *Dulce* es nombre de clarísimo abolengo latino, usado — incluso hoy todavía — en la onomástica femenina española, y que empareja perfectamente con los de las mártires, también cordobesas, del siglo IX, o

sea de unos cincuenta años antes: con Flora y con Liliosa, con Digna y con Columba, con Pomposa y con Aurea.

Remotamente, cabría también acaso ver en ذبحة o دلجة una deformación, no imposible, de دجنة, que podríamos vocalizar *Diŷna* y sería transcripción de *Digna*. Pero no cabe confusión con la *Digna* atestiguada por los textos mozárabes, ya que ésta fué martirizada el 14 de junio de 863 (Simonet, *Mozárabes*, pp. 448-449), y, aun cuando podría darse la coincidencia de nombres, preferimos atenernos a la hipótesis antes expuesta.

Emilio García Gómez.

MUḤAMMAD IBN *ALMA MALA*

En la *Ŷaḏwat al-muqtabis* del Ḥumaydī figura biografiado un poeta y literato llamado Muḥammad ibn Ibrāhīm ibn Sulaymān, de quien no se dice más que tener un cierto apodo y estar mencionado por Aḥmad ibn Faraŷ al-Ŷayyānī en el *Kitāb al-ḥadā'iq*, y del que se insertan tres versos en metro ṭawīl. En mi edición de la *Ŷaḏwa* (Cairo 1953, nº 16, p. 39) incurrí, sin embargo, en error al escribir su apodo *Ibn al-Madmāla* (ويعرف بابن المدمالة). La verdadera grafía es: *Ibn Alma Mala* (ويعرف بابن ألمة مالة).

Ḍabbī, en su *Bugyat al-multamis* copió, como siempre, esta biografía de la *Ŷaḏwa*, sin añadir ni quitar un ápice. En la ed. Codera-Ribera (*Bibliotheca Arabico-Hispana*, III, Madrid 1885, pp. 45-46, nº 45) no falta más que la palabra ويعرف, y el apodo aparece vocalizado بابن ألمه مالة, *bi-bn Ulma Malo*. Como se ve, la grafía consonántica es buena; pero la vocalización es mala.

Hay que entender, en efecto, *Alma Mala*, como hoy, exactamente en español. Si hiciera falta más prueba, añadiríamos que este poeta figura en el repertorio que redactó al-Qifṭī (m. 646 = 1248; cf. Brockelmann, *GAL*, I, 325) «sobre los poetas que se llamaron Muḥammad y sus versos» (*K. al-Muḥammadīn min al-šu'arā' wa-aš'āri-him*), conservado en el ms. 3335 de París, y que allí se explica su apodo traduciéndolo por النفس الخبيثة = 'el alma mala'. Desgraciadamente me es imposible, en las circunstancias en que escribo estas líneas, lejos de mis libros, precisar el pasaje de Qifṭī.

También habla del mismo poeta Ḏahabī (m. 748 = 1348; cf. Brockelmann, *GAL*, II, 46) en su *Ta'rīj al-islām;* pero por idénticas lamentables razones tampoco puedo citar con exactitud el pasaje. Y me

parece haber leído lo mismo, si no me falla la memoria, en Ṣafadī (m. 764 = 138; cf. Brockelmann, *GAL*, II, 32), *al-Wāfī bi-l-wafayāt*.

El apodo es curioso, y sirve para fechar, a lo menos en el siglo X, las palabras españolas *alma* y *mala*. No las registra Simonet en su *Glosario*, ni Codera habla de este apodo en su Discurso ante la Real Academia Española (Madrid 1910), § VIII, pp. 21-27. Que yo sepa nadie lo ha descifrado ni se ha ocupado de él. Sirvan estas líneas de modesta contribución a la renovación de los estudios que ha provocado el descubrimiento de *jarŷas* romances en las muwaššaḥas.

MUḤAMMAD IBN TĀWĪT AL-ṬANŶĪ.

Madrid, julio 1954.

FUENTES TOPONÍMICAS GRANADINAS

LOS LIBROS DE BIENES HABICES

Actualmente los estudios de toponimia árabe están un tanto retrasados en relación con los análogos en el campo románico. Fundamental es, por el magisterio de su compilador, la *Contribución a la toponimia árabe de España*, de Asín Palacios (Madrid 1944), que viene a ser hoy el vademécum de todos aquellos que se tropiezan en sus trabajos con nombres de lugar de origen árabe.

El interés que despierta hoy el estudio de los topónimos es palmario. Pueden reconstruirse, a partir de los nombres que se fijan tenazmente a los núcleos urbanos y a los alfoces campesinos, toda una teoría de poblaciones y de parastratos y sustratos lingüísticos. Como ha dicho García Gómez, el encanto del campo hispanomusulmán — y hay que tener en cuenta que este campo es el de casi toda España — es superior y menos conocido que el tan decantado de las grandes ciudades y sus alcázares y alcaicerías [1].

La toponimia granadina, concretamente, es de un marcado interés para los investigadores. Los distintos pueblos que se han sucedido en la ocupación de su suelo — conjunto armónico de sierra, valle y vega — dejaron huellas de su paso en la denominación de los lugares por ellos habitados. Pero ninguno nos ha legado tan rica herencia como el pueblo árabe.

Fuentes al alcance de todos son las crónicas y romances que salpican los nombres árabes y su descendencia morisca; mas el estudioso

1 García Gómez, Emilio, *Silla del Moro y Nuevas escenas andaluzas*, Madrid, Revista de Occidente, 1948, p. 189.

ha de recorrer largo camino en una búsqueda laboriosa. Por el contrario, en los archivos catedralicios se encuentra un venero, que se podría calificar de inagotable, encerrado en los llamados *libros de habices*.

Cuando los Reyes Católicos toman Granada y su reino, su munificencia dota a las fábricas y beneficios de las iglesias de unas rentas cuantiosas para su sostenimiento. Estas rentas son las procedentes de los bienes que pertenecían a las mezquitas, alfaquíes y almuédanos, más las aportaciones en aceite y cera que se unían a los bienes inmuebles. Con todo ello se hacen unos censos arrendados a particulares. Son los bienes *habices* (el *ḥubus* árabe). Para mejor ordenación de todo ello se registran en una serie de libros, donde, por lo menudo, se detalla el censo: finca, casa, etc., con su nombre, emplazamiento, vecinos a ella, nombre y profesión del arrendatario, calles o pagos limítrofes, renta anual, etc. Si es casa, se suelen describir con todo pormenor las habitaciones de que consta, dimensiones de las mismas, pisos que la componen, etc. Si se trata de un pago, linderos, árboles en él plantados, número y especie de los mismos, etc.

A lo largo de los folios de estos libros desfila la muchedumbre abigarrada que formaba el Reino de Granada en los años inmediatos a la conquista: moriscos de flamante fe, cristianos viejos recién instalados en las tiendecillas moras, negros y judíos. Los menestrales (sederos, tintoreros, bruñidores de paños, físicos, etc.) se mezclan a los alguaciles, escuderos y corregidores. Nombres ilustres de nuestra historia, como el conde de Tendilla y Hernando de Zafra, se alinean junto a los oscuros Abenzaides y Abulhax. Y se siente vivir a esta Granada en sus calles de nombre todavía árabe, sus rábitas y algimas, sus aljibes y hornos, sus almacerías y cementerios.

Al lado de la casa morisca, con su torre, sus palacios y su patio sombreado por una higuera o un granado, se levanta la nueva casa cristiana con su comedor y su cocina, su corral y su casa puerta. Todo un mundo pasado se nos ofrece en estos libros de habices como en las ruinas de una Pompeya recién desenterrada.

Los Archivos de la Santa Iglesia Catedral de Granada y de la Curia Arzobispal han custodiado largos siglos estos libros de habices casi desconocidos, y decimos casi, porque únicamente don Manuel Gómez-Moreno, el mejor conocedor de Granada y sus secretos, hace

años vió y papeleteó uno de estos libros, creemos que el de 1505. Años después, en 1946, el señor Seco de Lucena redactó de nuevo cédulas con los datos que le parecieron más interesantes del mismo libro, y de ellos ha dado a la publicidad los pertenecientes a las rábitas [1]. En 1950, uno de los firmantes del presente artículo, A. Soria, leyó y papeleteó detalladamente este mismo libro de 1505 y los restantes del Archivo de la Curia, fijándose especialmente en los topónimos y antropónimos, que completó con los nuevos nombres de lugar citados en los repartimientos de población del Archivo Histórico de Hacienda, conservado en la Casa de los Tiros. El trabajo basado en estos estudios se halla actualmente en preparación [2]. Así pues, se ve que otras publicaciones han merecido la atención principal de los señores citados, y hasta el momento sólo ha visto la luz lo correspondiente al artículo del señor Seco [3].

En este estado la cuestión, las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada han encargado de la transcripción y edición de los citados libros de habices al otro autor de este artículo, C. Villanueva. Es tarea prolongada y lenta; pero pronto, Dios mediante, será un hecho, y estos libros quedarán editados y al alcance de aquellos que lo deseen. El propósito es acompañarlos de índices lo más detallados posible, a fin de facilitar su manejo.

En todo este trabajo hay que agradecer, y nos complacemos en hacerlo constar así, las facilidades dadas por los señores Arzobispos de Granada, Doctores Santos Oliveras (q. e. p. d.) y García de Castro, así como por el Canónigo Archivero, señor Casares, quien con su eficiencia ha hecho posible la rápida consulta y hallazgo de estos libros.

1 Seco de Lucena, Luis, *De toponimia granadina*, en AL-ANDALUS, XVI [1951], pp. 49-85.

2 También el Instituto Reyes Católicos (C. S. I. C.) trabaja en la actualidad sobre los textos históricos de este Archivo, posteriores a 1569.

3 No mencionamos entre los que han estudiado estos libros a K. Garrad, a pesar de la nota en su trabajo: *La renta de los habices «de los mezquinos»*, en *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, II, 1953, p. 41, ya que para su redacción se limitó a ver muy superficialmente tres de los libros, aprovechando que se hallaban en depósito en la Escuela de Estudios Árabes de Granada, al comienzo de la transcripción y estudio de los mismos.

El número y descripción de los existentes y hallados hasta hoy es el siguiente:

Nº 1. Habices-Curia. Año 1505. Cubierta: «Traslado del Real Prebilexio y Dotación que hizieron los Señores Reyes Cathólicos alas Yglesias de este arzobispado de Granada de los Avizes pertenezientes alas Mezquitas en que se Comprehendió la Yglesia Collegial de San Salbador, que Confirmó la Señora Reyna Doña Juana». — Traslado de 1747. Papel. Folio. Enc. Piel. 3 hoj. + 209 fos.

Nº 2. Habices-Catedral, nº 380. Cubierta: «Previlegio delos havizes dela yglesia de granada». — Fº 1 *r*: «En la nombrada e gran cibdad de granada a veynte días del mes de agosto, año del nascimiento de nuestro Salvador Jhesuchristo de mil e quinientos e seys años...» Perg. Folio. Enc. Perg. Letra cortesana. 46 fos. Año 1506.

Nº 3. Habices-Catedral, nº 381. Año 1520-1524? Fº 1 *r*: «Relación de los maravedís que han valido los habizes y otras possessiones de la fábrica de la yglesia mayor de Granada el año...» Fos 38 *v*-46: «Habices de la Iglesia de Santa María de la O en el Val de Leclín (Buñuelas-Saleres-Restaval-Nigueles-Concha-Pinos de Rey)». Perg. Folio. 46 fos.

Nº 4. Habices-Curia. Año 1527. Cubierta: «Traslado del libro de la Medida de las Casas y Mezquitas y Tiendas de las yglesias de Granada y sus habices de ella y su doztación por los Señores Reyes Católicos. Apeo y medida de las cassas». — Traslado del s. XVIII. Papel. Folio. Enc. Piel. 122 fos.

Nº 5. Habices-Curia. Año 1527. Portada: «Libro del apeamyento de los habizes del alpuxarra, de las tahas de ferreyras, poqueyra y xubiles, que los apeó Benyto de Carrión, escribano». Perg. Folio. Enc. Madera. Letra cortesana. 304 fos.

Nº 6. Habices-Curia. Año 1530. Fº 1 *r*: «Libro de habices de los apeos y deslindes de las tahas de ugijar, verja, dalías y andarax». Perg. Enc. Sin tapa superior, la inferior de madera. Folio. Letra cortesana. 355 fos + 1 fº blanco.

Nº 7. Habices-Catedral, nº 379. Cubierta: «Habices que la Yglesia mayor de granada tiene en el Val de lecrín. Apeo de Havices de algunos lugares del Valle». — Fº 1: «En lugar de niguelis del val de lecrín, término e juridición de la muy noble, nonbrada e gran çibdad de granada, veynte días del mes de agosto, año del nasçimiento de nuestro Señor e Salvador yhesuchristo de mill e quinientos e treynta e quatro años». Papel. Folio. 2 hoj. + 3 fos + 3 hoj. blancas.

Nº 8. Habices-Catedral, nº 377. Cubierta: «Año de 1537, nº 20. Apuntación de Zensos de Habices». — Hoj. 1ª: «Censo de los habizes desta Sta. iglesia de Granada del año de 1537». Papel. Enc. Perg. Letra procesal. 135 hoj. (Cada página se encabeza con el nombre del arrendatario del censo, y a continuación están las cuentas del censo correspondientes a aquel año.)

Nº 9. Habices-Catedral, nº 378. Cubierta: «Habices. Apeo de tierras del año de 1547». — Fº 1º: «Relación de los Lugares de Vega y Sierra, donde Consta de este instrumento que se apearon tierras pertenecientes a la fábrica maior de esta sta. Igª. Guetor-Caxar-La Zubia-Guení-Uxixar la alta-Uxixar la vaja-Alhen-

dín-Armilla-Churriana-Gavia la grande-Gavia la chica-Purchil-El Atarfe-Puliana-Xun-Cújar-Alfacar-Cogollos-Guebexar-La Malá, y aunque salen Otros lugares en este (f° 2) Apeo, no se ponen en este Indice, por no haver en ellos apeadas posessiones de dicha Santa Iglesia». Año 1715. Papel. Enc. Cartera, piel. 6 hoj. + 66 fos + 5 hoj. blancas.

N° 10. Habices-Curia. Año 1547. «Traslado del L° de la Medida de las Casas y Mesquitas y Tiendas de las yglesias de Granada y sus Habizes de ellas y su doctazión por los Smos. Reyes Católicos». Papel. Folio prol. Enc. Madera. Letra de la época. 3 hoj. + 122 fos.

N° 11. Habices-Curia. Año 1547. F° 1°: «Autura, Alhendín, Armilla, Ibroz, Atarfe, Albolote, Alfacar. — B: Biznar. — C: Churriana, Cullar, Cúxar, Cogolos, Cenes, Çubia. — D: Dílar, Dialfate, Dúder. — E: Escúçar. — F, G: Goxar, Guetor, Gueni, Gaviar la Grand, Gavia la chica, Gueuejar, Guejar, Galicasas. — H, I: Yxar. — J: la Zubia, la Malaha. — M: Monachil, Maracena. — N: Nibal. — P: Purchil, Puliana, Pulianilla, Peligros, Pinillos. — Q: Quentar. — U: Ugijar la alta, Ugijar la baja, Vilicena, Veas. — X: Xun». Perg. Folio. Enc. Madera (falta la tapa superior). Letra cortesana casi gótica, 199 fos.

N° 12. Habices-Curia. Año 1547-1554: «Libro Bezerro de los bienes habizes pertenescientes a las yglesias del valle de Lecrín, del Arzobispado de Granada, En el qual se contienen las possessiones que las yglesias tienen dadas a çenso y quien las posee y lo que de cada una dellas se paga de çenso». 260 fos + 6 blancos.

N° 13. Habices-Catedral, n° 376: «Copia autoriçada del privilegio y dotación de Havices que los Señores Reyes Cathólicos dieron a esta St^a. Igl^a. de Granada. Año 1703. Inc. Don Juan Manuel de Lavoraria». Papel. Folio. 185 fos.

N° 14. Habices-Catedral, n° 375. Cubierta en blanco. Hoj. 1^a: «Indice de lo que contiene este Libro.—Fábrica maior de estas Iglesias. Censos perpetuos procedidos de la Hazienda de Havices de su Dotazión». — Hoj. 13, n° 1: «Año de 1713. Fábrica maior de la Sta. Igl^a. de Granada. — Partidas de Zensos perpetuos pertenezientes a dicha fábrica, que se sacan para que se reconozcan por los poseedores de las fincas sobre que están ympuestas. Y este libro sólo contiene los que están sobre Casas y tiendas en esta ziudad y sus Parrochias. Censos de Granada». Papel. 7 hoj. + 5 hoj. blancas + 1 hoj. + 384 fos. Enc. Piel.

N° 15. Habices-Catedral, n° 374. Cubierta: «Casas, tiendas, almacenes, solares y corrales, acensuado y arrendable, perteneciente a la Hacienda de habices de Fábrica mayor desta Sta. Iglesia de Granada. Hacienda de Abices». — Hoj. 1^a, n° 1: «Agua de esta Sta. Iglesia. Año 1721». Papel. 1 hoj. + 150 fos, escritos sólo hasta el 108. Enc. Piel. (En cada hoja un censo sólo. Describe calle, lindes, renta y signatura que remite a un original.)

Como hemos indicado anteriormente, estos Libros de Habices, de los cuales ya está completamente transcrito el n° 4 (1527), serán publicados en toda su integridad, y, aunque su interés es principalmente toponímico y antroponímico, los índices auxiliares (de nombres de

lugar, de nombres de personas, de cosas notables, etc.) permitirán que sean aprovechados por los investigadores de geografía histórica, geografía económica, urbanismo e historia local.

C. Villanueva y A. Soria.

ALUSIONES ESPAÑOLAS EN EL LIBRO AUTOBIOGRÁFICO DE IGNACIO KRATCHKOVSKY

El libro *Entre los manuscritos árabes* del gran orientalista Ignacio Kratchkovsky, especie de memorias *sui generis*, en que el autor evoca, con tanta llaneza como simpatía, sus aventuras intelectuales con los viejos códices, y las personas a cuyo trato le llevaron esas aventuras, ha tenido en todo el mundo un éxito tan merecido como fulminante. De ese éxito dan testimonio tres ediciones del libro en su lengua (dos en 1945 y la 3ª en 1948) y multitud de recensiones en todas las lenguas del mundo, así como traducciones parciales y totales. De éstas han salido ya la alemana del Dr. O. Trautmann (Leipzig 1949), la inglesa de T. A. Minorskaia y el prof. V. F. Minorsky (Leiden, Brill, 1953), y acaba de aparecer la francesa, hecha con la competencia y el buen gusto habituales del prof. de Argel, Marius Canard, en las «Publications de l'Institut d'Études Orientales de la Faculté des Lettres d'Alger», vol. XIV (Alger, La Typo-Litho et Jules Carbonel, 1954, XIV + 248 pp.). Esta excelente versión asegura en los países neo-latinos un perfecto conocimiento del ya famoso libro. Se titula en francés: *Avec les manuscrits arabes (Souvenirs sur les livres et les hommes)*.

Dos de los apartados de la obra guardan relación con España: el nº 2 del capítulo IV, titulado *El manuscrito único* [del «Dīwān» de Ibn Quzmān] *y los sabios de «las doce naciones»*, y el nº 4 del capítulo V, que trata precisamente de la relación con la escuela de arabistas españoles desde 1906 a 1942, y especialmente con esta revista Al-Andalus. En el primero las referencias son claras. No así en el segundo, donde se trata más bien de alusiones, en que los nombres propios están casi todos omitidos. Como el libro sigue in-

teresando y no faltará quien quiera descifrar las alusiones, que son un tanto enigmáticas; como, además, el autor murió en 1952, y es difícil que en el extranjero nadie esté en la interioridad de los asuntos aludidos y pueda aclararlos, nos ha parecido oportuno hacerlo nosotros. Nos referimos a la traducción Canard, pp. 150-161.

En la p. 156, líneas 23-33 se alude, claro es, a *La escatología musulmana en la Divina Comedia* de don Miguel Asín Palacios. Aquí la alusión es clara, y está elucidada por Canard, p. 245. Las otras son más arcanas.

En el fin de la p. 156 y en toda la p. 157 se alude, primero, a la reseña que I. Kratchkovsky hizo de: Emilio García Gómez, *Un cuento árabe, fuente común de Abentofáil y de Gracián* (extracto de la Rev. de Arch., Bibliot. y Museos, t. XXX, Madrid 1926; 100 pp.) en *Litteris: An International Critical Review of the Humanities*, vol. IV, nº 1 (Lund, Sweden; march 1927), pp. 28-33. La fecha «à la fin de 1928» es, por tanto, un desfallecimiento de la memoria del autor. La segunda referencia es a otra reseña de I. Kratchkovsky: Emilio García Gómez, *Un texto árabe occidental de la leyenda de Alejandro* (Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, 1929; CLXIV + 108 pp. + 3 láminas), también en *Litteris*, vol. VI, nº 3 (Lund, Sweden; december 1929), pp. 199-204. El ataque de M. Kurd ʿAlī, Presidente de la Academia Árabe de Damasco, a que también se alude, apareció en la *Maŷallat al-maŷmaʿ al-ʿilmī al-ʿarabī*, vol. IX, Damasco 1929, pp. 381-382. Entre las muchas reseñas a que dió lugar el libro de García Gómez, guardan también relación con este asunto, igualmente en defensa del autor, la del P. Henri Lammens, S. I., en *al-Mašriq*, t. XXVII, Bayrūt 1929, pp. 869-870, y la del prof. C. A. Nallino en *Oriente Moderno*, X, Roma 1930, pp. 51-52.

Al fin del mismo párrafo, el trabajo aludido es: Emilio García Gómez, *Al-Šaqundī: Elogio del islam español, traducción española* (Madrid, Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, 1934; 124 pp.)

Al comienzo de la p. 158 se alude, primero, a la monumental obra de Angel González Palencia, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 vols. (Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, 1926-1930), y luego a: Julián Ribera Tarragó, *Disertaciones y opúsculos. Edición colectiva que en su jubilación del profesorado le*

ofrecen sus discípulos y amigos [1887-1927], 2 vols. (Madrid, Maestre, 1928).

Desde la p. 159 a la 161 habla el autor de nuestra revista Al-Andalus. Los artículos que en ella publicó I. Kratchkovsky fueron, en efecto, dos: *Une anthologie magribine inconnue*, en el vol. II [1934], pp. 197-205, y *Un manuscrito de las «Laṭā'if al-Ḏajīra» de Ibn Mammātī*, en el vol. III [1935], pp. 89-96. La curiosa coincidencia a que el autor se refiere ocurrió entre este último artículo y el de Emilio García Gómez, *Ibn Mammātī, compendiador de la «Ḏajīra»*, publicado también en Al-Andalus, II [1934], pp. 329-336. — *R.*

LIBROS Y REVISTAS

Bibliografía. — Ediciones y reediciones de textos arábigoandaluces o relativos a al-Andalus en el Oriente árabe.

Historia de las ideas y de las ciencias. — Corbin; Gardet; Bousquet; Tyan.

Historia y Geografía. — Pellat; al-ʿAbbadī y ʿAbd al-Salām Hārūn.

Filología y Literatura. — Pellat; Dunlop; Kahle; ʿAbd al-Wahhāb; Marçais; Watin.

Arte y Arqueología. — *Mémorial J. Sauvaget;* Marçais; Solignac; Lambert; Guerrero Lovillo; Bermúdez; Collantes de Terán.

Análisis de Revistas.

BIBLIOGRAFÍA

Ediciones y reediciones de textos arábigoandaluces o relativos a al-Andalus en el Oriente árabe.

Como simple guía para nuestros lectores, y sin el menor propósito exhaustivo, queremos dar a continuación una breve lista de libros aparecidos en estos últimos años, por tratarse de obras indispensables, o útiles, o accesibles económicamente, o que mejoran ediciones anteriores, y por señalar todas, en cualquier caso, el interés que recientemente se ha despertado en Oriente por la literatura arábigoandaluza.

La Maktabat Ṣādir de Bayrūt ha publicado en 1950, en dos vols.

de 468 y 452 pp., una reedición anónima de *al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Magrib* de Ibn ʿIḏārī. Es una reproducción de la edición Dozy, hoy superada por la de Colin y Lévi-Provençal, y por tanto de valor científico nulo.

La misma Maktabat Ṣādir de Bayrūt ha editado en 1951, *Šiʿr Ibn Ŷafāŷa* y *Šiʿr Ibn Zaydūn* (ambos a cargo de Karam al-Bustānī) y la *Risālat al-tawābiʿ wa-l-zawābiʿ* de Ibn Šuhayd, a cargo de Buṭrus al-Bustānī, quien en 1953 ha dado también una reedición del *Dīwān Ibn Sahl*. Son libros agradables, no caros y muy bien presentados, que pueden prestar grandes servicios, pero que tienen escaso valor científico.

Al mismo propósito divulgador, y también con presentación excelente, responden unos cuadernos (estudio y antología) que a *Ibn Rušd* y a *Ibn Zaydūn* han dedicado, en 1953, respectivamente, ʿAbbās Maḥmūd al-ʿAqqād y Šawqī Ḍayf, en la serie *Nawābig al-fikr al-ʿarabī*, que edita la Dār al-Maʿārif de El Cairo.

La nueva edición del *Kitāb al-ʿiqd* de Ibn ʿAbd Rabbih por la Laŷnat al-ta'līf wa-l-našr de El Cairo, ha sido completada por un utilísimo tomo VII de índices (296 pp.; 1953) redactados por Fu'ād ʿAbd al-Bāqī y Rašād ʿAbd al-Muṭallib.

Una reedición útil resulta la de al-Ḥuṣrī al-Qayrawānī, *Zahr al-ādāb wa-ṯamar al-albāb* (Cairo, 2 vols. con 1190 pp., Dār iḥyā' al-kutub al-ʿarabiyya), por ʿAlī Muḥammad al-Baŷawī. Es trabajo excelente.

El *Ḥayy ibn Yaqẓān* de Ibn Ṭufayl sigue su carrera triunfal y ha sido reeditado de nuevo, reproduciendo el texto de L. Gauthier, por ʿAbd al-Ḥalīm Maḥmūd (Cairo, Librairie anglo-égyptienne, 1953, 90 pp.). Se recordará que otra edición fué publicada en 1952 por Aḥmad Amīn, con el título *Ḥayy ibn Yaqẓān li-bn Sīnā wa-ibn Ṭufayl wa-l-Suhrawardī*, en el nº 8 de la reputada colección de la Dār al-maʿārif de El Cairo, titulada *Ḏajā'ir al-ʿarab*, cuyo nº 6 (1951) es la reedición por Muḥammad ʿAbd al-Ganī Ḥasan, de la *Ḥilyat al-fursān wa-šiʿār al-šuŷʿān* de Ibn Huḏayl al-Andalusī, mejor presentada y más manejable que la de L. Mercier (1922), que dió también una traducción francesa (1925).

El *Kitāb al-afʿāl* de Ibn al-Qūṭiyya ha sido reeditado por ʿAlī Fawda (Cairo 1953; 354 pp.).

El *Naqṭ al-ᶜarūs* de Ibn Ḥazm ha sido reeditado por Šawqī Ḍayf en la *Maŷallat Kulliyyat al-ādāb* de la Universidad de El Cairo, XIII-2, 1951, pp. 41-89. Se trata de un ms. de la Bibl. Bayazīd, que contiene la recensión de Ḥumaydī. Esta reedición ha sido severamente juzgada por E. L.-P. (en *Arabica*, I, 117), quien la juzga inferior a la edición de Seybold. El autor no conoce la traducción de Seco de Lucena.

La *Maqṣūra* del Qarṭāŷannī ha sido reeditada y completamente vocalizada por Mahdī ᶜAllām en las *Ḥawliyyāt Kulliyyat al-ādāb* de la Universidad de Heliópolis, II, 1953, pp. 1-110. En el volumen anterior, que no hemos podido ver, trata el mismo autor, a lo que parece, de la biografía de Qarṭāŷannī.

Las dos obras de al-Jušanī, *Quḍāt Qurṭuba* (que había por primera vez editado y traducido en Madrid don Julián Ribera) y *ᶜUlamā' Ifrīqiya* (editada y traducida antes por Bencheneb) han sido reeditadas en un volumen (Cairo 1373 h.) por ᶜIzzat al-ᶜAṭṭār al-Ḥusaynī, en la nueva colección *Min turāṯ al-Andalus*.

El volumen 1° de esta misma colección había sido (Cairo 1953) la edición de la *Ŷaḍwat al-muqtabis* de Ḥumaydī, según el ms. de Oxford, por Muḥammad ibn Tāwīt al-Ṭanŷī, el joven y erudito sabio marroquí instalado en Egipto, que ha adquirido tan justa fama, y a quien debemos la admirable edición de la Autobiografía de Ibn Jaldūn: *al-Taᶜrīf bi-Ibn Jaldūn wa-riḥlatu-hu garban wa-šarqan* (Cairo 1951). La edición de la *Ŷaḍwa* — a pesar de haber sufrido un duro ataque de Muḥ. ᶜAbd al-Ganī Ḥasan en *al-Kitāb*, Cairo, junio 1953 — es excelente, y viene a llenar felizmente un vacío que se hacía sentir.

En el terreno de la poesía, no dejaremos de señalar otra edición benemérita, que también era sumamente deseable: la publicación del *Dīwān al-Muᶜtamid, malik Išbīliya*, por Aḥmad Aḥmad Badawī y Ḥāmid ᶜAbd al-Maŷīd, con la revisión del doctor Tāhā Ḥusayn (Cairo, Ministerio de Educación Nacional, Idārat našr al-turāṯ al-qadīm, 1951, XL + 131 pp. en árabe). Había sido anunciada, hace tiempo, sin realizarse, por el prof. H. Pérès. Por haber, a nuestra vez, reunido bastantes materiales para una edición, podemos apreciar la excelencia de la que por fin ha visto la luz felizmente.

El doctor Šawqī Ḍayf, que desde su publicación del gramático

cordobés Ibn Maḍā' parece dedicarse casi de lleno a la literatura arábigoandaluza, y a alguno de cuyos restantes trabajos hemos aludido ya en esta misma lista, ha emprendido la edición de la parte andaluza de *al-Mugrib fi ḥulà al-Magrib*, la colosal compilación a la que dió cima Ibn Saʿīd. Este primer tomo (tomo 10 de la colección *Ḏajā'ir al-ʿarab* de la Dar al-Maʿārif de El Cairo, 1953) comprende los reinos de Córdoba, Sevilla, Badajoz, Silves, Beja, Lisboa y Málaga. El texto árabe es, en general, bastante correcto; pero la introducción es pobre, la bibliografía deficiente y los antropónimos, topónimos e hispanismos en que abunda el texto aparecen con frecuencia desfigurados, sin contar algunos errores en la ordenación de los folios del códice. Los orientales que se ocupan de literatura arábigoandaluza cometen, en efecto, el error de creer que dicha literatura no tiene problemas propios, y los pasan por alto en absoluto. E. Lévi-Provençal ha dado en *Arabica*, I-2, mayo 1954, pp. 219-224, una detallada y dura reseña crítica de este volumen, cuyos graves errores en la edición de zéjeles hispánicos había previamente puesto de relieve en la misma revista, I-1, enero 1954, pp. 44-52.

A título de simple curiosidad señalaremos la caprichosa y totalmente desprovista de valor científico colección de *al-Muwaššaḥat al-andalusiyya* (1949), que ocupa los nos 18, 19 y 20 de la coleccioncita popular de divulgación *Manāhil al-adab al-ʿarabī*, publicada por la Maktabat Ṣādir de Bayrūt.

De otras obras, como la *Ŷumāna* o la *Risālat Ibn Garsiya*, hablamos por separado en este mismo fascículo, fuera de una lista que, al final lo mismo que al principio, insistimos en que no es exhaustiva. — *Emilio García Gómez.*

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS CIENCIAS

Corbin, Henry, *Avicenne et le récit visionnaire.* I: *Étude sur le cycle des récit avicenniens*, 344 pp.; II: *Le récit de Hayy ibn Yaqzan. Texte arabe, version et commentaire en persan atribués à Juzjani, traduction française, notes et gloses*, 114 + 9 pp. Deuxième édition (Tirage spécial de l'ouvrage publié pour la Société des Mo-

numents Nationaux de l'Iran). Téhéran-Paris 1954 (vols. 4 et 5 de la Bibliothèque Iranienne, publiée par le Département d'Iranologie de l'Institut franco-iranien et par l'Institut d'études iraniennes de l'Université de Paris).

La redacción de AL-ANDALUS ha encargado a un eminente especialista la redacción de una reseña técnica de esta obra. Pero, en espera de que esa reseña se escriba, permítase subrayar que estos dos volúmenes, y particularmente el primero, son uno de los más bellos monumentos del orientalismo contemporáneo — de esos que justifican la existencia del orientalismo, que de ellos se enorgullece — y una de las más felices consecuencias de la conmemoración del milenario de Avicena en Teherán (abril de 1954).

El señor Corbin — una de las más relevantes figuras de la iranología mundial — tiene el don, a pocos concedido, de unir a una técnica filológica segura, una cultura extraordinaria en todos los terrenos, una curiosidad sin límites y una inquietud espiritual contagiosa. No siempre resulta diáfano, es verdad; pero su misma expresión críptica es, por paradoja, un aliciente más para la lectura. Mientras tantos libros de ciencia aplastan el tema de que tratan, los de M. Corbin lo realzan y elevan, dándoles una arquitectura problemática prodigiosa. «Las disputas sobre las palabras — dice en la p. 142 del primer volumen — serían estériles... Hay pre-supuestos secretos que nos sería tan difícil expresar totalmente con palabras, como a un autor agotar por sí mismo el significado de su obra. Y, si no se logra esta conciencia espiritual subliminar, las discusiones filosóficas apenas tienen mayor importancia que cualquier conversación administrativa». Podemos aplicar a su labor lo que él mismo dice bellamente de la alquimia en la p. 242 del mismo volumen: «La concepción plenaria de la alquimia en modo alguno excluye la *realidad* de las operaciones practicadas por el adepto; antes bien, les confiere el sentido de una liturgia o de una proyección de la interior ascesis: sin ese sentido, la alquimia no es más que el inútil trabajo del que quema carbones o atiza las ascuas con el fuelle».

Quien ha tenido ocasión de leer los *Traités mystiques d'Avicenne*, publicados por A. F. Mehren (Leyde 1889-1891) — y ello sin desconocer la benemérita labor exploradora que Mehren hizo —; quien

ha manejado libros como el *Ḥayy ibn Yaqẓān li-bn Sīnā wa-bn Ṭufayl wa-l-Suhrawardī* por Aḥmad Amīn (Cairo 1952, «Dajā'ir al-ᶜarab», 8), y recorre luego el libro de Corbin, se queda asombrado del cambio de horizontes. El análisis del relato visionario en Avicena, encuadrado en el cosmos del gran filósofo, y un penetrante estudio, en todas sus dimensiones, de la angelología aviceniana, forman el ambiente en que los tres relatos — el de Ḥayy ibn Yaqẓān, el del Pájaro y el de Salamān y Absāl — se encadenan como una de las más admirables trilogías de la famosa y discutidísima «Filosofía oriental», y aparecen, llenos de poesía y de sentido, como un impresionante logro literario.

Es inútil advertir que el estudio de los relatos visionarios avicenianos tiene gran importancia para la literatura arábigoandaluza. El de Ḥayy ibn Yaqẓān (Corbin rechaza la existencia de una segunda risāla aviceniana que, sobre un pasaje de Ibn Jaldūn, propuso el autor de estas líneas en un trabajo que Corbin ha conocido a través de Cruz Hernández) y el de Salamān y Absāl proporcionaron a Ibn Ṭufayl los nombres de los héroes de su *Filósofo autodidacto*, aunque sólo los nombres. El del Pájaro está en relación con el tema del *miᶜrāŷ*, que tan egregiamente puso de relieve el gran maestro español Asín Palacios. — *Emilio García Gómez.*

GARDET, Louis, *La cité musulmane: Vie sociale et politique.* Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1954; 406 pp. en 4°.

Este volumen es el primero de una nueva colección que, con el título de *Études Musulmanes* y el propósito de «ocuparse exclusivamente del *pensamiento* musulmán y de las cuestiones de orden filosófico que plantea», dirigen los señores Étienne Gilson y el autor del libro. Bien conocido es en los medios orientalistas el señor Gardet, autor de obras muy reputadas, entre ellas *La pensée religieuse d'Avicenne*, y, sobre todo, la *Introduction à la théologie musulmane* (en colaboración con el P. M. M. Anawati). Se trata de un escritor religioso, y por tanto no hay que decir que fervientemente católico, pero que se ha erigido en uno de los más decididos apóstoles de una «comprensión» cristiano-islámica, como base necesaria y firme para cualquier ulterior «aproximación», o, aun en caso de que ésta no se produjera, como una exigencia de rigor intelectual.

Hay en algunas zonas del orientalismo moderno un frenético afán de novedad: caza de manuscritos, publicación de obras inéditas, divulgación de nuevos hechos concretos. Pero, al lado y en otras zonas, hay una despaciosa rumia de ideas, que no son nuevas en el sentido antedicho, pero que tampoco son viejas, porque las ideas no envejecen. En esta zona se halla instalada la «islamología» (que, por las características peculiares del mundo islámico, es un complejo teológico-jurídico-político-social), sobre todo después del alto nivel en que la colocó el gran Goldziher. Labor normal de la ciencia, en estos casos, es tejer y destejer, como Penélope en su tela. Unos autores (sobre todo, si tratan de derecho positivo) intentarán «asimilar» las instituciones o conceptos islámicos a otros occidentales, en cierto modo análogos, por vía de hacerlos comprensibles. La evolución superficial de los países musulmanes va en cierto modo en la misma dirección «asimiladora»: hay en ellos «parlamentos» y «códigos civiles», se habla de «democracia» o de «humanismo». Pero otros autores — es el caso del señor Gardet en este libro — intentarán la tarea opuesta de «desasimilar» y de demostrar que los dos mundos del Islam y del Occidente, aun cuando tengan muchos elementos comunes o epidérmicamente equívocos, los ordenan en lo hondo con diferente «voluntad de estilo» y responden, en todo caso, a ideologías básicas y categorías esenciales muy distintas.

Coge en este libro el autor los conceptos esenciales de la vida social y política, de «la ciudad» o «polis» — autoridad, jerarquía, igualdad, solidaridad, libertad, propiedad, ley, poderes legislativo, judicial, ejecutivo, comunidad y su funcionamiento, familia, aldea, tribu, corporaciones, cultura —, y los somete a cerrado análisis y a fructuosas comparaciones, para decidir lo que por esas nociones entienden, respectivamente, el Islam y el Occidente, en qué coinciden y en qué discrepan, a causa de la fundamental disparidad del concepto radical en que, dentro de uno y otro mundo, esas nociones se asientan. La discriminación, muy acertada en lo abstracto, falla a veces un poquito en la ejemplificación concreta, cuando se trata de asuntos menos familiares al autor que los puramente especulativos (por ejemplo, al hablar de literatura en la última parte). Los nombres de autores modernos más citados son los ilustres de Louis Massignon y Jacques Maritain, con lo cual el lector puede darse perfecta cuenta de la tó-

nica espiritual de este libro, cuyos decoro literario y presentación material son los clásicos en el libro francés de este tipo. — *Emilio García Gómez.*

BOUSQUET, G.-H., *La morale de l'Islam et son éthique sexuelle.* Paris, A. Maisonneuve, 1953, 154 pp. en 4° (Bibliothèque de la Faculté de Droit d'Alger, XX).

El señor Bousquet, profesor de la Facultad de Derecho de Argel, que, sin ser arabista profesional, es un excelente islamólogo, un buen poliglota, un espíritu original y un reputado especialista de *fiqh*, nos da en este libro un estudio interesante y penetrante, aunque un poco bronco, sobre un tema al que pueden hallarse algunos precedentes — ¿habrá algún tema que no los tenga? —, pero que puede considerarse nuevo.

Naturalmente, se trata de la moral *teórica* del Islam, no de la *práctica*. Pero el autor empieza por esta paradójica frase que subraya: *No hay moral en Islam*. No resistimos a la tentación de copiar un párrafo de la introducción, que puede dar un poco el tono del libro: «Si se me permite una comparación poco atractiva (podría dar un ejemplo más delicado, pero no conozco ninguno más gráfico), en los mamíferos hay vejiga, vagina y recto, mientras que pájaros y reptiles no tienen más que un solo órgano indiferenciado: la cloaca, perteneciente a un estadio anterior de evolución. Del mismo modo, la ley divina, el *šarʿ*, se ha quedado en un estadio de evolución más primitivo que el Cristianismo. Se comprende, por ende, el riesgo que existe y los contrasentidos en que se incurre si queremos emplear nuestros conceptos para tratar de cosas que en el Islam no existen. Nos reiríamos de un naturalista que hablase ora de la vagina, ora de la vejiga, en el pájaro; pero errores tan inadmisibles se cometen al hablar, como de cosas claramente distintas, de la moral o del derecho musulmán teóricos, conceptos de los cuales los doctores de la ley no tienen la menor idea». En efecto, entre los musulmanes no hay la idea de *moral* a nuestro estilo: lo bueno es lo que Dios manda, y lo malo lo que Dios prohibe; el pecado no es una mancha moral, sino ante todo la infracción de una norma ritual, o, más aún, una rebelión contra Allāh por infidelidad, etc., etc. Tras esa introducción, el autor estudia la dife-

rente actitud de las éticas cristiana e islámica ante la satisfacción de los instintos sexuales, los tabús sexuales de la ley religiosa del Islam, y la satisfacción lícita del instinto sexual.

Como puede advertirse, se trata de un libro que, en el fondo, presenta grandes semejanzas con el de Louis Gardet, *La cité musulmane*, del que hablamos en otro lugar de este fascículo. También aquí se trata de analizar unas ideas islámicas, equívocas en su enunciado con otras cristianas, aunque enteramente diferentes de éstas, cómo se demuestra. Pero las discrepancias entre uno y otro libro son asimismo notorias: el tema del señor Bousquet es, como hemos dicho, más nuevo, mucho más limitado y bastante más arriesgado; el tono de su libro — también lo hemos dicho — es mucho más bronco, más directo y más incisivo, y, además, el autor no escribe, como Gardet, desde una posición religiosa y católica, sino desde un punto de vista agnóstico, o, mejor dicho, antirreligioso, que a veces adopta formas demasiado combativas contra tirios y troyanos, agrias o injustas. Véanse las observaciones que, desde el campo católico, ha merecido la obra a M. Adolphe Faure, en una reseña publicada en *Hespéris*, 1954, pp. 254-260. — *Emilio García Gómez.*

Tyan, Émile, Professeur à la Faculté de Droit de Beyrouth, *Institutions du Droit public musulman. Tome I, Le Califat;* Recueil Sirey-Paris (V^{e}), 1954; XIV + 546 pp.

He aquí un libro verdaderamente interesante e importante. El autor — ventajosamente conocido por su *Histoire de l'organisation judiciaire en pays de Islam*, 2 vols., Annales de l'Université de Lyon, 1938-1943 — aborda ahora el estudio de las instituciones del Derecho público islámico, en una obra de gran aliento, cuyos dos primeros volúmenes estarán dedicados al Califato y al Sultanato (hasta fines del período mameluco) y los siguientes a las demás principales materias del mismo campo: visirato, organización financiera, condición de tierras y personas, derecho de guerra, etc.

Por lo pronto, hénos aquí ante el primer volumen que abarca la evolución histórica del Califato. Partimos del «medio árabe preislámico» (cap. I), donde la autoridad política no existe y donde hemos de desconfiar de la falsamente llamada 'democracia árabe': «en reali-

dad, lo que los orientalistas expresan con el término 'democracia' es el hecho de la ausencia de autoridad». Sobre este vacío se instala (cap. II) la gigantesca obra de Mahoma, continuada, no sin grandes problemas, por los cuatro califas *rašīdūn*. El cap. III nos muestra la infiltración del principio dinástico con los Omeyas, que habían de continuar los ʿAbbāsíes. Ambas grandes dinastías (subrayemos que el autor es bastante pro-omeya, de acuerdo con el sentimiento dominante en las tierras donde escribe, que encuentra eco en las tierras donde se escriben, a su vez, estas líneas) llevan el Califato a su máximo esplendor, lo que permite al autor explicarnos con todo detalle «la organización del Califato». Pero, como todo lo humano, dicho esplendor acaba por quebrar, y la institución declina cuesta abajo con la aparición del Sultanato, que apunta en un breve cap. IV, preludio del volumen siguiente.

La exposición es clara, lúcida, matizada, histórica y lógicamente fluída. No se trata en esta breve reseña de entrar en la elucidación o discusión de puntos concretos, sino sólo de indicar que la materia está tratada de mano maestra, y que los hechos conocidos (aunque no faltan otros observados con agudeza por primera vez) se encadenan dócilmente en una organización hábil y sugestiva, apoyados en multitud de textos interesantes y certeros, que en su tenor literal árabe aparecen en las notas, sin traducción cuando se trata de versos.

Es de suponer que la obra, dado su volumen, lleve al final un circunstanciado índice general que facilite su manejo; pero quizá hubiera sido conveniente desde el principio — permitásenos esta ligera observación — una bibliografía completa de los libros que se citan por simples siglas.

Esperamos con impaciencia la prosecución de un estudio que estimamos de veras valioso. — *Emilio García Gómez.*

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PELLAT, Charles, *Le milieu baṣrien et la formation de Ǧāḥiẓ*. Paris, Librairie d'Amérique et d'Orient, Adrien Maisonneuve, 1953; XXXVI + 312 pp. en 4°.

La especialización inteligente en las obras de un autor no supone sólo el conocimiento más perfecto de su vida y de sus obras sino también de multitud de aspectos de la época y del ambiente en que se formó. Crea, pues, un foco de luz en el pasado, que tiene valor no sólo por lo que ilumina de lleno, sino también por sacar de la sombra a la penumbra zonas aledañas, anunciando que pronto estarán iluminadas también. Es el caso de los bellos estudios que el prof. Pellat, lleno de «une sympathie croissante» por Ŷāḥiẓ, viene dedicando al famoso y fecundo autor, creador en cierto modo de la prosa árabe y espíritu libre y curioso, cuyo pleno conocimiento no puede venir sino después de largos estudios preparatorios.

El libro sobre el cual queremos llamar simplemente la atención de nuestros lectores, sin entrar en detenidos análisis, es un modelo de monografías sobre un determinado «ambiente». Se trata de Basora, ciudad natal de Ŷāḥiẓ. Tras de estudiarla en los siglos I y II de la hégira y de seguir su evolución histórica, el autor coloca la infancia y la adolescencia del gran escritor en un medio cuyos aspectos religioso, literario, político y social quedan descritos sutilmente y a fondo, con una documentación extraordinaria que todavía desborda en tres apéndices.

Es lástima que el prof. Pellat no haya podido conocer — porque se estaba componiendo al mismo tiempo — la obra de Ṣāliḥ Aḥmad al-ʿAlī, *al-Tanẓīmāt al-iŷtimāʿiyya wa-l-iqtiṣādiyya fī al-Baṣra fī al-qarn al-awwal al-hiŷrī* (Bagdad 1953), de que dimos cuenta en AL-ANDALUS, XVIII [1953] pp. 469-70. Precisamente el mismo señor Pellat ha hecho luego de esta obra y de otra del mismo autor elogiosa reseña crítica en *Arabica*, I-2 [1954], pp. 226-228. — *Emilio García Gómez.*

AL-ʿABBADĪ, Aḥmad Mujtār ʿAbd al-Fattāḥ, *Los Eslavos en España: Ojeada sobre su origen, desarrollo y relación con el movimiento de la šuʿūbiyya*. Madrid 1953; 28 + ξξ pp. En 8° (Instituto Egipcio de Estudios Islámicos).

ʿABD AL-SALĀM HĀRŪN, *Nawādir al-majṭūṭāt* bi-taḥqīq... *Al-maŷmūʿa al-ṭāliṭa: Risālat Abī ʿĀmir ibn Garsiya fī al-šuʿūbiyya* [y cuatro refutaciones]. Cairo, Maṭbaʿat al-ta'līf wa-l-tarŷama wa-l-našr, 1373 = 1954; pp. 227-330 de la numeración general.

Sobre la risāla *šuʿūbī* de Ibn Garsiya (= García) se tenían noticias muy confusas (Simonet, *Mozárabes*, p. 791, n. 2, supone que Ibn Garsiya era granadino, de fines del siglo XII, cristiano y que «escribió contra la religión mahometana») hasta que Goldziher publicó en la *ZDMG*, LIII, 4 (1899), pp. 601-620, su famoso artículo *Die Šuʿūbijja unter den Muhammedanern in Spanien*, con extractos de la risāla y un penetrante estudio. Asín, que hizo una reseña de Goldziher en *Rev. de Aragón*, III (1902), pp. 410-411, proyectaba un trabajo sobre el tema, que no llegó a realizarse. Y desde entonces, salvo referencias, no había salido nada nuevo, hasta ahora que, en menos de un año, se han publicado dos ediciones de la risāla de Ibn Garsiya, de la que Goldziher no había dado más que extractos.

La primera edición es obra del joven becario del Instituto Egipcio en Madrid, A. Mujtār ʿA. al-ʿAbbādī, quien tras un discreto estudio sobre los *Ṣaqāliba* en al-Andalus, traducido al español por Fernando de la Granja, da el texto según el ms. Escorial 538 y la *Ḏajīra*, III.

La segunda edición es la del conocido erudito egipcio ʿAbd al-Salām M. Hārūn, que ha dedicado a la šuʿūbiyya española el tercer fascículo de su preciosa colectánea *Nawādir al-majṭūṭāt*, obritas raras e inéditas, de las cuales la primera fué la *Risāla miṣriyya* del español Abū Ṣalt de Denia). A la epístola de Ibn Garsiya (editada también según el ms. Esc. 538 y la *Ḏajīra*) siguen cuatro refutaciones (Abū Yaḥyà ibn Masʿada; otra anónima, quizá también de Ibn Masʿada; Aḥmad ibn al-Dāwūdayni al-Balansī, y Abū-l-Ṭayyib ibn Mann Allāh al-Qarawī). Al texto, excelentemente corregido, puntuado y anotado, precede una interesante introducción y un resumen del artículo de Goldziher.

Sabida es la resonancia de la risāla de Ibn Garsiya, que tuvo no menos de nueve refutaciones, algunas no conocidas hoy, y cuyo eco se encuentra, no sólo en los diccionarios biográficos, sino también, según hemos visto, en la *Ḏajīra*, en el *Kitāb alif bā'* del Balawī (I, 350-355), y hasta en la *Iḥāṭa*. ¿Merecía tanto honor? En sí misma considerada, no lo parece. Es un escrito satírico, en el eterno estilo de la sátira árabe, que en esta ocasión no está en verso, sino en una prosa difícil, sembrada de alusiones, pero no bárbara como se ha dicho («In quâ [epistola] Arabes vituperabat suosque cives [Hispanos scil.] extollebat verbis, ut ipse putabat, exquisitis, sed reverâ barbaris», Dozy, *Abb.*, III, 52, n. *d*). Los argumentos tienen escaso interés. Pero debió de herir de tal modo el amor propio de los árabes, que quizá sería de desear, ahora que el material es mucho más utilizable, que alguien se tomara el no flojo trabajo de resumir útilmente la lección que la historia de la cultura puede sacar del conjunto de la larga polémica. — *Emilio García Gómez.*

FILOLOGÍA Y LITERATURA

PELLAT, Charles, *Le Livre de la Couronne: Kitāb at-Tāǧ (fī aḫlāq al-mulūk)*, ouvrage attribué a Ǧāḥiẓ, traduit par... Paris, Société d'Édition les Belles Lettres, 95, Boulevard Raspail, 1954 (Traductions d'auteurs arabes, publiées sous le patronage de l'Association Guillaume Budée), 222 pp. en 8°.

El *Kitāb al-tāŷ*, o *Libro de la Corona*, es un libro de *adab*, sobre la etiqueta que deben observar los cortesanos en su conducta con los reyes, y aun las precauciones íntimas que debe suponer el trato con los soberanos, algunos de cuyos deberes se analizan también. Es una de las primeras obras de la prosa árabe de arte, y, por tanto, de indudable inflencia persa. Más de una mitad del libro está, en efecto, dedicada a los Sasánidas, como cuyos directos continuadores aparecen los ᶜAbbāsíes de Bagdad (los Omeyas salen sólo de vez en cuando, de relleno y como por compromiso). La exposición, no demasiado lógica, como de costumbre, va entreverada de anécdotas, algunas

curiosas [1], que el traductor ha hecho imprimir en letra más pequeña. La importancia histórica del libro para conocer ciertos detalles de la vida cortesana árabe ha sido muchas veces puesta de relieve y resulta indudable.

Figura el libro como «atribuído» a Ŷāḥiẓ; pero esta atribución es insegura. Su editor, Aḥmad Zakī Bāšā la dió por cierta y F. Gabrieli se inclinó a aceptarla, mientras el actual traductor la niega. La realidad es, sin embargo, que ni de uno ni de otro lado se puede aportar una prueba que arrastre la convicción.

El prof. Pellat, especializado en Ŷāḥiẓ, del que ha publicado otras buenas traducciones y al que viene dedicando serios y considerables estudios, ha hecho una traducción excelente y correcta, sobre el texto de Zakī Bāšā. Ha destacado las materias con titulillos añadidos y diferentes tipos de letra; le ha antepuesto una sobria, pero suficiente, introducción, y la ha enriquecido con un buen «index rerum» y otro de nombres propios.

Forma parte este volumen de la «Colección Unesco de obras representativas», publicadas bajo los auspicios de la Comisión Internacional para la traducción de las obras maestras (Bayrūt). De esta colección conocemos algún opúsculo publicado suelto, como el *Ayyuhā al-walad!* de Algazel; la traducción del *Libro de los avaros*, del propio Ŷāḥiẓ y traducida por el mismo prof. Pellat, en cooperación con la colección francesa «Islām d'hier et d'aujourd'hui», y este libro actual, en cooperación con la Comisión de Estudios Árabes de la Asociación Guillaume Budé. Es una empresa sumamente interesante, y la Unesco — que posee los medios necesarios para ello — debía informarnos sobre sus resultados.

[1] He aquí, por ejemplo, una (sobre las partidas de ajedrez en que el perdedor queda a merced del victorioso y que nos recuerda la famosa entre Alfonso VI e Ibn ʿAmmār): «On raconte que Sapor II jouait aux échecs avec un partenaire habitué à imposer un gage au vaincu. Ce jouer l'ayant battu, Sapor lui dit: '— Quel est ton gage?' '— Que tu me portes sur ton dos jusqu'à la porte du public'. '— J'ai bien mal placé ma familiarité en te l'accordant! Indique un autre gage'. '— C'est mon dernier mot'. Sapor, à regret, commanda un voile dont il se couvrit, puis il s'accroupit pour charger son partenaire; mais celui-ci, par respect et déférence, refusa de monter sur le dos du Roi. Un an après, Sapor fit publier l'ordonnance suivante: 'Que personne ne commence à jouer avec un enjeu inconnu; quiconque le fera sera exécuté'» (pp. 101-102).

No hay duda, en efecto, que libros como la actual versión francesa del *Kitāb al-tāŷ*, hecha con la competencia del prof. Pellat, es útil en los medios orientalistas y para los historiadores generales de la cultura. Ahora bien; el propósito de la Unesco es más amplio: se trata de incluir a los árabes en el repertorio de los clásicos de la Humanidad; de echarlos en el torrente circulatorio de las «obras maestras» de interés común; de entregarlos al gran público. ¿Con qué éxito? Eso es lo que querríamos saber, ya que a los orientalistas nos ciega la proximidad del asunto y nos invalida para el juicio la deformación profesional. Se trata de saber si — exceptuando algunas obras rarísimas — la literatura árabe es de veras normalmente «comunicable» al público occidental, o en general al de otra lengua, y si el intentar esa «comunicación» vale la pena de afrontar los trabajos que supone. Eso sin contar el «terrorismo crítico» frente a los orientalistas, con que los árabes actuales intentan también, por su parte, dificultar la supuesta «comunicación». — *Emilio García Gómez.*

DUNLOP, D. M., *Ḥafṣ b. Albar — the last of the Goths.* En *Journal of the Royal Asiatic Society of Great Britain and Ireland*, 1954, parts 3 & 4, pp. 137-151.

En la Biblioteca de El Escorial parece haber existido un ms. con la traducción en verso *raŷaz* y el comentario de los Salmos de David por un tal Ḥafṣ al-Qurṭubī. Así lo dice Simonet (*Hist. de los Mozárabes*, p. 770, n. 2) tomándolo del ms. H. IV. 10 del Escorial, que es un catálogo hecho por Alonso del Castillo *(Ḥafṣ al-Qurṭubī fī naẓm wa-tarŷamat al-mi'a wa-l-jamsīn mazāmīr Dāwūd — ʿalay-hi al-salām —, wa-fī awwal al-kitābi stiftāḥ ʿalà sabīl waʿẓ, wa-fī badāyat kull mizmār šarḥ bi-lladī yatabayyanu).* No figura esta obra en el antiguo catálogo bilingüe publicado por N. Morata (según el m. Esc. H. I. 5) en AL-ANDALUS, II, pp. 87-181, y el ms. ha desaparecido de la colección, tal vez destruído en el gran incendio de 1671. Pero en la Ambrosiana de Milán (nº 86 de la lista de Hammer-Purgstall) existe una copia hecha por David Colville, que residió en El Escorial de 1617 a 1627 y murió en 1629. La identificación — que no ofrece dudas — es obra del prof. Dunlop. La introducción en prosa no parece obra del mismo autor que el resto, ya que sustan-

cialmente es idéntica a las de los mss. de otras versiones árabes del Salterio. La introducción que sigue, en verso, está encabezada así: *Hāḏihi urŷuzat Ḥafṣ ibn Albar al-Qūṭī — raḍiya Allāhu ᶜan-hu — fi tarŷamat zubūr Dāwūd al-nabī — ᶜalay-hi al-salām —.*

El prof. Dunlop da, en su artículo, además de las noticias que antes extractamos, una versión inglesa de los 143 versos en *raŷaz* que componen dicha introducción en verso. De ella — aparte detalles técnicos interesantes sobre la traducción y sus problemas — se deduce que el autor la hizo el año 989, por permisión de un obispo llamado Valens *(Balans)*, del latín de San Jerónimo *(Yarūnum)*, y que antes existía una traducción en prosa no satisfactoria. Es curioso que la obra fuese citada más tarde, en ambientes hebraicos, por Mosé ibn Ezra (s. XII) y acaso por Ibn Gabirol (s. XI).

El autor de este artículo, por tantos motivos interesante, identifica de modo convincente a Ḥafṣ ibn Albar al-Qūṭī (que, claro es, no puede ser hijo del famoso Álvaro, campeón mozárabe, pero que podría ser — según Dunlop, en la parte menos convincente de su artículo — nieto, si suponemos a Álvaro del linaje de los reyes godos) con el Ḥafṣ ibn Albar, *qāḍī al-ᶜaŷam*, citado por Ibn al-Qūṭiyya en su *Iftitāḥ*, p. 5, entre los descendientes de Witiza por Rómulo y como pariente suyo (él descendía de Olmundo, cuya hija fué Sara). Los descendientes de Rómulo parecen, en efecto, los únicos de la familia que siguieron fieles al cristianismo. — *Emilio García Gómez.*

Kahle, Dr. Paul Ernst, *The Arabic Shadow Play in Medieval Egypt*. Re-print from the «Journal of the Pakistan Historical Society», Karachi, april 1954, pp. 85-115.

El reputado orientalista Dr. Kahle, cuyos trabajos sobre el teatro árabe de sombras en el Egipto medieval y las tres piezas que para este teatro escribió Ibn Dāniyāl (Mosul 1247-Cairo 1310) — con los que ha continuado la obra de Georg Jacob (1862-1937) — son tan conocidos, nos da en este erudito artículo una breve historia de su labor e investigaciones en este campo y la noticia de que las tres piezas de Ibn Dāniyāl aparecerán pronto en los *Abhandlungen* de la Academia de Berlín.

El mayor interés de la monografía que comentamos radica, de un

lado, en las reproducciones que se insertan de algunas de las siluetas que se proyectaban en la representación, y de otra parte en el apéndice que contiene, en versión inglesa, la primera parte de la primera pieza de Ibn Dāniyāl para el teatro de sombras, titulada *Ṭayf al-jayāl*, en que se satirizan algunos hechos ocurridos durante el reinado del mameluco al-Ẓāhir Baybars: la llegada de los últimos ᶜAbbāsíes escapados de Bagdad cuando la conquista tártara y la campaña moralizadora del sultán.

El estilo de Ibn Dāniyāl recuerda, en efecto, como han puntualizado Jacob y Kahle, el de las *Maqāmas* de Ḥarīrī. Tiene su riqueza léxica, su enrevesado virtuosismo y su abundancia en intrincadas alusiones. Es el mismo espíritu de las demás manifestaciones del arte islámico, la víspera de su decadencia. ¿Pudieron estas piezas ser populares? Parece que sí. Pero no hay nada más lejano de lo que en Europa se ha entendido por teatro, y sobre todo por teatro popular. Se comprende, pues, que estos raros conatos de literatura dramática musulmana no fueran muy lejos. Y esa rareza, unida a la ocasión que se nos brinda de meditar sobre las características y los límites de la estética literaria árabe en uno de sus rincones más sintomáticos, da al trabajo del Dr. Kahle un valor extraordinario y nos obliga a admiración y gratitud. — *Emilio García Gómez.*

ᶜAbd al-Wahhāb al-Ṣumādiḥī, Ḥasan Ḥusnī, *al-Djumāna [al-Ŷumāna fi izālat al-raṭāna]. Étude dialectologique sur les parlers de Grenade et de Tunis au XIVᵉ siècle*, éditée et commentée par... Le Caire 1953; x + 40 pp. de texto árabe (Publications de l'Institut Français d'Archéologie Orientale du Caire, Textes arabes et études islamiques, tome IX).

Bien sabida es la gran utilidad que para el conocimiento de las lenguas habladas en el mundo árabe y sus discrepancias con las formas clásicas tienen los tratados gramaticales en que se coleccionan «las incorrecciones del vulgo» *(laḥn al-ᶜāmma)*. La bibliografía oriental sobre este tema — en buena parte se trata de obras ya publicadas — ha sido varias veces hecha: Thorbecke, *Al-Ḥarīrī Durrat-al-Ġawwās*, Leipzig 1871, pp. 7-12; Goldziher, *ZDMG*, XXXV [1881], pp. 147-152; Ahlwardt, Catálogo de los mss. de Berlín, VI, 1894,

p. 319; ʿĪsà Iskandar Ma'lūf en *Revue de l'Académie Arabe* de Damasco, I, 350; II, 349.

Como tantas otras veces, la situación en el Occidente musulmán es un poco distinta y la serie de obras de este tipo ha sido perfectamente estudiada por el gran especialista G. S. Colin, en *Hespéris*, XII, [1931], pp. 1-32, como prólogo a un extracto anónimo del *Irād al-la'āl* de Ibn Jātima de Almería (2ª mitad del siglo XIV), a su vez resumen del *Inšād al-ḍaw'āl* de Ibn Hāni' al-Sabtī (1ª mitad del siglo XIV), sobre notas reunidas por Ibn Hišām de Ceuta (2ª mitad del siglo XII; las notas habían sido redactadas de otro modo por dos discípulos en 1210 con el título de *K. al-Madjal fī taqwīm al-lisān*), las cuales notas corregían y adicionaban el *Taṭqīf al-lisān* de Ibn Makkī de Córdoba (1ª mitad del siglo XII) y un tratado sobre el tema del gran Zubaydī (siglo X). Igual que en algunos otros terrenos de la ciencia andaluza, las obras se siguen en cadena.

A esta cadena (algunos de cuyos eslabones añade el editor de este libro en su erudito prólogo) se incorpora ahora la *Ŷumāna*, conservada en el ms. nº 3961 de la Zaytūna tunecí, y atribuída a un tal Ibn al-Imām, probablemente de origen andaluz y avecindado en Túnez, que — según las referencias del propio texto — hubo de escribir después de 1424. Como es uso en los libros del género, el autor — que sigue fundamentalmente la pauta del *Adab al-kātib* de Ibn Qutayba — da la forma dialectal, que se considera viciosa, al lado de la clásica, tenida por correcta, en casos de variantes de vocalización, metátesis, pérdida o adición de letras, cambios de género o sentido, etc., etc.

La cosecha de hechos lingüísticos (que revelan una cierta identidad entre las hablas de al-Andalus y Túnez, y muchos de los cuales perduran hasta hoy) es bastante parva; pero el no tener apenas más árboles a que asirnos la hace preciosa. Véase un resumen, por Lévi-Provençal, en *Arabica*, I-1, pp. 101-103. Añadiremos dos hechos curiosos: el que al arco-iris se le llamara *qaws Allāh* = 'arco de Dios', como en español actual 'el arco del Señor' (p. 22), y el que la luna *(qamar)* fuese del género femenino (p. 35), como hoy en las lenguas neolatinas, contra el antiguo uso semítico y el árabe clásico.

El libro está admirablemente presentado y el prólogo y la edición son dignas de la ciencia del venerable maestro de Túnez, una de las

grandes figuras de la ciencia árabe actual. Permítasenos solamente unirnos al coro de los críticos que ha echado de menos un índice de las palabras citadas en el texto. — *Emilio García Gómez.*

MARÇAIS, Philippe, *Textes arabes de Djidjelli: Introduction, textes et transcription, traduction, glossaire.* Paris, «Présses Universitaires de France», 1954; 242 pp. (Publications de la Faculté des Lettres d'Alger, XXVI).

La continuidad en el trabajo científico es tan difícil, que pocas alegrías igualan la de comprobar las excepciones. Leyendo este bello trabajo no puede uno por menos de acordarse de los admirables que en igual género lleva publicados el ilustre padre del autor y venerable maestro William Marçais, señaladamente los inolvidables *Textes arabes de Tanger.* En realidad, la labor hecha por el orientalismo francés en el terreno de la dialectología norteafricana y árabe en general, es extraordinaria, y no sólo en la dinastía Marçais, sino en tantos otros casos, de los cuales sólo nos permitiremos señalar el más señero: la obra del prof. G. S. Colin, cuyas seguridad y perfección son imponderables. En elogio de la obra que comentamos, y que cumple cuanto promete en sus subtítulos, baste decir que es digna de la tradición en que se encuadra.

Con noble envidia mira y aplaude estos progresos el orientalismo español, donde — por las razones que sean — no se ha producido una labor de este tipo con la suficiente altura. Y esta confesión, exenta de todo nacionalismo, siempre anticientífico, excusará la extrañeza con que vemos, cómo el Glosario de los *Textes arabes de Djidjelli,* que anota escrupulosamente los préstamos del francés o del italiano, no hace lo mismo con los del español. En palabras de tan claro origen hispánico como بلاصة = 'plaza' o فالطة = 'falta', sólo se dice que son «emprunts romans», lo cual es ciertamente verdad, pero incompleta.

Los textos están muy bien escogidos y traducidos, y el glosario sabe a poco, pues quizá algunos términos (citemos un solo caso: بويا = 'poya') habrían merecido mayor explicación o documentación. — *Emilio García Gómez.*

WATIN, Louis, *Recueil de textes marocains (Style administratif)*. Préface du Général Guillaume. Paris, Librairie d'Amérique et d'Orient. Adrien-Maisonneuve, 1954; litografiado; XVI + 372 pp.

Este libro, litografiado con perfección, no aspira a ser ni es una obra científica, sino un manual práctico, y como tal no hay duda que puede ser muy útil. Da primero en 27 trozos, escritos en caracteres como de imprenta, del todo vocalizados y con abundante anotación, las fórmulas más usuales de la correspondencia administrativa marroquí. Pero lo esencial del libro es una colección de 112 cartas administrativas — de diferentes géneros, estilos y grafías, éstas todas magribíes y reproducidas gracias a la litografía con cabal exactitud — acompañadas de notas explicativas y seguidas de un glosario que abarca cuantos vocablos en ellas se contienen. La utilidad de estos textos para el que quiera habituarse a la lectura, descifre y redacción de documentos administrativos magribíes es notoria. Otros aditamentos y algunas de las observaciones pueden parecer ociosas o pueriles para un arabista; pero quién sabe si no serán útiles para el público a que se dirige el autor. Éste, en todo caso, merece plácemes por dedicar sus ocios de interventor civil jubilado a preparar el camino a sus sucesores y ofrecerles, bien madurado, el fruto de su larga experiencia. — *Emilio García Gómez.*

ARTE Y ARQUEOLOGÍA

MÉMORIAL JEAN SAUVAGET, Tome I, Damas 1954, XXXVI + 314 pp. en 4° (Institut Français de Damas).

De los dos tipos de *Misceláneas* u *Homenajes* para honrar a un sabio vivo o difunto (es a saber, el de reunir bajo su nombre una colección de artículos de sus colegas, discípulos y amigos, o el de reeditar páginas suyas), el Instituto Francés de Damasco, para exaltar la memoria del inolvidable Jean Sauvaget (1901-1950), ha elegido el segundo, que a nosotros nos es particularmente grato y fué el preferido cuando, con motivo de su jubilación, ofrecimos a don Ju-

lián Ribera una colección de sus *Disertaciones y opúsculos* (Madrid, Maestre, 1928; 2 vols.).

Tras un «avant-propos» del director del Instituto, M. Henri Laoust, y una bellísima y completa semblanza de Sauvaget por Louis Robert (reproducida de la *Revue Historique*, 1952), viene una bibliografía del sabio desaparecido; un resumen de sus cursos en la École pratique des Hautes Études (años 1937-1949) y en el Collège de France (1945-1949); la reedición de cinco de sus monografías: cuatro arqueológicas, y la quinta, su lección inaugural en el Collège de France (1946, reproducida de la *Revue Africaine* de ese año); y, por último el borrador de una nueva versión — póstuma e inédita — del *Libro de las maravillas de la India*, según el texto de Van der Lith, antes traducido por Devic, que añade al libro el atractivo de la novedad, y cuya anotación se propone llevar a cabo M. J. Filliozat.

Se nos anuncia que el segundo volumen del *Mémorial* contendrá un índice analítico de los trabajos de Sauvaget, redactado por M. Sourdel y Mme Sourdel-Thomine.

Nos parece justísimo este homenaje de admiración y de piedad rendido a la memoria de un gran sabio, prematuramente arrancado por la muerte a sus estudios, que tanto han contribuído, y aun contribuyen como ejemplo, a ilustrar a cuantos se ocupan de historia, arqueología, arte y epigrafía islámicas. Era, además, un alma buena y un caballero perfecto. Un hecho, que nos atañe, basta para describirlo (cf. Al-Andalus, XIV [1949], p. 252): Al catalogar los mss. árabes de la Société Asiatique de Paris, se dió cuenta de que cinco de ellos pertenecían a la colección de El Escorial y habían llegado a París de modo ignorado. Inútil advertir que, al cabo de muy pocos meses, los códices habían sido devueltos a su legítimo propietario. — *Emilio García Gómez.*

Marçais, G., *Salle, antisalle, Recherches sur l'évolution d'un thème de l'architecture domestique en pays d'Islâm.* Faculté des Lettres de l'Université d'Alger, *Annales de l'Institut d'Études Orientales*, t. X, Alger 1952, pp. 274-301.

Una excursión por los lugares de máxima importancia representativa de la vivienda — las salas de reunión — sirve de pretexto al

señor Marçais para hacer un precioso estudio sobre sus diversas formas y disposiciones, revelador como pocos del proceso de la arquitectura doméstica.

La casa griega, definida por Vitruvio, y tras ella la romana, tenían en su eje longitudinal, al fondo del patio, la sala — *oecus* —, generalmente de planta cuadrada, precedida de una antesala — casi siempre rectangular — *prostas* —, abierta en el lado del peristilo que mira a mediodía. Dos habitaciones — *thalamos* y *amphithalamos* — flanqueaban el *oecus*. En las casas helenísticas, la *prostas* solía abrirse al patio por un ingreso gemelo o de tres huecos, con una o dos columnas, respectivamente.

Frente a esta tradición griega, Mesopotamia tenía la muy antigua del *iwān*, sala de respeto y recepción, sin muro de fachada, de mayor longitud que anchura, cubierta por una bóveda de medio cañón. Los sasánidas adoptaron el *iwān* para la construcción de sus palacios.

Su huella se ve en los castillos edificados por los Omeyas en el desierto sirio, pero aún más claramente en los ʿabbasíes levantados en Samarra y en los alrededores de Bagdad. En el castillo de Ujayḍir hay más de un *iwān* precedido por una galería transversal que forma el costado del patio y se abre por tres huecos, cuyos arcos apean pilares rectangulares. El parentesco de esta antesala con la *prostas* parece evidente. Elemento importado, se une al *iwān* local para formar un complejo arquitectónico con planta en forma de T invertida. De la Mesopotamia ʿabbāsí este tema de arquitectura doméstica pasó en el siglo IX a Fusṭāṭ, donde se reconoce en las casas aparecidas en las excavaciones.

Abundan en ellas nichos de fondo plano y poca profundidad, existentes ya en la arquitectura sasánida, en el fondo del *iwān* y de los cuartos que lo flanquean y en los muros laterales de éstos, a modo de las exedras de la casa grecorromana.

En recientes excavaciones de Sabra-Manṣūriyya y Sedrata, en Ifrīqiya y el Magrib oriental, han aparecido restos de viviendas del siglo X con disposiciones casi idénticas a las referidas de las casas de Fusṭāṭ.

El plano en T se adaptó por el mismo tiempo en Madīnat al-Zahrā' a la arquitectura local.

El *iwān* no vuelve a encontrarse en Occidente; pero en los pala-

cios de la Qal'a de los Banū Ḥammād, construídos a fines del siglo XI, se prodigaron los nichos planos, relacionados con la exedra, y que son como un *iwān* atrofiado. También abundan en los monumentos sicilianos del siglo XII. A esta lista puede agregarse una casa en ruinas existente en la playa de Benyunes, en el Estrecho de Gibraltar, límite de su desplazamiento hacia Occidente.

De la segunda mitad del siglo XII parecen ser los restos del Castillejo, en la huerta de Murcia, en los que el señor Marçais reconoce, en el eje de los lados menores de su patio central, salas espaciosas, precedidas por antesalas abiertas al patio por huecos triples, y con un saliente en el fondo — alcoba, *iwān* atrofiado —, como una pequeña torre de flanqueo.

El acuse exterior de este elemento de las salas principales se desarrolló en la Alhambra de Granada: Partal (Torre de las Damas); sala de las Dos Hermanas y mirador de Daraja; salas de la Barca y de Comares.

Termina el señor Marçais su sugestivo trabajo haciendo el inventario de lo que subsiste de esas disposiciones en las viviendas modernas de los países en que se desarrollaron en la Edad Media. — *L. T. B.*

Solignac, Marcel, *Recherches sur les installations hydrauliques de Kairouan et des steppes tunisiennes du VIIe au XIe siècle* (*J. C.*). Publications de l'Institut d'Études Orientales de la Faculté des Lettres d'Alger, XIII. Argel 1952, 396 pp. y 104 gr.

La mayoría de las gentes creen que la caída del imperio romano señaló la terminación de su admirable política hidráulica, capaz de poblar con muchas y bien urbanizadas ciudades gran parte del África septentrional. El estudio minucioso y técnico del señor Solignac prueba en forma indudable que una gran parte de Ifrīqiya disfrutó durante el dominio islámico, entre 50/670, fecha aproximada de la fundación de Qairawān, y 440/1050, principio de la penetración asoladora de las tribus nómadas de Hilāl y Sulaym, de una política del agua. El reconocimiento del terreno, con la ayuda de la fotografía aérea, y el examen de los textos han permitido al señor Solignac estudiar el gran número de obras levantadas en la etapa aludida, princi-

palmente por los Aglabíes, grandes constructores, para aprovechar hasta la última gota, como lo habían hecho los romanos, de las aguas superficiales, en las regiones central y meridional de Ifrīqiya. Han desaparecido las ciudades y los palacios construídos entonces con adobes y tierra, pero permanecen las albercas y depósitos de piedra y mortero que permitieron la existencia de los núcleos urbanos. Algunos son enormes y demuestran una sabia técnica hidráulica. La mayoría tienen depósito de decantación y contrafuertes semicilíndricos para refuerzo de sus muros. Varias de estas construcciones venían atribuyéndose a los romanos.

También alude el autor a otros sistemas de captación de aguas empleados en la misma comarca, como el de las *foggaras*, que Oliver Asín acaba de reconocer decisivo en el desarrollo de Madrid.

Histórica y geográficamente la transformación de un país rico y floreciente en un desierto es un hecho interesantísimo. En el Magrib oriental hay ejemplos tan notorios como el de la ciudad de Sedrata, que actualmente se excava, de gran extensión y poblada por varios millares de habitantes en los siglos X y XI y hoy enterrada bajo las arenas del desierto.

El sabio estudio del señor Solignac tiene máxima importancia para el conocimiento de la historiografía medieval del África mediterránea. También creemos que afecta a la española, pues de los siglos X al XII las relaciones entre las costas levantinas y meridionales del Andalus y Túnez fueron frecuentes, comprobadas por semejanzas artísticas que apenas se empiezan a entrever. — *L. T. B.*

LAMBERT, E., *La tradition visigothe en Occident et dans l'art omeiyade d'Espagne*, en *Annales du Midi*, t. 65, 1953, pp. 295-299.

Si la concepción general es, naturalmente, islámica, por tratarse de una mezquita, la mayoría de los elementos artísticos que dan a la mayor de Córdoba su originalidad única se explican por la persistencia de la tradición local romana y visigoda, mucho más que por la influencia del islam oriental. Dicha mezquita, con sus naves normales al muro del fondo — el de la *qibla* — y la mayor más ancha, presentaba una disposición tan musulmana como basilical cristiana, semejante a la que tendrían iglesias hispánicas y sabemos tuvieron

otras del norte de África. El señor Lambert enumera rápidamente diversos elementos arquitectónicos y decorativos del gran oratorio cordobés, como las columnas, el arco de herradura, los arcos de entivo, los modillones de lóbulos y la combinación de piedra y ladrillo en los arcos, usados todos en la Península antes de la invasión islámica. — *L. T. B.*

Guerrero Lovillo, José, *La restauración del patio de los Naranjos*, en *Archivo Hispalense*, 2ª época, t. XVII, Sevilla 1952.

El señor Guerrero Lovillo, con motivo de la restauración, actualmente interrumpida, del patio de los Naranjos de la catedral de Sevilla *(ṣaḥn)*, antes de la mezquita mayor almohade, recuerda sus memorias anteriores a 1618, año en el que tuvo lugar la más grave de sus mutilaciones, al derribar las naves de occidente para la construcción de la Parroquia del Sagrario. Aboga muy oportunamente el señor Guerrero por la desaparición de las dependencias de la sacristía parroquial en las naves de occidente y el traslado de las Bibliotecas Capitular y Colombina, que ocupan gran parte de las orientales, a lugar más seguro, con lo que podría ultimarse la restauración del patio, dirigida por al arquitecto señor Hernández Jiménez. Después de las obras realizadas — inéditas aún — podría acometerse el estudio monográfico de edificio de tan capital importancia en la arquitectura hispano-musulmana como fué la mezquita mayor de Sevilla.

El señor Guerrero no describe las obras recientemente realizadas, y se limita a aludir al descubrimiento de unas bellísimas yeserías mudéjares en las naves de oriente, correspondientes a una capilla funeraria de unos mercaderes de Bayona. — *L. T. B.*

Bermúdez, Jesús, *Exploraciones arqueológicas en la Alhambra*, «Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos», anejo al «Boletín de la Universidad de Granada», vol. II, 1953, pp. 49-56. (Con dos planos plegados).

El Director del Museo de la Alhambra describe el resultado de las excavaciones y exploraciones hechas en 1952-53 en los frentes norte, este y sur del gran aljibe de la Alhambra. La plaza, situada

ante las arruinadas edificaciones de ingreso al palacio árabe, parece que continuaba a poniente hasta la Alcazaba. Desde aquélla ascendía una calle recta, de 70 metros de longitud, a la puerta del Vino. A mediodía del aljibe se hicieron zanjas y un pozo, llegando a profundidades de 6 y 9 metros sin alcanzar el suelo natural. Todo lo encontrado parece de época cristiana. — *L. T. B.*

COLLANTES DE TERÁN, Francisco, *Los castillos del reino de Sevilla*, en *Archivo Hispalense*, 2ª época, t. XVIII, 1953, pp. 117-185.

Apenas si se registran en este estudio fortalezas musulmanas. Las del reino de Sevilla estarían probablemente en mal estado al conquistarlo Fernando III, y hubo necesidad de rehacerlas, del siglo XIII al XV, con formas derivadas de las militares almorávides y almohades.

Algunos de los castillos descritos en el trabajo reseñado, como los de Alanís y Alcalá de Guadaira, lo fueron ya por su autor, en colaboración con los señores Hernández Díaz y Sancho Corbacho, en el monumental *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, del que se han publicado tres tomos.

Los castillos de Aroche, Cumbres Mayores y Santa Olalla de Cala, los tres en la provincia de Huelva, y el de Fregenal de la Sierra, en la de Badajoz, se levantaron en los últimos años del siglo XIII y primeros del XIV. En casi todos ellos se hicieron posteriormente obras importantes. La puerta de ingreso del de Santa Olalla de Cala, única, se dispuso en el interior de una torre, con paso en recodo y un tramo intermedio, cubierto con bóveda de crucería, entre las puertas de entrada y salida.

Hacia 1400 se levantó el castillo de Utrera. Su torre del Homenaje tiene dos plantas. La baja se cubre con una bóveda esquifada de planta octogonal; otra, baída, cobija la alta. — *L. T. B.*

ANÁLISIS DE REVISTAS

Arabica, Révue d'études arabes fondée par E. Lévi-Provençal. — E. J. Brill, Éditeurs, Leiden; tome I [1954], 388 pp.

Dimos cuenta de la aparición de esta importante revista, describimos sus características y analizamos los dos primeros fascículos del primer tomo en este mismo volumen de AL-ANDALUS, XIX [1954], pp. 254-255.

En el tercer fascículo (septiembre 1954) interesan especialmente a nuestros estudios: I. de las Cagigas, *Una carta aljamiada granadina* (pp. 272-275); E. Lévi-Prõvençal, *Arabica occidentalia, III: Sur deux poètes de Malaga du Xe siècle* (noticias sacadas del repertorio alfabético de malagueños ilustres por Ibn ʿAskar, completado por Ibn Jamīs, sobre ʿUbāda ibn Mā' al-Samā', y sobre un Abū-l-Ḥasan Muqaddam ibn Muʿāfà b. Ḥasan ibn Ziyād, distinto — claro está — de su homónimo de Cabra, pp. 289-293); M. Talbi, *Quelques données sur la vie sociale en Occident musulman d'après un traité de «ḥisba» du XVe siècle* (pp. 294-306), y M. Canard, *Falaqa* = φάλαγγας (pp. 331-336). En el Boletín crítico, todo muy interesante, destacamos la extensa reseña, por E. García Gómez, del III^er vol. de la *Histoire de l'Espagne musulmane* de Lévi-Provençal (pp. 361-364). La Revista bibliográfica, que es completísima, tiene en cuenta las más recientes publicaciones españolas.

* * *

Maŷallat al-Maŷmaʿ al-ʿilmī al-ʿarabī («Revista de la Academia Árabe» de Damasco), vol. XXIX [1954].

Entre los interesantes artículos que contiene este tomo figuran los siguientes, más próximos a nuestros estudios: ʿUmar Farrūj, *Dirāsāt ʿan Muqaddimat Ibn Jaldūn* (pp. 67-76 y 203-214); Kūrkīs ʿAwwād, *Fihrist muʾallafāt Muḥyī al-dīn Ibn al-ʿArabī* (pp. 345-359 y 527-536; aún ha de seguir), y Muḥammad al-Ṭāhir ibn ʿĀšūr, *Muqaddimat al-Marzūqī li-šarḥi-hi li-Ḥamāsat Abī Tammām* (387-395 y 544-552; aún ha de seguir). Entre las reseñas merecen citarse muy especialmente las de ʿAbd Allāh Guennūn sobre el *Mugrib* de Ibn Saʿīd I, ed. Šawqī Ḍayf (pp. 580-593) y la de ʿIzz al-dīn al-Tanūjī sobre el *Kitāb nasab Quraŷš*, ed. Lévi-Provençal (pp. 593-603).

* * *

Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, vol. II, fasc. 1 y 2, Madrid 1954; 170 + 314 pp.

En este tomo segundo de tan interesante revista (sobre el 1°, véase AL-ANDALUS, XVIII [1953], pp. 256-257), ha mejorado notablemente la presentación y la impresión, en especial la de la parte castellana. Es lástima, para la uniformidad, que el formato resulte un poco mayor y que el título árabe sea ahora *Ṣaḥīfa*, cuando en el vol. I era *Maŷalla*. La revista se sigue publicando en ambas lenguas (esta vez no se trata de los mismos textos traducidos) y el sumario continúa siendo muy interesante. La parte española contiene artículos de Huici *(La campaña de Alarcos)*, Lévi-Provençal (*Quelques considérations sur l'essor des études relatives à l'Occident musulman*, breves y lúcidas), Torres Balbás (*Aspectos de las ciudades hispanomusulmanas*, conferencia), Mu'nis *(De nuevo sobre las fuentes árabes de la historia del Cid)*, Camón Aznar (*Temas de estética granadina*, conferencia), y ʿAliyya Ibrāhīm al-ʿInānī, becaria egipcia *(Tres telas granadinas)*. La parte árabe abarca estudios de Mu'nis *(Siete nuevos documentos almorávides)*, Lévi-Provençal (*Un nuevo texto árabe sobre la conquista del Magrib*, cuya traducción francesa apareció en *Arabica*, I, y que ahora se publica con apostillas de Ḥusayn Mu'nis), ʿAbd al-Raḥmān Zakī *(La espada a comienzos del Islam)*, Ŷamāl Muḥammad Mahriz (*Dos trozos de tapices mamelucos* [en Granada], con reproducciones desgraciadamente malas), ʿAbd al-Munʿim Māŷid *(Origen del ceremonial fāṭimí en Egipto)*, García Gómez (traducción árabe de su prólogo a la versión castellana de *Los Días* de Ṭāhā Ḥusayn, 1954), y algún otro. Cuatro becarios egipcios en Madrid dan muestras de su actividad: Ŷūda ʿARaḥmān Ḥilāl (*La «risāla fī-l-ḥudūd» del Bāŷī*), Aḥmad Luṭfī ʿAbd al-Badīʿ *(El trovador García Fernández)*, Maḥmūd ʿAlī Makkī (*El šīʿismo andaluz hasta fines del siglo XI*), y Aḥmad Mujtār al-ʿAbbādī (*Maqāmat al-ʿīd li-Abī Muḥammad ʿAbd Allāh al-Azdī*). Entre las reseñas interesa a nuestros estudios la de la *Ŷaḍwat al-muqtabis* de Ḥumaydī, ed. Ṭanŷī, por Makkī. Completan el volumen noticias, entre ellas el detalle de la actividad del Instituto en su año cuarto, y resúmenes en castellano y árabe de los artículos publicados en arabe y castellano.

* * *

Studia Islamica. Collegerunt R. Brunschvig et J. Schacht. II. Paris, Larose, 1954; 156 pp.

En AL-ANDALUS, XVIII [1953], pp. 488-489, señalamos la aparición de esta nueva y excelente publicación periódica, que no se ajusta enteramente a la fórmula de las revistas corrientes, sino que tiene características propias, como ya señalamos. El segundo fascículo continúa al mismo nivel. Seis son las monografías que contiene, aparte el final del artículo de J. Lecerf sobre Gabrān Jalīl Gabrān, in-

teresante, pero quizá excesivo. Problemas unitarios de una cierta amplitud abordan: A. Abel (la literatura escatológica musulmana en función de la política), M. Plessner (literatura hermética en árabe) y H. Inalcik (métodos otomanos de conquista). Un punto concreto (el velo de la Kaʿba) es tratado con su maestría habitual por M. Gaudefroy-Demombynes. Más cerca de nuestros estudios está el útil resumen de F. Gabrieli sobre un siglo de estudios arábigosicilianos. Y de interés general es la monografía *Observations sociologiques sur les origines de l'Islam*, en el que G -H. Bousquet se afirma en su nuevo papel de «enfant terrible» del orientalismo, que, como casi todos los «enfants terribles», desempeña con mucha inteligencia.

NOTICIAS

En sesión de 26 de junio de 1954, la Academia Árabe de Damasco ha nombrado los siguientes seis miembros correspondientes: el doctor Qusṭanṭīn Zurayq (Líbano), el usṯāḏ Qadrī Ḥāfiẓ Ṭūqān (Palestina), el ustāḏ y šayj Muḥammad al-Bašīr al-Ibrāhīmī (Argel), el doctor Carl Astolz (Austria), el doctor Joseph Schacht (Holanda) y el doctor Régis Blachère (Francia).

* * *

Durante los días 21 a 28 de agosto de 1954 se celebró en Cambridge (Inglaterra) el XXIII° Congreso Internacional de Orientalistas, organizado por la Royal Asiatic Society. La asistencia fué nutridísima, pues el número de congresistas era aproximadamente de un millar. Una vez más se ha puesto de relieve, con esta enorme masa y el aumento progresivo de las especializaciones, la falta de trabazón y unidad entre las diferentes ramas, algunas muy distantes entre sí, de estos Congresos, que obedecen a una fórmula, feliz en su tiempo y hoy mantenida por la poderosa fuerza conservadora de la inercia, pero que ya muchos estiman oportuno modificar. Aunque la lista de miembros no hacía hábilmente constar la nacionalidad ni las representaciones de los delegados, era perceptible a simple vista el gran número de representantes soviéticos (cuyas comunicaciones se repartían impresas en doble texto: ruso e inglés) e israelíes o israelitas, frente a un número relativamente escaso de delegados árabes. Las representaciones europeas tenían un número normal acorde con las circunstancias actuales de cada país. La española fué más numerosa que otras veces. La formaban, por orden alfabético, los señores García Gómez (miembro del Comité Consultivo Internacional), Huici Miranda, Millás Vallicrosa, P. Pareja y Seco de Lucena, a más de algunos jóvenes investigadores. A la escuela española podemos añadir, a pesar de su nacionalidad suiza, al Dr. César E. Dubler.

La organización fué perfecta y eficaz, la puntualidad estricta, y todo se deslizó en buen orden y sin el menor tropiezo, en un cierto ambiente gris de escolaridad, a cuya creación contribuían el reducido espacio de la deliciosa ciudad universitaria, la inclemencia del tiempo en buena parte de las jornadas, el hecho de que la

mayoría de los congresistas se hospedaran en residencias estudiantiles y la sobria parquedad de los recreos y distracciones, algunas de las cuales tuvieron como soberbio escenario los patios y parques de los admirables Colegios cantabrigenses. Reinó la cordialidad y abundaron los contactos personales, que siguen siendo la fundamental razón de ser de estas reuniones. Las resoluciones generales, aprobadas por unanimidad en la clausura, fueron asimismo grises, y se aceptó la invitación de Alemania, única recibida, para albergar en 1957 el próximo XXIV° Congreso, que se celebrará en Hamburgo, Frankfurt o Munich, bajo el patronato de la Deutsche Morgenländische Gesellschaft.

La sección de Estudios islámicos se dividió en dos, y alguna de ellas hubo, a su vez, de dividirse en sub-subsecciones. Como otras veces nos limitaremos a mencionar, por orden alfabético, las comunicaciones más importantes que afectan al Occidente musulmán o a al-Andalus: Afifi (Abul Ela), *The Works of Ibn ʿArabi;* Bargebuhr (F. P.), *The Alhambra Palace in the Eleventh Century;* Fischel (W. J.), *Ibn Khaldūn's views on Judaism and Chistianity;* García Gómez (E.), *Nouveautés sur la chronique anonyme «Fatḥ al-Andalus»;* Idris (H. R.), *Une des phases de la lutte du Malikisme contre la Shiʿisme sous les Zirides (XIe siècle);* Mahdi (M. S.), *The foundation of Ibn Khaldūn's «ʿilm al-ʿumrān» in classical and islamic political philosophy;* Rosenthal (E. I. J.), *Ibn Khaldūn's attitude to the «falasifa»;* Sarnelli (T.), *The «Kitāb al-adwiya al-mufrada» of al-Ghāfiqī (XIIth century);* Seco de Lucena Paredes (L.), *Une lettre en langue familière arabe espagnole,* y Terrasse (H.), *Le décor de la mosquée d'al-Qarawiyn à Fès.*

En una sesión conjunta, la Sección de Estudios islámicos escuchó una exposición del Comité editorial de la *Enciclopedia del Islam* y propuestas o informes de los señores Plessner (sobre catalogación de mss. árabes de medicina y ciencia), Gabrieli (sobre un proyecto de edición íntegra de Idrīsī) y Roemer (sobre una recopilación de documentos oficiales persas del período islámico).

Como hecho curioso anotaremos que, en la sección Extremo Oriente, el delegado soviético A. Guber leyó una comunicación sobre *The Philippine Republic of 1898,* en la cual, dejados aparte los ataques a España y a los Estados Unidos, no se encontrará un solo dato que sea nuevo o presente el más pequeño valor científico.

* * *

El gran arabista francés, Monsieur Louis Massignon, recientemente jubilado de su Cátedra del Collège de France, acaba de ser nombrado miembro correspondiente en París de la Real Academia de la Historia, la cual celebró, el viernes 5 de noviembre de 1954, Junta pública en su salón de actos para oírle una conferencia, en francés, sobre el tema: *Ḥallāŷ et les Ismāʿiliens.* La disertación, en el admirable estilo y con la profundidad habitual en el eminente maestro, alcanzó pleno éxito y fué calurosamente aplaudida por un nutrido público, que encabezaba la Academia en pleno, y del que formaban parte varios Embajadores y distinguidas personalidades españolas, francesas y orientales.

En la mañana del miércoles 10, el señor Massignon dió una conferencia íntima en el Salón de Grados de la Facultad de Letras, presidida por el señor Decano y con asistencia de todos los catedráticos y de los alumnos de la Sección de Filología Semítica. En ella desarrolló, en francés, con la maestría y el éxito acostumbrados en él, el tema *Fāṭima y María.*

* * *

Han obtenido brillantemente el grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, Sección de Filología Semítica, los siguientes alumnos egipcios, becarios del Instituto Egipcio de Estudios islámicos en Madrid: Aḥmad Mujtār ʿAbd al-Fattāḥ al-ʿAbbādī, con una tesis titulada *Muḥammad V, rey de Granada (1354-1391)*; Ŷūda ʿAbd al-Raḥmān Hilāl, con otra titulada *Abū-l-Walīd al-Bāŷī*, y Aḥmad ʿAbd al-Maqṣūd Haykal, con otra titulada *Ibn Sahl el Sevillano: su época, vida y poesía (con una edición crítica de su Dīwān).*

* * *

En recientes y reñidas oposiciones han obtenido las primeras cátedras de Lengua árabe y árabe vulgar de las Universidades de Granada y Barcelona, respectivamente, el P. Darío Cabanelas Rodríguez, O. F. M., y don Juan Vernet Ginés, ambos ventajosamente conocidos de nuestros lectores por su colaboración en Al-Andalus. El primero se halla especializado, como es sabido, en historia de la filosofía y del pensamiento hispanomusulmanes, y el segundo en la historia de la ciencia árabe medieval.

* * *

Ha sido creado en Madrid por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, y dependiente de este Ministerio, un Instituto Hispano-Árabe de Cultura, que se halla en período de organización y de cuyo amplio programa de actividades y publicaciones informaremos en breve a nuestros lectores. La nueva institución se alojará en la casa que, para sede de sus organismos culturales, ha erigido recientemente el Ministerio de Asuntos Exteriores en la Ciudad Universitaria madrileña. Han sido nombrados: don Emilio García Gómez, Director del Instituto; don Miguel Cruz Hernández, Subdirector, y don Francisco Utray, Secretario general.

* * *

El «Instituto Muley El-Hasan» de Tetuán ha convocado el «Premio Muley El-Hasan 1955». Los temas son: 1º, El qāḍī ʿIyāḍ: su vida y sus obras; 2º, Las ciencias, las artes y las letras en tiempo de los Marīnies, y 3º, Historia de la ciudad de Córdoba. Este orden no indica prelación, y el premio se concederá al mejor trabajo presentado, sea cualquiera el tema elegido.

El premio, de 15.000 pesetas, se concederá el día 8 de noviembre, aniversario de la exaltación al trono de S. A. I. el Jalifa. Los trabajos, que habrán de estar redactados en lengua árabe, ser originales e inéditos y tener una extensión mínima de 500 cuartillas escritas por una sola cara (unas 200 pp. de texto impreso), habrán de ser enviados al Instituto antes del 15 de octubre de 1955, señalados con un lema y acompañados de una plica cerrada, conteniendo el nombre y señas del autor.

El concurso podrá ser declarado desierto y el premio no podrá ser dividido; pero el Jurado podrá recomendar la edición, en convenio con los autores, de los trabajos que estime merecedores de esta distinción. Del premiado, el Majzén se reserva el derecho sólo a la edición primera. Los no premiados podrán ser retirados por sus autores hasta fines de diciembre.

* * *

Recibimos, con ruego de inserción, al que accedemos muy gustosamente, el siguiente comunicado:

X Congresso Internazionale di Scienze Storiche. (Roma, 4-11 settembre 1955). — Organizzato dal Comitato Internazionale di Scienze Storiche e dalla Giunta Centrale per gli Studi Storici, si terrà in Roma dal 4 al'11 settembre 1955 il X Congresso Internazionale di Scienze Storiche. — Coloro che desiderano parteciparvi, devono inviare la loro iscrizione *entro il 31 gennaio 1955* alla:

Segreteria del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche.
Giunta Centrale per gli Studi Storici.
Via M. Caetani 32.
ROMA

L'iscrizione deve essere accompagnata dal versamento della quota di lire italiane *tremila*; essa dà diritto a partecipare ai lavori del Congresso, ad usufruire delle eventuali riduzioni sulle ferrovie statali italiane, e ad una copia dei volumi che saranno pubblicati per il Congresso (relazioni, comunicazioni, atti). — La quota d'iscrizione è ridotta a lire italiane *duemila* (senza diritto alle copie dei volumi): 1º) per le persone di famiglia dei Congressisti, 2º) per gli studenti universitari che alleghino alla domanda una dichiarazione di uno dei loro professori. — Gli studiosi che risiedono fuori d'Italia possono effettuare il versamento della quota

presso una qualsiasi delle agenzie della Compagnia Cook che si trovino nel loro paese. — Il programma completo del Congresso, con i temi dei rapporti e delle comunicazioni già stabiliti, verrà successivamente diffuso.

* * *

Nuestro buen amigo, el prof. Henri Terrasse, Director del Institut des Hautes Études Marocaines de Rabat, nos escribe, en carta particular, con fecha 27 de octubre de 1954:

«A Fès, nous venons de faire une découverte sensationnelle. Les coupoles à stalactites qui couvrent la nef axiale de la Qaraouiyn étaient en partie ornées de panneaux décorés: les Almohades les avaient fait plâtrer. Nous dégageons donc, non sans peine — mais avec succès —, de magnifiques décors épigraphiques et floraux, avec toute leur fraicheur de taille et leur polychromie originelle, que personne n'avait vus depuis huit siècles. Nous commençons seulement le travail, mais la récolte promet d'être abondante. Nous pourrons juger de l'art almoravide sur une masse d'ornements considérable. Tout cela est, bien entendu, purement espagnol et œuvre d'artistes espagnols».

* * *

El día 5 de noviembre de 1954 ha muerto en Roma el gran historiador del arte musulmán Ugo Monneret de Villard, que había nacido en Milán el 16 enero 1881. Pasó de los estudios de ingeniería a los de historia del arte, y residió muchos años en Egipto a cuyos monumentos medievales (cristianos, sobre todo) dedicó importantes estudios. El radio de éstos se extendió pronto a Nubia, Abisinia y, con menor intensidad, a diferentes países musulmanes. Entre sus más recientes publicaciones destacan: *Codici magrebini decorati della Bibl. Vaticana* («Annali» del Ist. Or. de Nápoles, III, 1949); *Lo studio dell' Islām in Europa nel XII e nel XIII secolo* (Vaticano 1944: Studi e Testi, nº 110); *Le pitture musulmane al soffitto della Cappella Palatina in Palermo* (Roma 1950) y *Le leggende orientali sui Magi Evangelici* (Vaticano 1952; Studi e Testi, nº 163). Su último libro es un manual: *L'arte iranica* (Milán 1954). Una bibliografía completa, por el prof. Ettore Rossi, puede verse en *Oriente Moderno*, XXXIV [1954], nº 12. Era hombre de singular ciencia y de carácter altivo e independiente. Descanse en paz.

* * *

Esperamos publicar en nuestro próximo fascículo un estudio de don Emilio García Gómez con un intento de desciframiento completo de las jarŷas romances en las muwaššaḥas árabes del *Ŷayš al-tawšīḥ* de Ibn al-Jaṭīb.

SUMARIO

ARTÍCULOS

ALONSO ALONSO, S. I. (MANUEL), Tecnicismos arábigos y su traducción. 103
BOSCH VILÁ (JACINTO), El problema de los «dinares qanāšires»..... 143
CARRIAZO (JUAN DE MATA), Las treguas con Granada de 1475 y 1478. 317
GARCÍA GÓMEZ (EMILIO), La muwaššaḥa de Ibn Baqī de Córdoba «Mā laday / ṣabrun muᶜīnu», con jarŷa romance..... 43
— Dos nuevas jarŷas romances (XXV y XXVI) en muwaššaḥas árabes (ms. G. S. Colin) y adición al estudio de otra jarŷa romance (supra, pp. 43-52)..... 369
— Vide LÉVI-PROVENÇAL.
LEVI DELLA VIDA (G.), La traduzione araba delle Storie di Orosio..... 257
LÉVI-PROVENÇAL (E.), Y GARCÍA GÓMEZ (EMILIO), Textos inéditos del «Muqtabis» de Ibn Ḥayyān sobre los orígenes del reino de Pamplona..... 295
MILLÁS VALLICROSA (JOSÉ Mª), Sobre bibliografía agronómica hispanoárabe..... 129
PELLAT (CH.), Ibn Ḥazm, bibliographe et apologiste de l'Espagne musulmane..... 53
PÉREZ DE ÚRBEL, O. S. B. (JUSTO), Lo viejo y lo nuevo sobre el origen del reino de Pamplona..... 1

CRÓNICA ARQUEOLÓGICA DE LA ESPAÑA MUSULMANA, XXXIV Y XXXV

JIMÉNEZ DE GREGORIO (FERNANDO), Fortalezas musulmanas de la línea del Tajo..... 410
MATEU Y LLOPIS (FELIPE), Hallazgos numismáticos musulmanes. VIII..... 439

OCAÑA JIMÉNEZ (MANUEL), Tres epitafios musulmanes toledanos del siglo XI.... 407
RICARD (ROBERT), Couraça et coracha.... 149
AL-SAYYID SALEM, Cronología de la mezquita mayor de Córdoba levantada por ᶜAbd al-Raḥmān I.... 393
T. B. (L.), Mozarabías y juderías de las ciudades hispanomusulmanas.... 172
— Actividades de los moros burgaleses en las artes y oficios de la construcción (siglos XIII-XV).... 197
— Sillerías de coro mudéjares.... 203
— La torre de la iglesia de San Marcos de Sevilla.... 421

VARIEDADES

GARCÍA GÓMEZ (EMILIO), D.w.n.k.y.r. = Doñeguero.... 225
— Dulce, mártir mozárabe de comienzos del siglo X.... 451
R., Sobre el tratado «Del origen de los villanos que llaman christianos viejos».... 232
— Alusiones españolas en el libro autobiográfico de Ignacio Kratchkovsky. 462
SECO DE LUCENA PAREDES (LUIS), La fecha de la batalla del Salado.... 228
SORIA (A.). Vide VILLANUEVA.
IBN TĀWĪT AL-ṬANŶĪ (MUḤAMMAD), Muḥammad ibn «Alma Mala»... 455
VILLANUEVA (C.) Y SORIA (A.), Fuentes toponímicas granadinas: Los libros de bienes habices.... 457

LIBROS Y REVISTAS

AL-ᶜABBĀDĪ (AḤMAD MUJṬĀR ᶜABD AL-FATTĀḤ), *Los Eslavos en España* (Emilio García Gómez).... 478
ᶜABD AL-SALĀM HĀRŪN, *Nawādir al-majṭūṭāt. III: Risālat Abī ᶜĀmir ibn Garsiya fi al-šuᶜūbiyya* (Emilio García Gómez).... 478
ᶜABD AL-WAHHĀB AL-ṢUMĀDIḤĪ (ḤASAN ḤUSNĪ), *Al-Djumāna: Étude dialectologique sur les parlers de Grenade et de Tunis au XIVe siècle* (Emilio García Gómez).... 483

ALMAGRO BASCH (MARTÍN) Y LLUBIÁ MUNÉ (LUIS M[a]). *C.e.r.a.m.i.c.a. Aragón-Muel, I* (L. T. B.) 246
Arabica, I [1954] 493
BELL (RICHARD), *Introduction to the Qur'ān* (Enrique Perpiñá) 233
BERMÚDEZ (JESÚS), *Exploraciones arqueológicas en la Alhambra* (L. T. B.). 491
BOUSQUET (G.-H.), *La morale de l'Islam et son éthique sexuelle* (Emilio García Gómez) 474
COLLANTES DE TERÁN (FRANCISCO), *Los castillos del reino de Sevilla* (L. T. B.) 492
CORBIN (HENRY), *Avicenne et la récit visionnaire*, 2 vols. (Emilio García Gómez) 470
CHAMPDOR (ALBERT), *L'Alhambra de Grenade* (L. T. B.) 247
DUBLER (CÉSAR E.), *La «Materia médica» de Dioscórides. V. Glosario médico castellano del siglo XVI* (J. Vernet) 235
DUNLOP (D. M.), *Ḥafṣ b. Albar — the last of the Goths* (Emilio García Gómez) 481
Ediciones y reediciones de textos arábigoandaluces o relativos a al-Andalus en el Oriente árabe (Emilio García Gómez) 467
FARÈS (BISHR), *Le livre de la Thériaque* (L. T. B.) 244
FRAYHA (ANIS) *Essentials of Arabic* (E. L.) 241
— *Modern Lebanese Proverbs* (E. L.) 243
GABRIELI (FRANCESCO), *Dal mondo dell'Islàm. Nuovi saggi di storia e civiltà musulmana* (Emilio García Gómez) 240
GARCÍA FIGUERAS (TOMÁS), *Miscelánea de estudios varios sobre Marruecos* (Emilio García Gómez) 239
GARDET (LOUIS), *La cité musulmane: Vie sociale et politique* (Emilio García Gómez) 472
GUERRERO LOVILLO (JOSÉ), *La restauración del patio de los Naranjos* (L. T. B.) 491
KAHLE (PAUL ERNST), *The Arabic Shadow Play in Medieval Egypt* (Emilio García Gómez) 482
LAMBERT (ELIE), *L'art de l'Islam occidental* (L. T. B.) 244
— *La tradition visigothe en Occident et dans l'art omeiyade d'Espagne* (L. T. B.) 490
MARÇAIS (G.), *Salle, antisalle: Recherches sur l'évolution d'un thème de l'architecture domestique en pays d'Islâm* (L. T. B.) 487
MARÇAIS (PHILIPPE), *Textes arabes de Djidjelli* (Emilio García Gómez) .. 485

Maŷallat al-Maŷmaᶜ al-ᶜilmī al-ᶜarabi, XXIX [1954]..... 493
Mémorial Jean Sauvaget, I (Emilio García Gómez)..... 486
NAKHLA (RAFĀᶜĪL), *Arbaᶜaf ālāf ᶜarabāwiyya* (E. L.)..... 242
PELLAT (CH.), *Le milieu baṣrien et la formation de Ǧāḥiẓ* (Emilio García Gómez)..... 477
— *Le Livre de la Couronne: Kitāb al-Tāǧ (fi aḫlāq al-mulūk)* (Emilio García Gómez)..... 479
PÉREZ DOLZ (F.), *El arte del tapiz y la alfombra en España* (L. T. B.)... 245
Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, II [1954]. 494
RICARD (ROBERT), *Les sources inédites de l'histoire du Maroc: Portugal, tomes IV et V* (Jaime Oliver Asín)..... 236
SIRĀJ AL-DĪN (ABŪ BAKR), *The Book of Certainty* (Darío Cabanelas, O. F. M.)..... 234
SOLIGNAC (MARCEL), *Recherches sur les installations hydrauliques de Kairouan et des steppes tunisiennes du VIIe au XIe siècle* (*J. C.*) (L. T. B.)..... 489
Studia Islamica, II [1954]..... 494
TYAN (ÉMILE), *Institutions du Droit public musulman. I: Le Califat* (Emilio García Gómez)..... 475
WATIN (LOUIS), *Recueil de textes marocains (Stile administratif)* (Emilio García Gómez)..... 486

NOTICIAS

Fallecimiento del prof. Zetterstéen y del señor Krenkow..... 248
Fallecimiento de doña Dolores Asín Palacios, viuda de Oliver..... 248
Fallecimiento del prof. Aḥmad Amīn..... 248
Nuevos académicos en el Maŷmaᶜ al-ᶜilmī al-ᶜarabī de Damasco.. 248 y 496
Nuevos académicos en la Academia del ᶜIrāq..... 249
Creación en Túnez de un Centre d'études de langue et de civilisation arabes..... 249
La revista *Ifriqiyah* en Túnez..... 249
Conferencias en el Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid.... 250
Seminario sobre el mundo árabe en el Instituto de Estudios Políticos en Madrid..... 250

Conferencia del prof. E. Kühnel en el Instituto Arqueológico Alemán en Madrid 250
Conmemoración del 16º aniversario de la muerte de Sir Muḥammad Iqbāl por la «Asociación Cultural Hispano-Pakistana» 251
Conferencia del prof. F. P. Bargebuhr en el Instituto Arias Montano 251
Doctorado en la Sorbona del señor Saleh Achtar 251
Doctorado en Madrid de don Álvaro Galmés de Fuentes 251
Viaje científico a Portugal de don Emilio García Gómez 252
Conmemoración en Teherán del Milenario de Avicena y viaje científico a Oriente de don Emilio García Gómez 252
Congreso islámico-cristiano en Bhamdūn (Líbano), de los «American Friends of the Middle East» 253
Aparición de la revista *Arabica* 254
Aparición de la revista *Mélanges de l'Institut Dominicain d'Études Orientales* de El Cairo 255
Próxima reaparición de la revista *Der Islam* 255
Próxima reaparición de la revista egipcia *al-Kitāb*, reformada 255
Concurso del INCIDI de Bruselas 255
El XXXIIIº Congreso Internacional de Orientalistas (Cambridge, 21-28 agosto 1954) 496
Conferencias en Madrid del prof. Louis Massignon 497
Doctorados en Madrid de los señores ʿAbbādī, Hilāl y Haykal 498
Los señores Cabanelas y Vernet obtienen las Cátedras de Árabe de Granada y Barcelona 498
Creación en Madrid de un Instituto Hispano-Árabe de Cultura 498
Convocatoria del «Premio Muley El Hasan 1955» 499
Circular para el X Congreso Internacional de Ciencias Históricas (Roma, 4-11 septiembre 1955) 499
Descubrimientos arqueológicos en la Mezquita al-Qarawiyyīn de Fez 500
Fallecimiento del señor Monneret de Villard 500
Anuncio de un artículo del señor García Gómez sobre las jarŷas romances del *Ŷayš al-tawšīḥ* 500

LÁMINAS

1. Mértola (Portugal). Coracha 154
2. Toledo. Coracha y torreón del Baño de la Cava 155
3. Madrid. Museo Arqueológico Nacional. Sillas de coro procedentes del monasterio de Gradefes 206
4. Detalle de la misma sillería 207
5. Moguer (Huelva). Sillería del coro del convento de Santa Clara ... 210
6. Detalle de la misma sillería 211
7. Madrid. Museo Arqueológico Nacional. Sillería del convento de Santa Clara de Astudillo 214
8. Detalle de la misma sillería 215
9. Ms. della Columbia University, X, 893. 712 H., fº 1 r 266
10. Fº 116 v. del mismo ms 267
11. Versión original castellana del tratado de treguas con Granada de 1478 (Archivo de Simancas: Patronato Real: 11, 4) 360
12. Versión original árabe del tratado de treguas con Granada de 1478 (Archivo de Simancas: Patronato Real: 11, 4) 361
13. Lápida sepulcral de un musulmán fallecido en 409 = 1019 410
14. Id. de un musulmán fallecido en 421 = 1030 410
15. Id. de un musulmán fallecido en 426 = 1035 411
16. Fuerte de Castros (Cáceres). Lienzo septentrional de la cerca, y Puerta 411
17. Id., Aljibe, y Muro septentrional de la fortaleza interior 416
18. Id., Frentes norte y oeste de la fortaleza interior, y Castillo de Espejel (Cáceres), Frente de poniente 416
19. Id., Muro de poniente, y Cerro de Alija (Cáceres), Ruinas del castillo 417
20. Id., Ventana y ménsulas en el frente oriental, y Torreón en el frente septentrional 417
21. Id., Restos de muralla del frente oriental, y Esquinazo de los frentes oriental y norte 420
22. Sevilla. Iglesia de San Marcos 420
23. Id. Detalle del frente occidental de la torre 421

24. Id. Capiteles de los parteluces de las ventanas en los frentes de mediodía y norte..... 421
25. El hallazgo numismático de Garraf..... 440
26. Idem..... 441

GRABADOS FUERA DE TEXTO

Sillas del coro de Gradefes. Alzado, sección transversal y detalles constructivos..... 208

OTRAS REVISTAS DEL PATRONATO «MENÉNDEZ PELAYO»

Anuario musical. — Publicación del Instituto Español de Musicología.

Es un exponente de los problemas que encierran nuestro folklore y el estudio científico del pasado musical de España. Aparte de todo lo referente a la cultura musical española, da también cabida en sus páginas a temas universales de índole musicográfica, relacionados directa o indirectamente con ella.

Precio del tomo anual, 60 pesetas.

Arbor. — Revista General de Investigación y Cultura.

Recoge, en su plena síntesis humana y doctrinal, los temas cultivados por todos los Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dando a sus páginas una abierta e interesante universalidad.

Precio del ejemplar, 12 pesetas. Suscripción anual, 100 pesetas.

Archivo Español de Arte. — Publicación del Instituto Diego Velázquez.

Revista de Arte medieval y moderno. Aunque fundamentalmente se consagra al arte español y americano, publica también trabajos sobre arte extranjero.

Trimestral. Número suelto, 18 pesetas. Suscripción anual, 60 pesetas.

Archivo Español de Arqueología. — Publicación del Instituto Diego Velázquez.

Revista dedicada al estudio de la arqueología y al arte durante la prehistoria y la Edad Antigua, tanto en España como en el extranjero.

grafía de los países hispanoamericanos en el período colonial; bibliografía general e información contemporánea.

Trimestral. Número suelto, 20 pesetas. Suscripción anual, 72 pesetas.

Sefarad. — Publicación del Instituto Benito Arias Montano.

Estudia los problemas culturales hebreo-bíblicos, las culturas del próximo Oriente en relación con el pueblo hebreo y el judaísmo español. Ofrece rica sección bibliográfica con detenido examen del estado último de las cuestiones.

Semestral. Número suelto, 30 pesetas. Suscripción anual, 50 pesetas.

Kahle, Dr. Paul Ernst, *The Arabic Shadow Play in Medieval Egypt* (Emilio García Gómez) 482
ʿAbd al-Wahhāb al-Ṣumādihī, Ḥasan Ḥusnī, *al-Djumāna. Étude dialectologique sur les parlers de Grenade et de Tunis au XIVe siècle* (Emilio García Gómez) 483
Marçais, Philippe, *Textes arabes de Djidjelli* (Emilio García Gómez) 485
Watin, Louis, *Recueil de textes marocains (Style administratif)* (Emilio García Gómez) 486
Mémorial Jean Sauvaget, Tome I (Emilio García Gómez) 486
Marçais, G., *Salle, antisalle: Recherches sur l'évolution d'un thème de l'architecture domestique en pays d'Islâm* (L. T. B.) 487
Solignac, Marcel, *Recherches sur les installations hydrauliques de Kairouan et des steppes tunisiennes du VIIe au XIe siècle* (*J. C.*) (L. T. B.) 489
Lambert, E., *La tradition visigothe en Occident et dans l'art omeiyade d'Espagne* (L. T. B.) 490
Guerrero Lovillo, José, *La restauración del patio de los Naranjos* (L. T. B.) 491
Bermúdez, Jesús, *Exploraciones arqueológicas en la Alhambra* (L. T. B.). 491
Collantes de Terán, Francisco, *Los castillos del reino de Sevilla* (L. T. B.) 492
Arabica, Révue d'études arabes fondée par E. Lévi-Provençal, II [1954]. 493
Maŷallat al-Maŷmaʿ al-ʿilmī al-ʿarabī («Revista de la Academia Arabe» de Damasco), XXIX [1954] 493
Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, II [1954]. 494
Studia Islamica. Collegerunt R. Brunschvig et J. Schacht, II [1954] 494

NOTICIAS

AL-ANDALUS

REVISTA DE LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS ÁRABES DE MADRID Y GRANADA

SE PUBLICA EN FASCÍCULOS SEMESTRALES FORMANDO CADA AÑO UN VOLUMEN DE UNAS QUINIENTAS PÁGINAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España, Portugal y países hispanoamericanos: 50 pesetas año; demás países: 60 pesetas.

Número suelto: España, Portugal y países hispanoamericanos, 30 pesetas; demás países: 35 pesetas.

SISTEMA DE TRANSCRIPCIÓN:

b — t — ṯ — ŷ — ḥ — j — d — ḏ — r — z — s — š — ṣ
ḍ — ṭ — ẓ — ʿ — g — f — q — k — l — m — n — h — w — y

hamza inicial no se transcribe.

tāʾ marbūṭa = *a* (en estado absoluto) y *at* (en estado constructo).
artículo = *al-* (aun ante solares) y *-l-* precedido de palabra terminada en vocal.
vocales = *a, i, u; ā, ī, ū.*
diptongos = *ay, aw.*
alif maqṣūra = *à.*